

**CÁTEDRA NORTE DE SANTANDER**

**NORTE DE SANTANDER  
100 AÑOS DE HISTORIA**

**Mario Javier Pacheco García**

**Gobernación de Norte de Santander  
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO  
Gobernador  
UN NORTE PARA TODOS**

Cúcuta 2010

## **UNA OBRA NECESARIA**

“Norte de Santander, 100 años de historia” es la nueva obra de Mario Javier Pacheco García, con destino a las instituciones educativas del departamento, dentro del programa impulsado por nuestra administración “Cátedra Norte de Santander”

En el Plan de Desarrollo 2008-2011, Un Norte Para Todos, establecimos los lineamientos que durante este período de Gobierno tendrá la Educación Nortesantandereana, y siendo uno de los más importantes el de la calidad, acogimos la estrategia para la formación en ciudadanía con sustento en el conocimiento de lo nortesantandereano y bajo el marco de los derechos humanos que propuso Funeducar, proyecto que viene realizándose con el apoyo y aplicación de directivos docentes, rectores y maestros en todos los municipios del departamento y que se impulsa y supervisa desde las Secretarías de Educación y Secretaría General de Norte de Santander.

Coincide la aparición del libro con la celebración de un siglo de vida de nuestra entidad territorial, para que niños, jóvenes y adultos se sumerjan en el conocimiento que trae cada una de sus páginas y entiendan la trascendencia del pasado en el cual sustentamos el futuro regional.

Temas como el territorio y sus primeros aborígenes impactan, porque es impresionante la cantidad de tribus diversas, llenas de coloridas culturas y de costumbres singulares que poblaron los valles y las montañas nortesantandereanas y que son las genitoras de nuestra regionalidad.

Leer de forma amena sobre los conquistadores que llegan armados de cruces y de espadas para someter a los indígenas, unos mediante el adoctrinamiento y el arrasamiento de sus creencias religiosas y otros con la utilización de la fuerza y el aprovechamiento de su superioridad tecnológica en el campo de la guerra y del armamento. Ellos se unen con las razas nativas y son la génesis de nuestra riqueza étnica y cultural.

El homenaje a los invencibles motilones que superaron a través del tiempo la más despiadada persecución de los estados, incluso de los reyes de España que pretendieron infructuosamente borrarlos de la faz de la tierra, pero sorprendentemente, desde sus bohíos en el Catatumbo, enfrentados flecha contra fusil lograron permanecer haciendo historia y defendiendo su familia, no indemnes, porque fueron despojados de sus selvas, de sus cotos de caza y arrinconados a reservas, pero soberanos, autónomos y orgullosos de su tenacidad y de su cultura.

Trae este libro un capítulo muy interesante, escrito por el doctor Luis Eduardo Páez García, presidente de la Academia de Historia de Ocaña, que nos recrea con la participación del departamento en la Independencia y su aporte a la construcción de la República. Villa del Rosario, Francisco de Paula Santander, la Convención de Ocaña, Salazar de las Palmas, Pamplona, se vistieron de patriotismo y batieron las banderas libertadoras para liberar a Colombia y para forjar el inicio de la Campaña Admirable que diera a Bolívar el premio de la emancipación de su patria chica, Venezuela.

Una síntesis muy bien elaborada de los municipios, que merecen su propia monografía actualizada y finalmente la creación y la vida de Norte de Santander en un recuento cronológico de cien años, los intentos separatistas que hoy están sepultados por la unidad, la solidaridad y la cohesión física, administrativa y cultural del departamento, en fin, una obra que estará en los estantes de las bibliotecas escolares del departamento.

**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**  
**Gobernador**

## NORTE DE SANTANDER, 100 AÑOS DE HISTORIA

En buena hora, la Gobernación del Departamento motiva de la publicación de una obra que recoge pormenorizadamente la historia de Norte de Santander, desde sus albores prehispánicos hasta nuestra época. NORTE DE SANTANDER, UNA HISTORIA DE CIEN AÑOS sintetiza lo que ha sido el desarrollo institucional norteño, sus primitivos pobladores, procesos fundacionales, independencia y república, economía y política, patrimonio cultural y turismo, folclor y raza, en un *corpus* fácil de manejar y comprender, que sin duda alguna habrá de ser fundamento para la Cátedra de la Nortesantandereanidad que los docentes deben aplicar en el aula.

El autor, académico y periodista Mario Javier Pacheco García, presenta una meritoria trayectoria en el campo de la historiografía del departamento. De su ágil pluma han brotado más de 40 libros de teatro, poesía, administración territorial e historia, que ocupan un lugar destacado en la bibliografía contemporánea de Norte de Santander. Sus monografías históricas de varios municipios de la región de Ocaña, así como textos sobre ordenamiento territorial del fallido Departamento Caro y su estudio sobre la Gran Convención de Ocaña, presentado en 2008 en la Primera Semana Cultural, en Ocaña, nos introducen en la historia centenaria de nuestro departamento, en lo que toca a la antigua Provincia de Ocaña. En esta ocasión, Pacheco García se adentra en el proceso de creación de Norte de Santander, señalando sus antecedentes desde el ordenamiento territorial de la Colonia, pasando luego a la Independencia y al Gran Santander, para llegar hasta el acto jurídico que dio vida a la nueva entidad territorial en 1910.

En todo este proceso, bien vale la pena señalar el capítulo dedicado a la etnia Motilón-Barí, varios de cuyos resguardos se encuentran, justamente, en territorio norteño. La lucha por la libertad, la independencia y autonomía de estos hermanos originarios, es un tema que hoy sigue teniendo toda la vigencia posible, y que amerita un replanteamiento desde la administración departamental, sobre todo ahora, con motivo del Centenario de Norte de Santander.

Otro de los aspectos relevantes de NORTE DE SANTANDER, CIEN AÑOS DE HISTORIA, es el de la unidad territorial y el separatismo, cuyas connotaciones socio políticas y culturales aún gravitan en la memoria colectiva de varios municipios, afectando, a veces, la armonía y la unidad territorial. Si bien, como se afirma con motivo del Bicentenario de las independencias, la efeméride debe dar lugar al análisis crítico de estos 200 años de vida republicana que se cumplirán en 2010, de igual manera el Centenario de creación de Norte de Santander debe concitar a nuestros historiadores y a la dirigencia política, para desarrollar análisis juiciosos y objetivos de una realidad que, por lo regular, se ignora o se cubre con el peligroso manto de la indiferencia y hasta el desdén, por parte de quienes han contribuido, con sus escritos, acciones u opiniones, a dividir esa unidad y armonía que debe caracterizar a toda entidad territorial legalmente constituida.

Mario Javier Pacheco toca también el tema de la identidad y, con él, surgen nuevos interrogantes y cuestionamientos sobre la existencia de una conciencia verdaderamente nortesantandereana, capaz de operar en beneficio de la sociedad. Porque, en verdad, no se trata de celebrar el Centenario desde la óptica del espectáculo, sino de reflexionar sobre el pasado, el presente y nuestra proyección hacia el futuro como departamento sólidamente estructurado, donde el esfuerzo intelectual y material de sus gentes tenga como meta el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida.

Como es apenas natural, la obra recoge el patrimonio humano de Norte de Santander, los personajes que le dieron lustre en el pasado y quienes hoy cumplen igual función. La cultura, representada en las artes y las letras y las tradiciones populares, fundamento de esa identidad que perseguimos, están aquí plasmadas como muestra de nuestra evolución histórica. De igual manera, el patrimonio natural, la industria, la salud, la educación y la infraestructura vial, se insertan en la investigación para generar un producto final adecuado a las necesidades de conocimiento de nuestras gentes nortesantandereanas y del país entero que ignora en gran medida los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que se dan en nuestros municipios.

Bien vale la pena, que esta obra se divulgue convenientemente en las universidades y centros educativos de primaria y bachillerato, y que se haga llegar a todas las instituciones bibliográficas de Colombia. El Departamento está en mora de desplegar una ofensiva

publicitaria sobre sus propios valores, humanos y materiales y, a mi juicio, NORTE DE SANTANDER, 100 AÑOS DE HISTORIA debe cumplir esta misión histórica. Vaya aquí, nuestro reconocimiento al Dr. William Villamizar Laguado, Gobernador de Norte de Santander, por apoyar estos esfuerzos intelectuales y los procesos culturales, sociales y económicos que ha iniciado su administración.

Aspiramos que para 2010, los niños, jóvenes y adultos del Departamento, hayan leído este interesante y valioso trabajo de Mario Javier Pacheco; y cuando en la ceremonia protocolaria con la cual conmemoraremos los Cien Años de Norte de Santander, resuenen las notas de nuestro Himno, entendamos que, ciertamente, somos “Del Norte bravos hijos...!”

**LUIS EDUARDO PÁEZ GARCÍA**

Presidente Academia de Historia de Ocaña

Correspondiente de la Academia de Historia de Norte de Santander

Ocaña, noviembre 17 de 2009

**NORTE DE SANTANDER  
100 AÑOS DE HISTORIA**

I	Generalidades	6
II	El Territorio	
III	Aborígenes	
IV	Primeros blancos y fundación de pueblos	
V	Motilones, casta guerrera	
VI	Organización política colonial	
VII	La Independencia	
VIII	De las provincias federales al gran Santander	
IX	El Departamento de Cúcuta	
X	Creación de Norte de Santander	
XI	Los Municipios	
XII	Unidad territorial y separatismo	
XIII	Identidad nortesantandereana	
XIV	Cronología departamental 100 años de historia	157
XV	Los Gobernadores	
XVI	Un Norte Para Todos. 208-2011	

## NORTE DE SANTANDER 100 AÑOS DE HISTORIA

### CAPITULO I GENERALIDADES

**Nombre oficial:** Departamento *Norte de Santander*, en honor al Hombre de las Leyes, Fundador de la República y héroe de la independencia General Francisco de Paula Santander, nacido en Villa del Rosario de Cúcuta.

**Norte de Santander** es uno de los 32 departamentos de Colombia. Localizado en la zona nororiental del país, sobre la frontera con Venezuela

**Fiesta departamental:** 20 de julio, día de la creación del departamento

**Región:** Hace parte de la Región Andina y de la Región de los Santanderes, o Gran Santander.

**Posición astronómica:** El Departamento está situado entre los 06° 56` 42" y 09° 18` 01" de latitud norte y los 72° 01` 13" y 73° 38` 25" de longitud oeste.

**Límites:** Norte y oriente con la República de Venezuela, por el sur con Boyacá y Santander y por el occidente con los departamentos de Santander y Cesar.

**Extensión Territorial:** 21.658 km<sup>2</sup>, (1.9% del territorio nacional)

**Orografía:** la mayor parte del territorio es montañoso y hace parte de la cordillera Oriental.

**Regiones naturales:** Tiene tres regiones naturales: la parte más quebrada está representada por la Cordillera Oriental, se inicia en el sitio conocido como Nudo de Santurbán con alturas de hasta 3.330 mts en el páramo de Tamá y luego se convierte en la Serranía de los Motilones. Por su parte, las llanuras del Río Catatumbo y del Río Zulia se ubican al noroeste y al sur está el valle del Río Magdalena, ocupando casi la mitad del territorio.

**Temperatura:** oscila entre los 16°C en las áreas altas y 28°C en las tierras bajas. Su clima varía de seco a muy seco; y en el área montañosa, se presenta gran variedad de climas que van desde los templados hasta los muy fríos, inclusive inferiores a los 12°C

**Precipitación pluvial:** va desde los 800 mm anuales en las áreas más secas, hasta 3.000 mm en las regiones montañosas.

**Población:** 1.948.689 habitantes (Censo 2005)

**Densidad:** 66.8 Hab/Km

**Hito Histórico:** En 1821, El Congreso de Cúcuta da vida legal a la Gran Colombia y en 1828 se le asesta el golpe de gracia a la obra del libertador pues la Gran Colombia fenece durante la Convención de Ocaña de 1828.

**División Política:** 40 municipios

**Capital:** Cúcuta.

**Gobernador:** William Villamizar Laguado

**Símbolos:**

**Bandera**

Mediante ordenanza número 8 de noviembre 27 de 1978, se creó, como emblema del Departamento, la Bandera de Norte de Santander.

La misma ordenanza especificaba que nuestra bandera tendría las mismas proporciones que la Bandera de la República de Colombia y estaría compuesta por dos franjas horizontales de igual anchura; la superior de color rojo y la inferior negra con cuatro estrellas de color amarillo ubicadas así: una sobre el color rojo, otra sobre el color negro y las dos restantes sobre la línea divisoria de los colores, cada una representando las provincias que componían el departamento (Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Chinácota).

**Escudo**

Oficializado por Ordenanza 8 de 27 de noviembre de 1978. En su artículo segundo se lee: “El Escudo de armas y sello de Norte de Santander, será idéntico al escudo aprobado por la Gran Colombia en el Congreso Constituyente de Villa del Rosario de Cúcuta en 1821, enmarcado en una leyenda que diga “DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”

**Himno:**

El Decreto 182 de 29 de febrero de 1984 oficializó como himno del departamento el escrito por Teodoro Gutiérrez Calderón con música del maestro José Rozo Contreras

**Himno**

**CORO**

Del Norte bravos hijos  
Cantemos con el alma  
La vida por la gloria  
La gloria por la patria!  
La patria, la patria, la patria.

**I**

En una villa nuestra  
El hombre de las leyes  
Sin reyes ni virreyes  
Formó su altivo ser.  
Si nuestras son sus glorias  
Y si él nos hizo grandes  
A lo ancho de los Andes  
Gritemos Santander (bis)

**II**

Bolívar, cuyo genio  
Nos dio su llamarada  
La huella aquí estampada  
Dejó de su corcel.  
La tierra es nuestro oro  
La paz es nuestro empeño  
La guerra nuestro sueño

En busca del laurel.

### III

En todo somos grandes  
Oh noble raza austera  
Que cuida su bandera  
Idioma, historia y cruz  
Que nadie un solo palmo  
Arranque nuestro suelo  
En tanto que en el cielo  
El sol nos da su luz. (bis)

### IV

Por ti daremos todo,  
Colombia, en tu derecho:  
Aquí está nuestro pecho  
Y adentro el corazón.  
La madre que nos llora...  
La hija que nos ama...  
¡Marchemos, que nos llama  
El épico cañón! (bis)

## CAPÍTULO II EL TERRITORIO

Norte de Santander tiene una geografía variada y está compuesta por serranías, páramos, mesetas, llanuras y cerros, con municipios de alturas muy variadas, esto lo hace inmensamente rico en paisajes y climas. Su territorio está recorrido por varios y ríos y riachuelos, encontrándose también lagos y lagunas.

### **Linderos particulares de Norte de Santander**

Desde el nacimiento del río Intermedio o Duda en la Serranía de Perijá y Motilones, aguas abajo por el Thalweg de dicho río hasta su desembocadura en el Río Norte o del Norte, aguas abajo por el thalweg de dicho río hasta su desembocadura en el río Catatumbo, aguas arriba por el thalweg del Catatumbo hasta la desembocadura del caño Tapara, de este punto en línea recta hasta el sitio denominado Tres Bocas formado por la confluencia de los ríos Tibú y Presidente, de allí aguas arriba por el thalweg del río Presidente (Río II) hasta la desembocadura del río San Miguel, de allí aguas arriba siete playas por el thalweg de dicho río (Río III ) hasta la desembocadura norte del caño Mitojuán, de allí en línea recta hasta el llamado Poste Suizo situado sobre la margen izquierda del río Zulia; desde allí el límite sigue aguas abajo por el thalweg del río Zulia hasta la intersección de la vaguadas del Zulia y del Río La Grita, de allí aguas arriba por el thalweg del río La Grita hasta la intersección del río Guarumito, de allí aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada La China, luego, por esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento; desde allí por un riachuelo que viene del sudeste en un largo de 100 metros y de allí al mojón o hito número 19 y luego en líneas rectas a los hitos No 18 y 17, el cual último está situado en el punto donde la quebrada Hilarión cambia su dirección nordeste por la sur, de allí aguas abajo por el Hilarión hasta la confluencia de la quebrada Fundera, de allí, aguas arriba por el thalweg de la quebrada Fundera hasta la intersección de la quebrada El Caraño, de allí por el thalweg del Caraño aguas arriba hasta la naciente donde está el hito No 16, de allí al No 15 y luego al No 14 y luego al hito No 13 que está en la ribera izquierda del riachuelo Los Negros, luego por el thalweg de dicho riachuelo aguas arriba hasta el hito No 12 de allí en línea recta al No 11 y de allí al No 10, desde allí sigue el límite la arista rocosa del *Divortium Acuarum* Laja – Colorada hasta el hito No 9, y de allí enlazando con líneas rectas los hitos Nos 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1, el cual último está sobre el camino de la garganta de Mucujún a Las Cumbres, desde allí en línea recta al nacimiento de la quebrada La Danta y luego por el thalweg de la Danta aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada Don Pedro, sigue luego por el thalweg de la quebrada don Pedro hasta el delta que dicha quebrada forma al desembocar en el río Táchira, allí el límite parte el delta en línea recta y sigue luego por la línea media de la corriente del río Táchira, hasta el sitio de la Hamaca situado cerca de la desembocadura de la quebrada Cañada, desde allí sigue el curso medio del río Táchira hasta el nacimiento del mismo en el Páramo de Tamá; de allí al mojón intermedio, en línea recta, y de este mojón en línea recta hasta el Boquerón de Oirá, desde allí por el thalweg del río Oirá hasta el sitio de la Garganta donde confluye con el Oirá el río Garganta o del Oeste, y de allí en línea recta hasta el Mojón Internacional a 823.12 metros del thalweg del Arauca y de allí siguiendo la misma línea recta hasta el propio thalweg del Arauca aguas arriba hasta el punto donde confluyen el Mengua, el Cobaría y el Cubugón, de allí por el thalweg del río Cubugón hasta el punto donde confluye el río Mojicones con el río Orozco, de allí, aguas arriba por el thalweg del río Mojicones hasta la desembocadura de la quebrada Barandillas y luego por el curso de dicha quebrada hasta su nacimiento, del nacimiento de la quebrada Barandillas, se sigue en línea recta hasta encontrar tramontando la cordillera hacia el oeste el nacimiento de la quebrada Chamacá, luego por el curso de esta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Valegrá, desde allí por el thalweg del Valegrá, aguas abajo hasta el punto donde confluyen las quebradas Culatás, Quemado y La Paja en el río Valegrá, desde allí por el curso de la quebrada La Paja aguas arriba hasta su nacimiento, de allí por el filo de la cordillera que separa las aguas que van al Valegrá de las que van al Chitagá hasta encontrar los planos del Echadero y de allí en línea recta hasta el nacimiento de la quebrada Conguay en el cerro de La Chía y luego por el curso de dicha

quebrada aguas abajo hasta la desembocadura en el río Chitagá, de allí por el thalweg de dicho río aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Comegueta, de allí aguas arriba por el curso de dicha quebrada hasta encontrar la Laguna Comegueta, la cual parte en dos, y sigue aguas arriba hasta encontrar hasta el origen de la dicha quebrada, de allí sigue por todo el filo de Mesa Colorada y tramonta en dirección al oeste la cordillera de Mogorontoque hasta el nacimiento de la quebrada Guayabal, de allí en línea curva, siguiendo el *Divortium Acuarum* entre las aguas de las quebradas Mataperros (del Norte de Santander) y Aguaclara (de Santander) torciendo luego hacia el norte hasta encontrar la confluencia de las quebradas o ríos Vallegrande y Aguaclara (llamado también Angostura) lo cual origina el río Caraba, por este río aguas abajo hasta la desembocadura de este en la quebrada Cuestaboba, de allí aguas arriba por dicha quebrada hasta su nacimiento y de allí hasta el Páramo de Santurbán, pasando por La Calavera, La Cuchilla y Volcán Amarillo, de allí siguiendo el *Divortium Acuarum* hasta ponerse al frente del nacimiento de la quebrada de Juana o La Juana, y de allí hasta el origen de la quebrada Romeral, y luego pasando por Cruzdelata y Piedrablanca, hasta encontrar el Páramo de Cachirí, por todo el filo de dicho Páramo hasta el nacimiento del río o quebrada Cínera, y desde este punto en línea recta hasta la intersección del camino de Bagueche, en el filo del páramo de dicho nombre, desde allí, en línea recta hasta la cordillera del Mohan en un punto frente al nacimiento de la quebrada Aguablanca (Municipio de Cáchira) y de allí a buscar el nacimiento de la quebrada Corcovada y por el curso de esta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Cáchira, luego por el thalweg de dicho río hasta el punto triangular sobre el río Cáchira (0°29' al E. de Bogotá. 7°44'40'' al Norte) que sirven de punto determinante en los límites con el Magdalena y Santander. De allí en línea irregular atravesando la planada entre el río Cáchira y la quebrada del Hoyo en un punto medio de la distancia que hay en la desembocadura del río San Pablo en el Cáchira a la desembocadura del río San Alberto en el mismo Cáchira, desde este punto el límite sigue por la cuesta del Diablo hasta la cordillera oriental en la serranía de jurisdicciones en el nacimiento de la quebrada La Raya, de allí sigue toda la cordillera pasando por el alto de las Cruces hasta llegar al alto de La Rojas de allí hacia el noroeste por el pie de la serranía buscando la separación de la sabana y la cordillera y cruzando las quebradas de La Raya o Rayita, la Tisquirama y la Guaduas hasta encontrar la quebrada Caracoles, de allí se sigue hacia el norte por toda la falda de la cordillera hasta el paso de Arrempuja donde se tuerce hacia el oriente por el camino que va a Puente Nacional, se sigue dicho camino pasando por el Alto de la Camarona hasta encontrar la quebrada El Venadillo, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el Río de Oro, de allí hasta encontrar el camino de Ocaña a Río de Oro, se sigue este pasando por Vado Hondo y de allí se asciende al Filo de los Cristales y se sigue por su cima hasta el punto llamado Piedragorda en el camino de González a Aguasclaras, de allí se toma de través hasta el paraje llamado Tierrafría, donde se coge el antiguo camino de Convención a Ocaña y se sigue por este hasta llegar al corregimiento de La Floresta, atraviesa dicha población y sigue por el camino hasta llegar al cerro de las Delicias, de allí por la vereda que conduce al punto de Montera hasta el vado de la quebrada Búrbura, la cual se sigue aguas arriba hasta encontrar la quebrada Cerroazul y luego por esta hasta el cerro San Miguel y luego por la falda de la cordillera en dirección suroeste hasta llegar a La Pelota, límite con el municipio de Aguachica (Del Magdalena), de allí en dirección norte, encerrando las secciones de La Osa y Quebradahonda, pasando luego por las cabeceras de las quebradas Mariquita y Cuaré, la cual última cabecera tuerce al norte buscando el filo de la Serranía de Perijá y llega a este después de cruzar el río del Carmen; se continúa luego por toda la cumbre de la Serranía del Perijá y Motilones y pasa por los cerros de Guayabal, Colonos, Bobalí sur, Bobalí Centro y Bobalí Norte hasta llegar finalmente a las fuentes del río Intermedio, punto de partida de la presente delimitación.

Estos límites han sido causa de conflictos, algunos de los cuales persisten.

## **Relieve**

La mayor parte del territorio nortesantandereano es montañoso y corresponde a la Cordillera Oriental. En la zona limítrofe con Santander forma el nudo orográfico de Santurbán, del cual

nacen dos ramales, uno se dirige al norte y forma la Serranía de los Motilones y el otro a Venezuela donde toma el nombre de Serranía de Mérida.

La parte plana del departamento la conforma el Valle del Catatumbo, limitado por los dos ramales andinos

#### **Rama Occidental de la Bifurcación de la Cordillera Oriental**

Nombre	Altura
Páramo de Angostura	4500
Páramo de Cachirí	4220
Páramo de Santurbán	4030
Páramo de Cáchira	3900
Cerro de La Horqueta	3600
Páramo de Bagueche	3250
Páramo de Guerrero	3100
Cerro Negro	2.783
Alto del Venado	2700
Cerro de Colonos	2100
Cerro de Bobalí (norte)	2055
Cerro Las Lascas	1900
Cerro del Real	1800
Cerro Santa Bárbara	1800
Cerro de El Gordo	1760
Cerro de El Cabro	1500
Cerro El Chambacú	1400
Cerro Guayabales	1440
Cerro La Paila	1350

#### **Rama occidental al sur de la bifurcación**

Páramo del Almorzadero	4090
Páramo de Mogorontoque	3790

#### **Rama oriental de la bifurcación (serranía magistral)**

Páramo del Tamá	3329
Páramo de Tierranegra	3240
Páramo de Altogrande	3100
Páramo del Cornal	2.890
Alto de Babilonia	2570

#### **Digitación de Pamplona**

Alto del Chopo	2800
----------------	------

#### **Digitación de Gramalote**

Páramo del Zumbador	2400
Paso del Ruchical	1960
Alto de las Cruces	1160

#### **Digitación de La Playa**

Cerro La Playa	2200
Cerro La Mata	2000
Cerro San Miguel	2100
Cerro Las Cruces	2000
Cerro La Esperanza	1900

### Digitación de Mesallana

Cerro de El Venado	2640
Macizo de Mesallana	2600
Paso de Malabrigo	2340
Cerro La Danta	2190
Paso del Cascajal	2000

### Formaciones especiales

Macizo de Mesarrica	2850
Cerro Banderas	1.850

### Clima, altura y temperatura

Las temperaturas en Norte de Santander van desde los 3° en los páramos hasta los 32° en los valles del Zulia y El Catatumbo, donde la precipitación alcanza los 3.500 mm anuales.

El territorio nortesantandereano presenta clima caliente en el 76% del territorio y solamente el 7.7% se encuentra en los páramos.

No.	Clima	Altitud	Temperatura	municipio	Fundación
1	Cálido	75	32°	Tibú	
2	Cálido	100	32°	Puerto Santander	
3	Cálido	235	30°	San Cayetano	1733
4	Cálido	220	30°	El Zulia	
5	Cálido	180	28°	La Esperanza	
6	Cálido	270	28°	El Tarra	
7	Cálido	320	27°	Cúcuta	1733 – 1734
8	Cálido	320	27°	Los Patios	
9	Cálido	300	27°	Sardinata	1848 – 1876
10	Cálido	430	27°	Villa del Rosario	1702 - 1734
11	Cálido	411	27°	Santiago	1742
12	Cálido	815	24°	Salazar	1553 – 1583
13	Cálido	761	23°	El Carmen	1808
14	Cálido	1050	23°	Hacarí	1740
15	Cálido	950	23°	Durania	1860 – 1913
16	Cálido	1.277	23°	Cucutilla	1729 – 1804
17	Medio	946	22°	Arboledas	1705 – 1756
18	Medio	1.044	22°	Gramalote	1857
19	Medio	1.056	22°	Convención	1823 – 1829
20	Medio	1.051	22°	Bochalema	1759 – 1775
21	Medio	1.158	22°	Teorama	1573 – 1808 – 1812
22	Medio	1125	22°	Bucarasica	1877
23	Medio	1.200	22°	Ocaña	1570
24	Medio	1550	20°	Ragonvalia	1860 – 1887
25	Medio	1.411	19°	Lourdes	1905
26	Medio	1.175	22°	Chinácota	1573 – 1761
27	Medio	1.600	18°	San Calixto	1810 – 1849
28	Medio	1.386	21°	Ábrego	1705 – 1765
29	Medio	1.450	21°	La Playa	1580 – 1857
30	Medio	1.566	20°	Labateca	1580 – 1719 – 1738

31		1600	20	Villacaro	
32	Medio	1.642	20°	Toledo	1785 – 1790
33	Medio	1.725	19°	Pamplonita	1540 – 1644
34	Frío	2.025	17°	Cáchira	1600 – 1811
35	Frío	1955	18°	Herrán	1851 – 1870
36	Frío	2.287	16°	Pamplona	1549
37	Frío	2.300	15°	Chitagá	1809
38	Frío	2.400	16°	Cácota	1555 – 1783
39	Frío	2.600	14°	Mutiscua	1841
40	Frío	2.700	14°	Silos	1548 - 1580

### Hidrografía

Los ríos en Norte de Santander pertenecen a la estrella hidrográfica del Nudo de Santurbán y a las vertientes hidrográficas del Catatumbo, Orinoco y Caribe.

Un rico sistema hidrográfico recorre el Departamento con tres cuencas de gran importancia:

Cuencas	Sub cuencas	Superficie Km2	% en relación a superficie dptal.
<b>Catatumbo</b>	Río Catatumbo	9.671	44.1
	Río Sardinata	3.018	13.7
	Ríos Zulia		
	Pamplonita	4.937	22.58
	Táchira		
<b>Magdalena</b>	Río El Carmen		
	Río CÁCHIRA	1.000	4.6
	Río San Alberto		
<b>Orinoco</b>	Río Margua	3.300	15.02

### Río Catatumbo

Es el río más caudaloso de la hoya central del departamento, siendo a su vez uno de los más importantes del país.

Nace en el páramo de Jurisdicciones, al sur de la provincia de Ocaña; baña el centro de dicha provincia y desemboca en el Lago de Maracaibo en territorio venezolano, por bocas llamadas de La Empalizada.

El Catatumbo recibe sucesivamente los nombres de Oroque, Río de la Cruz, río Algodonal en el municipio de Ocaña, anteriormente de los Carates, y finalmente, Catatumbo; principia a ser navegable por embarcaciones menores en el Puerto de Valparaíso, en la provincia de Ocaña y por vapores en el Puerto de Encontrados, en territorio venezolano.

En el Catatumbo desembocan, por la orilla izquierda, los ríos Frío, río de Oro, Burbura, Tiradera, San Miguelito, y las quebradas Sajada, la de El Molino, San Lucas, Los Indios, Zurita, Carbón, Naranjito, Sánchez, Joaquín Santos, Teja, San Carlos, Guaduas, Águila, Lejía y Honda. Capitán Largo, Manuel Díaz, Huevo, La Vieja, Guayabal, Guamos, Roja. Por la banda derecha desembocan en el Catatumbo los ríos San Miguel, Tarra, Orú, Sardinata y Zulia, y las quebradas de La Urumita, La Labranza, Seca, Cargamanta y San Calixto o Maravilla.

### Río Zulia

Se forma de varios ríos procedentes de lagunas en el páramo de Cachirí, Santander, a 4.220 metros sobre el nivel del mar, en la cordillera oriental de los Andes. Corre por la provincia de Cúcuta, pasa a Venezuela, rindiendo sus aguas al Lago de Maracaibo.

En territorio colombiano es navegable 70 kilómetros, desde el puerto de Los Cachos en adelante, y 260 Km. en tierras venezolanas, de los cuales los últimos 80 son curso profundo y tranquilo. Hasta hace poco constituyó una especie de canal mercantil al cual debían estos valles su prosperidad e importancia, como centro del comercio nutrido, cuyos productos alimentaban poblaciones inmediatas y del departamento de Santander.

Son varios sus afluentes, entre ellos el Cucutilla, el Arboledas, el Salazar, el Peralonso, que le entran por la banda izquierda; el Pamplonita con su afluente el Táchira y el de la Grita, tributarios por la batida derecha.

### **Río Pamplonita**

La necesidad de transportar cacao, principal riqueza de la región antiguamente, convirtió al río Pamplonita durante los siglos XVIII y XIX en eje de su economía.

Nace a 3000 m de altura, en el cerro de Altogrande, en el páramo de Fontibón, en las cercanías de Pamplona.

Desciende por el valle del Cariongo, sale por el boquerón de Pamplona y sigue hacia el noroeste, hasta la altura de Chinácota, recibe las aguas de la quebrada La Honda y sigue bajando hasta el valle de Cúcuta, por donde pasa, y al salir se junta con el Táchira, hasta desembocar en el río Zulia, que los arroja al lago de Maracaibo. La mayoría de su curso se da a 150 m sobre el nivel del mar.

Su cuenca se ubica sobre la cordillera oriental, extendiéndose por el suroeste de Norte de Santander, desde Pamplona hasta Puerto Santander.

Atraviesa Cúcuta, anteriormente el río bajaba por la avenida primera y sus inundaciones o crecidas eran temidas. En ocasiones se lanzó hasta la avenida segunda y bajó por el parque Colón y el hospital.

Entre La Donjuana y San Faustino se ensancha y sus laderas son de pendientes más suaves. Esta configuración se repite hasta después de la confluencia con el Táchira, en donde vuelve a ser estrecho y se encajona.

De San Faustino, hacia el norte, se ensancha otra vez hasta Puerto Santander, en cuyas cercanías se une al río Zulia.

A la cuenca del río Pamplonita, pertenecen los municipios: Cúcuta, Pamplona, Los Patios, Chinácota, Bochalema y Pamplonita, y los corregimientos El Diamante, La Donjuana, La Garita, San Faustino y Agua Clara.

Recibe impacto ecológico negativo al recibir aguas residuales de Pamplona, y más tarde aguas descompuestas de Los Patios y de Cúcuta.

Otra fuente de contaminación son los vertimientos de los mataderos de Pamplona y de Bochalema, y los plaguicidas y los agroquímicos.

Afluentes Margen derecha:

Los ríos Táchira y río Viejo y los caños Las Brujas, caño Cachicana y caño Guardo y las quebradas Monteadentro, Los Negros, Los Cerezos, Zipachá, Tanauca, Ulagá, El Gabro, El Ganso, Santa Helena, Cucalina, La Teja, De Piedra, La Palmita, Matagira, La Chorrera, Iscalá, Honda, Cascarena, Villa Felisa, Ciénaga, Juana Paula, Don Pedra, Faustinera, Europea, Rodea, Aguasucia.

Margen izquierda:

Las quebradas: Navarro, San Antonio, La Palma, Hojanca, La Laguna, Batagá, Galindo, Santa Lucía, Las Colonias, El Laurel, Chiracoca, Montuosa, El Masato, Quebraditas, Aguanegra, Zorzana, El Ojito, Jaguala, Viajaguala, Tío José, El Magro,

Aguadas, La Rinconada, Periquera, Voladora, La Sarrera, La Cuguera, Guaimaraca, Aguaclarera y los caños La Trigrera, Negro, El Oso, Chipó.

### **Río Táchira**

Nace a inmediaciones del páramo de Tamá, en el cerro de Las Banderas, a una altura de 3.368 metros sobre el nivel del mar; siguiendo su curso hacia el norte, marca límites entre las repúblicas de Colombia y Venezuela, a lo largo de los municipios de Herrán, Ragonvalia, Villa del Rosario y Cúcuta, pertenecientes a la primera; Delicias, San Antonio, Ureña de la segunda. Rinde sus aguas al Pamplonita antes mencionado, arriba de la quebrada de Piedras Negras, no muy lejos del caserío de El Escobal.

Entre otras, al Táchira vierten sus aguas las quebradas de El Salado, La Margarita, El Naranjal, Palogordo, El Palito, Agua Sucia y la Horma.

### **Río Peralonso**

Nace en una pequeña laguna situada en el páramo de Guerrero, a la altura de 3.100 metros sobre el nivel del mar; recibe el curso de innumerables quebradas y riachuelos, y después de atravesar el territorio de los municipios de Salazar, Gramalote, Santiago, San Cayetano y parte de Cúcuta, desagua en el Zulia, en inmediaciones de la cabecera del corregimiento de este nombre, frente a Quebrada Seca, al norte de San Cayetano.

### **Río La Grita**

Nace en la cordillera de los llamados andes venezolanos, a inmediaciones de la ciudad de La Grita, a una altura aproximada de 3.000 metros sobre el nivel del mar. Está formado principalmente por las aguas del río Guaramito, frontera entre Colombia y Venezuela, y de La Grita propiamente dicho; de la confluencia de estos dos ríos, hacia arriba, corre por territorio venezolano, y de la confluencia hacia abajo, marca el límite con nuestro país, hasta su desembocadura en el río Zulia. El río Guaramito se forma en las inmediaciones del sitio denominado Batatal, por la quebrada La China, que es el límite entre Colombia y Venezuela en la región de San Faustino, por el río Riecito que corre por tierras venezolanas y por otro de mayor caudal llamado río Lobatera, el cual recoge las aguas de las regiones de Lobatera, Colón y Estación Táchira.

El trayecto recorrido por el río La Grita, sirviendo de límite, mide aproximadamente cinco kilómetros. Por la ribera colombiana el único curso de aguas de alguna importancia que recibe es el llamado caño de La Miel, que desemboca en las inmediaciones del caserío de Puerto Santander, en la vía del ferrocarril de Cúcuta que empalma con el del Táchira.

### **Río Sardinata**

Nace en el punto de La Vuelta, en el páramo de Guerrero, en el municipio de Villa Caro, a una altura de 3.100 metros sobre la superficie del mar

Aun cuando los terrenos que baña a su paso son de clima insalubre, ellos se distinguen por la riqueza de los bosques y lo fabuloso de sus minas. Recibe en el trayecto que recorre: por la banda izquierda, las quebradas San Juana, La Amarilla, La Esperanza y La Vega; por la derecha, los ríos Riecito y San Miguel, y las quebradas de La Sapa, José, La Esmeralda, La Resaca y la de Pedro José que desemboca en Puerto Reyes. De este sitio sigue el Sardinata por territorio colombiano hasta el punto de Tres Bocas, para continuar luego por territorio venezolano hasta ofrendar sus aguas en el Catatumbo.

### **Río Salazar**

Nace cerca del Zulia y desemboca poco después de Salazar de Las Palmas.

Es de atractivo turístico regional. Esta ubicado a 10 minutos de Salazar y a 5 del sitio de la Virgen de Belén, cuenta con diferentes cascadas y a él se unen varias quebradas y riachuelos de la región.

### **Lagunas**

En la parte sur oriental del departamento se encuentran varias lagunas, entre ellas las del sector “Siete Lagunas” en Arboledas, Sisavita y Quelpa, en Cucutilla, y las localizadas en Mutiscua, Cécota, Chitagá y Lourdes.

### **Aguas termales**

En el Raizón (Bochalema) Herrán, Pamplonita y Cécota.

## **CAPÍTULO III ABORÍGENES**

Dos grandes familias son los ascendientes de las primeras culturas aborígenes que habitaron el territorio colombiano: Caribes y Chibchas.

### **Caribes:**

Los caribe, caribales, kalinagos o galibi (denominaciones derivadas del proto-caribe *karipona* 'hombre(s)') grupo de pueblos amerindios que hacia el siglo XV habitaban el norte de Sudamérica y enclaves en el Mar Caribe.

Son considerados "Navegantes de la Prehistoria en América". Abarcaron Colombia, Venezuela y las Guayanas por el río Orinoco y en el Brasil por el río Amazonas.

"Los Caribe, sobre todo hacia fines del Siglo XV y comienzos del XVI, se hallaban en plena expansión territorial, al extremo que los conquistadores españoles conocieron la supuesta "ferocidad" de los Caribe, quienes navegaban organizadamente en sus curiaras, armados y dispuestos a enfrentar de manera violenta a los extraños que invadían sus territorios o bien, en tierra luchando cuerpo a cuerpo con ellos. Alrededor de su valor, se fueron formando numerosos mitos y se les consideraban no solamente "salvajes" como al resto de los indígenas sino antropófagos sempiternos. Los europeos les atribuían toda clase de desmanes y atrocidades.

Los caribes fueron desplazados por los españoles, y finalmente fueron casi exterminados durante el período colonial

### **Chibcha, o Cultura Muisca, Moscas o Mosquito**

Habitaron las sabanas de Zipaquirá, Nemocom, Ubate, Chiquinquirá, Tunja y Sogamoso, comprendidas entre los nacimientos de varios ríos: del Upía, que desciende al Orinoco; del Chicamocha, del Suárez, del Opón y de Carare, que van al Norte; del río Negro Cundinamarqués y sobre el Funza que, corriendo de Nordeste a Sudeste, busca el Magdalena.

El grupo "Muisca" fue un pueblo que emigro al altiplano cundiboyacense entre 5500 y 1000 a.C. Al igual que las demás culturas Pre-Clásicas de América, los muisca se encontraban en una transición entre nomadismo y sedentarismo. Desde 1500 a.C llegaron a la región grupos de tribus con tradiciones agrarias y artesanales. En Zipacón hay evidencias de la agricultura y la cerámica de los más antiguos asentamientos de las tierras altas a la fecha 1270 a.C. Entre los años 500 a.C. y 800 a.C una segunda oleada de inmigrantes llegó a las tierras altas, identificándose por su cerámica multicolor y las obras de vivienda y granja. Es una familia lingüística integrada por diferentes grupos humanos, encontrados a la llegada de los conquistadores españoles. Dejaron abundantes rastros de su ocupación que son objeto de estudio desde el siglo XVI permitiendo la reconstrucción de los hechos históricos pasados.

### **Organización Político - Social**

A la llegada de los españoles en el territorio Chibcha existían 5 federaciones independientes, formadas por 25 tribus:

- La confederación de Bacatá o Bogotá: Era la más extensa, a ella pertenecían unas 20 tribus las cuales gobernaba el Zipa; comprendía gran parte del departamento de Cundinamarca.

- La confederación de Hunza o Tunja: abarca algunas zonas de clima frío al norte de Cundinamarca y gran parte de Boyacá. El Zaque la gobernaba.
- La confederación de Tundama o Duitama, compuesta por pocas tribus
- La confederación de Sogamoso o Iraca: de escasa extensión territorial. Allí residía el sacerdote más importante, dedicado a la adoración del sol.
- La confederación de los indios Guanés: formada por un subgrupo de los Chibchas ocupaba las ollas de los ríos Suarez y Chicamocha y la mesa de Lérica en Santander.

La cultura Chibcha era un estado en formación. Contaba con una clase gobernante principal, secundada por otra menor, que regia unidades administrativas más pequeñas (capitanías o parcialidades).

Según parece, al lado de los jefes había un consejo tribal. Al morir un jefe de confederación, el poder lo heredaba un sobrino, hijo de una hermana. Lo mismo ocurría con los caciques.

Varias culturas indígenas habitaron el territorio colombiano antes del descubrimiento, entre ellas:

CULTURA	LOCALIZACIÓN
<b>Arhuaco</b>	Vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta y en los márgenes de los ríos Sevilla, Aracataca y Fundación
<b>Calima</b>	Valle del Cauca
<b>Embera</b>	Chocó, al pie de la Serranía de Baudó y desde el Río Saija en el Departamento del Cauca, hasta los ríos Tuirá y Sambú, en territorio panameño. También se les conoce como Cholos.
<b>Guahíbo-Sikuani</b>	Los Llanos, entre los ríos Meta (norte) Orinoco (Este) Vichada y Guaviare (sur) Manacacías (Oeste), son el grupo más numeroso de la orinoquía
<b>Guajiro</b>	Península de la Guajira y área limítrofe con Venezuela, hasta Maracaibo.
<b>Guambiano</b>	Laderas occidentales de la cordillera Central, al nordeste del Cauca. El río Piendamó atraviesa el resguardo de Guambra es la principal corriente de la región
<b>Huitoto</b>	En los ríos Orteguzaza, Caquetá, Putumayo, Caraparaná, Igara, Paraná y cercanías de Leticia.
<b>Malagana</b>	Palmira
<b>Motilón</b>	Serranía de los Motilones, en el Cesar y Norte de Santander
<b>Muisca,</b>	Cundinamarca, Boyacá y parte de Santanderes.
<b>Quimbaya</b>	Cordilleras occidental y central de los Andes colombianos y los ríos Otún y Paila, afluentes del Cauca. Caldas, Quindío y Risaralda.
<b>San Agustín</b>	Huila. Cerca de los paramos donde nacen juntos los ríos Magdalena, Cuaca, Patía y Caquetá.
<b>Pastos</b>	Nariño
<b>Tayrona</b>	La Sierra Nevada de Santa Marta, cerca del río Bonda y a lo largo de los ríos Ariguaní, Cesar y Ranchería, también en los valles de los ríos Palomino y Buritaca.
<b>Tierradentro</b>	Inzá, San Andrés, Belalcázar y vitonco, en el actual departamento del Cauca

<b>Tumaco</b>	Llanuras y manglares de la costa del Pacífico, entre Esmeraldas en el Ecuador y Buenaventura en el Valle del Cauca.
---------------	---

## INDÍGENAS EN NORTE DE SANTANDER

Los indígenas del territorio nortesantandereano provienen de los Karib y los Chibcha, representados en Tunebos y Chitareros de la familia Chibcha y por los Motilonos, descendientes Caribe.

Estas dos familias ocuparon las riberas de los ríos Zulia, Tarra y Sardinata.

Al centro del departamento en el territorio de los actuales San Cayetano, Santiago, Gramalote, Lourdes, sureste de Bucarasica, Salazar, Durania y sur de Cúcuta se produjo una especie de mestizaje karib-chibcha

### Mosquito o Cultura del Magdalena

Cultura bajo magdalenense, se extendió a lado y lado del río Magdalena, sus restos arqueológicos están entre otras partes en Guarinocito, en el río La Miel, Barrancabermeja, y Valle de Lebrija, Tamalameque y Ocaña.

### Tunebos

A las faldas del nevado del Cocuy en una zona vasta que se extiende desde el alto Cravo Norte, pasando por el alto río Ele, Sinsiga, Royatá, Cobaría, Cubugón, Rotambria, Maroua, Cutufí y Nula, estos dos últimos en territorio venezolano.

### Provincia de Pamplona

Fue poblada por los Chitareros de la familia Chibcha. Al norte y al sur de su territorio fueron acosados por caribes y motilonos; habitaron especialmente las tierras altas y se extendieron hasta el río Chicamocha; por el norte hasta Villacaro-Zulia y por el Este hasta el Táchira, más allá de San Cristóbal

Otros asentamientos indígenas se tienen como pertenecientes a la cultura chitarera, son estos:

serbitá	ikota	motiskua	cerketá	untalá
Teskua	ogomar	Guaca	citakomar	chopo
citagá	cinákota	iskalá	bokalema	orope
bateka	suláske	toséme	tempakeba	mogorónto
sarkutá	Bija,	Umpalá	Suratá	Pirita
Litasgá	Cachagua	Cácotas	Tona	Charta

Fecha	sitio	Cacique	Indios
1.552	Pamplona	Tegualeguacheri	Babeteria
1.552	Pamplona	Zupalali	Siscomalí
1.552	Valle de Táchira		Operacequemari
1.552	Condarmenda	Nebincare	Turaguaque

A principios del 1.600, unos años después de la fundación Juan López de Velasco afirma que “Habrà en Pamplona como cien vecinos españoles, los 57 encomenderos y los demás pobladores y tratantes y ciento diez pueblos de indios y en ellos 20.000 indios tributarios”

Se refiere a toda la provincia chitarera y sus tribus y sub tribus, entre ellos las siguientes poblaciones:

Silos, las Arboledas, Cúcuta, Chopo, Bochalema, Zulasquilla, Chinákota, Cécota, Bateca, Chitagá.

Hoy nombres de haciendas, ríos, sitios, etc:

Culagá, Iscaligua, Bata, Tompa, Tescua, Ima, Chíchira, Táchira, Icota, Iscalá

Hoy conservamos algunos nombres indígenas: Chitagá, Cáchira, Teorama, Mutiscua, Bucarasica

### Provincia de Ocaña

Ocaña fue fundada en la Llanura de Hacarí, residencia del Cacique Hacaritama, cuya jurisdicción correspondía al territorio ocupado hoy por el sur del Departamento del Cesar, el sur del departamento de Bolívar, los diez municipios de la provincia de Ocaña y la parte más norte del departamento de Santander.

El Término Hacaritama, que congrega a varias tribus de la región no se encuentra aún en registros históricos y es producto de la tradición oral. Parecería derivar de los vocablos “Carate” y “Ama” (pueblo de los carates)

Su extenso territorio llegaba hasta los dominios del cacique Tamalaizaque y “hasta el pueblo de los Uramas, limítrofes con los Cáchiras y Chitareros” de acuerdo al documento de fundación de Francisco Fernández de Contreras.

En documentos de la Biblioteca de la Real Academia de Historia de Madrid, se encuentra el primer informe conocido sobre la descripción de Ocaña, (de 24 de marzo de 1578) en donde se señala que el nombre nativo del asentamiento indígena fue el de Argutacaca.

En este mismo informe, se mencionan los pueblos indígenas de la región de Ocaña:

Seytama	Buxerama	Caracica	Borotaré	Beuxitaré
Xinane	Manane	Carquima	Teurama	Cucuriama
Ascuriama	Burgama	Caracaca	Equerama	Chama
Biserama	Bucurama	Anarama	Carcoma	Tuscuriama
Cequerama	Languxama	Saotama	Ocama	Carates
Xergoma	Buroma	Oracica	Buneroma	Bisera
Ercosa	Aytara			

“Los grupos étnicos de los cuales no se ha realizado una investigación arqueológica sistemática, estaban localizados así:

Ábrego	Oroques, Motilones. Uramas, Unaramas, turmeros, oropomas, Carasicas, carates y Orejones. Luramas), Eborucos, Patatoques, Oroques, Patajemenos. Siribues
Bucarasica	Turmeros y Bucarasicas
La Playa	Patatoques, Peritamas, Aratoques, Aspasicas, Borrás, Curasicas
Aspasicas	Aspasicas, Boquinís y Oropomas
Oropoma	Oropomas
Río de Oro	Buromas
González	Búrburas, Bujerimas y Burgamas.
Teorama y San Calixto:	Tiuramas, Cucurimas y Burgamas
El Carmen	Bobali
Hacarí	Lucutamas.
Buenavista	Saguás, Tequeteques y Hormiguas.
Brotaré	Brotarés, Otarés.
Ocaña	Carates y Simitariguas
Convención	Chitareros y Motilones o patajemenos

(Luís Eduardo Páez García “Primitivos Pobladores de la provincia de Ocaña”)

### Población indígena

#### Arboledas y Cucutilla 1559

pueblos	población	Principal producto
Arcabuzazo	826	Maíz, bija y cabuya
Zulasquilla	591	Maíz y papa
Guayabas agraz	236	Maíz
La Bixa	665	Maíz y Bija
Servitá Chicagua	605	Maíz
Arboledas-Gacheteta	503	Maíz y bija
Chicaguas-Arboledas	611	Maíz
Tequisa	221	Maíz
Luruetas	404	Maíz
Chitaguaos		
Tehtariguas		

Tomado de “Poblamiento Regional, etnohistoria y etnografía en Pamplona”

Otras poblaciones indígenas de Norte de Santander

Teguarache	Arcogualí	Cáchiras	uchomas	rábichas
camías	Chebas	ogamoras	Cúcutas	Quiriquies

Desde 1549 hasta comienzos del siglo XVIII cuando desaparece la encomienda, los Cínera en el circuito salazareño, las tribus de oroques y carates en el circuito ocañero y los motilones en el circuito de San Faustino fueron sometidas a una destrucción sistemática porque estaban en el paso de rutas vitales y porque eran belicosas. A los motilones se les hizo replegar a las tierras más inhóspitas de la cuenca baja del Catatumbo.

Se ha calculado la población indígena en el departamento así

Provincia de Pamplona 20.000 indios 40 aldeas

Provincia de Cúcuta 15.000 indios 30 aldeas

Provincia de Ocaña 15.000 indios 20 aldeas

El número de indígenas se reduce radicalmente por varias causas, entre ellas alimenticias, epidémicas y sociales, los beneficios de los animales y las plantas eran para los blancos y europeos, los indígenas debían conformarse con una alimentación paupérrima, de menor calidad que la que tenían antes de la conquista, esto favoreció las epidemias, en especial las que fueron traídas por los blancos. Sobre la sífilis no hay datos, pues esta se confunde con la lepra y la dermatosis en general. La viruela atacó el territorio desde 1568 a 1572 que vuelve a repetirse en 1590, esta enfermedad mató no menos del 60% de los indígenas. A partir de 1625 aparece la epidemia del tabardillo o tifo exantemático, especialmente en pueblos de tierra fría.

El derrumbe demográfico fue reseñado como crisis económica, pues la escasez de indios y esclavos, redujo la capacidad de trabajo en las minas y campos y consecuentemente menos riquezas para los españoles.

El punto crítico de la despoblación aborígen se dio a mediados del siglo XVII, las comunidades que sufrieron con mayor impacto la llegada de los españoles fueron las tribus sedentarias, mientras que las sociedades cazadoras, recolectoras, fueron mucho más flexibles frente a los invasores, pudiendo resistir y enfrentar de manera más ágil a los europeos.

Entre las causas de muerte indígena, podemos reseñar: 1. la introducción de ganado español lo que redujo el espacio vital, 2. la sustitución del maíz por otros alimentos, 3. la falta de defensas ante enfermedades virales y bacterianas, 4. las fuertes afecciones pulmonares causadas por el exceso de trabajo, 5. el trabajo arduo impuesto a las mujeres.

Por otro lado el maltrato a los indígenas, en especial en la provincia de Ocaña causaba escándalo entre las autoridades, Páez Courvel dice al respecto: “El Gobernador de Santa Marta, don Vicente de los Reyes Villalobos, visitó la Provincia de Ocaña en 1645, hallando totalmente desorganizada la hacienda pública y burlados los mandatos de las leyes de Indias relativos al buen trato de los indios de Ocaña. Promulgó entonces las “Ordenanzas para los indios de Ocaña” obligatorias para los capitanes que explotaban con todo género de crueldades a los moradores de la tierra” Estas ordenanzas ocasionaron fuertes enfrentamientos entre frailes y hacendados españoles y encomenderos y caciques. A mediados del siglo XVII no había sino 2.000 indios en la provincia de Ocaña

## **Paradigmas de la resistencia indígena**

### **El Cacique Cínera y la Princesa Zulia**

Era el Cacique Cínera gobernador de una federación de tribus, cuando todavía los indígenas no conocían esclavitud ni vasallaje, pues hasta ahora estaban llegando al continente los invasores de España

Los Cínera permanecían en conflicto permanente con los Guane, y un día, cansado de la lucha, envió a su hija la hermosa princesa Zulia como emisaria de un mensaje de paz a sus tierras. Mientras Zulia se hallaba en tierras de los Guane, apareció por las tierras de los Cínera un conquistador español, Diego de Montes, quien los atacó de sorpresa; luego de una horrenda batalla el valeroso Cínera fue derrotado y los conquistadores arrasaron el pueblo y colgaron al Cacique de un árbol de caracolí.

La princesa venía de regreso con su misión cumplida, cuando se encontró un grupo de indios Cáchira que corrían en estampida, como huyendo de un monstruo aterrador, ellos le informaron de la muerte de su padre, sin poder creerlo se disfrazó y penetró al pueblo destruido, encontrando el terrible espectáculo de su noble padre colgando del Caracolí.

Zulia esperó que los españoles se retiraran, llamó a los indígenas aliados y en medio del ceremonial que le deparaban los indígenas a sus líderes, enterró a su padre, jurando sobre su tumba, vengar su muerte y la de los indígenas de su pueblo, que cayeron junto a él.

A su llamado acudieron, guanes, cáchiras, chitareros, cotecos y cúcutas. Con los cúcutas acudió un príncipe indígena llamado Guaymaral, hijo del cacique Mará que habitaba el lago de Coquivacoa. Eran más de dos mil indios que se organizaron en dos columnas: mil al mando de la Princesa Zulia y mil al mando del Príncipe Guaymaral, cayeron sobre el campamento militar de Diego de Montes, localizado en el sitio que hoy queda Arboledas. El español sucumbió ante el poder indígena y pagó con su vida el asesinato del Cacique Cínera.

Muy pronto el amor unió a Zulia y a Guaymaral, quienes decidieron vivir a orillas del río Zulasquillo, desde donde dirigían sus vasallos, hasta que años después aparece el español Diego de Parada acompañado de un ejército que los toma de sorpresa. Zulia muere sobre un caballo, peleando hasta su último aliento y arengando a sus indígenas.

Guaymaral huye malherido, busca la protección de su padre y promete que todo lo que toque llevaría el nombre de su bella mujer, Zulia. Por eso el río Zulasquilla se llama ahora Río Zulia.

### **La Hechicera Leonelda**

El país sufre la psicosis de brujería desatada por la inquisición. Espantos y demonios erizan el cabello de los crédulos en la provincia ocañera, por los años de 1650 a 1666.

Leonelda es una preciosa mestiza, hija de un español y de una indígena de la tribu de los búrburas, había nacido en 1640 en la población de Burgama jurisdicción de Ocaña, subordinada a Santa Marta y se inició en la brujería muy niña, bajo la orientación de María del Carmen Mandón, hechicera mayor y al lado de sus compañeras aprendices María Pérez, María Antonia y María Mora. Hacen curaciones a los nativos, pero lanzan anatemas sobre los hispanos. Tenía 16 años cuando la Inquisición la captura.

La acusación es grave: “Por querer convertir al alcalde en un sapo y al pueblo en una laguna” El supersticioso alcalde de Burgama lleno de pánico cuelga de un árbol a María del Carmen, más adelante asesinarán a sus otras compañeras. El juez de la causa, sorprendido por la juventud y belleza de Leonelda, le conmuta la pena de muerte por la de trabajo vitalicio en casa respetable. Antón García de Bonilla ofrece la suya, pero Leonelda huye

Muy pronto una legión de indígenas acompañan a la bruja convertida en guerrera y Leonelda inicia una insurrección que será la primera de indígenas sometidos y acristianados en el continente americano. En los próximos diez años el nombre de Leonelda es nombre de muerte para hispanos, conquistadores y encomenderos, hasta que el 24 de junio de 1666 es sorprendida, casi sola, en Burgama por un piquete de soldados, que inmediatamente la amarran y trasladan, de manera atropellada y temerosa por la vía de Aguas Claras hasta Ocaña, allá la ajusticiarán.

Ese día hizo escala en Ocaña el Obispo de Santa Marta Melchor Liñán de Cisneros, quien dos días antes había sido promovido como Obispo de Popayán y hacia allá se dirigía, así que la ciudad estaba de fiesta y el Monseñor se dedicó a repartir indultos a los condenados, lo que asustó a las autoridades que enviaron a la carrera un propio para que avisara a la Cuadrilla que no llevaran a Leonelda a Ocaña, que la mataran en algún lugar del camino

El Alto del Hatillo fue el sitio escogido por el capataz de la cuadrilla, temeroso porque sentía que los Búrburas de Leonelda los estaban siguiendo.

En el instante de ahorcarla Leonelda presiente la cercanía de sus indios y grita “Aquí de mis búrburas” los indígenas salen de la espesura, matan toda la cuadrilla y cuelgan al capataz en la misma horca en que debía morir Leonelda.

A partir del día siguiente y durante muchos años, la leyenda sangrienta y justiciera de la hermosa hechicera crece como un dique nativo de contención contra las arbitrariedades de encomenderos y conquistadores españoles.

## CAPÍTULO IV PRIMEROS BLANCOS Y FUNDACIÓN DE PUEBLOS

Se afirma que el **primer blanco** que pisó tierra nortesantandereana fue Iñigo de Basconia, natural de Arévalo, enviado por su jefe Ambrosio Alfínger en 1531, con varias cargas de oro (sesenta mil pesos) que había robado de Tamalameque y que debía llevar a Coro, iba con 25 hombres pero se perdieron al no tomar la depresión de Perijá por donde habían entrado, internándose en las selvas de Catatumbo e ingresando a la depresión ocañera, en algún punto entre El Carmen y Ocaña siguió al SE., como si fuera a Cúcuta y sintiéndose perdidos enterraron el tesoro al pie de una Ceiba la cual marcaron con señales para reconocerla luego, (aparentemente en el corregimiento Las Mercedes), pero no encontraron la salida y muriéndose de hambre decidieron ir matando los indios para comerlos, terminaron dispersándose, finalmente resistieron cuatro, de los cuales solo se salvó Francisco Martín a quien casi muerto en un río, que se supone es el Chama, lo salvaron los indios y lo acogieron en su aldea, se convirtió en Chamán, curandero, hechicero y fue elegido capitán para las batallas que los enfrentaban con sus vecinos, finalmente casó con una hija del cacique. Hizo varios intentos de volver por el tesoro, pero nunca encontró el lugar exacto y de allí surge la leyenda del tesoro de Ambrosio Alfínger.

**El segundo blanco** en penetrar el territorio nortesantandereano fue el alemán Ambrosio Alfínger, quien en 1530 salió de Coro (Venezuela) con una tropa de aventureros e invadió territorio oriental e inexplorado de la recién creada gobernación de Santa Marta. Alfínger, en busca de El Dorado, llegó al área de asentamientos indígenas llamada Tamalameque, a orillas del Río Magdalena donde sometió a varias tribus, devastándolas como a la tribu Chimila a la que robó sus tesoros, que entregó a Basconia, siguiéndolo a él y a su tesoro, viene de tierras santandereanas y entra por el páramo de Santurbán, por donde hoy pasa la carretera Pamplona a Bucaramanga, el frío y los indios de Rábicha comenzaron a azotarlo hasta que logra llegar a Chinácota, donde los moradores sabedores de las crueldades del Tudesco desocupan sus casas.

Organiza varias expediciones en busca de Basconia y se acerca hasta la zona de Ábrego donde hace gala de su crueldad, junto a sus huestes alemanas, asesinando indígenas y abusando de las mujeres, dejan su gen de hombres rubios y altos que se aprecian en los campos y veredas abreguenses. Cansado de la búsqueda regresó a Chinácota, donde en combate con indios Chimilas y Chitareros es herido de muerte por el indio chimila "*Francisquillo*" y fallece tres días después

En 1541 entra a Norte de Santander Hernán Pérez de Quezada, hermano del fundador de Bogotá, en busca de una leyenda: "la casa del sol" En el territorio de la actual Pamplona encuentra vestigios de la expedición de Alfínger, sigue al Valle de "Micer Ambrosio" en tierra de los chinácotas, donde advertido de los peligros regresa a Santafé.

En 1547 la expedición de Alonso Pérez de Tolosa, quien venía de la zona del Táchira y llegó al valle de los cúcutas quienes lo enfrentaron y luego de matarle un caballo y tres soldados lo hicieron replegar hasta Salazar de las Palmas y el Zulia, pasó a tierra de los carates a espaldas de Ocaña, con tantos sufrimientos que decidió regresar a Cúcuta con sus noventa hombres. Se presume que la ruta de Pérez de Tolosa fue Cúcuta – Sardinata – de ahí a tierras de Hacarí y luego a Teorama.

El obispo Lucas Fernández de Piedrahita dice que don Pedro de Orsúa fue el primero en conquistar y poblar nuestras tierras, también en busca de la "casa del sol" a quien su tío el Visitador General Miguel Diez de Armendáriz encomendó poblar una villa y le ordenó llevar cien infantes en dos compañías y treinta y seis caballos. Nombró por Maese de Campo a Hortún

Velasco de Velásquez y por capitanes a Alonso de Olalla Herrera, a Cristóbal Rodríguez Juárez y a Cristóbal Jaimes, con él iban Francisco Fernández de Contreras, natural de Pedroche, Juan de Tolosa, Francisco de Trujillo Salas, Diego Páez de Sotomayor, natural de Villaparedes de Nava, Antón Esteban Rangel, y otros, fundando a Nueva Pamplona

Dos años después de la fundación de Pamplona Pedro de Orsúa hace dos grandes correrías, pasa por donde hoy se encuentra la carretera de Cucutilla a Pamplona llega al río de Las Batatas o del Arcabuzazo (Zulia) sigue su curso hasta más delante de Peralonso hasta la tierra de los motilones, atraviesa los valles de Cúcuta y regresa a Pamplona por Chinácota y Chopo. En una segunda expedición viaja a lo largo del Pamplonita hasta donde está Ureña, luego a San Faustino y la región baja del Táchira asciende por la hoya de este río hasta Pamplona pasando por la región de Bochagá en el hoy municipio de Labateca. Se presentan choques con los indígenas en el circuito Salazar-Arboledas-Zulasquilla y con los oroques y los carates en el circuito ocañero.

Pasando el páramo de Santurbán y a pocas leguas de Cácuta, llegó a un llano que llamó del Espíritu Santo, los indios le presentaron débil resistencia y se apoderó del territorio del Chopo, Tegarache, Arcogualí y sus vecindades en territorios de carates, cáchiras, cacheguas, uchomas, rábichas, camías, bocalemas,. chebas y ogamoras, regresó a San Cristóbal y volvió al valle de Pamplona donde fundó la ciudad en 1549, marcando el inicio de la presencia del hombre blanco en Norte de Santander.

Los españoles debían hacer caminos y fundar poblados para contrarrestar el dominio indígena y buscar desde Pamplona una ruta a Santa Marta. La primera expedición estuvo a cargo de Diego de Montes quien bajó al valle de Cúcuta y dobló al oeste hasta la tierra de los cíneras, avanzada de los caribes, donde fundó una población cercana donde queda Salazar de Las Palmas, que fue destruida por los indígenas.

Una nueva expedición sale en 1561 con Pedro Alonso y Juan de Trujillo, el primero da su nombre al río Peralonso.

En 1569 el capitán Francisco Fernández de Contreras al mando de unos cincuenta hombres sale con la orden de fundar un puerto que los acerque a Santa Marta, llega el 26 de julio de 1570 al valle de los hacaritamas y el 14 de diciembre del mismo año realiza el rito de fundación de Ocaña.

Más tarde el capitán Alonso Esteban Rangel funda Salazar de las Palmas, en la ruta de Cúcuta a Ocaña. En 1583.

Estas ciudades son el punto de partida de la colonización posterior y del dominio del blanco en nuestro departamento. La ruta Santa Marta, o Cartagena hasta Ocaña y de allí Salazar, Pamplona, Tunja, Santafé fue recorrida en ambos sentidos de manera permanente.

En 1662 se funda San Faustino de los Ríos por don Antonio Jiménez de los Ríos, poco tiempo después las fiebres hicieron trasladar a los vecinos hasta los valles del sur del pueblo, las tierras de los cúcutas. En 1773 se donan los terrenos que constituyen la actual Cúcuta.

### **Fundadores de Pamplona- fundadores de Norte de Santander**

#### **Jefes**

Pedro de Orsúa

Hortún Velásquez de Velasco

#### **Capitanes y soldados:**

Andrés de Acevedo, Felipe de Agüero, Tomé Alemán, Rodrigo Alonso, Juan Álvarez de Zamora, Juan de Alvear, Andrés de Alvear, Juan de Amaya, Pedro de Arévalo, Alonso de Ávila, Simón del Basto, el viejo, Pedro Bravo de Rivera, Andrés Calvillo, Gil Cano, Martín Alonso Carrillo, Diego de Colmenares, Francisco Cornejo, Juan de Cuellar, Francisco Díaz, Alonso Durán el Viejo, Alonso Durán, el mozo, Alonso de Escobar, Alonso de la Esperanza, Francisco de Figueredo, Pedro de Fuensalida, Antonio García, Pedro García de Lascano, Juan García de Carvajal, Pedro Garza Ruiz, Francisco Gómez de Latorre, Francisco Gómez de Mora, Pedro Gómez de Orozco, Francisco Hernández Castañeda, Francisco Hernández de Contreras, Francisco Hernández de Morquecho, Tomás Hernández, Pedro Alonso de Los Hoyos, Cristóbal Jaimes, Martín Jiménez Romero, Luís Jarado, Pedro López de García, Juan López Galáez, Melchor de Lorenzo, Gonzalo Macias, Bartolomé Maldonado, Francisco Martín, Juan Martín, Juan Matamoros, Hernando de Mescua, Juan de Montañés, Gaspar Muñoz, Nicolás Nieto, Alonso de Olaya Herrera, Gutiérrez de Oruña, Antonio de Padilla, Diego Páez de Sotomayor, Nicolás de Palencia, Antón de la Palma, Alonso de Parada, Francisco de la Parra, Juan Pérez, Juan Prieto Maldonado, Juan Puelles de la Esperanza, Pedro Quintero, Juan Ramírez de Andrade, Antón Esteban Rangel, Juan del Rincón, Antonio de los Ríos, Francisco Rodríguez, Gonzalo Rodríguez, Antón Rodríguez Casalla, Juan Rodríguez Parra, Juan Rodríguez Suárez, Juan Rodríguez Zorro, Andrés de las Roelas, Juan Lorenzo Romero, Diego Sánchez Caballero, Francisco Sánchez, Antonio Carlos Sanremo, Antonio de Segovia, Gonzalo Serrano Cortés, N.N. Saucedo, Juan de Taboada, Alonso de Terán, Miguel de Tiebal, Juan de Tolosa, Andrés de Torres, Diego de Torres, Juan de Torres, Francisco de Trejo, Miguel de Trujillo, Francisco de Trujillo Salas, Beltrán de Unsueta, Melchor de Valdés, Baltasar de Valhermoso, Juan Andrés Varela, Hernán Vásquez, Juan Vásquez, Sancho de Villanueva, Diego de Villarroel. El capellán del Ejército Pedro de Velasco y dos sobrinos suyos.

### **Fundadores de pueblos**

A cuatro siglos de distancia se ha perdido el rastro de muchos eventos históricos que podrían catalogarse como hechos fundacionales, de ahí que algunos acontecimientos primarios de los municipios no son considerados necesariamente como fechas de fundación, sino como vestigios de su existencia anterior.

Casi todos los historiadores y casi todos los municipios del departamento presentan divergencias sobre el evento y fecha de su fundación y así se traduce en Luís Eduardo Páez Courvel, Miguel Marciales, Guillermo Solano Benítez, Miguel Alberto Palacios, Silvano Pabón Villamizar, este último en la rigurosidad que le caracterizó cuando dirigía la revista Azagaya del Diario de La Frontera, detalla en una investigación denominada “Categorías Jurídicas del Poblamiento e Institucionalidad de los Municipios de Norte de Santander” tres o cuatro eventos representativos que podrían catalogarse como hechos fundacionales (actas, decretos, erección de parroquias, creación de municipios, o corregimientos o segregación de sitios, partidos etc. y diferencia los conceptos entre fundar, poblar y erigir. La fundación generalmente se antecede de requisitos previos tales como autorizaciones de autoridades competentes (el Rey, sus ministros, gobernadores) y generalmente se realiza un rito de fundación que incluye ceremonia religiosa, demarcación de ejidos, jurisdicción y límites, reparto de solares y designación de autoridades. Poblar, "se suscribe a una ciudad o a una villa porque es un poblamiento de blancos; se crea una jurisdicción administrativa, política, gobernada por Justicias Reales, llamados regidores, Alcaldes o Tenientes de Corregidor. A los Pueblos se les aplica el verbo poblar; se pueblan, no se fundan. Las Parroquias se erigen como un centro político-administrativo, con un Alcalde ordinario, perteneciente al Cabildo de la ciudad y del territorio, en este caso a Pamplona, a quien pertenece la Parroquia".

El mismo Historiador causó una polémica cuando en el diario La Opinión afirmó el 17 de junio de 2009 que “Cúcuta ni es ciudad ni fue fundada” explicando que todas las ciudades o asentamientos humanos quieren tener una fecha de fundación, así como los seres humanos tienen una fecha de nacimiento para recordar su origen

“Cúcuta siempre ha tenido la angustia de saber cuál es su origen real o su fundación. Utilizando las fuentes adecuadas, hemos encontrado que contrario a lo que dice la tradición histórica, Cúcuta ni es ciudad ni fue fundada en sus orígenes”,

Manifestó que Cúcuta como un ente jurídico y territorial no fue fundada como las viejas ciudades españolas, donde un grupo de soldados al comando de un capitán conquistaba a los indígenas, plantaba una bandera, fundaba una ciudad y levantaba un acta.

“La orden militar se convertía en un cabildo –agremiación civil con alcaldes y autoridades. Esa era la estructura orgánica para constituir las ciudades”,

Así se constituyeron ciudades como Santa Fe de Bogotá, Tunja, Pamplona, Vélez, Villa de San Cristóbal, Mérida, Ocaña, Salazar de las Palmas, Espíritu Santo de la Grita y San Faustino de los Ríos.

Sostuvo que la ciudad no tuvo ese proceso y que en 1641 los españoles lo que hicieron fue “poblar el pueblo de Cúcuta” en una zona de este valle (San Luis).

“La donación de tierras que hiciera Doña Juana Rangel de Cuellar, no es el título o certificación histórica del origen de la fundación de Cúcuta, sino uno de los requisitos constitutivos del expediente formado por el vecindario proponente para sustentar el proyecto parroquial. “

El dilema de la fundación de ciudades afecta a todo el territorio nacional que busca su propia identidad en la cual el concepto de nacimiento jurídico es muy importante, Fusagasugá, en Cundinamarca, por ejemplo, está en vilo ante una polémica sustentada con argumentos distintos por dos historiadores de mucho peso, los doctores Guillermo González y Raúl Martínez Cleves, quienes interpretan y valoran de manera diferente dos eventos fundacionales, allí la polémica llegó a su punto crítico cuando un alcalde, dio la razón a uno de los historiadores y mediante decreto estableció la fecha de fundación, modificando la que de manera tradicional se celebraba.

Para efectos de esta obra, y en el capítulo XI sobre los municipios, colocamos como fecha de fundación la que se celebra, con o sin soporte histórico, por parte de las administraciones municipales.

No	Municipio	Nombre antiguo	Fundadores	Fecha
1	Ábrego	(La Cruz)	María Teresa y Josefa Maldonado (donadoras de los terrenos)	12 Mar. 1810
2	Arboledas	Nuestra Señora de los Ángeles de Arboledas	Puesto de los Cíneras Diego de Montes	2 Ago 1756
3	Bochalema		Puesto de los bocalemas, restablecido por Juan José Villamizar	1757
4	Bucarasica	(Partido de El Playón) La Florida	Puesto de colonos favorecido por el Obispo Rafael Celedón José María Restrepo (colonizador)	En 1870 lo mencionan escrituras
5	Cáchira	Las Peñas	Antigua encomienda de los cáchiras repoblado por Antonio José del Rincón	1811
6	Cácota	(Cácota de Velasco) cacicazgo de	Pueblo de indios restablecido por Hortún Velásquez de Velasco.	26-10-1555

		Cácota		
7	Chinácota		Pueblo de indios conquistado por Ambrosio Alfinger	1535
8	Chitagá	Llano del Arrayán	Encomienda de los chitagaes, Carlos Vera y Antonio Jaimes donan el terreno para la parroquia	1804
9	Convención	Partido de La Sangre	Tomás de Aquino Bonet, José María Solano, José María Estévez	1829
10	Cúcuta	San Joseph de Guasimal)	Juana Rangel de Cuellar (donadora de terrenos)	1733
11	Cucutilla		Puesto de los Zulasques, restablecido por Camilo Torres Delgado	
12	Durania	(La Troja Córdoba)	Emilio Acosta, Segundo González, Florentino González, Carlos Vásquez, (Primeros colonos)	1890
13	El Carmen	Estancia Vieja de Nuestra Señora del Carmen	Lope Bernardo Maris Pedrozo, Francisco Gonzáles Vega, Francisco Márquez, Nicolás Rodríguez de la Meza, Francisco Quintero Arias Maldonado e Isabel Fernández de la Torre	16 Jul 1686
14	El Tarra	Encerrado entre Ríos	Miguel Antonio Díaz, Jesús Zambrano, Rosario Gómez, Otoniel Sanguino, Ramón Téllez y José del Carmen Sánchez. (Colonos)	1990
15	El Zulia		Ordenanza que crea el municipio y lo segrega de Cúcuta. Juan Pedro Navarro. Fray Pedro de la Corella y Fray Gabriel de la Estrella.	30 oct 1959 4 diciembre de 1750
16	Gramalote	(San Rafael)	Gregorio Montes	Fundado 2 veces. La 2ª en 1857
17	Hacarí	(La Palma)	Fray Juan León Vila e Isidro Garay	1780
18	Herrán	Mundonuevo	José Antonio Bautista (Colono)	1860
10	La Esperanza		Antonio José del Rincón, colono del poblado	1 de abril de 1994, erección en municipio
20	La Playa de Belén	Paraje Llano Alto Patatoque	Casa de María Claro de Sanguino. Fray Milán	1857, se oficializa el 4 Dic de 1862
21	Labateca	Laguna de don Eliseo "El Valle de	Pueblo de indios erigido en parroquia bajo los regidores indios José Mónaga, Romualdo	19 agosto de 1623 se erige en

		los locos".	Bateca, Tiburcio Bateca, y Tomás Bochagá, Melchora Somoza, Micaela Bochagá	doctrina
22	Lourdes	La Concepción	Raimundo Ordóñez Yáñez Pbro.	Agosto 16 de 1905
23	Los Patios		Augusto Duplat	1985, DIC 10. Ordenanza
24	Mutiscua	Tapagua	Patricio Villamizar	24 de noviembre de 1841
25	Ocaña	Nueva Madrid, Nueva Ocaña	Francisco Fernández de Contreras	14 Dic 1570
26	Pamplona	Nueva Pamplona	Pedro de Orsúa y Hortún Velásquez de Velasco	1 Nov 1549
27	Pamplonita	Chopo	Puesto de indios chopos repoblado por Juan Maldonado	
28	Puerto Santander	Las Virtudes	Ordenanza 80 de diciembre 20 de 1993 crea el municipio de Puerto Santander, segregado de Cúcuta.	1 de abril de 1994
29	Ragonvalia	Concordia	Juan Zaguán Tarazona, Rafael Quintero, Miguel Contreras, Escolástico Contreras, Ana Cleotilde Carrillo (Colonos)	30 Sep 1877
30	Salazar de las Palmas		Alonso Esteban Rangel	4 Nov 1583
31	San Calixto	Los Zurdos	Cayetano Franco Pinzón	14 octubre 1845
32	San Cayetano	San Cayetano del Zulia	Calixto Lara, Pedro Santander y Freía Gabriel de la Espriella, (Doctrineros)	26 Agosto de 1773
33	Santiago		Ignacio Romero Camacho	22 May 1988
34	Sardinata		Raimundo Ordóñez Yáñez.	25 Ago 1906
35	Silos	Puesto de paso rehabilitado por Hortún Velásquez de Velasco	Ambrosio Alfinger	13 Jul 1531
36	Teorama		Manuel María y Martín Portillo	
37	Tibú	Bohío Barí de Tibú	Padres Tomás María Vergara, Alfonso Gutiérrez	25 mayo 1952 (Parroquia)
38	Toledo		Juan Manuel de Mora y Almeyda y Juana Almeyda	1555 1790. 1886
39	Villacaro	San Pedro	Aldea de San Pedro, Francisco Rodríguez y Facundo Ramírez	26 de julio 1869
40	Villa del Rosario de Cúcuta	Antiguo Rosario	Ascencia Rodríguez de Morales, José Díaz Astudillo.	1750

NOTA: Con relación a las fechas de fundación, incluso a nombres de fundadores y primeros pobladores, los historiadores nortesantandereanos no han logrado ponerse de acuerdo. Las

diversas versiones, algunas basadas en los Cronistas de la Colonia o en sesgadas interpretaciones documentales, han causado incluso confusión y equívocos en materia de efemérides fundacionales de algunos municipios.

## **Las fundaciones**

### **Primer período**

Pamplona se funda para mayor contacto entre las gobernaciones de Santa Marta y el Tocuyo, Ocaña con fines comerciales, Chinácota como centro de adoctrinamiento, Salazar como avanzada contra las tribus chitarero – motilona. San Faustino de Los Ríos y San Luís de Cúcuta por necesidades económicas y comerciales y para reducir a la civilidad y a doctrina a los indígenas.

### **Segundo período**

El cacao tiene mucho que ver en las fundaciones de este período, Cúcuta, El Rosario, San Cayetano y Santiago surgen entre otras causas por el establecimiento de grandes cacaotales en las vegas bajas del Zulia y del Pamplonita.

Labateca, Toledo, Bochalema, Arboledas y Hacarí surgen como resultado de la asimilación y sometimiento de núcleos indígenas.

La Cruz (Ábrego) surge como paso obligado entre Ocaña y Girón y entre Ocaña y Salazar.

### **Tercer período**

Algunas surgen para aprovechar los asentamientos indígenas ya reducidos en el período anterior como es el caso de Cucutilla, Chitagá y Cáchira, tiene como ingrediente adicional el aprovechamiento de tierras para el café, con lo cual se fortalecen fundaciones como las de Arboledas y Ábrego y se establecen los centros urbanos de las vertientes: El Carmen, San Calixto, Teorama, Convención, Gramalote, Durania y Herrán. Más adelante Sardinata, Bucarasica, Ragonvalía, y Lourdes.

## **CAPÍTULO V**

### **MOTILONES, CASTA GUERRERA**

Un espacio especial dedicamos a los Motilones, con tributo de admiración por su lucha de 500 años resistiendo con flechas contra cañones la colonización y el vasallaje.

#### **Quienes son los motilones**

Los Motilones son descendientes de la familia Caribe, su instinto es guerrero y dominador, amantes de su familia, celosos de su espacio porque la tierra es de todos, no admiten que nadie la arrebate y la posea para sí solo.

#### **Cosmogonía**

Sabaseba vino desde el occidente cuando la tierra era caótica y la ordenó, disponiendo el sol, la luna y las estrellas. Cuando cortó una piña surgió el primer Barí, y de la siguiente la primera mujer Barira y de la tercera un niño bakurita. De las siguientes piñas cortadas surgieron los primeros ñatubai que aprendieron a construir las malocas y les fueron asignados sus respectivos territorios. Estos primeros barí eran saimadoyi, auxiliares de Sabaseba y enseñaron las labores de la agricultura, caza y pesca.

Las otras etnias (Yukpa, Wayúu, blancos y negros) y ciertos seres perjudiciales para los Barí, se conciben como surgidos de la ceniza de Sibabio una anciana que tras devorar a su nieto fue quemada por el padre del niño.

El ser supremo o "Saymaydódjira" es el Dios desde el principio anterior a la existencia del motilón y por consiguiente el Creador

Para hablar con él los Barí utilizan unas cuerdas fabricadas con pelo de animal para subir al cielo y comunicarse con sus espíritus superiores. "Sayinaydodjira" creó, para los motilones, todo lo que hay sobre la tierra, es por eso que todos los animales, objetos y cosas poseen un alma. Sin embargo, también hay espíritus malos como el "Dadibdu" quien causa la muerte por enfermedad.

Pero hay un espíritu del mal más peligroso aún: es el llamado "Daybagdodjira" encarnado en el hombre blanco. Él va a la Sierra del Motilón a matar hombres y mujeres, a robar sus objetos sagrados y a robar sus tierras. Este espíritu nació cuando los motilones debieron luchar por su cultura contra los conquistadores europeos.

#### **Rasgos étnicos**

Son de corta estatura y se da frecuentemente el pigmeo de 1,22 de estatura en promedio.

Cara ovalada y ancha en la parte superior, ojos rectos, nariz achatada y corta con las fosas nasales grandes y muy dilatadas, orejas pequeñas, labios gruesos, tronco bien proporcionado, manos y pies bien formados y pequeños.

#### **El nombre**

El Alférez José Nicolás de la rosa, 1756 dice que “los caribes que habitan las serranías de Ocaña son llamados motilones. Estos fueron conquistados en los llanos que llaman de La Cruz (Ábrego) y estuvieron sujetos a doctrina.

Contrayendo una viruela un cura los rapó y de allí comenzaron a llamarlos “motilones”

Los motilones de la vertiente occidental de la serranía del Perijá se llaman así mismos “yuko” (gente del monte) y los que se encuentran en los valles del alto Catatumbo y Río de Oro se llaman Kunaguasaya (gente del agua)

Febres Cordero sugiere que el primitivo nombre de los motilones fue “Patajemenos”

#### **Vestido**

El vestido se reduce al uso del guayuco o franja de tela de más o menos 18 x 12 centímetros para los hombres y al uso de la falda para las mujeres, pedazo de tela de unos 40 centímetros de ancho envuelta en la cintura y sostenida mediante apretamiento y enrollamiento del borde

superior. Este uso de vestido es propio de los adultos, por cuanto los pequeños de ambos sexos viven siempre desnudos.

### **La Maloca**

Los grupos humanos se componen de aproximadamente 50 personas, que poseen hasta tres bohíos o "malocas" o casas comunales, de unos 9 metros cuadrados en cada una de las cuales viven varias familias. Se establecen en sitios cercanos a ríos abundantes en pesca. En el centro de la maloca están los fogones, en los lados los dormitorios de cada familia.

La distribución interior de la maloca responde a las reglas de organización social. El jefe de la maloca es el ñatubai, con roles directivos de orientación y de planeación, el segundo es el abiyibai, con roles ejecutivos, el tercero el ibaibaibai y ocupan en orden la maloca a partir de la izquierda de la puerta de entrada.

El cacique tiene más la función de dirigir y de opinar que la de imponer su autoridad, establecer sanciones o servir de juez.

Para cada Barí, los otros Barí conocidos son parientes o aliados. Los matrimonios se establecen entre aliados y son prohibidos entre parientes. En la maloca se busca que cada familia se ubique de manera que los vecinos sean aliados del hombre y parientes de la mujer. Los extranjeros son recibidos como parientes.

A los lados de la maloca, en el suelo colocan las esteras, luego, en sentido vertical ascendente, las hamacas o chinchorros, siendo la más cercana al suelo la del jefe del hogar, y hacia arriba las hamacas de los hijos solteros, dando la apariencia de un camarote de varios pisos. El área central del bohío, junto a los fogones, es el principal centro de reunión de las mujeres, vedado para los hombres, que solo pueden circular donde están las hamacas y las flechas.

Una pareja se formaliza cuando participa conjuntamente en la construcción de una maloca. Generalmente el marido va a vivir con el grupo de la mujer.

El mayor castigo que hay para un niño es que su madre le pegue en la mano suavemente con una pata de pava.

### **Guerra**

Los motilonos son un auténtico pueblo de guerreros, no solo contra el blanco sino con las tribus vecinas. Según Reichel-Dolmatoff la guerra es precedida por una formal declaración al enemigo. Los yukos plantan una flecha enterrada en el camino con la hoja perpendicularmente. Los kunawasaya ponen sobre el suelo dos flechas cruzadas. Estas señales deben respetarse so pena de muerte. Acostumbran pintarse para la guerra con una mezcla de miel y carbón vegetal. Son en la guerra de movimientos rápidos, atacan repentinamente, los guerreros desaparecen y vuelven a atacar por otro lado con mayores fuerzas.

Ser guerrero es un ideal motilón, ir a la guerra un ritual, para ello se pintaban el rostro con carbón de palo y miel, danzaban y se lanzaban contra el enemigo dirigidos por el guerrero más veterano, no solo hombres iban a la guerra, mujeres y niños. La guerra es un acto social de trascendencia. Los guerreros relata Karaira eran felices matando blancos porque eran la encarnación misma del mal.

### **Su Lucha**

Desde el descubrimiento el motilón ha tenido que enfrentar al blanco.

Fray Andrés de los Arcos en su "Informe referente a la misión de Capuchinos de Navarra en Maracaibo y los indios Motilonos" escrito a finales del siglo XVIII se lamenta de la belicosidad de estas tribus indígenas de que son víctimas los españoles y pide al Rey de España para "domesticar" y atraer al "suave yugo de la Fe de Jesucristo" a esta "bárbara nación" "una escolta de doce a catorce soldados, que pagados de las Reales Cajas estuviesen siempre a disposición de los misioneros, para que estos, cuando les pareciere oportuno, pudiesen con su resguardo penetrar al territorio de los bárbaros y hablándoles con la suavidad propia de su carácter, irlos poco a poco amansándolos."

El fraile dice que “esta bárbara nación ocupa un vasto territorio de más de trescientas leguas de circunferencia y que en sus ordinarias correrías contra los blancos o españoles llegan a la villa de Ocaña y a las inmediaciones de Barinas, San Cristóbal, La Grita y la provincia de Maracaibo, con muerte de muchos esclavos trabajadores, tanto que por no poder los amos reponerlos para el cultivo de sus haciendas, se encuentran 83 de estas abandonadas en solo los valles de Gibraltar, Santa María y Río Chama. Es esta nación fiera e implacable contra los españoles”

### **El territorio**

El Pueblo Motilón Bari se asentó desde hace miles de años en la cuenca del río Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander. Zona selvática con extensión aproximada de 126.600 ha., compartiendo frontera con Venezuela.

Habitaban al norte de la línea Villacaro – Zulia, cubriendo el territorio circundante al Lago de Maracaibo, los pasos de Ocaña, los valles de Ábrego, Hacarí, La Playa, San Calixto, Teorama, Convención y El Carmen, seguían la Serranía de los Motilones y los cursos de algunos ríos como el de Oro y la jungla que cubre la cuenca media del Catatumbo, al sur de la depresión ocañera se extendían hasta Oroque y Bucarasica y la región de San Faustino de los Ríos, ejercían igualmente dominio en las márgenes de los ríos Intermedio, Borra, Tarra, Sardinata, Zulia y Escalante. Por el este llegaban hasta la Sierra del Perijá.

Iniciada la Conquista de América, los españoles reducen a sangre y fuego nuestros aborígenes, pero los motilones resultaron indómitos y de un espíritu guerrero tal, que sus flechas y sus brazos equilibraron el poder mortífero de las armas de fuego de los peninsulares.

Conformaron una muralla bélica y organizada para impedir el acceso de los recién llegados a su tierra, incluso asaltaban las nuevas ciudades de los invasores. Los motilones obligan a tomar determinaciones desde España y varias grandes ciudades de hoy se fundan como avanzadas para reducirlos.

El itinerario de guerra a través de los siglos pasados contra estos indígenas, que aún quedan de pie es impresionante:

### **Agresiones contra el pueblo Motilón**

1560	El Cabildo de Pamplona ordena “castigar a los motilones por sus crueldades, pero sus avanzadas nada lograron ante el poderío y la valentía de los aborígenes.
1566	Parte una expedición para reducirlos, sin provecho alguno.
1583	se inicia la denominada "pacificación de los motilones" (Fundación de Salazar)
1622	Se funda la Gobernación de La Grita, con la finalidad de reprimir a los motilones.
1662	Se funda a San Faustino para detener el avance motilón.
1670	Se presenta una alianza guerrera entre motilones e indios Cocinas
1691	Se dispone, por Real Cédula, el envío de misiones para reducir a los motilones.
1701	Se planea un encierro estratégico con tropas de Salazar, San Faustino, Ocaña y Mérida, pero a última hora Ocaña no contribuyó, dejando un flanco destapado por el cual escapan los motilones
1717	Los capuchinos organizan pueblos cerca del área motilona, dentro de la provincia de Maracaibo
1723	Con miras a la pacificación motilona, se da comienzo a la población de la Villa del Rosario de Perijá, al sur de Maracaibo
1728	Se organizan varias expediciones contra los motilones, a partir de San Faustino y en asocio de otros vecindarios afectados
1730	El gobernador de Maracaibo programa una expedición envolvente al habitat motilón. Esta acción y otras que siguieron de inmediato, culminaron en el fracaso.
1732	Una expedición compuesta por un fuerte contingente de tropas, sale de Pamplona,

	pelea con los motilonos, y logra capturar a 27 indígenas
1733	Se funda la Parroquia de San José de Cúcuta como frontera a los motilonos.
1738	Un capuchino compone el primer vocabulario castellano – motilón
1748	Por Cédula Real se ordena al Virrey de Santa Fe la pacificación de los motilonos.
1753	El Virrey Solís autoriza las <i>rondas</i> a los motilonos, que podían considerarse como pequeñas expediciones de carácter privado.
1754	El gobernador de San Faustino trata a los motilonos de traidores y cobardes, y expresa la táctica guerrera de estos indígenas
1765	se presentan incursiones motilonas a Maracaibo, por lo que se organizan expediciones en contra, provistas de capellanes, que logran la retirada de los indígenas
1767	Se organiza una nueva expedición en Maracaibo
1772	Se realiza el primer contacto realmente pacífico entre expedicionarios y motilonos, iniciando la primera era de pacificación
1773	Llega a Santa Fe, como intérprete, el primer indio motilón en compañía de algunos expedicionarios pacificadores
1775	Se inicia una era pacífica interrumpida sin mayores consecuencias por una interrupción motilona en Chiriguana en 1789, y se fundan durante estos años alrededor de una docena de pueblos y ciudades entre motilonos y capuchinos
1808	Comienza la decadencia de la era pacífica, entre otras causas, por la envidia que despierta la organización y marcha de los pueblos motilonos
1818	Continúa la decadencia, y la independencia provoca el retiro de los capuchinos españoles
1821	Los motilonos, atropellados por los colonos, huyen a las montañas
1888	Se produce el regreso de los capuchinos valencianos
1914	Una expedición dirigida por un obispo de la Guaira establece contacto pacifico con los motilonos y se fundan varios centros misionales
1932	Es promulgada la Ley de la Concesión Barco
1947	Capuchinos venezolanos fundan un centro misional a las puertas del territorio motilón y este sirve de avanzada para llevar a cabo una nueva pacificación. Posteriormente se hacen incursiones aéreas de abastecimiento a los indígenas
1949	Se presenta una expedición colombiana de reconocimiento, confiada a los capuchinos valencianos
1955	Comienza o llegar una oleada de colonos colombianos quienes se establecen junto al territorio motilón, en la zona del Río de Oro
1960	Capuchinos Castellanos estabilizan una era de paz definitiva, llegando hasta los motilonos por tierra y aire; en 1961 se presenta el primer contacto de Bruce Olson con los indígenas, antropólogo de origen noruego que profundizó en los estudios de la cultura motilona.
1961	Llega una Comisión Indigenista Venezolana al territorio motilón
1962	Los misioneros continúan la labor pacificadora
1963	El Padre Rafael García Herreros penetra a la parte sur del Catatumbo y funda la Misión de las Madres Lauras
1965	Se produce una segunda oleada de colonos colombianos, esta vez principalmente hacia el sur del Río de Oro por el Río Catatumbo
1972	Se presenta el asesinato del cacique motilón Bobarishora.
1980	El ELN ingresa al territorio, generándose desde esa época muchas extorsiones y asesinatos y violaciones de los derechos humanos.
2000 a 2010	El proyecto de extracción de Petróleo Álamos I inicia nuevas incursiones violentas contra los motilonos, en esta ocasión acompañados del Ejército Nacional

## Los monstruos

Hasta hace relativamente pocos años fueron objeto de cacerías inhumanas y en la “Monografía de Convención” del pedagogo Elías Pérez Ramírez encontramos descripciones que nos sorprenden:

*"Son indios belicosos, feroces y malvados, que profesan excesivo odio al hombre civilizado, a quienes ellos llaman "arijuna". Pueblan las selvas vírgenes de la dilatada comarca del Catatumbo y las regiones circunvecinas, donde tienen organizados sus campamentos. Poseen plantaciones de maíz, yuca y otros cultivos.*

*Es de noche cuando son mas temidos, pues con sumo artificio suelen acercarse a las casas de habitación del hombre blanco que se hallen mas o menos cerca de sus dominios (aunque hay también incursiones a larga distancia), y si se encuentran a alguna persona o animal domestico cualquiera, le atacan y matan a flechazos generalmente. Si del asalto salen bien librados, no se retiran sin llevar sal, panela, víveres, vestidos, utensilios de cocina, herramientas de trabajo y objetos varios que suplan sus necesidades o satisfagan su curiosidad.*

*El motilón es atrevido y traicionero, cruel y sanguinario. Escondido entre los cafetales, maleza o arboleda, pacientemente aguarda el despuntar del día para disparar sus arcos y enviar sus flechas sobre los campesinos que comienzan a levantarse para acometer las faenas de la vida diaria. Mas estos, precavidos, suelen hacer disparos para ahuyentarlos, pues a su estampido generalmente se largan en desbandada. También es peligrosa su irrupción a la caída de la tarde. Algunos son zoolatras, otros idolatras, pero los más tienen la creencia en un dios imaginario, supremo, amante y poderoso.*

*Cuando ultiman a algún hombre civilizado lo despojan de sus vestidos, para ponérselos ellos sin ningún reparo. Los jefes o caciques llevan por insignia o distintivo un sombrero de caña, de ala corta y copa alta, adornado con plumas vistosas.*

*Su dialecto es gutural, parece derivarse del guajiro y es muy dificultoso. Los patajamenos son pescadores hábiles, cazadores astutos y ladrones atrevidos y descarados. Tienen caminos interrumpidos de trecho en trecho por palizadas y fosos, en los que caen víctimas muchos animales y personas incautas. Se han visto rocas que tienen confusos grabados y figuras caprichosas, por ellos labradas. Por los motilones han sido destruidos los caseríos de El Jobo, Palmira, Porrillo, Chimora y La Estancia en el vecino departamento del Magdalena, y abandonado en el Norte de Santander el de El Pilar o Valparaíso, puerto ribereño del Catatumbo. En las regiones de Las Pitás, La Trinidad y Tiradera (de la comprensión municipal de Convención) y en las partes bajas de los ríos Borra y Tarra (de la jurisdicción de los distritos de Teorama, San Calixto y Hacari), menudean las irrupciones de estos salvajes con grave peligro para la vida de los temerarios colonos que allí se han venido estableciendo. El cerro de Bobalí en el ramal izquierdo u occidental de los Andes, dicese que esta ocupado por ellos y que allí mora un cacique*

*Calculase en una cifra no inferior a 15.000 habitantes la población de los motilones en solo Santander del Norte, pertenecientes a la raza caribe, pero no son antropófagos como otros indígenas esta familia de la costa atlántica.*

*La tribu, a decir del señor Sinforoso Ocampo, prefecto de Valledupar en 1870, está dividida en tres agrupaciones denominadas Yucurare, Casacará y Cicare.*

*El gobierno reside en los caciques, pero el carácter indómito del motilón hace casi nula su autoridad, pues se puede aseverar que ésta se concentra en el más fuerte generalmente. Son vengativos: su código es la fuerza bruta y su ley la del talión; se ufanan de homicidios consumados y de adversarios inmolados.*

*Los motilones por lo general carecen de toda noción de moral, practican la poligamia y tratan a sus mujeres como fámulas o esclavas, a quienes suelen maltratar a menudo en forma tal que*

*en ocasiones les causan la muerte. Cuando las niñas llegan a la pubertad, cosa que por las condiciones climáticas de la región (27 a 30 grados, temperatura media), y el modus vivendi de la tribu ocurre entre los 12 a 13 años de edad, ya las entregan al salvaje que las solicita, sin parar mientes en parentescos, ni edad ni salud del presunto pretendiente, ni en impedimento alguno, y son las madres las que efectúan tales uniones, a veces ilícitas o incestuosas, por lo que en varias familias se nota marcada degeneración, lo que hace poco fecunda y menos longeva la raza. Empero, conviene advertir que el motilón en términos generales, es fornido, vigoroso, forzado y de gran resistencia.*

*Ningún civilizado ha penetrado hasta los propios domicilios de los hostiles patajamenos, de no ser a chozas abandonadas y carentes de interés investigativo... El arma letal del motilón es la flecha, que mide hasta metro y medio de longitud, es disparada por medio de un arco de casi dos metros de largo y cuyo alcance máximo es de 180 metros. Esta arma es empleada contra el hombre civilizado, contra las fieras y contra las piezas de caza a larga distancia. El salvaje, para disparar el arco, ha de apoyarlo contra el suelo, en la generalidad de los casos, dada su dimensión, y cuando lo hacen al aire, v. gr., sobre un ave en vuelo, postra una rodilla en tierra y lanza el mortal artefacto casi siempre sesgadamente. Su puntería, por lo demás, es precisa, e infalible."*

Este tipo de pensamientos sobre el motilón justificó las masacres y asesinatos en sus propias malocas.

### **O la maloca o el petróleo**

La historia de los motilonos es de lucha, primero contra los españoles de la conquista y la colonia, luego contra colonos y petroleros y finalmente contra los grupos alzados en armas y el ejército nacional que defiende los intereses de los petroleros.

La Selva de Catatumbo, su refugio, tiene un potencial importante en materia de biodiversidad, maderas y minerales, hidrocarburos y recursos hídricos en sus bosques húmedos que sirven de filtro natural para el lago de Maracaibo.

Pero fue la industria petrolera la que cambió el panorama aborígen, cuando a comienzos de siglo compañías norteamericanas descubrieron yacimientos importantes en Casigua, Venezuela, muy cerca de las regiones del Norte de Santander, y hacia los años veinte los estudios geológicos las llevaron hacia la región de Petrólea.

Estos descubrimientos ocasionaron incursiones de transnacionales, con mayor dureza en los municipios de Tibú y el Tarra. Ya en 1904 ingresaron a la región empresas petroleras como la COLPET (Colombia Petroleum Company) y SAGOC (South American Gulf Oil Company) y actualmente ECOPETROL.

Las empresas petroleras explotan los recursos no renovables, depredando los bienes naturales de la zona y menoscabando la biodiversidad. Los daños al medio ambiente han sido irreparables y han afectado la vegetación, la fauna y los acuíferos, generando o dinamizando procesos erosivos y contaminando el agua y el suelo. Las actividades extractivas implican el desplazamiento y desalojo de las comunidades indígenas Motilón Bari de sus territorios.

### **Cazadores de indios y arrinconamiento**

De Norteamérica llegaron obreros y técnicos a trabajar en el Catatumbo, porque Estados Unidos vivía una de sus peores crisis de empleo, pero al ser atacados y muertos varios de ellos por los motilonos se recomendó la contratación de mano de obra colombiana.

Muy pronto fueron contratados centenares de campesinos y obreros llegados de Ocaña, El Carmen, Pamplona, Barrancabermeja, Tunja y Bogotá, los salarios eran altos en relación con los que se pagaban en el país y la empresa parecía imparable, descuajando selva, pero los motilones siempre al acecho seguían atacando con flechas y cerbatanas.

Escribe el sociólogo Alfredo Molano en *Diario de la Frontera*, que “La Compañía organizó entonces un ejército de cazadores de indios, llegaron muchos de Norteamérica y encontraron que los antiguos enmallados españoles eran efectivos contra las flechas y que el ataque feroz y ejemplarizante era el mejor método de defensa. Las ofensivas contra los motilones se hicieron rutinarias, bombardeaban desde el aire con tacos de dinamita los pequeños poblados indígenas y luego la infantería completaba la obra incendiando lo que quedara en pie y liquidando lo que se moviera.

El precio del Oleoducto de la Sagoc con un tramo de 420 kilómetros entre Tibú y Coveñas fue impresionante, allí se emplearon más de cuatro mil trabajadores colombianos al mando de trescientos técnicos norteamericanos.

Uno de los más importantes bohíos, que albergaba más de cien indígenas fue destrozado para construir Tibú e instalar en su lugar el campamento de la Colpet y el centro de construcción del oleoducto a Coveñas.

### **El Indio Martín**

Eduardo Ariza comenta: “Un domingo, en febrero de 1939 después de una incursión motilona a un campamento de Río de Oro, donde perece un empleado de la Colpet, un grupo de petroleros con la complicidad de varios norteamericanos asaltaron un bohío en la parte venezolana, fue una masacre. La comisión venezolana que vino a investigar encontró un niño motilón herido, de tres años, que fue atendido en el hospital de Petróleo, fue adoptado por los norteamericanos y bautizado como Martín, en honor al líder de la masacre, un tejano llamado Martín Wade Seay, jefe de la perforación en Río de Oro.

El indio Martín fue educado por los norteamericanos, aprendió inglés antes que castellano y fue utilizado como modelo de educación y de los buenos métodos de los petroleros, estudió en Barranquilla y Bucaramanga, prestó servicio militar en Cúcuta y regresó a Tibú como operario de la Compañía, estableció contacto con los motilones como aliado del noruego Bruce Olson

### **Landinez**

La historia opuesta del indio Martín es relatada por el cacique Karaira “Un grupo de guerreros motilones mataron una mujer blanca en Manchique, Venezuela. Se trajeron su pequeño hijo para ver si cruzaba raza. Se crió de tres años hasta hombre, tenía mujer, pero un día se dejó conquistar, Un día enfermó, salió a la carretera y alzó la mano” Landinez tenía entonces 17 años, aprendió castellano y posteriormente regresó donde los motilones “para convertirse en su conquistador”

A comienzos de 1963 logró establecer contactos esporádicos y amistosos con algunos indígenas desde un campamento de la Shell en Venezuela. Poco después hizo lo mismo en Río de Oro, logrando una especie de acuerdo territorial con los colonos.

Los grupos del Alto Catatumbo fueron los más reacios. Cuando les propuso a los caciques que salieran a la civilización, algunos quisieron matarlo. Iba y venía entre colonos y motilones tratando de lograr la paz durante dos años, hasta que algunos fueron aceptando la propuesta, en parte porque la guerra era permanente y en parte porque la progresiva presión de los colonos y las petroleras estaba agotando la capacidad de resistencia de los motilones.

El primer encuentro con los indígenas como familia fue en Caño Brandy y sirvió para mitigar la hostilidad y ganar confianza mutua. Las visitas de los indios a tierras de los blancos se hicieron más frecuentes. Landinez actuaba como intérprete y negociaba con las dos partes a fin de establecer los acuerdos. Los otros caciques dudaban de la validez de los acercamientos.

Los indios rechazaban la comida que se les llevaba como regalo de los colonos y decían que estaba envenenada. Landinez insistía hasta que la mayoría se dio cuenta que era verdad, que se podía salir”

El contacto de los motilonos con la civilización fue desastroso, al poco tiempo se desató una epidemia que diezmó el 50% de los grupos que se encontraban en el río Catatumbo, algunos lograron sobrevivir internándose en la Serranía del Perijá donde pudieron mantenerse a distancia de los blancos.

A causa de los acuerdos la guerra cesó, lo que significó una derrota para los motilonos pues no solo fueron diezmados por las enfermedades sino que perdieron por la presión de los colonos, gran parte del territorio.

El mismo Landinez fue propiciador estableciendo unos nuevos límites: “De san Miguel Para Arriba era de los indios y el resto de la Gabarra para acá, era para los colonos”

Landinez otorgó como los viejos conquistadores, “mercedes de tierras” a los blancos que se adentraron a las zonas que los indios entregaron. En una reunión celebrada en Tibú distribuyó parcelas mediante sorteo a un grupo de colonos, algunos de los cuales todavía se encuentran viviendo en las márgenes del Catatumbo. Pequeños caseríos como Langalia y Playa Cotiza nacieron de este reparto sustentado en los acuerdos de paz.

En esa época llegó a la región el noruego Bruce Olson quien contactó a Landinez para que le sirviera de puente para penetrar a territorio motilón.

Olson entra al país a comienzos de 1963 con su esposa, con Landinez aprende la lengua indígena y se acerca a los caciques, ganándose la simpatía de los colonos y la Colpet.

Olson fue bien recibido por los indios y logró penetrar a donde jamás había llegado el hombre blanco, condujo algunos caciques e indígenas a los campamentos de la Compañía, inclusive llevó al cacique Bobarishora a Bogotá donde lo presentó para llevarlo luego a los Estados Unidos. Estas salidas contribuyeron a propagar epidemias.

A Olson se le acusó de extraer minerales en la zona de Río de Oro y sacarlos en helicópteros y aviones de la Compañía.

En una ocasión regresó acompañado de un misionero norteamericano del Instituto Lingüístico de Verano y Olson tomó ventaja sobre el Conquistador Landinez a quien acusó de haber utilizado a los indios y haberles quitado sus tierras. Los indígenas de Río de Oro apoyaron a Olson y Landinez comenzó a perder prestigio

Las hermanas Lauras a instancias del padre Rafael García Herreros se habían instalado a comienzos de 1964 en el Alto Catatumbo, escogieron a Caño Martillo y bautizaron su misión como Catalaura, propiciaron entre los indios el sistema de vivienda individual pues consideraban la vivienda colectiva promiscua e inmoral.

Olson se otorgó así mismo el título de “Comisionado de Asuntos Indígenas” instaló un puesto de salud y construyó nuevas viviendas de material para los indios, modificando totalmente sus tradicionales bohíos

En 1964 llegó el antropólogo francés Robert Jaulín, quien se convirtió en un encarnizado crítico de los métodos de Olson. Jaulín era indigenista y propugnaba por una integración que respetara las formas tradicionales de vida indígena, sus pautas de asentamiento, de vivienda.

En 1967 la situación de los motilonos de Río de Oro, Venezuela y el Catatumbo estaba en franco proceso de descomposición cultural y a la vez de integración con los blancos. Con una mezcla bastante heterogénea Las monjas lauritas, Landinez y Jaulín tenían influencia sobre los grupos del Catatumbo y algunos de las cabeceras de Río de Oro, a su vez Olson controlaba los grupos de Río de Oro y algunos de Venezuela con el apoyo de la compañía petrolera y la división de asuntos indígenas del Ministerio de Gobierno.

Los enfrentamientos por el territorio hicieron salir del Catatumbo a Jaulín y a Landinez y quedaron las monjas y Olson con prohibición mutua de entrar a sus respectivos territorios.”

(3) Diario de la Frontera: Norte de Santander después de los años cincuenta” Pg 106

Los directivos de la Colombian Petroleum Company a finales de los años treinta alertan sobre el problema motilón, pues sus trabajadores son hostigados con "paletillas" (flechas de macana), haciendo lentas y costosas las obras de avance. Es entonces cuando se comienzan a organizar ejércitos dirigidos por cazadores de indios norteamericanos, quienes comprenden que la mejor estrategia de defensa es el ataque "feroz y ejemplarizante", haciendo ofensivas rutinarias con bombardeos con dinamita a poblados indígenas, que finalmente terminaron por aplacar la furia del grupo étnico.

A los ataques con armamento moderno se suma la penetración cultural que hace tanto o más daño que las armas, su cercanía al blanco los diezmó con epidemias contra las cuales no poseían medicina alguna. La pérdida de valores tradicionales en los jóvenes es notable, pues quieren desprenderse de su cultura ancestral, para tratar de entrar a los comercios de algunas poblaciones.

En el documento “La explotación petrolera en el Catatumbo - Colombia; Genocidio al Pueblo Barí” su autor, Ashcayra Arabadora Acrora, Delegado del Consejo Autónomo de Caciques Bari, Asociación Comunidad Motilón Bari de Colombia, expresa: “La Madre Tierra es una persona viva, muchos animales de nuestra región han desaparecido, la vida es la tierra, ella mantiene la vida, la vida es agua y sol; para nosotros el petróleo es un problema. Nos trae mucha violencia; con las compañías petroleras vienen también los grupos armados”.

El territorio tradicional Barí que se extendía por la cuenca del Catatumbo-Zulia y parte de Santa Ana, fue sustancialmente reducido, primero por la conquista y colonización española y más recientemente en forma aun más drástica, por la explotación del petróleo y del carbón en la región desde el siglo XX y la colonización colateral del espacio rural.

En 1905 el gobierno del general Rafael Reyes otorgó al general Virgilio Barco la concesión para explotar petróleo hulla y asfalto en el territorio Barí. Los capuchinos regresaron enviados por el gobierno de Colombia desde 1910, y en 1914 un obispo visitó a los Barí. Sin embargo los conflictos se incrementaron debido a la expansión de las haciendas y la trata de indios hacia las haciendas del Zulia y aun más por las exploraciones petroleras y mineras, que los indígenas percibían como invasiones a lo profundo de su territorio. A finales de la década del veinte los Barí estaban en plena guerra de resistencia.

La Concesión Barco fue cedida por la familia del general a la empresa estadounidense *Gulf Oil*. En 1931 el contrato Chaux-Folson, entre el gobierno colombiano y la compañía estipulaba:

*El gobierno les prestará a las compañías contratantes la protección debida para repeler la hostilidad o los ataques de las tribus de motilonos o salvajes que moran en*

*las regiones de que hacen parte los terrenos materia de este contrato, lo que hará por medio de cuerpos de policía armada o de la fuerza pública cuando sea necesario.*

En contra lo dispuesto en este contrato se pronunciaron los Consejos y Ligas de Indios de otros lugares de Colombia, cuyo líder Quintín Lame escribió una carta a la Cámara de Representantes, protestando porque *el gobierno se compromete, a instancias de la Gulf, a atacar por la fuerza, con el ejército y la policía a mis hermanos los indios motilonos, que viven y tienen sus labranzas en la región del Catatumbo.*"

La guerra entre los motilonos y las petroleras, que duró 20 años, fue en extremo desigual. Flechas contra fusiles y aviones, de manera que finalmente los indígenas cedieron dos terceras partes de su territorio a las compañías y a la colonización.

Derrotados los Barí, fueron las misiones católicas (especialmente las misioneras de la Madre Laura) y evangélica (de Bruce Olson), los vehículos de la pacificación y relación con las sociedades colombiana y venezolana. En 1963, guiado por las concepciones del indigenismo, el director de Asuntos Indígenas de Colombia inició una labor de protección del territorio que aun era controlado por los Barí y luego se han delimitado algunos Resguardos Indígenas donde se reconoce su propiedad colectiva.

En 1983 ya se había perdido el 90% del territorio y sufrido una considerable reducción demográfica causada por la violenta invasión

Hoy el territorio indígena legalmente constituido solo cuenta con 1.200 kilómetros cuadrados dentro de los límites colombianos y parte de Venezuela, estando reducido a las zonas de ladera, y bajo la constante amenaza de la invasión de tierras.

En Colombia se encuentran los resguardos indígenas Motilón Barí y Catalaura, los cuales interactúan con la Reserva Forestal y el Parque Natural Nacional Catatumbo Barí, reconocidos a través de las Resoluciones N° 102 del 26 Noviembre de 1988 y 105 de diciembre de 1981, respectivamente. Pero el territorio que ocupan los Barí desborda los delimitados por el INCORA.

### **Siglo XXI y coca**

En un lapso de 25 años los colonos arrasaron la legendaria selva del Catatumbo y en el siglo XXI los Barí siguen amenazados por los intereses de las empresas carboneras en Venezuela y por las empresas petroleras que en Colombia desarrollan nuevas exploraciones y explotaciones en su territorio, pero a todos sus problemas se sumó el de la coca y la invasión de grupos alzados en armas. En el 70 el ELN y posteriormente en los 80 entran la FARC y el EPL a la región y la situación toma otra forma sin que ninguno de los grupos salga.

Los cultivos de coca de los colonos, el conflicto armado colombiano y la influencia de la cultura blanca en las juventudes motilonas son la nueva peste, que ya no pueden enfrentar porque han sido diezmadados.

Los indígenas asentados en el Catatumbo están organizados en la comunidad Motilón-Barí, con una población estimada de 2.137 habitantes, distribuidos en 16 comunidades, instaladas en la parte Nororiental del departamento Norte de Santander, sobre la región conocida como la Motilonia:

MUNICIPIO	COMUNIDADES
El Carmen	Ikiakarora, Ayatuina, Aratocbarí, Adosarida, Corrancayra, Ichirrindacayra y

	Pathuina,
Convención	Batroctora, CaxBaringcayra, Saphadana, Bridicayra; Okbadukayra, Suerena, Naycadukaira. Akangbarinkaira, Bachindkaira, tirind,ikaira, Trindikayra, Korrorkayra, Birindikayra, Kantra Kuigday Kaira, Kiribado Kaira, Siriko Kaira, Soro Kayra
Teorama	Brubucanina, Ocbabuda, Suerera, Asabaringcayra, Shubacbarina, Yera, Sacacdu
Tibú	Caricachaboquira, Bacuboquira, Beboquira e Isthoda
El Tarra	Irocobingcayra.
La Gabarra	Catalaura, Caricacha, Boquira, Bocabouira y Sagbadana

La Resolución No.102, del 28 de Noviembre de 1978, Personería Jurídica No.001334, del 09 de Octubre de 1978, registrada ante el Ministerio de Gobierno y la Comisión de Asuntos Indigenistas de Colombia, le otorgaron su característica de territorio indígena, por ende, estas comunidades gozan de fuero territorial; su organización estructural, su cultura, sus creencias y su gobierno, son autóctonos.

Los intentos de “pacificación” que reiteradamente se desarrollaron durante siglos, no fueron otra cosa que intentos de exterminar su forma de vida y configuraron una larga era de persecuciones que los obligaron a actuar valerosamente en la defensa del territorio y cultura.

Quienes caían en la civilización eran suprimidos en sus necesidades elementales a cambio de aquellas que necesitaba el blanco para avasallarlos: la sal, el dulce, el vestido, los electrodomésticos.

Los misioneros católicos y protestantes en el 70 y el 80 complementaron en otro sentido lo que habían hecho en el 40 y el 50 los cuerpos de seguridad de la Colpet, el Padre Rafael García Herreros y Bruce Olson.

El padre García Herreros dice que los indios no dejaban pasar ninguna embarcación del Caño Brandy, lanceaban a los campesinos sin consideración y estos respondían asesinando a familias enteras de motilones, el padre se impuso la tarea de apaciguar y evangelizar a los indios, pero culturalmente los aniquilaba. No bombardeaba con dinamita como la Colpet sino con regalos, sal, dulce, ropa. Las reinas de belleza de norte de Santander se unieron a la causa de vestir a los indios.

El resultado de los procesos de explotación petrolera no fue otro que el exterminio de las poblaciones autóctonas, acusadas de ser obstáculos al progreso por sectores “progresistas” con intereses puntuales

“En la actualidad hay mas o menos trece bohíos, ubicados en los territorios que el Estado les ha asignado como resguardo. El INCORA, mediante Resolución No. 101 del 2 de octubre de 1974, constituyó una reserva especial de 83.000 hectáreas para los motilones, substrayendo este territorio de la Reserva Forestal del Catatumbo. La Resolución 105 del 15 de diciembre de 1981, conformó como resguardo un globo de 13.000 hectáreas en la zona de Catalaura, y mediante Resolución del 28 de noviembre de 1988, se declaró como resguardo un área de 56.330 hectáreas, que se anexó a las anteriores, para conformar un área total de resguardo de 108.900 hectáreas.” (3)

(3) Diario de la Frontera: Norte de Santander después de los años cincuenta” Pg 106

*"Para celebrar los 500 años, a nosotros nos faltan todavía 460, porque solo hace 40 años pudieron conquistarnos",* manifestó el Cacique Karaira en la entrevista en donde narró su versión de la conquista blanca sobre las tierras motilonas.

## **CAPÍTULO VI ORGANIZACIÓN POLÍTICA COLONIAL**

Se denomina “Época Colonial” al período comprendido entre 1550 y 1810.

Se fusionó la lengua, la cultura, la religión y las costumbres españolas con las de las culturas indígenas y más tarde con las africanas, conformándose Hispanoamérica.

El objetivo primordial de la colonización española fue la apropiación de riquezas, con un sistema de explotación y de economía extractiva.

Fue un choque cultural en el que los indios guerrearon en su defensa, o se aliaron impotentes a los españoles, pero en todo caso fueron diezmados.

La sociedad colonial se organizó en varias clases. Una aristocracia de españoles terratenientes, descendientes directos de los conquistadores y visitantes españoles que se quedaban en América. Una clase media compuesta por españoles menos afortunados y una clase baja por los mestizos, que en su nivel más bajo encontraba a los indígenas.

### **Instituciones Políticas y Económicas en la Colonia**

#### **El Rescate**

Consistió en el intercambio, normalmente obligado, realizado entre españoles e indígenas, propiciado por los primeros y en el cual los indios recibían abalorios, chucherías, cuentas de vidrio, a cambio de oro, plata y alimentos.

#### **Adelantado**

Dirigía la expedición conquistadora y reunía en él los títulos de gobernador, capitán general y alguacil mayor. Pocos años después del descubrimiento, la Corona separó la función de adelantado de la de gobernador.

#### **Capitán General**

Encargado de cumplir misiones militares con facultades gubernativas sobre los territorios erigidos en capitanías generales que, usualmente, eran de gran extensión en los virreinos americanos. La razón por la cual se creaba una capitanía, que era, ante todo, la seguridad militar del imperio.

#### **Alguacil Mayor**

La palabra alguacil viene del árabe al-wazir, que significa representante o lugarteniente. Administraba justicia y velaba por el orden público y, como ayudante del corregidor, investigaba los delitos y detenía a los delincuentes.

#### **La Encomienda**

Con ella se garantiza a los colonizadores la prestación de servicios de los indios. Perfilada desde 1503, supone la posesión de una comunidad, o grupo de comunidades de indios a un encomendero, beneficiario de sus servicios o de la percepción de tributos, y cuya contrapartida era atender la educación y evangelización de sus encomendados. Implicaba la sustitución de los poderes tradicionales indígenas por el de los europeos, quienes, aunque actuaban a nombre del rey, en la práctica lo hacían como personas particulares.

#### **La Audiencia**

Frente a la fuerza y la independencia que los encomenderos adquirieron con respecto a la Corona, esta incrementó la creación de tribunales para ejercer justicia; tales fueron las Reales Audiencias, conformadas por oidores, encargados de oír y dar sentencia sobre las causas que les eran presentadas.

#### **La Real Audiencia de Santafé de Bogotá**

Creada en 1550, fue audiencia y cancillería, evolucionando esta última hasta convertirse en una especie de Corte Suprema de Justicia. Ejerció funciones de justicia y gobierno, adquiriendo un carácter distinto al de las Audiencias españolas, fue el órgano central de gobierno en Indias y la Corona le encomendó, especialmente, el cuidado de los naturales de América.

#### **Mita**

Obligaba a cada comunidad indígena a suministrar obligatoriamente al Estado un número determinado de trabajadores, durante varios meses al año. Aunque recibían un salario, estas personas estaban sometidas, a jornadas de trabajo terriblemente exigentes.

### **Casa de Contratación**

Creada por los reyes católicos en 1503, con sede en Sevilla. Su función era controlar y dirigir el comercio en América. La Casa de Contratación, que en principio intentó monopolizar el comercio con las nuevas tierras, se desbordó por la rápida extensión del ámbito americano y pasó a ser instrumento para la inspección y control del movimiento de personas y mercancías.

### **La Visita**

Para limitar el poder de los encomenderos. La “visita” establece las tasas del tributo en las comunidades encomendadas, para controlar la sobreexplotación de los indígenas y evitar así su desaparición.

Los visitadores actuaban en nombre del rey y hacían inspecciones a los funcionarios oficiales. Las visitas indagaban problemas concretos; el visitador elaboraba un informe de su labor y dictaba sentencia al funcionario investigado. La Corona vio en la visita una medida para proteger a los indígenas de los excesos de que eran víctimas por parte de los españoles.

### **Consejo de Indias**

Creado en 1524 por el rey Carlos V para atender los temas relacionados con el gobierno de los territorios españoles en América. Duró hasta que, en 1834, fue definitivamente suprimido, estuvo formado por un presidente, un canciller y un número de consejeros además de secretarios y otros cargos administrativos; ellos tenían que resolver todos los asuntos americanos, preparaban las leyes y proponían al rey los nombramientos de aquellas personas que habían de ocupar cargos de gobierno.

### **El Corregidor**

La corona, buscando afianzar su poder ante los encomenderos y enfrentar el problema de la desaparición de indios, instituyó la figura del corregidor de pueblos de indios.

Era una especie de tutor de los indios, encargado de corregir los excesos de los encomenderos y de hacer cumplir las leyes de Indias; sin embargo; en la práctica, el corregidor terminó siendo un azote peor que los mismos encomenderos

### **El Virrey**

Encargado de representar la monarquía en los gobiernos de las colonias. En 1717 se creó el virreinato de Nueva Granada, conformado por las Audiencias de **Santa Fe, Panamá y Quito** y algunas provincias de lo que posteriormente sería la **Capitanía General de Venezuela**. Disuelto en 1723 vuelve a crearse, ya definitivamente, en 1739. En 1776, finalmente, se creó el virreinato del Río de la Plata a partir de una subdivisión del virreinato del Perú. Los virreyes eran elegidos entre los miembros de la nobleza española. Sus funciones eran las propias de su condición de alter ego del rey, y, por lo tanto, fueron muy amplias; a pesar de ello, sus atribuciones estaban oficialmente muy controladas y limitadas y carecía de independencia para actuar con iniciativa propia.

Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, creada en 1550, pertenecía administrativamente al **Virreinato del Perú**. El actual territorio de Colombia como parte de **Las Indias** no fue considerado como **colonia** por la administración española sino como reino (o parte de reinos) gobernado directamente por el monarca ya que la Corona era la dueña sobre las tierras y mares que se descubrieren y conquistaren de acuerdo a las **Capitulaciones**.

### **La Religión**

Después de haber dominado a los indígenas a través de la guerra, comenzó la conquista de las conciencias por la religión con ayuda de las órdenes religiosas que se establecieron desde el siglo XVI en todo el territorio de la actual Colombia. Se construyeron iglesias y conventos a cargo de las comunidades franciscana, dominica, agustina y más tarde, en 1604, de los jesuitas, los capuchinos y las monjas Clarisas, Dominicas y Carmelitas Descalzas. Estas comunidades marcaron el espíritu y las costumbres de los santafereños, pues ejercieron un dominio ideológico, político y cultural que apenas se vio un tanto menguado cuando, en 1767, Carlos III ordenó la expulsión de los jesuitas de las colonias de España en América.

## **Insurrección de los Comuneros**

El Movimiento Comunero de 1781, constituye uno de los levantamientos anticoloniales de mayor trascendencia, ocurridos a lo largo del S. XVIII en el Nuevo Reino de Granada. Sus acciones reivindicativas colocaron en entredicho la vigencia de la autoridad española, y abrieron un nuevo capítulo en las luchas de nuestro pueblo, que continuaría la gesta libertadora emprendida por Simón Bolívar y que hoy sigue vigente.

El origen de esta insurrección hunde sus raíces en la crisis que vivió el sistema de dominación colonial en la segunda mitad del S. XVIII y que la Corona española intentó superar mediante la aplicación de las llamadas "reformas borbónicas", orientadas a fortalecer su poder político y a extraer mayor excedente económico, aumentando las rentas fiscales. Sin embargo, estas medidas lejos de paliar la crisis agudizaron las tensiones sociales y estimularon el estallido de revueltas que hicieron estremecer el edificio colonial.

Los jornaleros, artesanos, campesinos y otros trabajadores aunaron a su condición de desigualdad económica, social, política y cultural, las nuevas cargas impositivas de la Corona. Esta gran masa de desposeídos eran víctimas de la explotación de los señores de la tierra, quienes acaparaban los espacios productivos antiguos y nuevos, surgidos del proceso de despojo de los resguardos indígenas e incorporados a la producción de acuerdo con las nuevas orientaciones borbónicas.

Es sobre este conflictivo trasfondo socio-económico que hace erupción el movimiento de los comuneros, liderado por José Antonio Galán

En el territorio nortesantandereano la chispa comunera contagia a Ocaña en 1781, la gente en Ocaña habla de Galán como un héroe. La palabra comunero era asociada con virilidad e independencia y la estopa se enciende acaudillada por Simón Tadeo Pacheco, Antonio Luís Jácome Morinelli, José Omaña y Antonio José del Rincón. Quienes en la última semana de mayo organizan una manifestación con aproximadamente cien vecinos para exigir rebajas en los precios del Tabaco y del aguardiente.

La situación no pudo ser controlada y en diciembre las autoridades se vieron obligadas a comisionar al Subteniente del regimiento fijo de Cartagena y comandante de armas de Valledupar don Apolinar de Torres y Arellano para "Contener si fuere necesario los desórdenes que se aparejaban en la dicha ciudad a consecuencia del tumulto y rebelión que padeció el reino".

Este encuentra que además de la plebe, estaban liderando el movimiento algunos personajes de prestigio, entre ellos los clérigos Joaquín Gómez Farelo, Miguel Antonio Copete, Manuel Domingo del Real y el mencionado Simón Tadeo Pacheco. El oficial recomienda la expatriación de los canónigos para que el pueblo no vuelva a levantarse, pero las influencias de los sindicatos sepultaron las pretensiones del militar, y los sacerdotes continuaron su vida en la ciudad.

Lamentablemente algunos jefes de la revuelta comunera, nombrados entre lo más granado de la sociedad ocañera, tal como sucedió en Tunja, Zipaquirá, Pamplona y Santafé, firmaron secretamente las Actas de Exclamación y hacen fracasar el movimiento.

Ocaña, Pamplona, Cúcuta eran ciudades dependientes de la jurisdicción de Santa Marta, cuyo único vínculo era el referente comercial.

## **Presidencia de Santa fe**

En 1564 se establece la Presidencia de Santafé con los territorios venezolanos de aquende el Orinoco y las tierras colombianas que hoy corresponden a Bolívar, Atlántico, Magdalena,

Guajira, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Meta, Vichada y Arauca. La otra era la Presidencia de Quito.

En 1591 se incorporan a la presidencia de Santafé los hoy territorios venezolanos de allende el Orinoco y el territorio de Cumaná.

En 1678 se une a Santafé la Provincia de Maracaibo, y en 1718 se une Antioquia que pertenecía a Quito, y la Provincia de Caracas.

La Capitanía General de Venezuela fue creada en 1731 y se segregan de Santafé las provincias de Cumaná y Guyana, menos Maracaibo

En Norte de Santander los focos de poblamiento fueron Pamplona y Ocaña.

### **Virreinato de Santa fe**

En 1740 se crea el virreinato de Santafé, bajo cuya dependencia quedó la presidencia de Quito hasta que pasa a depender del virreinato del Perú.

### **1810**

En el año de la independencia el Virreinato de La Nueva Granada se componía de las provincias de: Popayán, Neiva, Chocó, Mariquita, Antioquia, Santafé, Tunja, Casanare, Socorro, Cartagena, Santa Marta, Pamplona y Riohacha. El territorio actual de Norte de Santander se dividía en dos partes, la norte del Río Tarra que estaba sometida a Santa Marta y la del sur del Tarra que dependía de la provincia de Pamplona, la cual contenía por el sur la actual García Rovira.

Ocaña y Pamplona se constituyeron, desde el siglo anterior, en ciudades fundamentales en el oriente para el comercio, el tránsito de mercaderías y la vivienda. Tenían influjo en muchas decisiones políticas y militares del virreinato. Y así continuaron.

## **CAPÍTULO VII LA INDEPENDENCIA PROPUESTA BICENTENARIO**

Por Luis Eduardo Páez García  
Presidente Academia de Historia de Ocaña

Los antecedentes libertarios en el actual territorio de Norte de Santander, con relación a la dominación española, hacen parte de los sucesos ocurridos en 1781 durante el alzamiento de los Comuneros, en el cual estuvieron involucradas varias poblaciones del Gran Santander, entre ellas, El Socorro, Charalá, Salazar, Pamplona, Arboledas, Silos, Ocaña, Cúcuta, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Concepción, Matanza, Guadalupe, San Andrés, Girón y Suratá.

Como es de conocimiento, la actividad insurgente en Santafé produjo diversas manifestaciones que se generaron al interior de los claustros universitarios, en las tertulias literarias, publicaciones periódicas y a través de expresiones de descontento. Entre ellas, la publicación de los *Derechos del Hombre*, por Antonio Nariño (1794), que dio como resultado su detención y destierro junto con un selecto grupo de jóvenes patriotas. Durante este mismo año, el 19 de agosto, tuvo lugar la denominada “Guerra de los Pasquines”, en la cual los opositores a las medidas autoritarias del gobierno dejaron constancia de su inconformidad en sueltos pegados en fachadas de las casonas y en algunas iglesias. La aristocracia criolla, formada en el Colegio Mayor del Rosario, la Universidad de Santo Tomás y en el Colegio de San Bartolomé, regentados por jesuitas, bebió en las fuentes del Enciclopedismo y la Revolución Francesa, con la consecuente toma de posiciones políticas e ideológicas que contrariaban el orden establecido.

No hay que olvidar, que a esos centros del saber asistieron jóvenes de las principales ciudades del virreinato, entre ellos personajes oriundos de lo que hoy son los departamentos de Norte de Santander y Santander. Los registros documentales, así lo confirman.

Entre otros ilustres criollos que prestaron servicios a la causa de la independencia, mencionemos los siguientes:

**COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ:** Vicente Azuero Plata (Oiba), Emigdio Benítez (Socorro), José María Estévez (Bucaramanga), Pedro Fortoul (Villa del Rosario), Custodio García Rovira (Bucaramanga), José María Gutiérrez de Caviedes (Villa del Rosario), Frutos Joaquín Gutiérrez (Villa del Rosario), Juan Nepomuceno Matey de Piedry (Villa del Rosario), Nicolás Mauricio Omaña y Rodríguez (Villa del Rosario), Pablo Francisco Plata (Socorro), Crisanto Valenzuela y Conde (Gámbita).

**COLEGIO DE SANTO TOMÁS:** Francisco Aquilino Jácome (Ocaña), Ignacio de Vargas (Charalá).

**COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO:** Fernando de Caicedo y Flórez (Suaita), Luis Caicedo y Flórez (Suaita), Joaquín Camacho (Pamplona), Antonio Cortés de Ron y Rodríguez (Ocaña), Antonio Ignacio Gallardo (Pamplona), Pedro Gallardo González (Pamplona), Ignacio Tomás Gallardo y Guerrero (Pamplona), Sinforoso Mutis (Bucaramanga), Andrés María Rosillo y Meruelo (Barichara), Fernando Serrano y Uribe (Matanza), José Rafael Valencia y Guevara (Pamplona), Eloy Valenzuela (Girón), Miguel Valenzuela y Conde (Girón), José Ignacio Valenzuela (Gámbita), Pedro Fermín de Vargas (Socorro). Don Antonio Nariño, visitó por primera vez tierras nortesantandereanas después de su azaroso trasegar por la prisión de Cádiz a donde había sido confinado y de la cual se fugó, para pasar a Madrid, París, Londres y luego tornar a la América, entrando por Mérida (Venezuela) y llegando después a los valles de Cúcuta. De Cúcuta pasó a Pamplona divulgando su ideario patriótico entre quienes consideraba sus interlocutores. Después, retornó a Santafé donde esperaba hallar eco a sus propósitos revolucionarios.

## **SUCESOS DE 1810 EN NORTE DE SANTANDER**

La invasión napoleónica a España en 1808 y el resquebrajamiento de la monarquía, produjo reacciones de rechazo y oposición armada, así como la conformación de la Junta de Gobierno independiente. Este suceso, unido a la inconformidad de los criollos por el tratamiento que se les venía dando por parte de los funcionarios españoles, la influencia de la Revolución Francesa y Norteamericana y la conformación de núcleos autonomistas e independentistas en América, fueron entre otras, las causas del comienzo de la rebelión contra España.

El proceso de independencia en la América hispana, se inicia en 1809 en la población de Charcas (Bolivia) el 25 de mayo de 1809.

En el Virreinato de la Nueva Granada, los primeros sucesos revolucionarios ocurren cronológicamente, así : Pore (2 de febrero de 1810), Cartagena (22 de mayo), Mompox (2 de julio), Cali (3 de julio), Pamplona (4 de julio), El Socorro (10 de julio), que influirían definitivamente en los hechos ocurridos en Santafé el 20 de julio de 1810.

Para el caso de Norte de Santander, las noticias sobre el levantamiento de Caracas el 19 de abril de 1810, y el conocimiento del malestar que se vivía en Santafé desde finales del siglo XVIII, preparó los ánimos para los pronunciamientos que se sucedieron durante este año en el territorio de las actuales provincias de Pamplona, Cúcuta y Ocaña. La insurrección de los pamploneses contra el Corregidor español don Juan Bastús y Falla, el 4 de julio de 1810, dio inicio a la formación de las juntas autonomistas en la región que se consolidarían con la noticia de la creación en Santafé de la Junta el 20 de julio, a la cual se plegaron, de una manera u otra, los movimientos insurreccionales de la Nueva Granada.

El 31 de julio de 1810 se suscribió el Acta de independencia de Pamplona y el 17 de noviembre del mismo año se instaló la Asamblea compuesta por representantes de las poblaciones de Málaga, Villa del Rosario, Villa de San José, Matanza, Piedecuesta, Salazar y Pamplona, eligiendo a don Camilo Torres como Diputado al Congreso Nacional.

En la región de Ocaña, Provincia en ese entonces de Santa Marta, las noticias sobre los hechos acontecidos en El Socorro y Pamplona fueron conocidas a través del joven Antonio Quintero Copete, quien estudiaba en Pamplona a la fecha del levantamiento contra el Corregidor Bastús. Este personaje, habría de contribuir a la conformación del núcleo antimonarquista local que ya estaba gestándose gracias al influjo de don Miguel Ibáñez y Vidal y el padre Alejo María Buceta. En el mes de agosto de 1819, se instaló la Junta Provincial de Santa Marta, bajo los mismos principios que las demás de la Nueva Granada. El 20 de octubre de 1810, el Cabildo de Ocaña se reunió para determinar las instrucciones que don Francisco Aquilino Jácome debía presentar ante dicha Junta, la cual terminó siendo “disuelta violentamente” por el Gobernador de la provincia don Tomás Acosta”. La presencia en Ocaña, a finales de 1810, del teniente capitán de la primera compañía del regimiento Fijo de Cartagena, don José Víctor de Salcedo, frustró la consolidación el movimiento ocañero.

## **LA CAMPAÑA ADMIRABLE**

En noviembre de 1812, el coronel Simón Bolívar llega a Cartagena después de la pérdida militar de Puerto Cabello. El gobierno de esta ciudad, presidido por don Manuel Rodríguez Torices, acoge al caraqueño y lo pone bajo las órdenes del francés Pedro Labatut, quien encarga a Bolívar la defensa del pueblo de Barrancas. Bolívar, dispuesto a liberar a su patria del yugo español, desobedece las órdenes de Labatut y marcha sobre los enclaves realistas localizados en la ribera del río Magdalena con cerca de 200 hombres: ante el embate de las fuerzas patriotas, caen: Tenerife, Mompós, El Banco, Chiriguana, Tamalameque y el Puerto Real de Ocaña. En enero de 1813, hace su entrada a la ciudad de Ocaña donde es recibido por el sacerdote Alejo

María Buceta y don Miguel Ibáñez y Vidal, quienes allegan recursos necesarios para abastecer las manguadas tropas libertadoras. En este propósito, se crea la *Compañía Libres de Ocaña*, con 110 vecinos de Ocaña y 70 de Río de Oro, con la cual marcha el futuro Libertador hacia Cúcuta, en poder del español Ramón Correa.

Alarmado el coronel Manuel Castillo, comandante de las fuerzas patriotas de la región de Pamplona, por la presencia de Correa, solicita apoyo a Bolívar, quien le envía auxilios desde Ocaña en febrero de 1813. Dejando al coronel venezolano José Félix Ribas encargado del mando en Ocaña, Bolívar regresa a Mompós para solicitar autorización, al gobierno de Cartagena de proseguir hacia Venezuela. Antes, son fusilados varios desertores en la plaza principal de Ocaña como escarmiento para el resto del cuerpo de tropa.

Los nortesantandereanos participaron activamente la Campaña que la historia ha denominando como “Admirable”, efectuada entre la población de Barrancas (Nueva Granada) y la ciudad de Caracas (Venezuela), entre finales de 1812 y el 6 de agosto de 1813 cuando las tropas libertadoras al mando de Bolívar, hacen su entrada triunfal a Caracas.

### **ITINERARIO DE LA CAMPAÑA POR EL BAJO MAGDALENA**

**Barrancas (población que Bolívar debía defender)**

**Calamar**

**Tenerife (22 diciembre)**

**Guamal**

**Mompóx (26 diciembre)**

**El Banco (28 diciembre)**

**Chiriguaná (1 de enero 1813)**

**Tamalameque (3 enero)**

**Puerto Real (6 de enero)**

**Ocaña (8 a 12 enero)**

**Cúcuta (28 de febrero)**

En los primeros días del mes de enero de 1813, entre el 9 y el 12, según las versiones históricas, Bolívar hace su entrada triunfal a Ocaña. En la “Punta del Llano”, el pueblo reunido lo recibe, encabezado por el sacerdote Alejo María Buceta. Seis hermosas niñas coronan la frente del militar venezolano, y luego de los actos protocolarios, la comitiva se dirige hacia el centro de la ciudad. Bolívar se aloja en el inmueble que hoy ocupa en Club Ocaña y sus tropas en la Plaza Mayor.

La historia nos recuerda los nombres de aquellas gentiles damitas que coronaron al héroe: Barbara Vicenta Lemus, María de Jesús Patiño, Saturnina Patiño, Juana de Dios Lemus, Nicolasa Ibáñez y Eusebia Sarabia.

El 7 de abril de 1813, el Cabildo de Ocaña levantó el Acta de independencia, cuyo original se extravió, siendo sus pormenores recogidos por el sacerdote Justiniano Sánchez Lobo en 1884, depuso a los antiguos regidores y nombró nuevos, hizo pedazos los sellos y escudos de España y reconoció el gobierno que emanaba de Simón Bolívar.

### **LA BATALLA DE CÚCUTA, PRELUDIO DE LA TOMA DE VENEZUELA**

El 16 de febrero DE 1813, Bolívar sale de Ocaña hacia Cúcuta con tropas y abastecimientos suficientes para proseguir su Campaña Admirable.

Con base en los documentos oficiales y las reconstrucciones hechas por los historiadores nortesantandereanos, Bolívar toma inicialmente a San Cayetano y establece allí su Cuartel General. La batalla de Cúcuta se inició hacia el occidente de la ciudad, camino para San

Cayetano, hacia las 9 de mañana y al medio día ya había concluido con el triunfo de las armas patriotas.

En el parte oficial, suscrito por el mismo Simón Bolívar el día del triunfo, y dirigido al Presidente del Congreso Granadino, nos habla de los pormenores de la acción bélica. La retaguardia fue reforzada por “ciento y pico de hombres de las tropas de la Unión al mando de los capitales Uzcátegui y Ramírez, pasamos ayer tarde el río Zulia y al amanecer de este día, nos pusimos en marcha hacia esta villa capital de Cúcuta y Cuartel General del enemigo”. Señala el Libertador, que ante el ataque de las fuerzas de Correa, reaccionaron sus oficiales y la acción culminó con una carga a bayoneta debido al agotamiento de los pertrechos. En el mismo parte, Bolívar destaca el valor de sus oficiales, “Coronel Ribas, el Mayor Narváez, el Capitán Vigil, Comandante de la retaguardia, el Capitán Lino Ramírez, comandante de las tropas de Pamplona, el comandante de la vanguardia el bizarro ciudadano Pedro Guillín, el comandante Ribón...” Como bajas de parte de las tropas libertadoras, Bolívar indica que sólo sufrió dos y catorce heridos, entre éstos don José Concha, natural de Villa del Rosario. Con relación a las dos bajas, los archivos parroquiales de San Cayetano, consultados por los historiadores indican que ellas fueron: Clemente Méndez, oriundo de Bailadores, y Antonio García.

Los patriotas distinguidos en la batalla de Cúcuta, fueron: el Coronel venezolano José Félix Ribas, jefe de la vanguardia, el Capitán Vigil, comandante de la retaguardia, el Mayor Juan Salvador Narváez, de Ocaña, el Capitán Pedro Guillín; el ayudante Ribón; el Capitán Félix Uzcátegui y el Capitán Lino María Ramírez, comandante de las fuerzas pamplonesas.

Las tropas de la Unión, compuestas por momposinos, ocañeros, riadorenses, pamploneses, hijos de Cúcuta y Villa del Rosario y de otras poblaciones afectas a la causa independentista, continuaron con Bolívar hasta su entrada triunfal a Caracas y más adelante participarían también en muchos de los combates que culminaron con la liberación definitiva de Colombia de la opresión colonial española.

## **LA RECONQUISTA**

Ocurrida la derrota de los patriotas en Venezuela, Bolívar viaja a Tunja para dar cuenta al Congreso de sus acciones. Los realistas ocupan Ocaña y Bolívar los desaloja en febrero de 1815.

Es preciso destacar la trayectoria militar de FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, máximo exponente de los patriotas nortesantanderanos, “organizador de la república” y artífice de la organización de los ejércitos patriotas en los Llanos, antes de la batalla final del 7 de agosto de 1819. Desde el avance de Bolívar hacia el interior de Venezuela, en mayo 1813, Santander había sido elevado al rango de sargento mayor en el combate de Angostura de la Grita, el 11 de abril de 1813, grado que le otorgó el coronel Manuel Castillo. Queda entonces Santander a cargo de la defensa de los valles de Cúcuta y parte de la región de Táchira. A comienzos de 1814, y después de la derrota sufrida contra las tropas de Bartolomé Lizón en el Llano de Carrillo, reorganiza sus fuerzas y junto con los generales MacGregor, Custodio García Rovira y Urdaneta, reconquistan el área de Cúcuta. En 1814, es ya segundo al mando de las tropas de la Unión bajo las órdenes del coronel MacGregor, encargado de desalojar las tropas españolas de la región norte. Antes de su llegada a Ocaña, le fue otorgado el grado de coronel. En mayo de 1815, La Rus se apodera de Mompós y Santander es encargado de organizar en Ocaña una fuerza de 500 hombres para liberarla. A comienzos de julio de este año, Francisco de Paula Santander llega a Ocaña recibiendo allí el nombramiento de Comandante General de las tropas que operaban en la zona norte. En noviembre, la arremetida realista de Calzada obliga a Santander a retirarse de Ocaña hacia Bucaramanga y luego a Girón, en una acción evasiva considerada como genial por los historiadores militares. Hace parte Santander, de los oficiales vencedores de la batalla del Hato de Yagual el 10 de octubre de 1816. Entre 1817 y 1818, “interviene a órdenes de Bolívar, en los combates de Fuerte Brión, Calabozo, Sombrero,

Acurén, Ortíz y Rincón de los Toros”. El 12 de agosto de 1818, Simón Bolívar lo asciende a general de Brigada como recompensa a sus valerosas acciones militares y la efectiva conducción de las tropas como comandante “de los batallones Piar, Apure y Bajo Caroní”.

La insostenible posición de los patriotas en la zona cordillerana, obliga a Santander a marchar con el francés Manuel Serviez y el resto de sus hombres hacia los llanos de Casanare. En marzo de 1819, la correspondencia del prócer nortesantandereano refleja el estado caótico de las fuerzas patriotas, sin recursos económicos, sin logística, baja la moral de las tropas y con un acentuado celo y división entre los caudillos regionales que habían emigrado hacia esa misma región. Superando los escollos, Santander concilia con los caudillos, reorganiza el ejército e impone la disciplina militar a ese grupo de hombres agobiados por la derrota y el sufrimiento físico. Con ellos, una vez organizados, detiene el avance de las tropas de Barreiro que amenazaban las poblaciones de Casanare y Arauca. Después de un considerable tiempo de espera, Bolívar llega a Tame el 12 de junio de 1819, con tropas venezolanas y de la legión británica. Allí encuentra un ejército organizado, disciplinado y listo para el combate.

El 15 de junio de 1819, comienza en firme la Campaña Libertadora final. La vanguardia de las tropas bajo la conducción de Santander y la retaguardia a órdenes de José Antonio Anzoátegui. Después del heroico paso por el Páramo de Pisba, los patriotas caen sorpresivamente sobre los enclaves realistas, produciéndose, entre otros, los combates de Paya (27 de junio), el Pantano de Vargas (25 de junio) y, finalmente, el significativo enfrentamiento del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, donde los soldados de la Corona son derrotados definitivamente.

El 20 de septiembre de 1819, Francisco de Paula Santander es nombrado por Bolívar, investido ya como Presidente de Colombia, como Vicepresidente encargado del poder ejecutivo de la naciente república.

En los primeros días del mes de abril de 1815, arriba a las costas de Cumaná la expedición comandada por el teniente general don Pablo Morillo y su segundo al mando, mariscal Pascual Enrile. De Cumaná, pasa el Pacificador a Margarita y luego a Puerto Cabello, cayendo sobre Caracas donde reorganizó el gobierno. Luego, torna a Puerto Cabello y se dirige desde allí hacia Santa Marta, a donde llega el 12 de julio. Después del doloroso sitio de Cartagena y la muerte vil de sus mejores hijos, los expedicionarios siguen hacia el interior tomando el río Magdalena hasta el Puerto Real de Ocaña. Hacia finales de 1816, el General Pablo Morillo y su segundo, don Pascual Enrile, entran a la ciudad iniciándose el reinado del terror para los patriotas y sus familias. Caen bajo las armas pacificadoras, los patriotas Miguel Carabaño, cuya cabeza es expuesta en la plaza mayor, y los patriotas Hipólito García, Juan Salvador Chacón el 9 de abril de 1816, y el negro Manuel María, el 17 del mismo mes.

En 1817 les son confiscados sus bienes al padre Alejo María Buceta, quien es confinado en Santa Marta.

En 1818, se organizó la **guerrilla realista de Los Colorados**, dirigida por "el comandante Juan Jácome, los capitanes Manuel y Cleto Jácome y Bernabé Ruedas, el teniente Juan Esteban Toscano, los subtenientes y sargentos Dionisio Barbosa C., Juan José García, Manuel (alias Chepito), y otros, que creían lícitos todos los desmanes siempre que llevaran por móvil la causa del rey..."

El nombre de Colorados, le fue puesto a esta fuerza irregular debido al pantalón rojo que usaban sus soldados. "resultado de la saña e insólita crueldad de los Colorados fue el martirio de los decididos y probos patriotas don Miguel Pacheco, don Juan Pino, don José Mora, don Eugenio Barbosa, don Juan de Dios Illera, don Gabriel Quintero, don Manuel Ibáñez, don Bernardo Pacheco y don José Posada”. Don Manuel Ibáñez, hijo del doctor Miguel Ibáñez, quedó herido gravemente y fue dado por muerto, lo cual le permitió vivir cuarenta años más. También fue víctima de la sevicia de Los Colorados, doña Agustina Ferro, ejecutada el 20 de enero de 1820.

La participación activa de los nortesantandereanos en el proceso de independencia, evidencia el compromiso de la dirigencia criolla con las ideas liberales imperantes en la época y el deseo de consolidar una república independiente de la Corona española, desde el mismo momento en que ocurren los sucesos de la revolución comunera de 1781. La entrega de mujeres y hombres a la causa de la Libertad americana ha dejado huellas indelebles en la historia nacional, así como los hechos histórico políticos cuyos escenarios fueron nuestras villas y ciudades.

Como muestra fehaciente de ello, y con motivo del Bicentenario de las independencias, debemos exaltar los significativos nombres de nuestros próceres para que permanezcan en la memoria colectiva de los habitantes de las provincias de Cúcuta, Pamplona y Ocaña. Ellos son: doña Águeda Gallardo Guerrero (Pamplona), Mercedes Abrego (Cúcuta), Hevia Juana Petronila Navas de García (Cúcuta), doña Agustina Ferro (Ocaña), Inés Peñaranda (Salazar), María de Jesús Santander (Cúcuta), las hermanas Nicolasa y Bernardina Ibáñez (Ocaña), Frutos Joaquín Gutiérrez (Villa del Rosario), Joaquín Camacho (Pamplona), José Gregorio Castellano (Pamplona), José Ramón Villamizar (Cúcuta), Nicolás Mauricio Omaña y Rodríguez (Villa del Rosario), Francisco de Paula Santander (Villa del Rosario), Miguel Ibáñez y Vidal (Ocaña), Alejo María Buceta (Ocaña), José Gabriel Peña (Pamplona), Francisco Soto Montes de Oca (Cúcuta), Ambrosio Almeida (Pamplona), Vicente Almeida (Cúcuta), Sancho Antonio Briceño (Cúcuta), José Vicente González (Pamplona), Martín Cortés (Ocaña), Juan Bautista Quintana (Ocaña), Antonio Quintero Copete (Ocaña), Juan Esteban Ramírez (Pamplona), Pedro Alcántara Ibáñez (Ocaña), José Concha (Villa del Rosario), Pedro Fortoul Sánchez (Villa del Rosario), Miguel Contreras (Cúcuta), Miguel Pacheco (Ocaña), Diego Eslava (Salazar), Hipólito García (Ocaña), Sinforoso Peinado (Salazar), Diego González (Bochalema), Prudencio Casallas (Silos), Celso Peñaranda (San Cayetano), Clemente Peñaranda (San Cayetano), Juan Pedreros (Cácuta), Juan Esteban Ramírez (Cácuta), José María Araque (Cácuta), Manuel Angarita (Arboledas), Francisco Fernández (Arboledas), José Ignacio Ramos (Arboledas), Juan Bautista Bejar (Cucutilla), entre otros muchos.

En 1821, los diputados de la Gran Colombia se reúnen en Villa del Rosario y expiden la Constitución Política bajo cuyos lineamientos habrían de regirse los departamentos de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Luego, en 1828, se convoca en Ocaña un Congreso constituyente para reformar la Carta anterior, cuyo fracaso, por las posiciones radicales de santanderistas y bolivarianos, generó la desintegración de la Gran Colombia.

La Constitución de Villa del Rosario, estableció, como ejes ideológicos, el integracionismo e independentismo grancolombianos, la consagración de los derechos y libertades ciudadanas, derechos civiles y políticos, gobierno popular y representativo, la soberanía nacional y los principios básicos de la seguridad, propiedad privada e igualdad ante la ley. Desde el punto de vista de la organización republicana, la Carta de Cúcuta consagró el predominio del Poder Ejecutivo, la figura de la Vicepresidencia, el Consejo de gobierno, Asambleas Electorales, ordenamiento territorial en Departamentos, Secretarios de despacho y el Congreso Bicameral. Elementos materiales de esta Constitución, son los que tienen que ver con el derecho ilimitado de propiedad. Libertad de actividades económicas, derecho al sufragio restringido, entre otros. Socialmente, la Constitución incluyó la educación pública, eliminó los títulos nobiliarios y proscribió la fundación de mayorazgos.

Estos aspectos, dentro de los cuales se produjeron debates sobre el modelo de Estado, facultades presidenciales, librecambio y proteccionismo, prevalencia de la religión católica, etc., serían los mismos que generarían las agrias disputas en la Convención de Ocaña.

Epicentro de la causa libertaria en el oriente colombiano y del republicanismo, Norte de Santander tiene el orgullo de haber aportado valiosos elementos materiales e intelectuales, al proceso de consolidación de la independencia y de la democracia colombiana desde cada rincón de su geografía. En el marco de la conmemoración del Bicentenario de las Independencias, los nortesantandereanos nos unimos con orgullo a la efeméride patria.

## **CAPÍTULO VIII DE LAS PROVINCIAS FEDERALES AL GRAN SANTANDER**

### **Provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada**

El siglo XIX en Colombia fue una época de grandes confrontaciones y cambios: se pasó de ser una dependencia del Imperio Español en sus inicios, a las guerras de independencia y a los experimentos políticos para dar forma a una nación independiente.

Entre las formas de gobierno que ocasionaron disputas entre nuestros jóvenes y noveles dirigentes, la centralista y la federativa fueron las que ganaron más adeptos, teniendo en cuenta el interés de las regiones. En la federal, las provincias eran autónomas, con un gobierno que las representaba y fue el escogido por las provincias de Antioquia, Neiva, Pamplona y Tunja. En 1814 se incorporó Cundinamarca a estas provincias.

Este período se conoce como el de la Patria Boba, por cuanto algunos historiadores consideran que la inexperiencia de los nuevos mandatarios los hizo incurrir en falsos protagonismos y peleas políticas, sin preocuparse más por los españoles, a los que creían ya derrotados, y por eso descuidaron la defensa y el afianzamiento de la independencia militarmente.

De mayo de 1816 a agosto de 1819 vino la reacción española con la reconquista, que empezó con la Pacificación de Pablo Morillo, y terminó abruptamente el caudillismo de los líderes americanos, quienes fueron pasados por las armas o en muertos en la horca.

### **Provincias Libres de la Nueva Granada.**

Fue el nombre adoptado por el propio Libertador en 1819 a 1820, después del triunfo de Boyacá, conforme al decreto 11 de septiembre de 1819, con régimen federal.

### **La Gran Colombia**

Conforme al artículo 1º de la Ley Fundamental expedida por el Congreso de Angosturas, el 17 de diciembre de 1819, la Gran Colombia quedó constituida por tres departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito, teniendo por capitales a Caracas, Bogotá y Quito respectivamente. Desaparecieron los nombres de Nueva Granada y de Santafé.

El departamento de Cundinamarca se conformó por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Magdalena y Cauca. Para tal época los Santanderes pertenecieron al departamento de Boyacá, integrados por las provincias de Tunja, Socorro y Pamplona.

El 30 de agosto de 1821 se reúnen delegados de Nueva Granada (Colombia y Panamá) y Venezuela en Villa del Rosario, en el Congreso de Cúcuta, cuyo resultado fue la expedición de la Constitución de Cúcuta (también llamada Constitución de 1821), con la cual se da norte jurídico a la Gran Colombia, un enorme estado federal compuesto por los países anteriormente mencionados

El 25 de junio de 1824 el Congreso de la República de Colombia reunido en Bogotá, confirmó la división territorial de la Gran Colombia en departamentos distribuidos así:

Departamento	Departamento	capital
--------------	--------------	---------

Cundinamarca	Cundinamarca Boyacá Magdalena Cauca Istmo de Panamá	Bogotá Tunja Cartagena Popayán Panamá
Venezuela	Venezuela Orinoco Apure Zulia	Caracas Cumaná Barinas Maracaibo
Quito	Ecuador Azuaay Guayaquil	Quito Cuenca Guayaquil

En esta división el departamento de Boyacá tuvo cuatro provincias: Tunja capital Tunja, Pamplona capital Pamplona, Socorro capital Socorro y Casanare capital Pore.

La Provincia de Pamplona se compuso de los nueve cantones siguientes: Pamplona, san José de Cúcuta, Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta, Salazar, Concepción, Málaga, Girón, Piedecuesta y Bucaramanga.

Magdalena, capital Cartagena, con las provincias de Cartagena, Santa Marta y Riohacha. Ocaña perteneció a Santa Marta como cantón, conjuntamente con Santa Marta, Valledupar, Plato, Tamalameque y Valencia de Jesús.

Después de la independencia dos corrientes políticas se enfrentarían: por un lado la del Libertador Simón Bolívar que pensaba en la liberación de toda la América española y la construcción de un gran proyecto regional y la del General Francisco de Paula Santander que quería una consolidación republicana. Santander y su grupo tienen recelos de que la Constitución Bolivariana promulgada en Bolivia sea impuesta en Colombia, la cual confiere poder casi monárquico al presidente y un sistema fuertemente centralista que choca con la vocación federal de los santanderistas.

La colisión de ambas tendencias se da a partir del 9 de abril de 1828 en la Convención de Ocaña, durante la cual bolivaristas y santanderistas, centralistas y federalistas no se ponen de acuerdo y el 11 de junio dan al traste con la Convención, al huir los diputados bolivaristas, reducidos en número pero imprescindibles para hacer quórum, por lo cual la Convención se disuelve. Sus consecuencias son el atentado contra el Libertador en Santafé el 25 de septiembre del mismo año y la desmembración de la Gran Colombia y aunque el Libertador intentó salvarla con la celebración del Congreso Admirable el 20 de enero de 1830, no evitaría la separación definitiva de Venezuela y la consecuente separación de Ecuador varios meses después, el 30 de mayo.

### **La Nueva Granada (1830-1862)**

Separados Ecuador y Venezuela, Colombia también formaliza el acto de disolución el 20 de octubre de 1831 en la Convención Granadina bajo el régimen presidencialista encabezado por el General Santander. En ese acto el llamado "Departamento de Cundinamarca" comprendía el territorio de Colombia junto al de Panamá y la Costa de los Mosquitos en la actual Nicaragua.

Por Ley de 17 de noviembre de 1831 se crea la república de la Nueva Granada, ratificada en la Convención Nacional del 29 de febrero de 1832, con la siguiente división política

<b>Departamentos</b>	<b>Provincias</b>
Boyacá	Casanare, Capital Pore

	Pamplona, Socorro, Tunja, Vélez,	Capital Pamplona Capital Socorro Capital Tunja Capital Vélez
Cauca	Buenaventura Chocó Popayán Pasto	Capital Icuandé Capital Nóvita, Capital Popayán Capital Pasto.
Cundinamarca	Bogotá Antioquia Mariquita Neiva	Capital Bogotá, Capital Medellín, Capital Honda, Capital Neiva
Istmo de Panamá	Paraguas Panamá	Capital Santiago Capital Panamá
Magdalena	Cartagena Mompós Riohacha Santa Marta	Capital Cartagena, Capital Mompós, Capital Riohacha Capital Santa Marta.

En 1849, por Ley 29 de Ocaña se crea la provincia de Ocaña así

<b>Provincia</b>	<b>Distritos parroquiales</b>
Provincia de Ocaña	Ocaña, Río de Oro, Carmen, Convención, Loma de Indígenas, San Antonio, Brotaré, Teorema, La Cruz, Aspasica, La Palma, Pueblo Nuevo, Buenavista, Los Ángeles, Loma de Corredor, Aguachica, Puerto Nacional, Simaña, San Bernardo, Badillo y Tamalameque.

La Provincia de Ocaña subsiste hasta 1857, cuando se agrega, primero a Mompós y posteriormente al recién creado Estado de Santander.

En 1850 continuó el mismo nombre de República de la Nueva Granada, pero la Ley del 17 de abril del mismo año elimina los cinco departamentos mencionados, y las 19 provincias primitivas se convierten en 36.

Provincias de la República de la Nueva Granada (Ley del 17 de abril de 1850):

<b>PROVINCIAS</b>	<b>CAPITALES</b>
1. Veraguas	Santiago
2. Chiriquí	David
3. Panamá	Panamá
4. Azuero	Los Santos
5. Cauca	Buga
6. Buenaventura	Buenaventura
7. Popayán	Popayán
8. Chocó	Novita
9. Pasto	Pasto
10. Barbacoas	Barbacoas
11. Túquerres	Túquerres
12. Riohacha	Riohacha
13. Valledupar	Valledupar
14. Cartagena	Cartagena

15. Sabanilla	Barranquilla
16. Mompós	Mompós
17. Ocaña	Ocaña
18. Santa Marta	Santa Marta
19. Tundama	Santa Rosa
20. Tunja	Tunja
21. Pamplona	Pamplona
22. Santander	San José
23. Soto	Piedecuesta
24. García Rovira	Málaga
25. Socorro	Socorro
26. Vélez	Vélez
27. Casanare	Pore
28. Bogotá	Bogotá
29Cundinamarca	Chocontá
30. Tequendama	La Mesa

31. Zipaquirá	Zipaquirá
32. Medellín	Medellín
33. Antioquia	Antioquia
34. Córdoba	Rionegro
35. Mariquita	Honda
36. Neiva	Neiva

Las provincias tenían un régimen político mejor que los actuales departamentos, con Gobernador, Asamblea legislativa y constitución propia y autónoma, presupuesto y cobro de rentas, peajes y pontazgos.

Los distritos o cantones de la Antigua Provincia de Cúcuta quedan fraccionados en tres provincias, así:

<b>Provincia</b>	<b>Capital</b>	<b>Distritos o cantones</b>
Santander	San José de Cúcuta	San José, Salazar y Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta y los distritos de Arboledas, Bochalema y Chinácota.
Pamplona	Pamplona	Pamplona, Málaga y Concepción, y
Soto	Piedecuesta	Girón, Piedecuesta y Bucaramanga

En 1853 se segrega de Pamplona la que vino a llamarse Provincia de García Rovira con los cantones de Concepción, Fortoul y Málaga, así el territorio del futuro Norte de Santander quedó delimitado en las tres provincias de Ocaña, Santander y Pamplona.

En 1857 se suprime la Provincia de Ocaña y su territorio se agrega a Mompós.

### **El Gran Santander**

El 13 de mayo de 1857 el presidente Mariano Ospina Rodríguez sanciona la Ley aprobada en el Congreso Federal de la Nueva Granada, que crea El Estado Federal de Santander, y que reza en su artículo 1º: “El territorio que comprende las actuales provincias de Pamplona y Socorro forma un Estado Federal integrante de la nueva Granada con el nombre de Estado de Santander”. Pamplona fue su capital.

Por Ley de 15 de Junio se crean otros cinco estados federales, es entonces que se agregan al territorio del Estado de Santander los territorios del cantón de Vélez y los distritos de Ocaña , ordenando que la parte de la provincia de Mompós que se encuentra a la margen oriental del Río Magdalena pase a formar parte del Estado del Magdalena; con excepción de Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Convención, La Cruz, Ocaña, Palma, Pueblo Nuevo, San Antonio, San Calixto, San Pedro y Teorama, que a partir de la fecha se anexan al Estado de Santander.

Los estados creados en esa Ley fueron los Estados Federales del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena.

Los Estados eran soberanos, con facultades para emitir su propia constitución. El 25 de Noviembre de 1857 por ley del Estado de Santander, este se divide en 16 municipios. El de Ocaña quedó configurado por: Ocaña, Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Convención, La Cruz, La Palma, Pueblo Nuevo, San Calixto, Teorama y Cáchira. Por ley santandereana del 23 de diciembre de 1857 se dispone que este municipio tenga como capital a Ocaña.

En mayo de 1858, la República de Colombia era denominada Confederación Granadina y hacían parte de ella 8 estados, incluido el de Santander.

La expedición de la Constitución Política de 1886, en la época conocida como la "Regeneración", nuevamente cambió el nombre del país y es desde esa época que la nación se conoce como República de Colombia. Para esa época también las provincias empezaron a denominarse departamentos, y estas se sub-dividían en provincias.

El departamento en cuestión aún era conocido como Santander y hacían parte de él las provincias de Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Charalá, García Rovira, Guanentá, Soto, Socorro y Vélez. En 1905, el departamento fue dividido en dos y durante un tiempo, Santander tuvo a Cúcuta, Ocaña, Río de Oro, Pamplona, García Rovira, Los Santos y Fortúl, como provincias.

Con estas leyes comenzó la existencia de Santander como una de las entidades político-administrativas singulares de la nación colombiana.

La Constitución de Rionegro de 1863 le da al país el nombre de Estados Unidos de Colombia y, en 1864, Ocaña, bajo la denominación de departamento de Ocaña, queda conformado por los distritos de Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Cáchira, Convención, La Cruz, Ocaña, Palma, San Antonio y Teorama. Con 23.353 habitantes. La ciudad contaba con 6.625 habitantes.

En 1862 Santander se convirtió en Estado Soberano y en 1886 en departamento, Su primera capital fue Bucaramanga, por disposición de la Asamblea constituyente reunida en 1857, pero en 1862 otra asamblea trasladó la capital al Socorro. Sin embargo, desde 1886 Bucaramanga se convirtió de nuevo en la capital del Departamento de Santander. Con algunas segregaciones llega hasta 1905 y finalmente se restablece en la ley 69 de 1909 que es fundamento de la división política actual.

### **Los Estados Unidos de Colombia (1863-1886)**

La guerra civil de 1860 a 1863 terminó en favor de los liberales, los cuales convocaron la Constitución de Rionegro proclamando el 3 de febrero de 1863 los "Estados Unidos de Colombia". La nueva constitución política ha sido la más liberal de todos los tiempos al establecer libertades como la de expresión, libre empresa, libre imprenta, libertad de enseñanza y de culto, de asociación y de poseer armas y municiones comerciando con ellas. Estableció un sistema federal con un presidente central (presidencia de la unión) que tenía un periodo de gobierno de tan sólo dos años, hecho que lo hacía débil en detrimento del creciente poder de

cada estado, los cuales eran nueve: Panamá, Antioquia, Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Cauca.

El 18 de mayo de 1875 a las 11:15 de la mañana, un fuerte movimiento telúrico tuvo como epicentro la región del actual departamento de Norte de Santander. Es conocido en la historia como Terremoto de Cúcuta o de los Andes y destruyó las ciudades de Cúcuta, Villa del Rosario, San Antonio de Táchira y Capacho. El sismo se sintió en Bogotá y en Caracas y dejó numerosos muertos y daños materiales.

En 1876 se tuvo que hacer una reforma a la constitución federalista, pues cada estado realizaba sus elecciones por su cuenta, lo que causó que en el país se dieran elecciones continuas, además de la proclamación de 42 constituciones estatales.

Con la nueva Carta de 1886, el Estado de Santander se convierte en Departamento de Santander conformado por nueve provincias: Cúcuta, Charalá, García Rovira, Guanentá, Pamplona, Socorro, Vélez, Soto y Ocaña. Cada una gobernada por un Prefecto de libre nombramiento y remoción del Gobernador del Departamento.

Desde 1857 a 1908 es decir por 51 años Ocaña fue santandereana

A través del tiempo la Provincia de Ocaña ha estado ligada administrativamente a las siguientes jurisdicciones:

NOMBRE	EPOCA	JURISDICCIÓN
Argutacaca, así se llamaba cuando era sede del Cacique Hacaritama Donde confluían varias tribus	Prehistoria	Cacique Hacaritama
Santa Ana, Nueva Madrid y Nueva Ocaña	1.570	Santa Marta
Villa de la Gobernación de Santa Marta	1.570	Santa Marta
Parroquia de la Diócesis de Santa Marta	1.575	Santa Marta
Ciudad de la Gobernación de Santa Marta	1.575	Santa Marta
Cantón de la Gobernación de Santa Marta	1.820	Santa Marta
Cantón número 4 de la provincia de Mompós	1.826	Dpto Magdalena
Provincia de Ocaña	1.849	Ocaña
Cantón de la Provincia de Mompós	Feb. 1.857	Mompós
Municipio del Estado Soberano de Santander	Jun. 1.857	Santander
Departamento de Ocaña	1.863	Santander
Provincia de Ocaña de Santander	1.886 a 1.908	Santander
Provincia de Ocaña del departamento de Cúcuta	1.908	Cúcuta
Municipio de Norte de Santander	1.910	Norte de Santander

Desde el 20 de julio de 1910, las provincias de Pamplona, Cúcuta y Ocaña integraron el Departamento de Norte de Santander, de tal modo que el actual Departamento de Santander conserva apenas las antiguas jurisdicciones provinciales de Vélez, Socorro, San Gil, García Rovira y Soto.

La provincia de Barrancabermeja (Mares) se conformó en el último cuarto del siglo XX, después de que la industria petrolera desarrolló el Magdalena Medio santandereano. Al comenzar el siglo XXI, los distritos de los ríos Opón y Carare se han desarrollado y reclaman su

condición provincial, la cual no se les ha otorgado, pero en un modelo innovador de organización territorial recibió el carácter de Núcleo de Desarrollo Provincial.

Todavía de Santander hacían parte las provincias de Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Charalá, García Rovira, Guanentá, Soto, Socorro y Vélez. En 1905, el departamento fue dividido en dos y durante un tiempo, Santander tuvo a Cúcuta, Ocaña, Río de Oro, Pamplona, García Rovira, Los Santos y Fortúl, como provincias.

Una nueva división política sufrió el país en 1908 y a raíz de ello, existió por un corto período el Departamento de Cúcuta. En abril de 1910, nuevamente había cambios en la división política de Colombia. Los 34 departamentos creados en 1908, eran suprimidos y el país recobraba la división política vigente en 1905, con lo cual desaparece Cúcuta como Departamento y vuelve a depender de Bucaramanga, por un corto período, hasta la expedición de la Ley 25 de julio de 1910, con la cual nace el departamento de Norte de Santander.

Las provincias son una reliquia de la identidad, sin existencia político-administrativa real, pues no existen funcionarios provinciales como en el siglo XIX (prefectos, gobernadores, cámaras provinciales), pero la Constitución de 1991 abrió la posibilidad de restaurarlas como entes de planeación regional y concertación de los municipios.

Santander ha tenido en su historia 33 presidentes del Estado y 65 gobernadores titulares, los 6 últimos por elección popular. De igual manera, en territorio santandereano han nacido tres ciudadanos que ocuparon la presidencia del país, como fueron el general Custodio García Rovira en 1814, el coronel Manuel Serrano Uribe en 1816 y Aquileo Parra Gómez entre 1868 y 1870.

## **CAPÍTULO IX**

### **DEPARTAMENTO DE CUCUTA**

En 1904 el Representante por el departamento de Santander, General Rafael Uribe Uribe presenta ante el Congreso un proyecto de Ley para crear varios departamentos, entre ellos los departamentos de Nariño, Chocó, Huila, Santander del Norte, Santander del Sur, Sabanas (segregado del de Bolívar) con capital Barranquilla (Hoy se llama Atlántico) y Arauca.

El nuevo departamento con las provincias santandereanas de Cúcuta, Ocaña y Pamplona, suscitó de inmediato airadas reacciones, especialmente en los territorios que pretendían ser segregados con la Ley para unificarlos como un ente administrativo diferente.

“El Trabajo” de Cúcuta descalificó, como criminal y desleal el proyecto en sus editoriales y noticias, por atentar contra la solidaridad santandereana y porque las provincias que se segregaban eran pobres e incapaces de sufragar los gastos que una administración departamental requiere.

Hicieron eco de la protesta los concejos de Cúcuta, San Cayetano, Bochalema y Rosario.

**El de Cúcuta** en su oficio al Presidente de la República, General Rafael Reyes advierte que:

“El Concejo Municipal de San José de Cúcuta interpretando fielmente los sentimientos del pueblo que representa, eleva su voz a las Cámaras Legislativas de la Nación, actualmente reunidas, para protestar contra el proyecto de creación de un nuevo departamento, que tiende a dividir o fraccionar a Santander. Declara además que no acepta ni apoya tal medida, que de seguro será rechazada con energía por todos los santandereanos”

El de **San Cayetano**, en oficio de agosto 17 de 1904 dice:

“El Concejo Municipal de San Cayetano, interpretando fielmente los sentimientos del pueblo que representa, protesta contra el proyecto de secesión de Santander y considera antipatriótica la idea de formar de él dos departamentos.

**El del Rosario** a su vez protesta:

“El Concejo Municipal del Rosario interpretando los sentimientos del pueblo que representa, eleva su voz a las Cámaras Legislativas de la Nación, actualmente reunidas, para protestar enérgicamente contra el proyecto de creación de un nuevo departamento, que tiende a dividir a Santander”.

“Declara además que no acepta ni apoya tal medida, que de seguro será rechazada por todos los santandereanos”

Y el **de Bochalema**:

“El Concejo Municipal de Bochalema, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo que representa, y en vista de los telegramas dirigidos por la Gobernación del Departamento, sobre la secesión del territorio de Santander, propuesta por el señor Rafael Uribe Uribe, no sólo no desea sino que no acepta tal desmembración del territorio santandereano, cuyas glorias lo hacen acreedor más bien a mayor engrandecimiento.

Por su parte el Gobernador de Santander escribe al Prefecto de Cúcuta:

Bucaramanga, agosto 13 de 1904.  
Señor  
General *Luís Morales Berti*.  
Prefecto de Cúcuta.

“Proyecto ha sido sorpresa en Ocaña. Dícenme será rechazado inmediatamente.

*Luís Cuervo Márquez*, Gobernador.

El **Concejo de Bucaramanga** también se pronuncia

“Que rechaza la idea de desmembrar el territorio santandereano, unido por un pasado de gloriosa solidaridad. Transcríbese esta Proposición al señor Gobernador del Departamento, al Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta y publíquese en uno de los periódicos de esta capital “

El Presidente de la República, General Rafael Reyes, ante tan abrumadora actitud de rechazo responde al Gobernador de Santander:

Bogotá, agosto 16 de 1904  
Gobernador de Bucaramanga.

“Repito a usted que no hay motivo alguno para temer que se lleve a la práctica tal proyecto. La opinión aquí es tan adversa como allá.”

*Reyes*.

Pero el general Uribe Uribe, es hombre terco y el 29 de agosto de 1904 asoma al Congreso otro proyecto, el “**Departamento Comunero**”, que integrarían las provincias santandereanas situadas al sur del río Chicamocha, las mismas que anteriormente formaron el Departamento de Galán. No bien amanecía el día 30, cuando el Obispo del Socorro envió un terrible alegato, que conoció tanto el Presidente como el Congreso, advirtiendo que el pueblo santandereano no permitiría jamás ser desmembrado ni dividido.

No obstante algo de los argumentos de Uribe Uribe debió quedar rondándole al Presidente Reyes, porque en 1908 solicitó investigar a fondo las posibilidades de recaudo de rentas y de administración de las provincias que podrían desmembrarse, y en 1909, lo que tanto escándalo había suscitado, se volvió realidad con la aprobación de una ley presentada por Francisco Sorzano, Luís Cuervo Márquez y el general Benito Hernández.

A José Rafael Unda, Prefecto de Cúcuta le correspondió informar al presidente sobre la capacidad financiera del departamento:

Señor presidente:

**Primer punto. Organización Administrativa Personal.**

“El proyecto indica un Gobernador, un Secretario General, dos Oficiales Mayores, dos Escribientes y un Portero. En cuanto a Prefectos, juzgo que conviene conservarlos en las capitales de provincia que no lo sean del departamento.

“En esta provincia gasta el departamento mensualmente las sumas siguientes: personal de la Prefectura, once alcaldes, siete corregidores con sus respectivos secretarios y útiles de escritorio la cantidad de “927. Esta suma es enteramente deficiente, pues figuran asignaciones tan exiguas, que es difícil conseguir personal idóneo para estos empleos.

### **Segundo Punto. Instrucción Pública.**

“En las 49 escuelas que existen actualmente en esta Provincia invierte el Departamento en sueldo de Directores y Subdirectores la cantidad de “1.053 mensuales. Los locales los pagan los respectivos municipios, los cuales, en general, tienen edificios propios. De las asignaciones en este ramo digo a Su Excelencia lo mismo que dije respecto a los empleados del orden político: son tan mezquinas, que el actual personal ha permanecido al frente de sus respectivas escuelas, por reiteradas súplicas de los superiores del ramo, y con la esperanza de que su actual difícil situación se remedie en el próximo año.

### **Tercer Punto. Rentas Municipales.**

“Las rentas de los municipios son las siguientes:

Cúcuta \$16.406. Arboledas \$3.191. San Luís \$1.072. Salazar \$ 3.175. Rosario \$3.373. Gramalote \$1.924. Concordia \$750. Sardinata \$1.510. Chinácota \$ 4.703. San Cayetano \$1.462. Bochalema \$2.603.

“Con las sumas anteriores cuentan las entidades municipales para su administración en el año. Excepción hecha de Cúcuta, los otros municipios apenas pueden atender a los gastos urgentes de su administración, si que les sea posible fomentar ninguna obra de utilidad pública. Lo reducido de estos presupuestos, en la mayor parte de los municipios, se debe en mi concepto a la falta de equidad en las Juntas de Impuestos, pues no se explica de otro modo, que en municipios tan ricos como lo es por ejemplo Gramalote, produzca el impuesto directo lo mismo que en otros más pobres y de reciente creación como lo es Sardinata”.

### **Cuarto Punto Obras Públicas.**

El acueducto, obra que el municipio quiso acometer pero que no pudo realizar por haberse visto privado de los dividendos del Ferrocarril, renta la más cuantiosa con que contaba el Distrito, según datos de personas entendidas el costo del acueducto sería de \$80.000,oro”.

### **Quinto Punto. Renta de Licores.**

“En mi concepto la renta de licores daría mejores resultados para el fisco con el sistema de remates por circunscripciones pequeñas y realizándolos en las capitales de los departamentos respectivos. Así se facilitarían la competencia entre los postores al remate, dando cabida a los pequeños capitales, redundando esta competencia en beneficio también de la industria azucarera, acaso la principal de esta región, y fomentando al mismo tiempo la producción de alcohol imponible, como lo dice Su Excelencia,

Podrá reemplazar al petróleo. Además con este sistema se economiza el tren de empleados que requieren la administración y vigilancia de esta renta”.

“No se llevará a la práctica tal proyecto” estas palabras debieron retumbar en el cerebro del señor General Presidente mientras firmaba la sanción de la Ley que crea entre otros el Departamento de Cúcuta.

## **Ley 1ª del 5 de agosto de 1908, La Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa**

### **Decreta:**

**Artículo 1º** Desde la vigencia de la presente ley el territorio de la República se dividirá en los departamentos siguientes:

**Primero.** Departamento de Tumaco, capital Tumaco, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Núñez y Barbacoas por sus actuales límites.

**Segundo.** Departamento de Ipiales, capital Ipiales, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Obando y Túquerres, del extinguido departamento de Nariño, por sus actuales límites.

**Tercero.** Departamento de Pasto, capital Pasto, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Pasto, La Cruz y Juanambú, del extinguido departamento de Nariño, por sus actuales límites.

**Cuarto.** Departamento de Popayán, capital Popayán, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Caldas, Angulo, Popayán, Silvia, Santander y Camilo Torres, por sus actuales límites, y de los territorios del Caquetá y Putumayo, que corresponden al extinguido departamento de Cauca en el territorio de Caquetá.

**Quinto.** Departamento de Cali, capital Cali, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Palmira, Cali y Buenaventura, por sus límites actuales.

**Sexto.** Departamento de Buga, capital Buga, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Buga, Tulúa, Arboleda y Quindío, por sus actuales límites.

**Séptimo.** Departamento de Neiva, capital Neiva, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Neiva y La Plata por sus actuales límites.

**Octavo.** Departamento de Garzón, capital Garzón, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Garzón y del Territorio del Caquetá, que pertenecían al departamento del Huila, por sus actuales límites.

**Noveno.** Departamento de Ibagué, capital Ibagué compuesto de los municipios que formaban las provincias de Combeima y Saldaña, por sus actuales límites.

**Décimo.** Departamento de Honda, capital Honda, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Líbano, Honda y Ambalema, por sus actuales límites.

**Undécimo.** Departamento de Facatativá, capital Facatativa, formado por los municipios que componían las provincias de Facatativá, Guaduas y Ríonegro, por sus actuales límites.

**Duodécimo.** Departamento de Girardot, capital Girardot, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Tenquendama, Girardot y Sumapaz, por sus límites actuales.

**Décimo tercero.** Departamento de Zipaquirá, capital Zipaquirá, formado por los municipios que componían las provincias de Guavio, Guatavita, Zipaquirá y Oriente, del extinguido departamento de Cundinamarca, esta última por sus actuales límites.

**Décimo cuarto.** Departamento de Chiquinquirá, capital Chiquinquirá, compuesto por los municipios que formaban las provincias de Occidente y Ubaté, que pertenecían, la primera al extinguido departamento de Boyacá, y la segunda al de Quesada, por sus actuales límites.

**Décimo quinto.** Departamento de Santa Rosa, capital Santa Rosa, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Gutiérrez, Norte y Sugamuxi, del extinguido departamento de Tundama, por sus actuales límites.

**Décimo sexto.** Departamento de Tunja, capital Tunja, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Centro, Neiva, Tensa, Márquez y chocontá, por sus actuales linderos.

**Décimo séptimo.** Departamento de Vélez, capital Vélez, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Vélez y Ricaurte, por sus actuales linderos.

**Décimo octavo.** Departamento de San Gil, capital San Gil, compuesto de los municipios que formaban las provincias del Socorro, Guanentá, Suárez, Charalá, por sus actuales linderos.

**Décimo noveno.** Departamento de Bucaramanga, capital Bucaramanga, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Soto, los Santos, fortoul, García Rovira y Pamplona, por sus límites actuales.

**Vigésimo.** Departamento de Cúcuta, capital Cúcuta, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Cúcuta, Ocaña y Río de Oro, por sus límites actuales.

**Vigésimo primero.** Departamento de Manizales, capital Manizales, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Aranzazu, Manizales y Manzanares, por sus actuales límites.

**Vigésimo segundo.** Departamento de Pereira, capital Pereira, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Marmato y robleado, por sus actuales límites.

**Vigésimo tercero.** Departamento de Medellín, capital Medellín compuesto de los municipios que formaban las provincias de Centro, Norte y Nordeste por sus actuales límites.

**Vigésimo cuarto.** Distrito Capital de Bogotá.

**Vigésimo quinto.** Departamento de Jericó, capital Jericó compuesto de los municipios que formaban las provincias de Sudoeste y Fredonia, por sus actuales límites.

**Vigésimo sexto.** Departamento de Sonsón, capital Sonsón compuesto de los municipios que formaban las provincias de Aures y Oriente, por sus actuales límites.

**Vigésimo séptimo.** Departamento de Barranquilla, capital Barranquilla compuesto de los municipios que formaban las provincias de Barranquilla y Sabana larga, por sus actuales límites.

**Vigésimo octavo.** Departamento de Santa Marta, capital Santa Marta compuesto de los municipios que formaban las provincias de Santa Marta, Valle de Upar y Banco, por sus actuales límites.

**Vigésimo noveno.** Departamento de Riohacha, capital Riohacha compuesto de los municipios que formaban las provincias de Padilla y el territorio de la Intendencia de la Guajira.

**Trigésimo.** Departamento de Quibdó, capital Quibdó, compuesto de los municipios que formaban las provincias de San Juan y de Atrato por sus actuales límites.

**Trigésimo primero.** Departamento de Cartagena, capital Cartagena compuesto de los municipios que formaban las provincias de Cartagena, Sinú y Carmen y de las Islas de San Andrés y Providencia por sus actuales límites.

**Trigésimo segundo.** Departamento de Mompós, capital Mompós compuesto de los municipios que formaban las provincias de Magangué y Mompós, por sus actuales límites.

**Trigésimo tercero.** Departamento de Sincelejo, capital Sincelejo, compuesto de los municipios que formaban las provincias de Corozal y Sincelejo, por sus actuales límites.

**Trigésimo cuarto.** Departamento de Panamá, compuesto de los municipios que hoy lo conforman.

**Parágrafo:** El territorio del Meta seguirá siendo administrado como lo está actualmente.

**Parágrafo:** El Distrito Capital continuará existiendo como hasta hoy y se considerará para efectos electorales como departamento.

**Artículo 2º.** El personal administrativo de cada departamento se compondrá de un gobernador de libre nombramiento y remoción del Poder Ejecutivo, y de un Secretario General y empleados subalternos, los necesarios para el buen servicio, de libre nombramiento y remoción del Gobernador, cuyo número será fijado por el Ejecutivo Nacional, según las circunstancias de cada sección.

**Artículo 3º** Las Rentas y Contribuciones de los extinguidos departamentos y provincias ingresarán al Tesoro Nacional.

**Parágrafo:** La Nación pagará los servicios de Instrucción Pública, beneficencia y demás que antes se hacían por estas entidades.

**Artículo 4º** El poder Ejecutivo Nacional distribuirá entre los municipios de los nuevos departamentos, de manera justa y conveniente, el producido de los bienes que les pertenecieren como parte integrante de la entidad extinguida, pues la nación recobra sobre tales bienes su pleno dominio.

**Artículo 10** La presente ley regirá desde el día 1º de enero de 1909, pero el Poder Ejecutivo podrá anticipar su ejecución en aquellas secciones en donde lo reclame la conveniencia pública. La vigencia de esta ley extingue los antiguos departamentos y provincias.

El proyecto anterior fue aprobado en tercer debate por la Asamblea Nacional el 3 de agosto de 1908, con las modificaciones siguientes:

1. Crear el departamento de Túquerres en vez del departamento de Ipiales.
2. Crear el departamento de Cartago en vez del departamento de Pereira, con las provincias de Robledo y Marmato de Caldas y la de Quindío del Cauca.
3. Supresión de las autorizaciones que se daban al Presidente de la República, para evitar rivalidades como las que se suscitaron entre Socorro y San Gil, y
4. Se le agregó un nuevo artículo que impidió a las nuevas entidades departamentales modificar la estructura de la actual Asamblea Nacional, a cual continuaría constituida como lo estaba, hasta que se reuniese el próximo congreso, salvo cuando ocurriesen vacantes.

Para culminar la obra legislativa el Presidente Reyes emitió el Decreto 916 que estipula en su artículo 6º:

“ El Departamento de Cúcuta, capital Cúcuta, lo compondrán los municipios de Cúcuta ( San Luís) San José, Arboledas, Bochalema, concordia, Chinácota, Gramalote, Sardinata, Rosario, San Cayetano, Salazar, Ocaña, La Cruz, San Calixto, San Pedro, Teorama, El Carmen, Aguachica, Convención Los Ángeles, Puerto Nacional, González, Río de Oro, La Gloria y La Palma.”

Posteriormente el mismo general Reyes dictó el decreto número 1.181 del 30 de octubre de 1908, que en su artículo 4º dispuso que los municipios de Gamarra y Buenavista, del departamento del Magdalena, pasarían al de Cúcuta.

Este mismo decreto modifica el Decreto 916, donde se señala a Los Ángeles y Puerto Nacional como municipios, los cuales son y seguirán siendo corregimientos , así: el de Los Ángeles, corregimiento del Municipio de Río de Oro, y el de Puerto Nacional, corregimiento de Gamarra.

Como primer Gobernador del departamento de Cúcuta fue nombrado el doctor Francisco Sorzano.

El departamento de Cúcuta fue el prolegómeno de Norte de Santander que ya estaba siendo estudiado por Emilio Ferrero.

Pamplona que no fue incluida en el Departamento de Cúcuta solicitó su anexión, como lo hicieron Gamarra, Río de Oro y González, al de Bucaramanga.

El 1 de mayo de 1910, la Gobernación del Departamento del Magdalena expide un decreto dividiendo el territorio departamental en cinco provincias, así: Provincia de Santa Marta, cabecera Santa Marta; Provincia de Padilla, con cabecera Río Hacha; Provincia de Valledupar, cabecera Valledupar; Provincia de El Banco, cabecera El Banco, y Provincia del Sur, cabecera Río de Oro, integrada por los Distritos de Loma de González, Aguachica, Gamarra, La Gloria y Río de Oro.

## **CAPÍTULO X CREACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**

En 1886 los Estados Federales se convirtieron en departamentos; Santander se constituyó con las provincias de Ocaña, Pamplona, Socorro y la antigua provincia de Soto, limitado por los departamentos de Boyacá, Antioquia y Magdalena.

Esta conformación administrativa perduró hasta 1907 cuando fue dividida en 2 secciones: el departamento de Galán (con capital San Gil) y el departamento de Santander (con capital San José), integrado por las provincias de Soto, Fortoul, Los Santos, Río de Oro, Cúcuta, Pamplona y García Rovira.

La Ley 65 de 14 de diciembre de 1909 ordenó restablecer la vieja división que existía el 1 de enero de 1905, este mandato quedaba en vigencia a partir del 1 de abril de 1910

El primero de enero de 1905 el país se dividía en diez departamentos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Panamá, Santander y Tolima.

De esta división restablecida en 1910 parte la actual división política de Colombia. .

En 1907, luego de diversas leyes y decretos, el departamento de Santander está dividido en dos sectores, una el departamento de Galán, con capital San Gil que llegaba hasta el río Chicamocha, y otra el departamento de Santander compuesto de 8 provincias: Soto, Fortoul, Los Santos, Río de oro, Cúcuta, Ocaña, Pamplona y García Rovira.

Sin embargo, el origen indirecto de la actual conformación del departamento se debe a la ley 1º del 5 de agosto de 1908, que dividió en sus artículos décimo noveno y vigésimo a Santander en dos nuevos departamentos: Bucaramanga compuesto de Soto, Los Santos, Fortoul, García Rovira y Pamplona y el departamento de Cúcuta con Cúcuta, Ocaña y Río de Oro, sustituido este último en 1910 por el nombre de Norte de Santander, en cual comprendía las provincias de Cúcuta, Ocaña, Pamplona, de tal manera que en algunos corregimientos la mitad de la población quedó en la parte nortesantandereana y la otra mitad en la magdalenense.

Igualmente la Ley del 5 de agosto determina que el departamento de Galán se denomine San Gil.

El nombre de Cúcuta para el Departamento no persistió porque el de Santander era usual y porque Villa del Rosario fue solar nativo del prócer que dio su nombre a la división territorial.

Una nueva división política sufrió el país en 1908 y a raíz de ello, existió por un corto período el Departamento de Cúcuta. En abril de 1910, nuevamente había cambios en la división política de Colombia. Los 34 departamentos creados en 1908, eran suprimidos y el país recobraba la división política vigente en 1905, con lo cual desaparece Cúcuta como Departamento y vuelve a depender de Bucaramanga, por un corto período, hasta la expedición de la Ley 25 de julio de 1910, con la cual nace el departamento de Norte de Santander.

El 25 de mayo de 1910 Benjamín Herrera y Emilio Ferrero presentan el proyecto del nuevo departamento ante el Congreso y el 14 de julio de 1910 se expide la Ley 25 que crea el Departamento Norte de Santander, nombre propuesto por los generales Guillermo Quintero Calderón y Gabriel Vargas Santos.

### **Ley 25 de 1910. (14 de julio)**

Por la cual se crea un departamento

**La Asamblea Nacional de Colombia**

**Decreta:**

Artículo 1º Con el nombre de Departamento del Norte de Santander y con capital en San José de Cúcuta, créase un nuevo departamento que será formado por todos los municipios que componen las tres provincias de Cúcuta, Ocaña y Pamplona, por los límites actuales,

Parágrafo: 1º Las provincias mencionadas subsistirán como tales en el nuevo departamento que por esta Ley queda erigido y tendrán como capitales respectivamente, las ciudades de San José de Cúcuta, Ocaña y Pamplona.

Parágrafo 2º la porción de territorio de la cual se segregan las provincias mencionadas en este artículo conservará el nombre de departamento de Santander.

Artículo 2º Esta Ley entrará en vigor el día 20 de julio próximo.

Dada en Bogotá, a catorce de julio de mil novecientos diez.

La Ley 25 de 1910 firmada por el entonces Presidente de la Asamblea Nacional de Colombia, Emilio Ferrero; el Secretario, Marcelino Uribe Arango y declarada exequible por el Presidente Ramón González Valencia y por el Ministro de Gobierno Miguel Abadía Méndez, dio vida al Departamento Norte de Santander.

La Ley que crea Norte de Santander separa algunos municipios de la antigua provincia de Río de Oro que comprendía a: El Carmen (capital) Aguachica, Convención, González, La Gloria y Río de Oro, de los cuales le retira los municipios de Aguachica, La Gloria y Río de Oro, con lo que establece una división arbitraria y la separa del río Magdalena, la arteria fluvial fundamental para la comunicación, la economía y la administración

Al entrar en vigencia la ley 25 del 14 de julio de 1910, Norte de Santander queda constituido por los siguientes municipios:

<b>Provincia</b>	<b>municipios</b>
<b>Cúcuta</b>	Cúcuta (San José) Arboledas, Bochalema, Concordia (Ragonvalia) Chinácota, Gramalote, Villa del Rosario, San Cayetano, San Luís de Cúcuta, Salazar y Sardinata
<b>Ocaña</b>	Ocaña, San Calixto, San Pedro, Brotaré, Teorama, La Cruz, Aspasica, La Palma, Pueblonuevo y Buenavista.
<b>Pamplona</b>	Pamplona, Cácuta, Cucutilla, Chitagá, Labateca, Mutiscua, San Luís de Toledo y Silos.

## **CAPÍTULO XI LOS MUNICIPIOS**

### **DIVISIÓN POLÍTICA**

La expedición de la Constitución Política de 1886, en la época conocida como la "Regeneración", vuelve a cambiar el nombre del país y desde esa época la nación se conoce como República de Colombia. Para esa época también las provincias empezaron a denominarse departamentos, y estas se sub-dividían en provincias.

Norte de Santander aún era conocido como Santander y hacían parte de él las provincias de Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Charalá, García Rovira, Guanentá, Soto, Socorro y Vélez. En 1905, el departamento fue dividido en dos y durante un tiempo, Santander tuvo a Cúcuta, Ocaña, Río de Oro, Pamplona, García Rovira, Los Santos y Fortúl, como provincias.

Una nueva división política sufrió el país en 1908 y a raíz de ello, existió por un corto período el Departamento de Cúcuta. En abril de 1910, nuevamente había cambios en la división política de Colombia. Los 34 departamentos creados en 1908, eran suprimidos y el país recobraba la división política vigente en 1905, con lo cual desaparece Cúcuta como Departamento y vuelve a depender de Bucaramanga, por un corto período, hasta la expedición de la Ley 25 de julio de 1910, con la cual nace el departamento de Norte de Santander.

El departamento está compuesto por 40 municipios agrupados en 6 subregiones, así

#### **Subregión Centro**

Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar de Las Palmas, Santiago, Villa Caro

#### **Sub región Norte**

Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Tibú, y la región norte de Convención, El Carmen y Teorama,

#### **Subregión Occidente**

Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, La Esperanza, Hacari, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama

#### **Sub región Oriente**

Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario

#### **Sub región Sur occidente**

Cácota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Silos

#### **Sub región Sur oriente**

Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo

#### **Las Provincias.**

A partir de la reforma de 1886 se suprimieron las provincias y dejaron de ser entes administrativos, pero subsisten en la tradición geopolítica nortesantandereana como referentes de identidad, manteniendo su concepto espacial e histórico que solidariza a los municipios que las componen en lo económico, en lo social y en lo comercial.

Las provincias nortesantandereanas son tres: Cúcuta, Pamplona y Ocaña, pero algunos mantienen viva la provincia de Ricaurte con capital Chinácota.

#### **Los municipios**

No	Municipio	Fundación	Distancia	Veredas	Extensión
----	-----------	-----------	-----------	---------	-----------

			en Km. a Cúcuta		en Km2
1	Ábrego	12-03-1810	178	144	35.305
2	Arboledas	02-08-1756	82	46	11.215
3	Bochalema	06-02-1757	45	26	6.017
4	Bucarasica	01-12-1870	110	33	5.081
5	Cácota	26-10-1555	108	20	3.894
6	Cáchira	11-03-1811	312	53	18.148
7	Chinácota	15-02-1535	45	21	13.265
8	Chitagá	12-12-1804	123	41	10.861
9	Convención	06-11-1829	270	70	22.270
10	Cúcuta	17-06-1733	-	28	538.126
11	Cucutilla	03-10-1714	101	28	10.059
12	Durania	01-04-1890	47	24	6.208
13	El Carmen	16-07-1686	313	57	20.528
14	El Tarra	26-11-1990	159	21	12.138
15	El Zulia	30-10-1959	12	39	18.069
16	Gramalote	27-11-1857	49	24	7.546
17	Hacarí	02-08-1780	266	50	10.088
18	Herrán	06-11-1860	86	17	5.689
19	Labateca	19-08-1623	113	34	6.666
20	La Esperanza	1-04-1994	365	40	695.8
21	La Playa	04-12-1862	222	38	8.415
22	Los Patios	10-12-1985	4	10	50.957
23	Lourdes	06-08-1905	68	17	3.860
24	Mutiscua	24-11-1841	102	15	4.668
25	Ocaña	14-12-1570	230	114	81.802
26	Pamplona	01-11-1549	75	37	50.608
27	Pamplonita	22-02-1550	63	16	4.664
28	Puerto Santander	01-04-1994	55	3	-
29	Ragonvalia	30-09-1877	70	16	6.877
30	Salazar	04-11-1583	56	31	12.083
31	San Calixto	14-10-1845	243	59	12.383
32	San Cayetano	22-05-1773	17	6	3.069
33	Santiago	22-05-1988	33	10	2.682
34	Sardinata	25-08-1906	70	68	23.878
35	Silos	13-06-1531	123	17	6.712
36	Teorama	15-05-1812	274	74	11.893
37	Tibú	01-01-1977	125	139	38.217
38	Toledo	22-12-1886	117	85	19.736
39	Villacaro	26-07-1869	191	28	5.150
40	Villa del Rosario	05-08-1761	7	12	53.107

### Clima, altura y temperatura

Las temperaturas en Norte de Santander van desde los 3° en los páramos hasta los 32° en los valles del Zulia y El Catatumbo, donde la precipitación alcanza los 3.500 mm. anuales.

El territorio nortesantandereano presenta clima caliente en el 76% del territorio y solamente el 7.7% se encuentra en los páramos, tal como se aprecia en el siguiente cuadro

No.	Clima	Altitud	Temperatura	Municipio
-----	-------	---------	-------------	-----------

1	Cálido	75	32	Tibú
2	Cálido	100	32	Puerto Santander
3	Cálido	180	28	La Esperanza
4	Cálido	220	30°	El Zulia
5	Cálido	235	30°	San Cayetano
6	Cálido	270	28	El Tarra
7	Cálido	300	27°	Sardinata
8	Cálido	320	27°	Cúcuta
9	Cálido	320	27°	Los Patios
10	Cálido	411	27°	Santiago
11	Cálido	430	27°	Villa del Rosario
12	Cálido	761	23°	El Carmen
13	Cálido	815	24°	Salazar
14	Cálido	1050	23°	Hacarí
15	Cálido	950	23°	Durania
16	Cálido	1.277	23°	Cucutilla
17	Medio	946	22°	Arboledas
18	Medio	1.044	22°	Gramalote
19	Medio	1.056	22°	Convención
20	Medio	1.051	22°	Bochalema
21	Medio	1.158	22°	Teorama
22	Medio	1125	22°	Bucarasica
23	Medio	1.200	22°	Ocaña
24	Medio	1550	20°	Ragonvalia
25	Medio	1.411	19°	Lourdes
26	Medio	1.175	22°	Chinácota
27	Medio	1.600	18°	San Calixto
28	Medio	1.386	21°	Ábrego
29	Medio	1.450	21°	La Playa
30	Medio	1.566	20°	Labateca
31		1600	20	Villacaro
32	Medio	1.642	20°	Toledo
33	Medio	1.725	19°	Pamplonita
34	Frío	2.025	17°	Cáchira
35	Frío	1955	18°	Herrán
36	Frío	2.287	16°	Pamplona
37	Frío	2.300	15°	Chitagá
38	Frío	2.400	16°	Cácota
39	Frío	2.600	14°	Mutiscua
40	Frío	2.700	14°	Silos

### Síntesis municipales

#### ÁBREGO

**Gentilicio:** Abreguense

**Nombres históricos:** Llano de los Orejones, Llanos de la Cruz, Llanos del Oroque, La Cruz

**Símbolos**

**Escudo**

Acuerdo 031 del 11 de Diciembre de 2.008, diseñado por el historiador José de la Cruz Vergel.

**Bandera**

Acuerdo número 033 del 10 de Noviembre de 1.987 y modificada por el acuerdo 031 del 11 de Diciembre de 2.008 Esta compuesta por tres franjas de 0.30 cms. Cada una Por 1.50 cms de largo: Azul, blanca y verde

**Himno**

Letra:

Acuerdo Número 33 del 9 de Noviembre de 1.998 Autora: Isabel Cristina Llain Arévalo.

CORO

Oh, santa del pueblo, bárbara bendita  
Invocan tus hijos vuestra protección  
La paz que reclama su gente bizarra  
A lo ancho del valle despliega en vigor.

I

Sueño dorado de dos mujeres  
Valerosas y enérgicas de gran corazón  
Donaron sus tierras para sus quereres  
Hoy desde el cielo nos dan bendición.

II

Dos ríos te abrazan con gran cariño  
Cantarinos pasean tus tierras en flor  
Al fuerte labriego despierta la aurora  
Que sale contento a emprender su labor

III

Llevamos el nombre de aquella heroína  
Que entregó su vida sin miedo y valor  
Y el cielo adornará su imagen divida  
Guirnaldas de oro florecen en pos

IV

Abrego, tus hijos sueñan que un día  
Sonreiremos todos cantando a gran voz  
Olvidando aquellos tristes momentos  
En que la risa fuera llanto y dolor.

**Fundación:** 12 de marzo de 1810

**Fundadores**

Donaron los terrenos para levantar la población: Las hermanas Doña Ana María y Josefa de la Encarnación Maldonado Quintero

**Reseña histórica:**

Primer nombre dado por los soldados de Alfinger fue “Llano de los Orejones”. Más tarde se conoció como “Llanos de la Cruz” y por Ordenanza 32 del 14 de abril de 1.930 se le dio el nombre de Abrego, en honor a la heroína Nortesantandereana Mercedes Abrego de Reyes.

**Indígenas:** Unaramas o Turmeros. Orokes, Bucuramas Orotomas, Carasicas y Eborucos.

**Localización:** en la región Noroccidental del Departamento.

**Población:** 37.796 habitantes: 11.788 habitantes en la zona Urbana y 26.008 habitantes en lo rural.

**Principal altura:** Cerro de Jurisdicciones (3.800 msnm)

**Límites:**

Norte: Municipios de Ocaña y La Playa.

Sur: Municipios de Cáchira y Villa Caro.

Oriente: Municipios de Hacarí, Sardinata y Bucarasica.

Occidente: Municipio de la Esperanza y Departamento del Cesar.

**Extensión** 920 Km2.

**Altitud** de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1.380 m.s.n.m.

**Temperatura media:** 20.4°C C

## **ARBOLEDAS**

**Gentilicio:** arboledanos

**Símbolos**

**Escudo**

Sendas ramas de café sobre un pendón con el escrito de Paz y Progreso, que enmarcan la efigie del Cacique Cínera, así como las imágenes de su frondosa vegetación y una res.

**Bandera**

Blanco y verde, ubicados de manera contrapuesta en un rectángulo

**Himno**

Autor: letra David Contreras y la música de Campo Elías Mantilla

**Coro**

Hermanos sigamos de brazo,  
a nuestro pueblo de gran porvenir,  
son de oro sus campos preciosos,  
debemos juntitos morir. (bis)

I

Arboledas, ¡oh tierra fecunda;  
que Natura entre las flores creó  
te cantamos este himno vibrante  
por tu paz que progreso emprendió.

II

Eres como de Zulia Valiente  
y el padre a quien ella vengó;  
su heroísmo heredamos nosotros  
y las milpas que allí cultivo.

III

En ti imperan honor y trabajo,  
y riqueza que Dios te las dio;  
astro eres de luz diamantina  
que el norte Colombia Encendió.

**Fundación:** 2 Agosto 1756

**Fundador:** Diego de Montes

**Reseña histórica:**

En la zona se establece desde 1602 un resguardo a favor del capitán Antonio Beltrán de Guevara, en 1623 aparece como juez poblador don Salvador de Ojeda y como cura doctrinero Fray Antonio de la Cruz OFM

En 1756 el capitán Diego de Montes, cumpliendo una comisión de su jefe Alonso Esteban Rangel llegó a estas tierras en compañía de sus subalternos y se estableció en medio de las cuatros montañas que rodean a " La Arboleda". Los historiadores señalan que desde este sitio trazó las estrategias de combate contra los aguerridos Chitaremos, que poblaban la comarca y obedecían al valeroso cacique Cínera.

No se sabe con exactitud quiénes fueron los primeros colonos, pero la tradición señala a Ignacio Pajes, Joaquín Fuentes, Manuel Angarita, José Ignacio Ramos y Antonio Laguado. Más adelante llegaron a "Las Arboledas", Trinidad Contreras, los hermanos Raimundo y Federico Cárdenas, Pedro Pulido, Rafael Morales, David Lizarazo y Joaquín Silva.

Hasta 1760, Arboledas perteneció al curato doctrinero de el Chopo ( hoy Pamplonita), luego pasó a formar parte de Cucutilla, hasta cuando los arboledanos apoderaron a Francisco Fernández de Cáceres para que gestionara la creación de la parroquia. Las gestiones terminaron con la creación de las mismas, realizándose la inauguración el 8 de diciembre de 1804, bajo la advocación de la Santísima Trinidad y nombrando como primer párroco al presbítero Anselmo García, quien fue trasladado de Cucutilla en donde ejercía su ministerio.

Fue creado como municipio en 1835. La Ordenanza Número 57 de 1918 fijó los límites entre Arboledas y Cucutilla.

**Límites:**

Norte: Salazar de Las Palmas

Sur: Cucutilla

Oriente: Bochalema y Durania

Occidente: Cáchira y Suratá (Santander)

Extensión: 454.71 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 946

**Temperatura media:** 22 ° C

**Distancia** a Cúcuta 82 kilómetros

**Población:** 9.270 habitantes (Censo 2005)

**Extensión:** 456 Km<sup>2</sup>

**División Administrativa:** 4 corregimientos y 14 veredas

**Ríos:** Arboledas, Zulia y las quebradas: Ventanas, Bagueche, Castro, San Antonio, Sulazquilla.

**Festividades:** Divino Niño, Santísima Trinidad, Feria de la creatividad

**Sitios turísticos:** Las Lagunas, Vereda Quebrada Grande, Cascada El mirador, La Hostería Piscina, Monumento a la Santa Cruz.

## BOCHALEMA

**Gentilicio:** Bochalemense o Bochalemero

**Nombres** anteriores: "Alma de Colombia", "Paraíso Turístico de Norte de Santander" y "Pueblo de Indios".

**Símbolos**

**Escudo**

Creado por Eduardo Vélez Contreras. Acogido por acuerdo 021 de 23 de mayo de 1.995.

**Bandera**

Propuesta por Eduardo Vélez Contreras en 1.985, aceptada mediante acuerdo numero 021 del 23 de mayo de 1.975.

**Himno**

Autor: Letra: Eduardo Vélez Contreras, Música: José Roza Contreras

CORO

Bochalema pujante comarca

De ilusiones, de fe y porvenir

Ante ti vuestros hijos te cantan

De tus dones la gloria sin fin.

I

Del audaz Bochalema apacible  
Sobre fértil campiña nació  
Una raza y un pueblo sensible  
Con su código: Mente y Honor

II

Legendarias visiones nos traen  
Paternas reliquias de ayer  
Y en la “cueva del indio” renacen  
Los recuerdos de un pueblo que fue

III

Hoy los montes y valles y ríos  
Tu añoso Samán  
Calcinan los largos estíos  
En agua nos brota el maná

IV

Eres Tú, Bochalema mi tierra  
Mi pedazo de patria y hogar  
Eres tú mi terruño la dueña  
De mi vida y mi corazón.

Acuerdo número 021 del 23 de mayo de 1.995

**Fundación:** 06 de febrero de 1757

**Fundador:** Juan José Villamizar (Parroquia)

**Reseña histórica:**

Bochalema fue un “pueblo de indios” habitado por los Catires, Operotas, Chiracocas y Bocalemas,

Fundada como aldea en 1757 por don Juan José Villamizar; adquirió el título de parroquia en ese año, Territorialmente la comprendían los actuales municipios: Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán y Ragonvalia. En 1.795 se segregó de la parroquia San Juan Bautista de Chinácota, la aldea de Bochalema y adquirió el título que parroquia y fue creada en Municipio en 1.826, Perteneció a la provincia de Ricaurte con Herrán, Ragonvalia, Chinácota y Durania.

El 24 de Diciembre de 1.820 llegó el libertador a estas tierras y salió el 25 de diciembre camino a Venezuela. Bolívar se caracterizó por ser alegre y jocoso, entre sus dichos repetía: “El día que me pierda, búsqüenme en Ocaña o Cartagena o sino en Bochalema”;

El maestro José Rozo Contreras es oriundo del municipio

**Localización:** Se encuentra en el Sur-Oriente del Departamento

**Límites:**

Norte con San Cayetano y Cúcuta, oriente con Los Patios y Chinácota, sur con Pamplonita, sur-occidente con Cucutilla y occidente con Arboledas y Durania

**Extensión:** 342 Km<sup>2</sup>

**Altitud** 1051 msnm

**Temperatura media:** 19°C.

**Distancia a Cúcuta:** 45 Kilómetros.

## BUCARASICA

**Gentilicio:** Bucarasiquenses

**Otros nombres:** Paraíso perdido de Norte de Santander, El playon, La florida.

### Símbolos

#### Escudo

Creado por Decreto Número 032 del 12 de noviembre de 1998. Diseño de Jesús David Peñaranda Rojas.

#### Bandera

Creada mediante Acuerdo Número 014 del 8 de junio de 1997. Diseño de Miguel Alberto Palacios y Carlos Urley Beltrán. Es rectangular y se compone de varias franjas horizontales con diferente medidas.

### Himno

**Autor:** Mario Alcides Peñaranda

#### Coro

Salve ¡Oh! pueblo de Bucarasica  
hoy cantamos con gran emoción,  
en honor a la Búcara raza,  
y al feliz fundador Celedón. (bis)

#### I

Pueblo noble, sencillo y pequeño  
pero grande en su fe y su labor,  
hoy tus hijos uniendo esperanza  
formarán la guirnarada de amor.

#### II

Florecente, productiva y rica,  
sus montañas ostentan su flora  
muchos frutos en sazón ofrecen,  
que nos calma la sed que devora.

#### III

De los búcaros sangre llevamos,  
de coraje valiente y guerrera,  
sembremos la paz y el progreso,  
en tus faldas, montañas, laderas.

#### IV

Ese escaso puñado de casas  
sobre el filo en hilera esparcidas,  
van formando mi Bucarasica  
el pueblito que nunca se olvida.

#### V

Salve a tí pueblo noble y querido,  
de mi cuna feliz se meció,  
el arrullo de los ruiseñores,  
y fragancias de un cafeto en flor.

**Fundación:** 01 de diciembre de 1870

**Fundador:** Don José María Restrepo (Colonizador)

### Reseña histórica:

En el actual territorio de Bucarasica se encontraba el partido de La Sanjuana, con extensión hasta La Victoria, hoy corregimiento de Sardinata, y el partido de El Playón, cuyo centro era el punto o sitio de La Florida. Por ello, se habla primero de El Playón y poco después, cuando el

caserío de La Florida ha logrado algún desarrollo, aquel nombre es sustituido por éste. Los nombres de El Playón y La Florida se conjugan, por lo que en documentos oficiales de las dos primeras décadas del siglo XX se usan al tiempo. Hasta 1889 estos partidos pertenecieron al municipio de La Cruz (Ábrego), y luego al municipio de San Pedro (Villacaro). En 1921 figura La Florida como corregimiento de San Pedro.

Se ha sugerido que entre las riberas de los ríos Tarra y Sardinata habitaba la tribu de los Bucarasicas, la leyenda habla del cacique Búcaro y la princesa Curasica.

El nombre de Bucarasica aparece en una escritura del 21 de enero de 1679 por la cual Juan de Arévalo vende a don José Álvarez de Herrera las tierras de Bucarasica y Turmeros. “El alcalde ordinario de Ocaña Luis Téllez Blanco aprueba la transacción”.

La Ordenanza N° 51 del 30 de junio de 1938 le otorgó la categoría de municipio al corregimiento La Florida, dependiente entonces de San Pedro, y le varió el nombre por Bucarasica, dejando a San Pedro como su corregimiento. Surgieron desavenencias entre los dos conglomerados por ostentar la municipalidad. La Asamblea departamental dirimió el conflicto en 1948 mediante la Ordenanza N° 9 del 25 de noviembre que los reconoció a ambos como municipios. La Ordenanza N° 25 del 23 de diciembre del mismo año ratificó la decisión y le cambió el nombre al segundo ente, de San Pedro del Norte, dado en la Ordenanza N° 9, por el de Villacaro, nombre que siguió rigiendo en adelante.

Localización: Se encuentra en la sub-región Norte del Departamento

**Recursos Hidricos:** Ríos Sardinata y el Tarra y las quebradas La Sanjuana, La Pajuilla, El Retén, Quebradillas, Centella, Las Mulas y El Cascajal; otras quebradas importantes para el municipio son Aguablanca, Ocarema, La Florida, Las Indias; La Miel, El Palacio, entre otras. Por otra parte el acueducto que surte de agua a la cabecera municipal, se alimenta de la quebrada El Palacio

**Temperatura:** entre 21 y 17° C

**Límites:**

Norte: Con los municipios de Abrego y Sardinata

Sur: Con los municipios de Villacaro y Lourdes

Oriente: Con el municipio de Sardinata

Occidente: Con los municipios de Abrego y Villacaro

**Extensión:** 267 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 1.152 msnm.

**Temperatura media:** 22° C

**Distancia a Cúcuta:** 100 Km.

## CÁCHIRA

**Gentilicio:** Cachirense

**Símbolos**

**Bandera**

El verde: Representa los campos, la naturaleza y el paisaje del municipio; El Rojo: Hace honor a nuestros héroes y antepasados. La Estrella amarilla: la riqueza del municipio.

## **Himno**

**Autor:** Rafael Montagut

Coro:

Hermosa patria chica  
glorioso es tu corpiño  
hermosa tu del Norte  
vestida cual armiño

I

A Cáchira cantemos  
y vimos con nobleza  
a Cáchira en sus valles  
brindemos el honor

II

Que sea la llamarada  
la luz de su progreso  
que suene en sus entrañas  
el eco de la unión

Coro...

III

Que viva su bandera  
ondeando su pendón  
brotando de sus tierras  
la huella es su tesón

IV

Que sol engalanado!  
que anuncia Cordilleras  
que adornó tus laderas  
que me hagas un cantor

Coro!

**Fundación:** 11 de marzo de 1811

**Fundador:** Antonio José Rincón

### **Reseña histórica:**

El nombre procede de una indígena: Cachara, que a la llegada de los españoles se casó con un conquistador.

Cáchira pertenecía a la jurisdicción de la Ocaña Colonial y no al territorio de Soto. Era un poblamiento indígena fundado por Pamplona en los albores de la fiebre del oro. Un punto de la ruta improvisada en la salida al río Magdalena.

Fue la primera ruta migratoria, a la que se llamó “El camino de Tunja a Pamplona”, un largo trayecto por los filos de la Cordillera para buscar desde Santafé la cómoda salida del puerto de honda, o viajar hasta Ocaña para embarcarse en el mismo río en Puerto Real. Sólo tiempo después se abrió la ruta del Lago de Maracaibo.

El pueblo de Cáchira no figuró en los primeros censos republicanos y originalmente era un asentamiento de población mayormente indígena. El municipio de hoy en día, es resultado de un asentamiento posterior, construido con las ruinas indígenas humanas del antiguo.

La tradición oral dice que el 11 de marzo de 1811 llegó al territorio Antonio José del Rincón, como encomendero y que estableció el poblado

Los Pobladores actuales descienden de colonos provenientes de Abrego y de sucesivas oleadas provenientes de Boyacá, de Norte de Santander y de Santander, durante el siglo XIX y durante los años críticos de los cambios de gobierno en el presente. Un proceso lento de ocupación, otro estimulado por la agroexportación y, los últimos, por enfrentamientos personales y familiares en

municipios cercanos como Villa Caro y Arboledas.

Cáchira era un punto del camino de Jurisdicciones, el cual comunicaba a Ocaña con el interior del país, y en especial, a la región minera de Pamplona, perteneciente, en la actualidad al departamento de Santander. CÁCHIRA pertenecía a la Jurisdicción de Ocaña y, por ello, le correspondió integrar la Provincia de Mompós en un principio.

Después, en 1851, formó parte la Gran Provincia de Ocaña. Cuando se efectuó la reducción del territorio provincial hasta dejarla casi con la parte cordillerana de la antigua Jurisdicción, en 1.857, también siguió perteneciendo a ella. Al crearse el Estado de Santander el 15 de Junio de 1.857, los pueblos de la Provincia de Ocaña fueron incluidos en él. En 1876 se erige la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de CÁCHIRA. Al crearse el departamento de Norte de Santander, en 1910, CÁCHIRA entró a formar parte de él como integrante de la provincia de Ocaña. La pertenencia a Ocaña fue histórica.

**Localización:** El municipio se encuentra al Suroeste y Sur del Departamento.

**Límites:**

Norte: Con los municipios de Abrego y Villacaro

Sur: Con el municipio de El Playón

Oriente: Con el municipio de Sardinata

Occidente: Con los municipios de Arboledas y Salazar

**Extensión:** 605.9 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 2.025 msnm.

**Temperatura media:** 17° C

**Distancia a Cúcuta:** 316 Kms.

## CÁCOTA

**Gentilicio:** Cacoteño

**Otros nombres:** Cécota De Velasaco

### Símbolos

### Escudo

Elaborado por Eduardo Villamizar Duarte, inspirado en los "Tiestos de Cécota"

### Bandera

El color verde, blanco y amarillo dispuestos en franjas horizontales, del mismo tamaño y en su centro un par de Espigas formando corona. Propuesta por Celina Isidro Duarte.

### Himno

Coro

Cécota de Velasco, Sitial de historia,  
Noble y leal, De hidalga señoría,  
De una raza pujante hacia la gloria,  
Por un destino que marca en su osadía.

I

Sobre el verde paisaje en los andes,  
Se levanta una raza bravía,  
Heredada con casta de grande,  
De la sangre del indio en su gloria.

II

En su suelo hay riquezas de ensueños,  
Donde mesen la paz las espigas,  
El arrullo del viento que es dueño,

De una herencia de gentes amigas.

IV

Coronando de amor su hermosura,

Brilla tierna en su trono de gloria,

Una imagen que es toda ternura,

A pesar del dolor que la agobia,

V

Laborando la arcilla preciosa,

Bajo un sol de dorados ensueños,

Se construye la historia gloriosa,

De unos hombres de grandes empeños.

VI

En el alma sencilla las gentes,

Le dan vida a leyendas eternas,

De lagunas y piedras vivientes,

Que recuerdan al indio sus penas.

VII

Por los viejos caminos de piedra,

Recorrió la mirada Bolívar,

Señalando destinos de Gloria,

A este pueblo de nunca olvidar

**Fundación:** 26 octubre 1549

**Fundador:** Ortun Velasco

Se tiene como fecha de conformación como pueblo de Indios a la actual Cócota el 26 de Octubre de 1.555 por iniciativa de Ortún Velásquez para que no se confundiera con otro poblado llamado Cócota de Suratá.

**Reseña histórica:**

**Primitivos habitantes:** Chitagaes, Icotas, Cacotás, unidos a los Chitareros, del árbol Caribe – Atlante o del Quichua que poblaron los Andes.

“... Escapaba Alfinger del valle de los aruacas o Laches, perseguido por el odio aborigen, en busca de lo que hoy son tierras de Venezuela, en su fuga desesperada llegó al Almorzadero, paso al Cornal, al Zumbador, a la Tierra hasta el río cañaverales... eran los Chitareros delgados, pequeños, de ojos oblicuos, claros y patizambos...de estatura baja, de 1.60...raza cobriza típica”

Guatiyarocha, llamado el Cacicón había muerto antes de los españoles, Chicamocha, su hijo y heredero del cacicazgo, gobernaba los habitantes de los linderos demarcados por los territorios de Sugamuxi y de los Guanes, Macareguas, Junzas y Caribes.

Los dominios Chitareros se extendían entre las tierras de Tunja y Mérida.

La capital de la tribu era Tequia y el señorío de sus caciques se extendió por toda la región comprendida entre el río de Guaca en su curso superior y el alto y medio Suratá, bordeándola los picachos desde Mogorontoque hasta Tona.

El territorio de lo que hoy es Cócota fue poblado por los indios Cócotas, de la familia de los chitareros. En cuanto a su fundación el sacerdote Enrique Rocheaux, dice: "Que no pareciéndole prudente al conquistador Armendáriz encomendar a su sobrino, Don Pedro de Ursúa, la misión de buscar El Dorado, resolvió ponerle al mando una expedición que debería dirigirse hacia el norte y le nombró como maestro de campo al experimentado Ortún Velasco de Velásquez. Juntos emprendieron la aventura al mando de una expedición con 140 hombres. Luego de sortear muchas dificultades lograron someter al cacicazgo de Cócota el 26 de octubre de 1549". La fundación tuvo lugar sólo en 1555, cuando por voluntad de su fundador y para distinguirla de Cócota de Suratá le dio su propio nombre

Fue erigido en parroquia en 1.887 y en municipio en 1630

### ***Fiestas patronales***

- Semana santa
- Aguinaldo navideño
- Cumpleaños de Cúcota 26 de Octubre
- Cumpleaños del Colegio 26 de Febrero
- Interclases Ortún Velasco.

### ***Sitios turísticos***

- Santuario de Nuestra Señora de los Dolores
- Piedra de Ojo
- La laguna
- Las lagunas del cornal
- Silla pastoral
- Agua Caliente
- Cerro de San Bartolo

**Limites** con Pamplona, Mutiscua, Silos y Chitagá.

**Temperatura media:** 17° C

**Altura sobre el nivel del mar:** 2.465

**Localización:** El Municipio Cúcota de Velasco está ubicado en la zona suroccidental del Departamento.

**Distancia con Cúcota:** 108 kilómetros

**Extensión:** 139.847 Km<sup>2</sup>

De los 40 municipios que conforman el Departamento, Cúcota ocupa el lugar número 35 por extensión de mayor a menor área en el departamento y el sitio número 37 de acuerdo con el tamaño poblacional en el mismo orden. El 0.50% de la extensión territorial del departamento corresponde al municipio de Cúcota.

## **CHINÁCOTA**

**Gentilicio:** Chinacotenses o Chitareros

**Símbolos**

**Escudo**

Propuesto por Manuel Waldo Carrero Becerra.

**Bandera**

Colores: rojo, blanco y azul

Himno

Autor: Juan José Briceño Jáuregui

**CORO**

Chitareros por Dios y la Patria  
de la gloria marchemos en pos.  
Con amor, libertad y justicia

forjaremos un mundo mejor.

I

Somos pueblo valiente y honesto,  
luchadores de fe y corazón  
siempre en busca de honor y progreso,  
sin engaños, temor ni traición.

II

Los cultivos matizan los campos  
tierra buena, fecunda y feraz;  
en los montes florecen cafetos  
en las almas florece la paz.

III

Tradiciones, leyendas y mitos  
son destellos del alma ancestral;  
por el cerro La Vieja cabalga  
mientras ruge feroz tempestad.

Fecha de fundación: 15 de febrero de 1535

Fundadores: Don Pedro de Ursua y Ortun Velasco

### **Reseña histórica:**

Dice Pedro María Fuentes que “El valle de Micer Ambrosio, queda en el punto llamado “Boca del Callejón de Cuellar” Respecto a los orígenes iniciales de esta ciudad, dice don pedro Eduardo Díaz en un breve estudio titulado “Fundación de Chinácota” que la comarca de Chinácota fue conquistada en 1532 por Don Ambrosio Alfinger, asaltado por los Chitareros en la Boca de callejón de Cuellar, norte de dicho pueblo. La tribu, dice el señor Díaz, fue sometida por Orsua y Velazco y la población fundada en el sitio Pueblo Viejo (Pueblo Paja) sede de una parcialidad chitarera, bajo la doctrina de los padres dominicos.

Destruído el caserío primitivo, fue reedificado en 1775, en el lugar que hoy ocupa, por el padre Romualdo Villamizar. El pueblo agrega el señor Díaz tenía primitivamente el nombre de San Juan Bautista. Dice el historiador Don Luis Eduardo Páez Courvel en su obra “las encomiendas de Pamplona” que al parecer el autor de los apuntes anteriores, Señor Díaz, solo pudo valerse de la tradición, pues no hay citas documentales sobre el origen de Chinácota.”

### **Fundación**

“Con base en los apuntes antecedentes, damos por hecho que la fundación de Chinácota tuvo lugar en el año de 1523, cuando el conquistador Don Pedro de Úrsula y su compañero Don Ortun Velazco fueron encomendados para reducir los indios de Bocarema, Chinaquillo, Bochaga y la Bateca quienes a la vez fundaron algunas poblaciones, entre éstas la de san Juan Bautista en el hoy sitio llamado “ Pueblo – paja” perteneciente a la nación de los chitareros, denominación dada por los españoles a los indígenas de los valles de Bochalema, Chinácota y del Espíritu Santo porque “ sus diversiones y demás juergas las ejecutaban con chcaras de totumo (chítaro en habla india) cañas y otros instrumentos primitivos.”

El extenso territorio estaba habitado en el siglo XVI por una rama de la familia Chitarera en cabeza del Cacique Chinaquillo; el municipio fue paso obligado en cinco ocasiones por parte del Libertador Simón Bolívar; en el año 1902 en la hacienda El Caney se firmo el pacto de Paz de la Guerra de los Mil días. La hacienda iscala fue residencia del Presidente Ramón González Valencia.

**Extensión:** 166.64 Km2

**Altura:** 1.175 msnm.

**Temperatura media:** 18° C

**Distancia a Cúcuta:** 45 Km.

## CHITAGÁ

**Gentilicio:** Chitaguense

### **Símbolos**

#### **Escudo**

Diseño: Esther Marina Patiño Albarracín .

#### **Bandera**

Diseñada por la profesora Ana Julia González de Villamizar.

#### **Himno**

**Autor:** Evangelista Solano Villamizar

Coro:

Adelante valientes y bravos  
En honor a la patria a salvar  
Con el ánimo altivo sigamos  
A luchar por tan alto ideal

I

Chitagá la que vive en los Andes  
Es mi patria que adoro hasta el fin,  
Con sus valles la cuna de grandes  
Y por ella yo quiero servir.

II

Más allá los que somos muchachos  
No dejemos caer el valor,  
Conquistemos los altos picachos  
Y fijemos glorioso el pendón.

III

Las muchachas que cruzan los campos  
Son las rosas que invitan a amar,  
Son las flores movibles del prado  
Y la luz y el calor del hogar.

IV

Una tarde Bolívar sintiose  
Embriagado de este arrayanal  
Y sus calles perfectas trazóle  
Con los rumbos de la libertad.

V

A Ramón de González Valencia  
Chitagá como patria Dios dío,  
Y a la gloria y lo noble sirviendo  
Con decoro a Colombia rigió.

VI

Nueve ríos, quebradas por miles  
Comagieta , El Salado, El Tambor  
Mientras Iris allí se sumerge  
Titilando de amor está el sol.

**Fundación:** 12 de diciembre de 1804

**Fundadores** José Antonio Jaimes y Carlos Vera

#### **Reseña histórica:**

Chitagá significa en el dialecto Chibcha “Tras nuestra labranza”.

Don Carlos Vera figura como el principal fundador de la Parroquia por haber sido el donante del terreno

Figura como fundador junto con el anterior Don José Antonio Jaimes, el 12 de Diciembre de 1.804.

El 24 de Febrero de 1808, el juez comisionado Doctor Don Manuel José María Vásquez, exploró el terreno donado para formar la población de la parroquia, realizando un padrón del vecindario que señaló la existencia de 469 personas.

Se siente muy orgullosa Chitagá por haber tenido el privilegio de albergar en su regazo, por seis veces, al Libertador Simón Bolívar. Siendo la primera de éstas visitas el 14 de noviembre de 1814 en la cual se dirigía hacia el sur, en noviembre 10 de 1819 también pisó suelo Chitaguense.

En el año de 1.820, el 5 de abril, en uno de los viajes a Santa Fe, Simón Bolívar recorrió el pueblo y situándose en el lugar denominado hoy la Quinta recomendó al Señor Alcalde Señor Manuel Villamizar y David Solano el trazo de la calle Real o vía pública, para que fuera levantada con un material resistente; de ahí la creencia por tradición de que el Libertador había trazado las calles de la población, al recorrer el poblado, se complació tanto en la vista de los bellísimos alrededores y manifestó su deseo porque Chitagá se convirtiera en un pueblo grande y cómodo. El 7 de Abril de ese año le escribiría a Francisco de Paula Santander refiriéndole que había expedido un decreto a favor de la Parroquia, el cual le anexó, diciéndole: “Este pueblo, situado al pie del páramo del Almorzadero, es esencialísimo para proteger y auxiliar las tropas en sus marchas, para el comercio y los transeúntes, pero estando casi reducido a la nulidad, necesita de una gran protección del gobierno para su fomento”.

Otras de las visitas del Libertador fueron en febrero 16 de 1821, octubre 12 de 1821 y diciembre 7 de 1826.

El 24 de Mayo de 1.851, nació en Chitagá quien fuera luego el General Ramón González Valencia, presidente de Colombia, hijo de Rafael González y de Susana Valencia. El 8 de Junio de ese mismo año fue bautizado por el Párroco Juan Nepomuceno Landazabal quien le puso por nombre: José Rafael Ramón Eufracio de Jesús”. La partida existe en el libro # 4 de bautizos, página 32, bajo el número 119 de la Parroquia San Juan Nepomuceno.

#### **Límites:**

Norte: Los Municipios de Cácuta, Labateca y Pamplona

Sur: Departamento de Santander, Municipios de Concepción y Cerrito.

Oriente: Municipio de Toledo y el Departamento de Boyacá.

Occidente: Municipio de Silos

**Extensión:** La superficie Municipal es de 1.200 Km<sup>2</sup> que representan el 5,54% del total del Departamento.

**Altura:** 2.300 msnm.

**Temperatura media:** 14° C

**Distancia** a Cúcuta: 123 Km.

## **CONVENCIÓN**

**Gentilicio:** Convencionistas

**Otros nombres:** San José de Cote, Llano de Tabacal, San José de Convención, Convención.

#### **Símbolos**

#### **Escudo**

En el centro tiene Trapiche que representa la laboriosidad agrícola parte de la economía del municipio en la caña de azúcar y un catabre (balde) lleno de granos de café, que representa otra

de las fuentes de la economía de Convención, a la derecha la bandera de Colombia y a la izquierda la de la municipalidad convencionista y unido a ellas el lema que identifica a todos los convencionistas "TRABAJO, HONRA Y PAZ"

### **Bandera**

Verde: Riqueza agrícola

Blanco: Paz del territorio municipal y la flor del café

Vino Tinto: Economía representada en el fruto del café.

### **Himno**

**Autor:** José María Peláez Salcedo

Admirable ciudad llena de vida  
Recostada con muelle y candidez,  
En la verde montaña enardecida  
Donde todo es trabajo y sencillez.

Convención a tus pies estoy rendido  
Con mi tiple de aires regionales,  
De mis valles serenos he venido  
Trayéndote estas notas musicales.

En mis pupilas dibujado llevo  
El severo perfil de tus montañas  
Oh regia convención por ti yo siento  
Este amor que traduce mi garganta.

Un canto a tus mujeres yo dedico  
Y otro canto a tus regios cafetales  
Y con gran pesadumbre me despido  
Llevándome en el alma tus paisajes.

**Fundación:** 06 de noviembre de 1829

**Fundador:** José María Estévez Cote, y Tomás de Aquino Bonet, José María Solano Pérez y José Barranco.

### **Reseña histórica:**

Las tierras donde se levanta Convención fueron habitadas por los Chitareros – de la familia de Los Chibchas- y por Motilones, de la familia de los Caribes.

El primer conquistador en pisar estos territorios fue el alemán Ambrosio Alfinger en 1530, más tarde lo hicieron Pedro de Úrsua y Ortún Velásquez.

El sitio donde nació San José de Cote se conocía en esa época como el “Llano de Tabacal”. Perteneciente a la región denominada “Partido de la Sangre” y formaba parte de la Parroquia de Teorama, en la provincia de Mompós.

En 1830 sus moradores decidieron cambiarle el nombre por el de San José de Convención, en recuerdo de la convención de Ocaña que se había reunido entre Abril y Junio de 1828.

Convención, como desde entonces se llama, formó parte de la Provincia de Mompós hasta 1849. De este año hasta 1857 perteneció a la Provincia de Ocaña. Después, hasta 1908, integró el Estado Federal de Santander, que también fue Estado Soberano y Departamento. Desde 1910 forma parte del Departamento de Norte de Santander, el cual fue instaurado el 20 de Julio de ese año.

### **Localización**

Convención está localizada al noroccidente del departamento, Provincia de Ocaña. Se encuentra rodeado por los municipios de El Carmen, Teorama, González (Dpto. del Cesar) y Ocaña.

**Límites del municipio:**

Limita por el norte con Venezuela, por el sur con Ocaña y González, Departamento del Cesar, por el oriente con Teorama y por el occidente con el Carmen y departamento del Cesar.

**Extensión total:** 829 Km2

**Altura:** 1.076 msnm.

**Temperatura media:** 20 a 24° C

**Distancia a Cúcuta:** 232 Kms.

## CÚCUTA

**Gentilicio:** Cucuteño

**Otros nombres:**

De 1690 a 1730 San José de Guasimal cambio el nombre a Cúcuta después de 1792, por cédula real de 18 de mayo del citado año, el Rey Carlos IV la declara Muy noble y valerosa y leal villa, Perla del Norte, Portón de la Frontera, Primer Puerto Terrestre de Colombia, Ciudad Verde y/o Bosque, Vitrina de Colombia.

Su cronología es:

1733 1792 Aldea

1792 1824 Villa

1824 1850 Cantón

1850 1855 Capital de la provincia de Santander

1855 1857 Cantón

1857 1886 Capital del municipio de Cúcuta

1886 1908 Capital de la provincia de Cúcuta

1908 1910 Capital del Departamento de Cúcuta

1910 a la fecha. Capital del Departamento Norte de Santander

El nombre de Cúcuta, tiene tres versiones de su origen, un cacique indígena (que regía los territorios de las riveras de los ríos Pamplonita, Zulia y Táchira), unas plantas (vegetación) y uno de mitos y leyendas, cu = duende; ta= casa; casa del duende.

### Símbolos

#### Escudo

Adoptado mediante el decreto No. 32 de febrero 3 de 1958.

El escudo es cuadrilongo (rectangular, redondeado en la parte inferior) y lleva por divisa, el título conferido a la ciudad por Cédula Real del Emperador Carlos IV de Muy noble, valerosa y leal Villa de San José de Cúcuta.

En la parte superior las armas de Rangel de Cuéllar, quien donó los terrenos para la fundación de la ciudad el 17 de junio de 1733. Eran armas de Juana, 5 flores de lis colocadas en forma de aspa, de color plata y rojo en fondo de oro. En la parte inferior el escudo ostenta las armas, que por Ley del 6 de octubre de 1821 adoptó el Congreso Nacional reunido en la Villa del Rosario, para Colombia. Al centro un acedillo de lanzas, con hacha atravesada, arcos y flechas, atados con cinta tricolor; las lanzas eran atributos de los cónsules romanos; el hacha, símbolo del derecho de la vida o muerte; el arco y las flechas eran atributo de nuestra raza indo hispana.

#### Bandera

En el año 1928 se exhibió por primera vez los colores negro y rojo, en las primeras olimpiadas nacionales que se celebraban en la ciudad de Cali.

Tan sólo para el año 1988, el Alcalde Carlos A. Rangel, legalizó la bandera de Cúcuta mediante el decreto Número 106 de Mayo 3 de 1988. El cual dice: Esta bandera tendrá las mismas proporciones de la bandera nacional y se compondrá de: dos franjas horizontales de igual anchura; la superior será negra, simbolizando la riqueza escondida de nuestro suelo al igual que la riqueza latente de nuestro pueblo; la inferior será roja, simbolizando la sangre de nuestros mártires en la independencia, el sacrificio y la tenacidad de los reconstructores de la ciudad.

### **Himno**

El Himno de Cúcuta fue legalizado mediante el Decreto 039 de febrero 8 de 1984, siendo alcalde Luís Vicente Serrano Silva.

La letra fue escrita por el Presbítero doctor Manuel Orillo Martínez, y la música del maestro Pablo Tarazona Prada. Fue escogido por unanimidad en concurso celebrado en el Teatro Zulima.

Coro:

"Noble leal y valerosa"  
eres por cédula real  
y por que así es  
ciudad gloriosa  
tu vida heroica y triunfal.

I

Meció tu cuna una matrona  
de aristocrática altivez  
como su escudo lo pregona  
que era magnánima a la vez.

II

Juana Rangel la visionaria  
te dio un rincón para morir  
y la nobleza legendaria  
del lis heráldico al vivir.

III

Otra mujer tejió banderas  
cuando en los campos del honor  
fueron tus huestes altaneras  
en pos del gran libertador.

IV

Mercedes Abrego la diosa  
que en los altares de la luz  
rodó tronchada como rosa  
con un patíbulo por cruz

V

Cuando caíste destrozada  
por la telúrica explosión  
y era una antorcha iluminada  
tu poderoso corazón.

VI

Otras dolientes te cantaron  
y otras velaron tu dolor  
y entre ruinas encontraron  
la virgen madre del amor.

VII

De las cenizas te alzo un día Demetrio  
apóstol y titán  
y te enseñó el ave María.  
y te plasmo Daniel Jordán

VIII

Morales Berti fue el trovero  
de tu florida doncellez  
y el bardo heroico y guerrero que te elevó  
sobre el pavés.

IX

Tus paladines te coronaron  
Con lauro eterno e inmortal  
y los clarines ya pregonan  
la marcha olímpica y triunfal.

X

Porque en tu escudo tres luceros  
fulgen con viva claridad  
son tus perfiles altaneros...  
"Valor, Nobleza y lealtad".

### **Fecha de fundación: 17 de junio de 1733**

**Fundadora:** Juana Rangel de Cuellar (Donadora de terrenos)

#### **Reseña histórica:**

Para comienzos del siglo XVII gran parte de los valles de Cúcuta pertenecieron al capitán don Cristóbal de Araque Ponce de León cuyas tierras pasaron por herencia a su hijo don Fernando de Araque Ponce León, que fue dueño de todas las tierras que hay desde el Valle de Cúcuta hasta el pueblo de San José, jurisdicción de la ciudad de San Faustino, las cuales habían sido donadas como merced al capitán Araque por el Gobernador de la Nueva Provincia de Mérida de la Grita mediante título del 9 de septiembre de 1630.

La constante hostilidad de los indios Motilones del Pueblo de Cúcuta con los blancos hizo que estos solicitaran la erección de una parroquia con el nombre de San José y poblarla si obtenían licencia.

En las márgenes del río Pamplonita, sitio Guasimal, doña Juana Rangel de Cuéllar donó el 17 de junio de 1733, media estancia de ganado mayor (782 hectáreas) en Tonchalá, que tenía un valor de 50 patacones, para la construcción de una iglesia y una plaza para que familias españolas se establecieran en lo que es hoy el Barrio San Luís.

#### **Hechos Históricos**

La Batalla de Cúcuta que Abre la puerta de la liberación de Venezuela. Comenzó a las 9 de mañana del 28 de febrero de 1813 y terminó al medio día. Los combatientes: 400 hombres al mando de Simón Bolívar y 800 a órdenes del general español Ramón Correa.

El 28 de febrero de 1813, domingo de carnaval, Correa asiste a misa muy de mañana, mientras las tropas de Bolívar, desde el alba de este histórico día, se movilizaban por las colinas occidentales que dominan la Villa de San José de Cúcuta. Avisado Correa parte al encuentro de los patriotas con más de 800 hombres bien provistos. Se sitúa a tiro de fusil de las colinas que ocupan los insurgentes y comienza la acción guerrera. Una partida de 100 fusileros del Rey intenta dominar el flanco derecho del ejército de Bolívar, pero un cambio rápido de posición deja sin efecto el movimiento. A la una de la tarde, tras una carga a la bayoneta ordenada por Bolívar, se obtiene la victoria. Correa entonces, emprende la retirada hacia San Antonio del Táchira y luego a La Grita con sus tropas diezmadas.

La Batalla de Cúcuta tuvo un balance de bajas de 2 muertos y 14 heridos de las tropas libertadoras y 20 muertos y 40 heridos de las tropas realistas.

Mercedes Ábrego de Reyes, decidida partidaria de la libertad de su patria, al tener noticias del triunfo de Bolívar, se apresura a manifestarle su complacencia por tan señalada victoria. Como habitualmente residía en su predio de Urimaco, prontamente se traslada a la Villa y ofrece al coronel Bolívar bordarle una casaca para lucirla en sus acciones guerreras de la Campaña Admirable que liberará del dominio español a Venezuela. Esta acción le costará la vida a la heroína.

Tal vez el hecho histórico más importante fue el Congreso de Cúcuta en 1821, que da vida legal a la Gran Colombia, unión de la Nueva Granada (Colombia y Panamá) y Venezuela. Más adelante Quito (Ecuador)

### **Localización**

Hace parte de la Región Andina y la Región de los Santanderes

**Límites:** al norte con Tibú; al occidente con El Zulia y San Cayetano; al sur con Villa del Rosario, Bochalema y Los Patios y al oriente con Venezuela y Puerto Santander.

**Altura:** 320 msnm.

**Extensión:** 1.176 Km<sup>2</sup>. (5,65% del Departamento)

**Temperatura:** 28°C (35°C en el día y 23°C en la noche)

## **CUCUTILLA**

**Gentilicio:** Cucutillense

**Símbolos**

**Escudo**

Fue una propuesta diseñada por la Academia de Historia de Norte de Santander y con la colaboración del diseño gráfico del Profesor Mario Antolínez.

### **Bandera**

Esta conformada por un triángulo de color blanco localizado en la parte izquierda y cuyo vértice termina en el centro a una tercera parte de la longitud del pabellón y significa la anhelada paz, los valores éticos, sociales, culturales y religiosos de sus habitantes.

Dos franjas horizontales, una de color verde y otra amarillo que parten de los lados del triángulo blanco que representan los montes, la esperanza y campos del municipio y el amarillo la riqueza de su tierra. Sobre el centro de cada una de las franjas se ubican dos estrellas plateadas que representan los corregimientos de Puente Julio Arboleda y San José de la Montaña.

Este símbolo fue diseñado con base en los modelos presentados a concurso por Doña Matilde Silva de Villamizar y don Ramón Parada Jaimes en el año de 1980.

### **Himno**

**Autor:** Isabel Teresa Antolínez Albarracín

CORO

Tierra brava de egregios ancestros  
tu hidalguía pregono sin par,  
hoy evoco al son del arpegio  
tu progreso, tu honor y tu paz.(bis).

I

Eres noble rincón chitarero  
relicario de sabias leyendas  
majestuosas montañas y valles  
y armoniosos rumores del aura  
tu beldad Cucutilla enaltecen

II

Manantiales de límpidas aguas  
son arrullos de amor que florecen,  
te corona el pico diamante  
y cual signo de toda realeza  
un adusto samán resplandece.

III

Al compás de un rustico torno  
la blancura del fique se advierte,  
una rueca feliz pavonea  
y en graciosa típica danza  
la mochila, el costal se recrea

IV

Tu valiosa y espigada caña  
brota dulce manjar de los dioses,  
cafetales de rojo escarlata  
los labriegos ufanos recogen  
y subliman cual oro sus granos

V

Cucutilla pregón de una raza  
que defiende su tierra feraz,  
y al caer de la tarde de su templo  
como nube de incienso se entorna  
de aleluya un himno de paz.

Fue estrenado en 1998

**Fundación:** 03 de octubre de 1714

**Reseña histórica:**

Las cuencas de los ríos Cucutilla y Zulasquilla hacían parte de los que en tiempos hispánicos se llamó El Valle de Arboledas, como se referían al lugar de procedencia de la población indígena que habitaba esos parajes. Esta población vivía dispersa en los valles, laderas y cañadas, que tenían más calientes que a frío siguiendo los ríos y quebradas.

Los primeros repartimientos indios asignados en este valle fueron los pueblos de: Arcabuzazo al capitán Alonso Puelles de esperanza, con Cédula 4 de noviembre de 1.554; Zulasquilla encomendados en Gonzalo Rodríguez, con cédula de 9 de enero de 1.550; Taqueroma o Guayabas Agraz y la Bixa en Francisco Hernández de castañeda, con cédula de 9 de enero de 1.554; los pueblos de Siravita y Chicaguaos de Arboledas o Gacheteta y los de Arboledas del valle de arriba en Juan Cuellar, con cédula de 24 de marzo de 1.550; Tequisa y Chicaguaos de Arboledas encomendados de Gutiérrez de Oruña con cédulas de 1.554 y 1.557; y los pueblos de Luruteta, Tebtarigua y Chicagaos del valle de Arboledas encomendados en Antón García, con cédula de Agosto 6 de 1.550.

En 1640, tiene el título de Viceparroquia de Nuestra Señora del Rosario y el 17 de agosto de 1804 el Virrey Amar y Borbón aprueba la erección de la parroquia de Cucutilla.

Los vecinos de Cucutilla y Arboledas fueron agregados al pueblo de Chopó.

### **Localización**

El Territorio forma parte de la gran cuenca del Río Zulia la cual a su vez esta dentro de la cuenca mayor del Catatumbo. En la zona sur del municipio se encuentra el nacimiento del Río Cucutilla importante fuente hídrica que surte aguas abajo al acueducto de Cúcuta. La región de Sisavita es considerada como área estratégica por formar parte del Nudo de Santurbán, ofreciendo una zona con características de amplia biodiversidad en formaciones de páramo y bosque alto andino.

### **Límites**

Norte: con Arboledas

Sur: con Pamplona y Mutiscua

Oriente: con Bochalema y Pamplonita

Occidente: con el Departamento de Santander

**Extensión:** 373 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 1.627 m.s.n.m.

**Temperatura media:** 22° C

**Distancia a Cúcuta:** 101 km.

## **DURANIA**

**Gentilicio:** Duranense

**Otros nombres:** Troja, Corregimiento Páez, Corregimiento de Córdoba

### **Símbolos**

#### **Escudo**

Tiene forma de corazón. Significa el amor de todos los Duranenses. Va enmarcado orilla siempre verde, cordones en sable negro. Está dividido en 3 cuarteles.

**El primero superior**, hay 2 lanzas de plata con prendedores de oro, símbolo del soldado.

**En el segundo**, va una antorcha roja en vaso de sable, emblema del amor a la libertad.

**El cuartel inferior**, tiene en colores naturales los símbolos de maíz y café base de la prosperidad de Durania.

El escudo va enmarcado con orla en sinople con cordones en sable y sobre la cual va escrita en oro, como divisa, la bella frase del poeta latino Horacio: “Rvsticorvual Mascula Militvn Proles”. (Prole varonil de soldados agricultores)

#### **Bandera**

Consta de tres fajas horizontales de igual anchura:

Verde: representa el cordón de montañas que atraviesan el territorio.

Blanco: significa la elevación de ideas y franca hospitalidad, el amor por la paz y anhelos de agradecimientos espiritual y maternal.

Rojo: símbolo de sentimiento heroico de su pueblo que no se doblega ni ante las crueles vicisitudes de su suerte.

### **Himno**

**Autor:** Letra Honorio Mora Sánchez, música Víctor Manuel guerrero.

#### **Coro**

Durania recia stirpe

Milagro de eclosión

Fecunda Cornucopia

Tierra de promisión

I

Llor a los hidalgos y rudos campesinos  
Que del civismo hicieron blasón de la heredad,  
Aquí do se conjugan collados y caminos  
Plasmaron los cimientos de la nueva ciudad.

II

De dádivas tus trojes colmó Naturaleza;  
Te dio en tus bravos hijos coraje y decisión;  
En todas tus mujeres donaire y gentileza;  
Y acopio de virtudes en cada corazón.

III

Tu nombre evoca un quedo fru-fru de cafetales  
De un cielo inmarcesible la gran clámides azul;  
El plácido murmullo de frescos manantiales;  
Y de noches inmensas de recamado tul.

IV

Por tu nombre sin mancha, tu progreso y tus fueros  
juramos decididos luchar hasta morir.  
Queremos verte siempre por amplios derroteros  
Marchando victoriosa con rumbo al porvenir.

**Fundación:** 01 de abril de 1890

**Fundadores:** Segundo Antonio Gonzáles y doña Virginia Acosta de Gonzáles

**Reseña histórica:**

El territorio actual del municipio fue habitado por los Oporomas. Fue campo de travesía de los Chitareros de Chinácota.

Para la época de la conquista el municipio, hacía parte del municipio de Pamplona y una vez creado Bochalema como región autónoma municipal, pasó a ser parte integrante de esté. Aproximadamente en Abril de 1.849, la región de la Troja fue segregada del distrito Parroquial de Bochalema y agregado a San José de Cúcuta, mediante Decreto N° 1889 B de ese año, emanado del señor Presidente de la Republica de Nueva Granada, General José Hilario López.

El primer asentamiento como conglomerado, el cual se puede asignar en el año 1890, se ubicó en la Cuchilla, allí se fundaron casas de comercio, que hicieron del lugar un centro de vitalidad comercial. Y se eleva a la categoría de corregimiento con el nombre de Páez, que comprendía la fracción de la Troja, allá en el estrecho valle de la Lejía y de la Rastrojera.

Fue tal la importancia del lugar que se creó un puesto de policía permanente y poco después, debido al rápido progreso del caserío, la cabecera del corregimiento de “Páez, se trasladó de la Cuchilla a la Troja en 1903, con el nombre de “San José de Córdoba“.

Para el año de 1.901, el señor Manuel Coronel, hizo el trazo de la población. La fiebre de la construcción iba cundiendo de tal manera que para el año 1910 había tomado el caserío sorprendente desarrollo, contabilizándose unas cien casas aproximadamente, los negocios eran de mucha consideración debido al aumento rápido de los cultivos. También en este año se pensó por primera vez convertir al corregimiento de Córdoba en municipio. En Abril de 1.911, se crea la Parroquia de Córdoba y es su primer Párroco, Monseñor Isidoro Miranda.

El 01 de Mayo de 1.911, se eleva el corregimiento de Córdoba a categoría de Municipio, según ordenanza N° 12, lograda por el General Justo Leonidas Durán. Es nombrado como primer alcalde, el señor Aurelio Parada.

En 1.930 había 290 casas, entre ellas una sola de dos pisos elegantemente edificada por el General Rafael Leal en el costado occidental de la plaza (hoy casa de la cultura) En Julio de 1.930 se sustituye el nombre de Córdoba por Durania, según ordenanza N° 30 de la Honorable Asamblea Departamental, en homenaje a la memoria del General Justo Leonidas Durán, inigualable héroe de esta noble tierra.

En 1.934, el alcalde José Nieves Urbina, planteó el arreglo de la rasante de las calles con el fin

de empedrarlas, dejando en el centro dos cintas de cemento para dar más prontitud y facilitar el tránsito de los vehículos.

**Límites:**

Norte: Santiago y San Cayetano

Sur: Arboledas y Bochalema

Occidente: Arboledas, Salazar de las Palmas y Santiago

Oriente: Bochalema

**Extensión:** 177,40 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 940 msnm.

**Temperatura media:** 24° C

**Distancia a Cúcuta:** 47 Km.

## EL CARMEN

**Gentilicio:** Carmelitanos

**Otros nombres:** Estancia Vieja de Nuestra Señora del Carmen.

**Fundación:** 16 de julio de 1686

**Fundadores:** Lope Bernardo Maris Pedrozo, Capitán Francisco Gonzáles Vega, el Doctor Francisco Márquez, Don Nicolás Rodríguez de la Meza, Capitán de tercios Francisco Quintero Arias Maldonado e Isabel Fernández de la Torre.

**Localización:**

El Municipio forma parte de la Región Andina, integra la Subregión Santandereana, de la cual hacen parte los departamentos de Santander y Norte de Santander. Está ubicado sobre la Cordillera Oriental en una zona montañosa y pertenece a la subregión Occidental y norte del Departamento.

**Distancia a Cúcuta:** 313 Km.

**Límites**

Norte con Venezuela, al Sur con Ocaña y González (Departamento del Cesar) al Oriente con el Municipio de Convención y al Occidente con el Departamento del Cesar (Municipios de Aguachica, La Gloria, Pelaya, Pailitas y Curumaní).

**Extensión:** 1.723 Km<sup>2</sup>

**Temperatura:** 17° a 22°

**Altura:** 761 msnm

**Reseña Histórica**

Los primeros pobladores de la comarca fueron Ocañeros. De la población que había antes del arribo de los conquistadores poco se sabe. Algunos cronistas hacen mención de los indios Carates, ubicados en las regiones intermedias de las tribus Hacaritamas de la comarca de Ocaña y la selva de los Motilones que moraban y aún moran en las estribaciones de las Sierra Perijá y Montes de Ocaña.

El 16 de julio de 1686 se libró el título de las tierras de Estancia Vieja por el Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Marta y Cartagena. A partir de esta fecha se le conoció como Estancia Vieja de Nuestra Señora de El Carmen, pues mucho antes se conocía la región como Estancia Vieja de Angosturas.

En 1810 El Carmen tuvo que ver con la Independencia del País. Sabemos por tradición, confirmada por la Historia de Ocaña, que estando en Pamplona adelantando estudios secundarios el joven Juan de Dios Illera, tuvo conocimiento directo en el lugar de su residencia, de los movimientos revolucionarios contra el Corregidor Bastús y al regresar a Ocaña acompañado de otro joven llamado José Antonio Quintero Copete, pasó a El Carmen e informó de los diferentes movimientos de armas en el País, incluso de lo sucedido en Bogotá el 20 de Julio de ese año de 1.810.

Cuando Bolívar forma la "Compañía Libres de Ocaña" ingresaron los jóvenes carmelitanos Julio Avendaño y Martín Casadiego quienes el 16 de febrero de 1.813 emprendieron la marcha gloriosa para más tarde rendir su sangre por la Patria.

Ese mismo año de 1813 fue elevado a la categoría de Parroquia el Partido de Estancia Vieja y en este mismo año se puso la primera piedra para la construcción de la Iglesia.

En 1949 la violencia partidista alcanzó a El Carmen, y el 16 de Noviembre de 1949 Agentes del Gobierno y maleantes de los pueblos circunvecinos atacaron el municipio en forma salvaje. Fue un genocidio. Un crimen atroz. Aquel día en El Carmen las gentes estaban convencidas que la Policía llegaba en son de paz. Les prepararon en diferentes casas buenos almuerzos. Hombres, mujeres y niños se congregaron en la terraza para ver la llegada de la Policía, pero estos con los rifles en balanza, se tomaron el pueblo por sus diferentes entradas. No venían en son de paz la consigna era otra.

De inmediato comenzaron los fusiles oficiales a disparar y no al aire, sino a las gentes que se encontraban en la plaza. Después vinieron las requisas y los fusilamientos porque traían listas especiales. Se encarceló mucha gente. Se les daba libertad y les ordenaban que corrieran, para entonces dispararles. Pero no solo la gente del gobierno disparaba. También lo hacían los maleantes que se hicieron presentes. Entre tanto el saqueo fue general y duró varios días.

Mártires del 16 de Noviembre que tuvieron la suerte de ser recogidos en fosa común: Pedro Meneses, Evaristo Sepúlveda, Jesús Contreras, Juan Sepúlveda, Francisco Ventura, Pedro Alfonso Padilla, Félix Carvajalino, Julio Quintero, Manuel Carvajalino Peña, Elberto Lobo N., Catalino Pinzón, Juan Lindarte, Pascual Chona, Pascual Pérez, Cándido Pallares, Mariano Ballesteros, Telmo Navarro, Miguel Navarro, Sixto Navarro, Abel Sanguino, Andrés Vacca, José Sanjuán, Esteban Martínez, Guillermo Duran, Luis Caselles, Pablo Torres, Roque Rincón, Oscar Bonett, Gabriel Lázaro, Luis Sajonero, Rodolfo García, Isidro Serrano, Calixto Navarro. Seis hombres más de nombres desconocidos.

Dice la Lápida: Bajo este monumento yacen en fosa común los hombres inocentes sacrificados por el odio y la violencia en la nefanda acción del 16 de noviembre de 1.949. Que en paz descansen.”

### **El Carmen, Patrimonio Cultural Nacional**

En 1992: Mediante resolución N° 020 de 1.992 se propone como Monumento Nacional al Parque Nacional Natural Catatumbo – Bari el cual se encuentra ubicado en una reserva forestal de su territorio. Dentro de esta reserva también se encuentra el resguardo indígena Motilón-Bari.

En 2.003: Mediante el Decreto N° 001044 de 2003 se declaran como Bien de Interés Cultural de Carácter Departamental tanto la “Parte superior del casco urbano (Cabecera municipal comprendida entre el Monte Sagrado y La Terraza, en entre El Carretero y Pueblo Nuevo) como el “Monte Sagrado” del Municipio El Carmen.

El Sector histórico del municipio posee varias declaratorias que reconocen sus valores, las cuales son de índole nacional, departamental y municipal.

La declaratoria como Bien de Interés Cultural de carácter nacional, se realiza bajo la Resolución

No. 0929 de 2005 del Ministerio de Cultura. Esa misma resolución delimita el centro histórico de El Carmen de la siguiente manera: “Comenzando en el extremo norte del terreno denominado “Monte Sagrado”, sigue el borde de éste hacia el sur oriente y bordea el límite del perímetro urbano hasta la altura de la calle 3. En este punto se dirige hacia el oriente hasta la carrera 4 y continúa hacia el norte por la misma hasta la calle 2, donde gira hacia el oriente y por esta misma calle continúa hasta la parte posterior de los inmuebles ubicados en el costado oriental de la carrera 2. Luego se dirige hacia el sur, bordeando el lindero oriental de los anteriores inmuebles hasta la altura de la calle 6. Aquí se dirige hacia el occidente hasta la parte posterior de los inmuebles ubicados en el costado oriental de la carrera 2ª. Continúa hacia el sur bordeando el lindero oriental de los inmuebles hasta la altura de la calle 10. Aquí se dirige hacia el occidente hasta la parte posterior de los inmuebles ubicados en el costado oriental de la calle 11 o “Callejuela del caracol” hasta empatar con la carrera 4. Sigue en dirección sur occidente por la carrera 4 hasta que esta colinda con el terreno del denominado “Monte sagrado”. Continúa hacia el sur por dicho lindero hasta el extremo sur del “Monte Sagrado” y de allí gira en dirección noroccidente, siguiendo el borde de este terreno hasta llegar al punto de partida”.

Por otra parte, el municipio El Carmen fue declarado Patrimonio Histórico del Norte de Santander mediante la Ordenanza No.16 de 1991, y de conformidad a esta ordenanza se dio la disposición de conformar un programa especial para atender la restauración y conservación de las construcciones más representativas de la población y para desarrollar el turismo en el Municipio.

De igual forma, con anterioridad a la declaratoria departamental, el Concejo Municipal promulga con un Acuerdo en 1982, que considera que el Carmen posee valores históricos representativos como población de aspecto colonial, que hace imperante “conservar la Arquitectura y Semblanza de este pueblo”.

### **Centro Urbano:**

Es limitado hacia el sur y el oriente por la confluencia de las corrientes de agua: Quebrada de San Rafael y Quebrada Grande. Hacia el occidente limita por el Monte Sagrado, actual reserva natural y zona de protección del municipio, que consta de un pequeño bosque al costado Occidental de El Carmen, con una extensión de 4,5 Ha.

El aspecto exterior de la Zona de Conservación en el barrio El Centro mantiene su lectura de acuerdo a la disposición municipal con algunas excepciones como la fachada del edificio de Telecom, levantamiento de terrazas y pisos superiores sobre las cubiertas y otros tipos de acabado de cubierta como tejas de zinc entre otras.

Las viviendas originales que aún se conservan fueron levantadas de acuerdo con el esquema colonial del patio central o lateral con sus salones alrededor y solar posterior.

Los exteriores de las casas poseen hacia fuera aperturas como puertas y ventanas. Las viviendas más lujosas de dos pisos mantienen sus balcones corridos con vista hacia la calle. La mayoría de las cubiertas son de teja de barro a dos aguas. Algunas viviendas han reemplazado su cubierta por teja de zinc. Los muros fueron levantados en adobes, tapia pisada, bareque y en menor proporción en ladrillo. Estructuras de cubierta, pilares sobre patios interiores y aleros en madera. Los pisos son en cemento y algunos conservan las tabletas originales.

## **EL TARRA**

**Gentilicio:** Tarrense

**Símbolos**

## **Escudo**

### **Bandera**

Se compone de dos franjas horizontales de igual ancho.

La primera en la parte superior de color azul (Ultramar) y la segunda de color Verde (Oliva).

**Primera franja:** Azul significa la atmósfera (del color cielo sin nubes) que cubre la zona del Catatumbo, fuente de oxígeno puro y de vida. Los ríos que se extienden por su territorio El Catatumbo, Tarra y Orú aportándole fertilidad a sus tierras.

**Segunda franja:** Simboliza la extensa y espesa selva del Catatumbo que caracteriza la zona. Simboliza además la templanza, la inocencia, piedad, dulzura, felicidad, perseverancia, recompensa y lealtad; es también el color de sus cercanas montañas.

## **Himno**

Letra: Ernesto Pabón Ortega, Música: Miguel Duarte Figueroa

### **CORO**

Al sentir los fulgores del sol  
con el canto que dan las cigarras,  
están sus hijos pidiéndole a Dios  
que bendiga las tierras del Tarra.

I

Al luchar en grande batalla  
Estuvieron unidos sus hijos,  
Para darle las leyes al Tarra  
Y coronarlo en su municipio.

II

El paisaje que da su hermosura  
Y el progreso que surge candente,  
Inmensa tierra de la agricultura  
Dispensa grande que tiene la gente.

III

Su colegio tesoro en provecho  
Al cuidado de su gente que espera,  
Se preparan consientes sus hijos  
Y sean luz del deber y el derecho

IV

Demos gracias a Dios soberano  
De mantenernos para siempre unidos,  
Y que a todos tendamos la mano  
Como humildes que somos sus hijos.

**Fundación:** 26 de noviembre de 1990 (Ordenanza 4 del 26 de noviembre lo erige en municipio)

**Fundadores:** Luís Quintero, Víctor Ballesteros, Ramón Díaz, Manuel Antonio Díaz, Jesús Zambrano, Rosario Gómez, Otoniel Sanguino, Ramón Téllez y José del Carmen Sánchez (Colonos)

### **Reseña histórica:**

“El Tarra” significa entre ríos lugar y defensa y “Catatumbo” tierra de Dioses o tierra del rayo que proviene del vocablo motilón Bari.

Hasta mediados del siglo XX, la región del Catatumbo era zona selvática, húmeda tropical; sus habitantes y dueños eran los motilones, quienes lucharon por defender su territorio contra los invasores blancos que venían desangrando la selva del Catatumbo para transportar el petróleo desde Tibú hasta Coveñas.

Entre los años 1937 y 1939 se inicia la construcción del oleoducto y van apareciendo asentamientos de los blancos obligando a los últimos motilones desplazarse hacia la frontera

con Venezuela y ribera del río Catatumbo.

**Los primeros asentamientos:**

Oru, Filo Gringo, Nueva Granada, (Bellavista) y El Tarra. Las compañías encargadas de la explotación del petróleo en esta época fueron: La Colombia Petroleum Company (COLPET) y la South American Gulf Company (SAGOC).

Al terminar las construcciones, empezaron a llegar pobladores de los departamentos de Tolima, Antioquia, Santander, Cesar, Bolívar, Huila, Boyacá, Casanare, Arauca y Norte de Santander; pero muy pocos de ellos sobrevivieron ante el acoso de los motilones, la fiebre amarilla y los animales salvajes.

Las provisiones se transportaban desde el municipio de Convención al lomo de mula en un tiempo de 4 días ida y vuelta, viajes que fueron realizados por uno de los colonos el señor Manuel Antonio Díaz Bermúdez.

**División Política:** Además de la cabecera, cuenta con cuatro corregimientos: Orú, Filo Gringo, El paso y Playa Cotiza. En la cabecera están los barrios El Tarrita, Comuneros, Primero de Enero, Pueblo Nuevo y Villa Nueva.

**Turismo:**

La Hamaca y diferentes balnearios sobre el Río Tarra.

**Límites:**

Norte: Con el Municipio de Tibú.

Sur: Con el Municipio de San Calixto.

Oriente: Con el Municipio de Tibú.

Occidente: Con el Municipio de Teorama.

**Extensión:** 481.53 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 160 msnm.

**Temperatura media:** 29° C

**Distancia a Cúcuta:** 203 km.

**EL ZULIA**

**Gentilicio:** Zuliano

**Otros nombres:** El Zulia de las Tapias

**Símbolos**

**Escudo**

Adoptado mediante acuerdo No. 032 del 25 de Noviembre de 2004 y elaborado por Marco Aurelio Garavito Mendoza.

**Bandera**

Está dividida en dos franjas equitativas: La superior de color Verde que refleja la riqueza de los valles, y la Blanca la paz de sus habitantes. Esta fue adoptada durante la administración del Alcalde Pánfilo Becerra.

**Himno**

**Autor:** Teodoro Gutiérrez Calderón

Coro

Bello pueblo de clima ardoroso  
con las brisas del Zulia sin par  
hizo Ceres su valle precioso

y la fe da calor a su hogar.

I

Una virgen en una tablita  
lindo ángel fue un día a pintar  
es tan bella la imagen bendita,  
que parece nacida en el mar.  
Son morenas sus bellas mujeres  
son sus hombres de intensa labor,  
nunca falta un buen pan en la mesa  
ni en su patio un mastín ladrador.

Coro...

II

Por un lado el gentil Peralonso  
al rebaño le da de beber  
por el otro va el Zulia precioso  
al gran mar a buscar su querer.  
Con la fe de Jesús por emblema  
y la patria gloriosa por ley  
este Zulia parece un poema  
con su vaca su mula y su buey.

Coro...

**Fundación:** 30 de octubre de 1959 (erección en municipio por Ordenanza 4)

**Reseña histórica:**

“El Zulia de las Tapias” se funda el 4 de Diciembre de 1750, por los Misioneros Fray Pedro de la Corella y Fray Gabriel de la Estrella y por encargo de Don Pedro de Alonso” como Capilla, para dar asistencia religiosa a los agricultores.

Más tarde en 1760 cambió su nombre por el de San Antonio de El Zulia debido a que uno de sus primeros pobladores Juan Pedro de Navarro, devoto de este santo, quiso que fuera su patrono, por lo cual algunos lo tienen como fundador. “Según consta en el memorial Sala de la Colonia, tomo 29, folios 350 a 359, que Don Andrés Joseph de Salas y Berdeja, vecino del Puerto de San Antonio, dirigió a Don Alfonso Casas, Alcalde Ordinario de la ciudad de Salazar, con privilegio de residencia en la parroquia de San Cayetano, fechado el 6 de Julio de 1796 donde dice que va el espacio de 36 años que mi antecesor Juan Pedro Navarro abrió este Puerto de Zulia, quien puso el de San Antonio como patrón de él”

Fue erigida en Parroquia de San Antonio de Padua en 1911

Por ordenanza 29 de abril de 1926, la región de El Zulia se anexa a Cúcuta

La Ordenanza 04 del 30 de Octubre de 1959, lo segrega de Cúcuta y lo erige como municipio, conformado por los corregimientos de El Zulia y Pan de Azúcar. Tiene 24 veredas.

**Turismo:**

Sitios de Interés: Su templo Parroquial, la Antigua Planta Hidroeléctrica del Alto de los Compadres, El Santuario de la Virgen de la Tablita, El Puente Mariano Ospina Pérez, La diferentes haciendas que conforman su mapa veredal, los diferentes Balnearios, Restaurantes y Clubes Sociales y Recreacionales, su Parque Principal Albumar y la Plaza de Toros Luis Carlos Galán Sarmiento. El Zulia también carece de fantasmas y espantos propios con las cuales se pueda tejer una leyenda.

**Localización:** El municipio El Zulia está situado en la subregión oriental del departamento, en el Área Metropolitana y en la zona de influencia fronteriza con la República de Venezuela.

Extensión: 449.07 Km.2, equivalente al 0.22% del área total del departamento.

**Límites:**

El municipio El Zulia limita: al norte con el municipio de Cúcuta, al sur con los municipios de San Cayetano y Santiago, por el oriente con el municipio de Cúcuta y por el occidente con los municipios de Gramalote y Sardinata

**Extensión:** 449.07 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 220 msnm.

**Temperatura media:** 28° C

**Distancia a Cúcuta:** 12 Km.

**Hidrografía:** ríos Peralonso, San Miguel y Zulia

### **Reseña Histórica**

Debe su nombre a la Bella y aguerrida Zulia, hija del Cacique Cínera

### **Festividades**

- Fiesta patronal San Antonio de Padua (Junio 13).
- Ferias y fiestas de la minería.
- La virgen de la Tablita
- Reinado fronterizo de la caña.

### **Turismo**

- Valle del río Zulia
- Las Piedras
- Toma Borriquero
- Represa del Incora
- Iglesia San Antonio de Padua
- la virgen de la tablita
- Las Cascadas de San Miguel

## **GRAMALOTE**

**Gentilicio:** Gramalotero. Gramalotense

**Otros nombres:** Caldereros 1857-1864, San Rafael de Galindo 1864-1888 y Gramalote desde 1888.

### **Símbolos**

#### **Escudo**

Escudo: cortado de manera transversal en dos partes; el campo superior esta partido verticalmente a su vez en dos, en la primera; la Cruz (valuarte religiosos), la Torre (valuarte patriótico), Montañas y flor de lis (fisonomía del paisaje y nobleza de su gente).Aprobado mediante decreto 021 de 24 mayo de 1963.

#### **Bandera**

Conformada por tres fajas iguales cuyos colores son; azul (simboliza la fidelidad de su pueblo; azul junto al blanco simboliza la religiosidad), blanco (simboliza la paz y la bondad), rojo (simboliza la fuerza y alegría de su gente). Adoptada mediante Acuerdo 025 de 1994.

#### **Himno**

Letra: Manuel Grillo Martínez.

Musica: Jesus A. Combariza.

Arreglos Musicales: Franz J. Corzo.

## CORO

Tierra Gramalotera  
clarín y chirimía  
Torre azul y bandera  
fé trabajo alegría.

### I

Bajo temblores de cafetos,  
púrpura que arde entre el zafir  
suave milagro permanente  
surge la virgen de Monguí.

### II

Por ella son blancas las flores,  
puras las niñas, claro de sol;  
y los labriegos en el campo  
por ella están cerca de Dios.

### III

En Gramalote todo es claro;  
la espada, el cántico, la luz.  
y allí palpita la alegría  
con un intenso acento azul.

### IV

Oh, Gramalote! Gramalote!  
tierra de arados y de fe,  
torre altanera del ensueño,  
árbol de eterno florecer.

**Fundación:** 27 de noviembre de 1857

**Fundador:** Gregorio Montes.

**Localización:** El municipio de Gramalote se encuentra en cordillera oriental de los Andes; por lo cual su relieve es de vertiente montañosa, fuertemente quebrada y escarpada, en ciertos puntos presenta atractivos sectores rocosos. En la parte media de la vertiente de montaña se ciñe el cinturón cafetero.

### **Reseña histórica:**

Sus primeros pobladores fueron colonos que venían de Ocaña. Don Gregorio Montes, colono propietario de tierras al margen de la quebrada la Calderera, cede terrenos de su propiedad para construir un oratorio y organizar un caserío. El 27 de octubre de 1857 declara fundado el caserío de caldereros al margen occidental de la quebrada de la que deriva su nombre.

La ley 7 de octubre de 1864 expedida por la Asamblea corporativa del Estado Soberano de Santander, le da el estatus de Distrito en propiedad, con el nombre de Galindo, en honor al militar liberal Teodoro Galindo muerto, en los Curos (camino a Salazar) mientras escapaba al fallido intento de tomarse el caserío.

Durante 24 años llevó este nombre, que al decir de los vecinos no gustaba y que solo utilizaban en papeles oficiales, pues entre ellos se le denominaba “caserío Gramalote”

En 1888 se acepta el nombre de Gramalote, en remembranza a una planta gramínea que abundaba en la población.

### **Gramalote en Fechas**

- 1857 Fundación de Caldereros
- 1864 Se convierte en Distrito y recibe el nombre de Galindo
- 1865 Galindo se convierte en municipio
- 1866 Inicia el funcionamiento de la Parroquia de Galindo.
- 1875 Sufre estragos con el terremoto.

- 1883 Traslado del casco urbano al emplazamiento actual.  
1888 El nombre de Galindo se cambia por el de Gramalote.

**Límites:**

Norte con Sardinata y Lourdes  
Sur con Salazar  
Oriente con Santiago y Zulia  
Occidente, Villacaro.

**Extensión:** 150 KM2 Km2

**Altura:** 1040 msnm

**Temperatura media:** 23°C° C

División Administrativa: Tiene 24 veredas y el casco urbano. Las veredas son: San Jorge, San José, Zumbador, Santa Bárbara, Boyacá, Violetas, La Garza, Villanueva, Ricaurte, Fátima, Cedral, San Isidro, Mirador, Triunfo, Jácome, Santa Anita, Rosario, Mongui, Piedecuesta, Silencio, Santa Teresita, Teherán, Valderrama y Miraflores.

**Festividades**

Semana Santa  
Fiesta de la Patrona, Nuestra Señora de Monguí  
Aguinaldo Navideño

## HACARÍ

**Gentilicio:** Hacaritences

**Otros nombres:** "La Palma"

**Símbolos**

**Bandera**

Consta de tres franjas, azul, blanca y roja, rematadas en su extremo izquierdo con un borde en ángulo en cuyo centro está el sol.

**Himno**

**Autor:** Milciades Pinzón Pinzón

Coro:

Alcemos nuestras voces  
Con júbilos y gloria  
Y ensalcemos su historia  
Con noble corazón  
Que viva nuestra patria  
La patria de mis lares  
Que nuestra patria es Hacarí,  
Que es Hacarí de amor. (Bis)

I

Aquí sobre la patria  
Del suelo hacaritence  
Donde la flor se mece  
Buscando un nuevo sol  
Vivió el hacaritama  
Con luchas y con creses  
Los Yukos y los Sikas  
Y el indio Motilón.

II

Sus pueblos y sus tribus

Dejaron de recuerdos  
Con dicha los conservo  
Con orgullo y con honor  
Allá esta Locutama  
A orillas del río Borra  
Lo mismo Mesarrica  
Deleite admiración.

III

Aquí con sangre austera  
De hombres y mujeres  
Entonando canciones  
La patria se fundó  
Isidoro e Isidro  
Fueron nobles soñadores  
Lo mismo León Vila  
Nos dio su bendición.

IV

Su nombre primitivo  
Tiene hermosura a reina  
La historia nos enseña  
Y nos injerta el alma  
La virgen de este suelo  
Fue la patrona y dueña  
Por eso se conoce  
Chiquinquirá La Palma.

V

Y luego por recuerdos  
Que la memoria emana  
Le dieron nuevo nombre  
Con tan profundo honor  
Aquí está sepultado  
El Indio Hacaritama  
El cacique valiente  
Que en mi patria habitó.

VI

Sus cerros y sus ríos  
Adorna su paisaje  
Sus aguas cristalinas  
Nos hacen embellecer  
Los pájaros que trinan  
Al pié de los montajes  
También el río Tarra  
El Borra y San Miguel.

VII

El cerro de banderas  
El hacha y La Florida  
Dan a la patria vida  
Y la hace enriquecer  
Surtido de veredas  
Con alma campesina  
Café como cultivo  
Y la caña que da miel.

VIII

A ti patria querida  
De tierra legendaria

Es Hacaré mi patria  
Que lo amo con ardor  
Alcemos las banderas  
Gritemos con el alma  
Que viva nuestra patria  
Que es de Hacaré amor.

**Fundación:** 02 de agosto de 1780

**Fundador:** Isidro Garay

**Reseña histórica:**

La población de La Palma surge debido al desalojo indígena de los motilones y el territorio se llenó de colonos en busca de tierras para sembrar cacao

“Desde el 15 de marzo de 1788, el Virrey Caballero y Góngora autorizó al oficial Miguel de Ibáñez para financiar “la pacificación de los indios bárbaros Motilones que habitan las montañas del catatumbo...con independencia del cabildo y de toda otra justicia o tribunal...sujetando a mis órdenes a Isidro Garay y a Ignacio... que se habían dedicado a tan interesante objeto; y aunque efectivamente continuó Isidro, con el esforzado celo que demandaba su encargo, atrayendo al poblado a aquellos infelices procurando instruirlos en asocio del cura doctrinero Fray Juan León Villa...”

Los hermanos Isidro e Ignacio Garay lograron “la pacificación de los indígenas “. El apoyo económico por parte del gobierno virreinal debió ser clave para concentrarlos en el pueblo de nuestra señora de Chiquinquirá de La Palma, posteriormente llamado San Miguel de Hacaré.”  
Jorge Meléndez Sánchez

En 1876 La Palma fue Cantón

En 1887 vuelve a ser corregimiento

En 1908 La Palma es municipio

**Localización:** Hacaré se sitúa en la cordillera oriental Colombiana en la subregión occidental del departamento

**Extensión:** 410 Km<sup>2</sup>

**Límites:**

Norte con el municipio San Calixto

Sur con los municipios de la Playa y Abrego

Oriente con el municipio de Sardinata

Occidente con los municipios de la Playa y San Calixto

**Extensión total:** 410 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 1050 msnm

**Temperatura media:** 21° C

Distancia a Cúcuta: 266 km.

## HERRÁN

**Gentilicio:** Herranenses

**Otros nombres:** Corregimiento Mundo Nuevo entre 1811 a 1860

**Símbolos**

**Escudo**

Diseñado por Evaristo Jaimes Vega

## **Bandera**

Diseñada por Evaristo Jaimes Vega, de tres franjas horizontales de idéntica medida: Una superior blanca, una intermedia verde y una inferior blanca. El color blanco en símbolo de los valores como la honradez, el espíritu pacífico de las gentes de Herrán, el color verde, representa la laboriosidad y la constancia.

## **Himno**

**Autor:** Presbítero Eudista: Marcos Evangelista Gelvez Mogollón

Coro:

Entonemos vibrantes acentos  
Que por valles y montes irán  
Pregonando de Oriente a Occidente  
Nuestra gloria de hijos de Herrán

I

Salve a ti ¡Oh! Mi tierra querida Do mi cuna feliz se meció,  
Déjame hoy ensalzar de por vida Tantas glorias que el cielo te dio.  
De mi amor es ofrenda escogida Pues me diste cariño y amor  
Yo te llevo doquier escondida En los pliegues de mi corazón

II

Bello eres Herrán con tus campos Donde doran las mieses el sol  
Con efluvios y aromas de flores Y al murmullo de fuente veloz;  
Es un manto que todos tus hijos Tejen siempre en fecunda labor  
Cultivando doradas espigas Que inclemente ya siega la hoz

III

A ti el Táchira tiene arrullado De murmullos y brisas al son,  
Más no duermes, no, que eres activo Y al progreso le ofreces un don;  
Cual tus torres esbeltas se alzan A la altura, sedientas del sol,  
Así tú a la gloria te lanzas En conquista de paz y de honor.

IV

De Colombia en oriente situada Saber debes cumplir tu misión:  
A la patria servir de atalaya Sí a sus lares viniere opresor  
De tus hijos erguida la frente, Clamará altanera la voz  
Deteneos: es tierra sagrada, Es la herencia de libre nación.

V

De tu seno ¡Oh ¡ tierra querida Han salido guerreros de honor  
Cuya sangre, de púrpura herida Por la patria y por Dios ya brotó  
Es que eres la madre fecunda De una raza que tiene el valor  
De morir, con gran heroísmo Sí a la patria amenaza un baldón

VI

Entre todas exalta tu nombre Una gloria de excelso blasón:  
Es tu fe tan robusta cual roble Eres tú de creyentes, mansión  
De la iglesia de Cristo soldados Defendamos su gran pabellón,  
Con la fe y corazón de cristianos Que conquistan glorioso esplendor.

VII

Adelante. Seguid compatriotas, Reuniendo las fuerzas en haz  
Y a la cumbre marchad todos juntos En abrazo y unión fraternal.  
Oh, Herrán mi adorado terruño, Sí un sendero recorres de paz  
Fiel a Cristo, al deber, y a la Patria, Labrarás una gloria sin par.

**Fundación:** 06 de noviembre de 1860

**Fundador :** José Antonio Bautista Patiño (Colono)

### **Reseña histórica:**

El municipio de Herrán fue fundado alrededor de 1860 por el señor José Antonio Bautista y en un principio denominado Corregimiento de Mundo Nuevo, perteneciente primero a la

municipalidad de Villa del Rosario, y posteriormente al municipio de Planadas (hoy Ragonvalia), adquirió su categoría municipal en virtud a la promulgación de la ordenanza 012 del 1o. de mayo de 1911, acto administrativo que además le dio su actual denominación en honor al General y ex - presidente colombiano Pedro Alcántara Herrán.

Herrán se convirtió en una opción de ruta migratoria a Venezuela

**Límites:**

Norte: Ragonvalia

Sur: Toledo

Oriente: Venezuela

Occidente: Chinácota y Toledo

**Extensión:** 112 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 1995 msnm.

**Temperatura media:** 18° C

**Distancia a Cúcuta:** 87 km.

## LA ESPERANZA

**Gentilicio:** Esperanceños

**Símbolos**

**Escudo**

Consta de un heraldo dividido en 3 secciones. Una franja tanto superior como inferior, llevan "la Leyenda" Municipio la Esperanza, Paz y Abundancia y en el centro de éste, una estrella. Alrededor de ella, hay cuatro más. Un libro, el símbolo de los juegos y la palma Africana de aceite. Las tres secciones representan el trabajo y demás riquezas de ésta comarca como son la tradición agrícola, la laboriosidad y el amor por la tierra del campesino; por el estudio y los deportes. El gran fondo amarillo y verde de todo el escudo resalta que todos los productos de esta tierra son riquezas y esperanza del Esperanceño.

**Bandera**

La bandera del municipio de La Esperanza se compone de tres colores: Blanco, amarillo y verde; distinguidos en tres franjas paralelas y horizontales y en iguales dimensiones; el color blanco colocado en la parte superior significa la paz y la tranquilidad, una característica propia de su gente. Entendiendo como paz el estado interior del alma para llevar bien las relaciones sociales con las demás personas. El color amarillo colocado en el centro, significa la riqueza y fertilidad de sus tierras. La franja inferior es de color verde, significa la esperanza de un futuro mejor.

**Fundación:** 1 de abril de 1994

**Fundadores:** Antonio José del Rincón- Colonos y Comerciantes, (fundadores del poblado o caserío)

**Reseña histórica:**

En uno de los viajes de Antonio José Rincón, desde Ocaña al Interior del país, encontró el bello territorio y poco a poco se formaron La Esperanza y La Pedregosa

En 1950, aproximadamente. La empresa constructora americana Morrison instaló los campamentos de vivienda del personal, los depósitos de materiales y equipos en el sitio donde esta actualmente la cabecera municipal. La firma construyó la infraestructura física del sistema de acueducto y servicios sanitarios primarios. Al marcharse, dejó las construcciones que dieron origen al caserío denominado La Esperanza.

El 11 de febrero de 1968 se erige la parroquia María Madre de la Iglesia de la Esperanza y mediante Ordenanza 80 de 20 de diciembre de 1993 se crea el municipio de La Esperanza, segregado de Ábrego y Cáchira. Que tendrá vida jurídica a partir del 1 de abril de 1994

**Población:** 13.349 habitantes Cálculo DANE 2005

**Extensión:** 677 kms

**Distancia a Cúcuta:** 365 Kms

**Límites:**

Norte: Ábrego y Departamento del Cesar  
Suroccidente: El Playón y Rionegro (Sder)  
Suroriente: Cáchira (N.S.)

**Altura:** 180 msnm

**Temperatura:** 29° C

**Distancia a Cúcuta:** 285 Km.

## LA PLAYA DE BELÈN

**Gentilicio:** Playeros ó Playeras

**Símbolos**

**Escudo**

Diseño de Mairo Alejandro Delgado Armesto

**Bandera**

El acuerdo 005 del 6 de Diciembre de 1988 crea la bandera para el municipio emblema que se izará en eventos y fechas especiales.

Los Colores serán: verde, Blanco y Amarillo

El verde representa los campos cultivados de cebolla y la esperanza

El Blanco representa el deseo de mantener en el territorio la Paz.

El Amarillo representa las arenosas tierras que cubren el municipio, en el centro los monumentales Estoraques.

**Himno**

**Autor:** Fray Campo Elías Claro

“La Playa de Belén es bien reconocida con el tema “Porro Los Estoraques”, composición del ilustre hijo playero fray Campo Elías Claro (Q.E.P.D) tema que se ha convertido en la identificación de nuestro municipio y es presentado en todos los actos y actividades culturales realizadas dentro y fuera de nuestro municipio sin embargo no es el himno oficial del municipio” (William Arévalo),

**Fundación:** 04 de diciembre de 1862

**Fundadores:** Fray Milan, apadrinada por los sacerdotes Natividad Cabrales e Isidro Sánchez Lemus

**Reseña histórica:**

Sus aborígenes fueron los Peritamas, Aspasicas, Curasicas y Aratoques y en el territorio dominaba el cacique Patatoque.

Iñigo de Vascaña, soldado de Alfinger es el primer blanco en llegar al territorio de La Playa de Belén en 1531.

La Playa de Belén se funda a raíz de la petición realizada por Jesús Rueda, Juan Esteban Vega y Tiburcio Álvarez, al Obispo Fray Bernabé Rojas en el año de 1857, en su viaje de paso por la Cruz (Abrego), para construir una capilla dedicada a San José en el sitio denominado Llano Alto, dicha capilla fue bendecida el 4 de diciembre de 1862 y se dio paso a la fundación de la actual cabecera municipal por el misionero Fray Milan, apadrinada por los sacerdotes Natividad Cabrales e Isidro Sánchez Lemus, sin embargo es importante aclarar que la primera casa fue construida en el año de 1857 por la señora María Claro de Sanguino.

**Límites:**

Norte : San Calixto y Hacarí

Oriente y Sur : Abrego

Occidente : Ocaña

**Extensión:** 241,25 Km2

**Altura:** 1450 msnm

**Temperatura media:** 21 °C

**Distancia a Cúcuta:** 200 Kms.

**Área Natural Única “Los Estoraques”**

Como con el cincel de un titán aparecen esculpidas las más extrañas y descomunales figuras en el extenso terreno que han denominado “Los Estoraques”

Cuevas misteriosas que se reducen al punto de solo permitir el paso de un cuerpo y que de pronto se expanden en unos claros insólitos; Monolitos en piedra que se levantan al cielo haciendo contorsiones, castillos de arena que le rinden homenaje a la desértica aridez, a la erosión y a su escultor, el viento.

Son 640 hectáreas de paisaje surrealista que hizo al gobierno nacional emitir la resolución No 135, del 24 de Agosto de 1988, declarándola para su conservación, “Área Natural Única” y lo oficializó como uno de los mayores atractivos turísticos de Colombia.

La categoría de Área Natural Única quedó reservada exclusivamente para “Los Estoraques”, es decir, no habrá otra área natural única en el país. En la actualidad se encuentra bajo responsabilidad del ministerio del medio ambiente, bajo administración de la división de parques nacionales.

**Característica arquitectónica.**

La Playa de Belén fue declarada monumento Nacional, o “Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional” por parte del Ministerio de Cultura, su mérito se concentra en la arquitectura peculiar, que conserva el encanto de la colonia en sus casitas de un piso, blancas y de cenefa marrón, con sus flores a la entrada en materas que se adhieren a las paredes de las fachadas. Las calles empedradas y los tejos de barro rojo hacen del municipio un pesebre que debe conservarse.

## LABATECA

**Gentilicio:** Labatequense

**Otros nombres:** Valle de las Angustias

**Símbolos**

**Escudo**

Por su forma el blasón es medieval, es decir, rectangular en el borde superior o del jefe y triangular curvilíneo en el borde inferior o de la punta.

**Bandera**

Elaborada por Gerson Iván Mora García. Reconocida como bandera oficial del municipio por Decreto N° 040 de noviembre de 1997.

La bandera del municipio es rectangular y se compone de los colores verde esmeralda y blanco

distribuidos en tres franjas horizontales: la superior y la inferior de igual anchura de color verde esmeralda y la central de mayor amplitud de fondo blanco. Sobrepuestas en esta faja se destacan y resaltan de extremo a extremo en forma de arco de medio punto (el equivalente a una semicircunferencia) siete estrellas del mismo tamaño de cinco puntas y de color azul aguamarina.

Las siete estrellas de color azul aguamarina, honran al pueblo, que es identificado como pueblo mariano, devoto y humilde. Cada estrella simboliza un misterio de la virgen de las Angustias, las cuales circundan la parte superior del sagrado lienzo que se conserva en el camarín del altar mayor del templo del mismo nombre. Imagen que en su conjunto es una especial herencia ancestral.

### **Himno**

Autor: Adolfo León Capacho Peñaloza y Pedro Rafael Vera Bastos

#### **CORO**

¡ Oh mi pueblo!, ¡ Oh mi patria!  
Labateca por siempre serás,  
un baluarte a tu fé y a tu historia  
que tus hijos sabremos cuidar.(Bis)

I

Bajo el cielo del Dios de nuestro ancestro,  
con la flecha invencible que el indio talló,  
te levantas erguida, orgullosa y morena  
pregonando tu estirpe, nobleza y valor.

II

De verdes altares se visten tus cerros.  
figurando murallas de recio color,  
simulan gigantes que silente esperan  
el fragor del combate a favor de tu honor.

III

Batecas y Leutas, Mónegas y Chonas,  
Balsas e Imas y los Bochagá,  
Fecundaron tu entraña con duro labrar  
Legándote, ¡ Oh gran pueblo!, el coraje de amar.

IV

La Virgen Morena, el valle vigila  
con lucido manto de augustas bondades,  
muy presta al favor que tus hijos imploran,  
conceda tus milagros, princesa de amor.

**Fecha de fundación:** 19 de agosto de 1.623

**Fundadores:** Juan Agustín Mónaga Guerrero, Tomás Bochagá, Victorino Jove, Jacinto Balsa, Tiburcio Jiménez y Juan Romualdo Bateca (Indios pobladores)

### **Reseña histórica:**

La palabra Bateca es aborigen, de los dialectos Chitarotunebo y su significado es “Volcanes de Dios”, La palabra está formada por el término “Labará” que significa montones de tierra en el lenguaje aborigen y “Teca”, supremo ser.

Existe un Auto de Poblamiento y asignación de resguardos del Capitán Antonio Beltrán de Guevara del 7 de abril de 1602 y posteriormente uno de visita y doctrina del Oidor Juan de Villabona de agosto 19 de 1623, que muchos de sus habitantes tienen como fecha de fundación.

La fundación de la parroquia ocurrió en 1.719, época de la cuál hablan ya los libros parroquiales y el primer párroco fue Fray Pedro de Andrade y Brito, a quien acompañaron como coadjutores y doctrineros los sacerdotes José Manuel Valdús e Ignacio Nicolás de Buitrago.

Igualmente la historia relata la misteriosa aparición de la imagen de la virgen dibujada en un lienzo y que encontró una mujer anciana de nombre Bateca, que vivía en un vecindario llamado pueblo viejo en las orillas del río Bochagá, cerca de dónde fundaron después a Toledo y que todo el pueblo aclamó como milagro, por lo que suscitó una voluntad de tener una capilla de los devotos con apresurado fervor construyeron y que para 1.738 estuvo concluida, dándole por nombre Nuestra Señora de las Angustias. La imagen fue colocada en la capilla y a la virgen se le dio el nombre de las Angustias, aunque muchos en la región la denominan la morena.

Labateca fue constituida como municipio en 1.930, encargándose a Manuel José de Mora como primera persona encargado de dirigir sus destinos. Igualmente tuvo al frente de la administración indígena a Tomás de Chona y Juan Agustín Mónaga Guerrero.

**Límites:**

Norte: Municipios de Toledo y Pamplonita

Sur: Municipio de Chitaga

Oriente: Municipio de Toledo

Occidente: Municipios de Chitaga y Pamplona

**Extensión:** 253 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 1555 msnm

**Temperatura media:** 20 °C

**Distancia a Cúcuta:** 113 km.

## LOS PATIOS

**Gentilicio:** Patiense

**Símbolos**

**Escudo**

El Escudo Municipal fue creado por el Lic. Rodrigo Chaparro Rangel. Contiene: Forma derivada del Blason Suizo con su cabeza en color negro representando prudencia y honestidad, dentro de la cual se encuentra el nombre del municipio "LOS PATIOS". El escudo está dividido en dos, por un elemento que simboliza la autopista "avenida 10" que atraviesa el municipio de sur norte conectando a Cúcuta con el interior del país. En la parte superior del cuerpo del escudo se encuentran dos símbolos de importancia histórica que son el Monumento de la Santa Cruz erigido en 1850 por misioneros simbolizando la fe, y la rosa de los vientos, símbolo de navegación recordando que en este territorio funcionó la primera terminal aérea del eje fronterizo. En la parte inferior el símbolo de la industria como un sol irradiando riqueza y progreso para esta región. Finalmente en la parte inferior lleva una cinta con los colores de la bandera y escrito el significado de estos; esperanza, Paz y Progreso.

**Bandera**

Colores Blanco, verde y amarillo. La bandera del Municipio de Los Patios fue creada por Decreto 030 de Diciembre 4 de 1986, durante la administración de José María Pezzoti y el secretario general Pablo Antonio Guerrero, con los siguientes colores: Blanco que simboliza la paz Verde que simboliza la esperanza Amarillo que simboliza la riqueza.

**Himno**

**Autor:** Hermanos Meléndez

CORO

Salve tierra de nobles ancestros!

Que forjó el porvenir con valor.

A Los Patios, oh tierra bravía!

Es mi canto un himno de amor.

Es mi canto un himno de amor.

I

En Carrillo combatiendo al tirano español,  
Santander cual lobo en celo con coraje enfrentó;  
Y en Los Vados Florentina Salas  
Con sangre este suelo abonó,  
Sacrificio de ejemplo envidiable  
Un legado que la historia plasmó.

II

El anacao negro que rinde culto a Dios  
Nos cuida vigilante, la cruz es un blasón;  
Emblema de noble aguerrida  
Que empeñan su trabajo y su valor,  
A salir adelante victoriosos  
De fuerte empuje los patienses son.

III

Con furor serpentea el pamplonita al son  
De brisas y murmullos que suenan al compás,  
Horadando sus valles y praderas,  
Dando fe de una historia sin afán  
Que tomó en realidades, quimeras,  
Fantasías que en el pasado están.

IV

Dios bendiga este suelo fecundo y promisorio  
Que guarda en sus entrañas históricos tesoros,  
Que ha visto florecer perdidas ilusiones  
De una casta que lucho con decoro.  
Adelante, patiense! El futuro nos espera,  
Justicia, orden, progreso; Repitamos en coro.

**Fundación:** 10 de diciembre de 1985

**Fundador:** Augusto Duplat Angostini.

**Reseña histórica:**

El Municipio fué creado mediante Ordenanza 13 de la Asamblea del Departamento Norte de Santander, de fecha Diciembre 10 de 1985.

El general Carlos Matamoros fue uno de los primeros propietarios de la Hacienda Los Patios, quien luego la vendió al señor Miguel Parra Picón.

En el año de 1813 tuvo lugar la batalla de Carrillo, en la hacienda del mismo nombre; donde el militar Español Bartolomé Lizón derrotó a los patriotas comandados por el General Francisco De Paula Santander.

El caserío de los Vados fue el centro de fusilamientos militares. Allí fue fusilada la Heroína Florentina Salas, junto a 11 patriotas rebeldes, héroes de nuestra independencia. En el entonces caserío de Los Vados, se centró la mayor población tanto de propios como transeúntes, en su mayoría comerciantes que se alojaban en la posada de la señora Esther Serrati, ubicada al margen izquierdo de la vía a Pamplona, cerca a la entrada de la Vereda Agua Linda. En los Vados vivió largas temporadas el ex presidente y ex dictador General Juan Vicente Gómez, desde donde planificó y partió a la toma del poder en la hermana República de Venezuela, causa que se denominó la Revolución de los Andinos, y que concluyó con la toma del poder en la persona del genera! Cipriano Castro, derrocado luego por Juan Vicente Gómez. Para la época de los años 1850 se registró el paso por el caserío de los Patios de misioneros que recorrían estos campos, en misión religiosa, y son estos misioneros quienes erigen el monumento de la Santa Cruz y la ubican en el sitio donde actualmente permanece, (Sector la Cruz).

El señor Augusto Duplat Angostini, de nacionalidad venezolana y origen Francés funda por los

años de 1887 una planta de energía en el sector de la hacienda Los Colorados, desde donde abastece del fluido eléctrico a la población de Cúcuta. En la época de los años 1899 – 1902 o Guerra de los Mil Días, y, en razón a la huida de las familias liberales que pretendían llegar a San Cristóbal (Venezuela), por el camino de Los Vados, en los trágicos sucesos de violencia política de nuestro país, muchas de estas familias se ubicaron en tierras de Los Patios. En ese entonces estos ingratos sucesos de violencia se conocieron como El Sitio de Cúcuta.

**Localización:** El Municipio de Los Patios está fisiográficamente en zona montañosa, haciendo parte del Macizo de Santander en la Cordillera Oriental. Su red hídrica pertenece a la Cuenca del Río Pamplonita, que a su vez hace parte de la Cuenca del Catatumbo. La mayor parte de su territorio es de relieve quebrado, con pendientes pronunciadas a escarpadas; existiendo zonas planas a levemente inclinadas como la Meseta de Corozal y el área donde está edificada la ciudad de los Patios.

**Límites:**

Al norte y noroccidente con San José de Cúcuta, al oriente con Villa del Rosario, al Sur oriente con Ragonvalia, al sur y sur occidente con Chinácota, al occidente con Bochalema y San José de Cúcuta.

**Extensión:** 131 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 250 msnm.

**Temperatura media:** 27° C

**Distancia a Cúcuta:** 7 Km.

## LOURDES

**Gentilicio:** Lourdenses

**Símbolos**

**Escudo**

Pirámide: Optimista, Positivismo, entusiasmo.

Cerro de la Cruz: Símbolo de religiosidad, protección y turismo.

Franja superior: Economía del municipio, símbolo de laboriosidad, fertilidad y abundancia.

El ciprés: Árbol nativo del Municipio, que con su ondear al ser acariciado por el viento, emite sonidos que reflejan la tranquilidad, la paz, armonía de nuestro Municipio.

Bandera

Verde: Refleja la economía netamente agrícola que forma la población con los valles, montañas y veredas; llenos de vegetación y cultivos.

Blanco: Es producto de la paz y de la armonía que a diario se respira por todos los rincones de nuestro querido Municipio.

Amarillo: Significa toda la riqueza que con su variedad de cultivos, especies, contando con un clima acorde para desarrollar y ver crecer todos los proyectos agrícolas.

**Himno. Autor:** Sady Ferney Cárdenas Niño

**Fundación:** 06 de agosto de 1905

**Fundador:** Raimundo Ordóñez Yáñez

**Reseña histórica:**

Dice David Arenas del Río que "El 6 de agosto de 1905, había colocado la primera piedra de la iglesia parroquial del caserío que más tarde se llamaría Lourdes"

**Límites:**

Norte con los Municipio de Bucarasica y Sardinata,

Sur con el Municipio de Salazar

Oriente con el Municipio de Gramalote

Occidente con los Municipio de Villacaro y Bucarasica,

**Extensión:** 87 Km2

**Altura:** 1.411 msnm.

**Temperatura media:** 20° C

**Distancia a Cúcuta:** 65 Km.

## MUTISCUA

**Gentilicio:** Mutiscuano

**Otros nombres:** Valle de Tapagua

### Símbolos

#### Escudo

En la parte superior se muestra el área montañosa que encierra y protege la estirpe mutiscuana llena de grandeza y nobleza.

En la parte central se muestran las riquezas agrícolas producidas por las manos de los campesinos, las tierras donde brota el agua pura y cristalina que enaltece el potencial hídrico que calma la sed de nuestro terruño, y las riquezas mineras que nos sustenta.

En la parte inferior se muestra unas espigas de trigo vestigio de lo que fuese empresa exitosa que nos dio el nombre de capital triguera.

#### Bandera

La bandera es blanca inspirada en los remansos de paz y prosperidad.

#### Himno

##### CORO

Oh, Mutiscua, feraz y pomposo,  
de Colombia apreciado girón,  
con orgullo me nombro tu hijo  
y te llevo en mi fiel corazón (Bis)

##### I

Oh, patria chica caro Mutiscua,  
te ofrezco vida, te ofrezco amor,  
porque tu suelo fue el de mi cuna,  
porque en tu suelo fuí tierna flor.

##### II

Soy de tu tierra pobre viviente,  
nulo habitante de la nación,  
pero te llevo terruño amado,  
aquí grabado en mi corazón.

##### III

Teniendo siempre por pulcro cielo,  
con luz fulgente, luz virginal,  
el sacro manto de las Mercedes,  
que es tu riqueza mas colosal.

**Fundación:** 24 de noviembre de 1841

**Fundador:** Don Patricio Villamizar

#### Reseña histórica:

Hasta 1841 su territorio perteneció a Pamplona y Silos, en ese año el Gral. Pedro Alcántara Herran, Presidente de la República, dicto el decreto de creación del municipio señalando los límites que aún se conservan. Don Patricio Villamizar, era dueño de un predio hacia el sur de

La Caldera, terreno que regaló para construir la cabecera municipal. Era conocido el sitio como Hato Viejo y Los Molinos.

El 24 de noviembre de 1841 se le confiere el título de parroquia, por parte del Gobernador de la Provincia de Pamplona.

El nombre de Mutiscua se deriva del apellido del jefe Granadino coronel Manuel Mutis Gama, héroe de Turquí, quien murió el 1 de abril de 1847 en la batalla de Testua.

En territorio de Mutiscua y a 4000 metros sobre el nivel del mar, se encuentra el famoso picacho conocido con el nombre de Nariz de Judío. Allí nace el riachuelo llamado Quebrada de la Plata, que más tarde toma el nombre de río Zulia, y engrosado con innumerables afluentes, va a morir en el lago de Maracaibo.

#### **Límites:**

Norte: Pamplona y Cucutilla

Sur : Silos

Este : Cácuta y Pamplona

Oeste: Departamento de Santander

**Extensión:** 159 Km<sup>2</sup>.

**Altura** 2600 m.s.n.m.

**Temperatura media:** 14°C°

**Distancia a Cúcuta:** 102 Km

## **OCAÑA**

**Gentilicio:** Ocañeros

**Otros nombres:** Valle de los Hacaritamas, Santa Ana de la Nueva Madrid, Nueva Madrid de Ocaña, Ciudad De Los Caro, Ciudad de la Columna

#### **Símbolos**

##### **Escudo**

El escudo de Ocaña está compuesto por una Torre almenada (La de la Ocaña española) y la Corona Ducal sobre un fondo azul intenso. El castillo de color rojo (ocre) y la corona ducal adornada con piedras de color verde y rojo.

El escudo con estos dos motivos (la Torre y la Corona), en forma de blasón fue tallado en piedra y traído a Ocaña traído e incrustado en el frontispicio del palacio municipal por el artista Alfonso Carrascal Claro el 2 del de 1978.

Bandera

Ideada y popularizada por Juan Manuel Duque Carvajalino: "Largo dos veces lo ancho, dividido en cuatro rectángulos iguales. Con los colores blanco y verde contrapuestos. El primero superior verde, el segundo superior blanco, el primero inferior blanco y el segundo inferior verde.

#### **Himno**

**Autor:** Letra de Mario Javier Pacheco García, música del Maestro Carlos Guillermo Lemus S.

##### **CORO**

Ocañeros con todo el orgullo  
ocañeros por nuestra región  
por Ocaña hasta el fin de los días,  
por Ocaña, con el corazón.

I

Desde que en mil quinientos setenta

te fundó el Pedrocheño español  
don Francisco Fernández de Contreras  
somos casta, nobleza, y honor.

II

La hermosura de nuestras doncellas  
en Leonelda hechicera surgió  
el valor en los "libres de Ocaña"  
que Bolívar ungió en batallón.

CORO

Ocañeros con todo el orgullo  
ocañeros por nuestra región  
por Ocaña hasta el fin de los días,  
por Ocaña, con el corazón.

III

Pero en mil ochocientos veintiocho  
voces truenan en la convención,  
agoniza el imperio en partidos,  
Santander al amor sublevó.

IV

Por tus gentes, tu paz y progreso,  
Por tu historia por tu redención,  
Por tí valle del Hacaritama,  
nuestra sangre, si lo pide Dios.

CORO

Ocañeros con todo el orgullo  
ocañeros por nuestra región  
por Ocaña hasta el fin de los días,  
por Ocaña, con el corazón.

**Fundación:** 14 de diciembre de 1570

**Fundador:** Francisco Fernández de Contreras

### **Reseña histórica:**

#### **Aborígenes**

“Los pueblos prehispánicos que habitaron Ocaña, se denominan genérica y tradicionalmente HACARITAMAS, aunque no hay registro documental de esa denominación.

En documentos de la Biblioteca de la Real Academia de Historia de Madrid, encontramos el primer informe conocido sobre la descripción de Ocaña, (de 24 de marzo de 1578) en donde se señala que el nombre nativo del asentamiento indígena fue el de ARGUTACACA.

En este mismo informe, se mencionan los pueblos indígenas de la región de Ocaña: Seytama, Buxerama, Caracica, Borotaré, Beuxitaré, Xinane, Manane, Carquima, Teurama, Cucuriamá, Ascuriamá, Burgama, Caracaca, Equerama, Chama y Biserama, Bucurama, Anarama, Carcoma, Tuscuriamá, Cequerama, Languxama, Saotama, Ocama, los Carates, Xergoma, Buroma, Oracica, Buneroma, Bisera, Ercosa, y Aytara.

Los grupos étnicos de los cuales no se ha realizado una investigación arqueológica sistemática, estaban localizados así:

Abrego : Uramas,(o Luramas), Eborucos, Patatoques, Orokes y Patajemenos.

Bucarásica: Turmeros y Bucarásicas.

La Playa: Peritamas,

Aspásica: Aspásicas, Boquinís y Oropomas.

Oropoma: Oropomas.

Río de Oro, los Buromas.  
González: Búrburas, Bujeriamas y Burgamas.  
Teorama y San Calixto: Los Tiuramas, Cucurimas y Burgamas,  
El Carmen: Bobali  
Hacarí: Lucutamas.  
Buenavista: Saguás, Tequeteques y Hormiguas.  
Brotaré: Brotarés, Otarés.  
Ocaña: Simitariguas.  
Convención: Chitareros y Motilones o Patajemenos  
(Luís Eduardo Páez García “Primitivos Pobladores de la provincia de Ocaña”

Francisco Fernández de Contreras es encomendado por el Gobernador ocañense Pedro Fernández del Busto para fundar un puerto que de salida a Pamplona. El fundador llega al valle de los hacaritamas el 26 de julio, día de Santa Ana y cinco meses más tarde el 14 de diciembre de 1570 realiza el rito de Fundación, colocando por términos o linderos de Ocaña los mismos del cacique hacaritama, que comprendían los territorios hoy pertenecientes al sur de Bolívar, el sur del Cesar hasta Tamalameque y los once municipios de la provincia de Ocaña.

En 1575 el Rey de España le concede el título de ciudad por cédula real

En el Congreso de 1824 el Senador Judas Tadeo Piñango la propone como Capital de la Gran Colombia y en 1828 es sede de la Convención de Ocaña, en la cual se enfrentan santanderistas y bolivaristas que esgrimen banderas federalistas y centralistas. En la Gran Convención los resultados son nefastos y la obra de Bolívar, la unidad continental se disuelve.

En 29 de mayo de 1849 es elevada a la categoría de Provincia, con gobernador y constitución propia y autónoma.

**Límites:**

- Por el Oriente. Limita con los municipios de San Calixto, La Playa y Abrego.
- Por el Norte. Limita con los municipios de Teorama, Convención y El Carmen.
- Por el sur. Limita con el municipio de Ábrego.

**Extensión:** 672.27 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 1.202 msnm

**Temperatura media:** 22° C

**Distancia a Cúcuta:** 203 Km.

**Turismo:**

Río Algodonal  
Ermita del Agua de la Virgen  
Iglesia de Jesús Cautivo  
Cerro de los Cristales  
Museo Antón García de Bonilla  
Museo de la Gran Convención  
Columna de la Libertad de los Esclavos  
Desfile de los Genitores  
Centro Cultural de la Biblioteca Pública  
Municipal Mario Javier Pacheco García  
Semana Santa

**Aparición de la Virgen de Torcoroma**

Nada tan poderoso y efectivo para congregar a los ocañeros que la Virgen de Torcoroma, ella representa su más limpio patrimonio y en los cuatro puntos cardinales del planeta su advocación y sus milagros son un hecho.

En 1700 Juan Martín Pacheco y Carvajal, propietario de unos terrenos que denomina La Torcoroma, le vende parte a Cristóbal Melo quien se traslada allí con su familia, compuesta por

Pascuala Rodríguez, su esposa y por Felipe y José, sus hijos.

La mañana del 16 de Agosto de 1711 salió el padre con sus vástagos en busca de un árbol, cuyo tronco les permitiera fabricar una canoa. Pronto lo eligieron en el centro del bosque y Cristóbal comenzó a derribarlo a golpes de hacha, a cada uno de los cuales la estancia se llenaba de aroma, de pronto brotó de sus raíces un espontáneo manantial al tiempo que salta una astilla de unos 18 centímetros, la cual se abre como un cofre permitiendo observar tanto en alto como en bajo relieve la imagen de María, la Inmaculada «Juntas y puestas las manos sobre el pecho, con la acción del rostro como inclinado al cielo».

El Papa Urbano VIII, reconociendo la milagrosa aparición en el Monte de Torcoroma le concedió «**Missa Vultum tuum, ut inter festa pro aliquibus iocis**»

Años más tarde, el 18 de noviembre de 1963, el Papa Pablo VI la proclamó por solicitud del entonces obispo de Ocaña, Monseñor Rafael Sarmiento Peralta, “Patrona de la Diócesis de Ocaña.»

## PAMPLONA

**Gentilicio:** Pamploneses

**Otros nombres:** Valle del Espíritu Santo, Conocida como Ciudad Estudiantil del Oriente Colombiano.

### **Bandera**

Se divide en tres franjas: roja, blanca y amarilla.

### **Himno**

Letra Mattos Hurtado. Música Celestino Villamizar G

Coro

Noble pueblo, blasón de la historia,  
De los hijos el gesto marcial,  
Cosecho muchos lauros de gloria  
En la magna epopeya triunfal.

I

Una dama de limpio linaje  
Las cadenas del yugo quebró,  
Y en la noche sin fin del ultraje  
De los libres el sol alumbro.

II

De tus hijos la sangre proceras  
En cadalsos inicuos rodó  
Y la patria, sin par justiciera  
De laureles tu sien coronó.

III

El laurel y la espiga sagrada  
En ti se unen por gracia divina  
Un arado volviste la espada  
Y el trabajo en tus campos culmina.

IV

Si la patria pelagra algún día,  
O pretenden quizás ofenderla,  
De tus hijos la gran valentía  
Como siempre, sabrá defenderla.

**Fundación:** 01 de noviembre de 1549

**Fundadores:** Pedro de Ursúa y Ortún Velasco

**Reseña histórica:**

Los habitantes indígenas de lo que hoy es la provincia de Pamplona fueron llamados chitareros por los españoles, porque los hombres tenían la costumbre de portar sujeto a la cintura un calabazo o totumo con chicha o vino de maíz como le dijeran los españoles. Preguntando cómo se llamaba el sujeto que cargaban, ellos respondían que era un chitarero.

Cuando la zona fue ocupada por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco de Velásquez en 1549, redujeron a los primitivos pobladores al régimen de encomiendas. Alrededor de 100 grupos o capitanejos fueron repartidos en 53 encomiendas por todo el territorio, según el investigador Jaramillo Uribe.

Nueva Pamplona del Valle del Espíritu Santo, fue fundada el primero de noviembre de 1.549. Desde allí partieron las expediciones que fundaron entre otras- las poblaciones e Mérida, San Cristóbal, La Grita, en la hermana República de Venezuela, y Ocaña, Salazar de las Palmas, Chinácota, San Faustino, Bucaramanga y San José de Cúcuta en nuestro país.

Mereció el apelativo de "Ciudad Patriota" como la calificara el Libertador Simón Bolívar por haber sido pionera de la revolución neogranadina al proclamar su independencia el día 4 de Julio de 1.810, en persona de doña Águeda Gallardo de Villamizar libertad que se declaró finalmente el 31 de Julio del mismo año con una Asamblea provisional-, y posteriormente, ente 1.819 y 1.821, por haber contribuido notablemente con recursos humanos y económicos para la, sin igual, gesta libertadora de Colombia y Venezuela.

Conocida como la Ciudad Estudiantil del Oriente Colombiano, ha hecho valer su nombre por la gran cantidad y excelente calidad, de instituciones educativas de nivel básico, intermedio y superior, en donde no sobra destacar entidades como la Universidad de Pamplona, el Seminario Mayor Santo Tomás de Aquino y el Instituto Superior de Educación Rural.

La riqueza cultural de Pamplona ha sido enaltecida por notables figuras de renombre nacional e internacional que engrandecen el orgullo del sentir colombiano, entre quienes se encuentran músicos como Oriol Rangel y Bonifacio Bautista, poetas como Jorge Gaitán Durán y Eduardo Cote Lamus y escultores como Eduardo Ramírez Villamizar. La inquietud artística se hace presente en los eventos que a lo largo del año demuestran el especial interés que la pintura, la danza, el teatro, la fotografía y la música despiertan en la juventud pamplonesa.

**Límites:**

Cucutilla, Pamplonita, Labateca, Cécota y Mutiscua

**Extensión:** 318 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 2.300 msnm

**Temperatura media:** 16°C°

**Distancia a Cúcuta:** 75 Km.

**PAMPLONITA.**

**Gentilicio:** Pamplonitenses.

**Otros nombres:** Chopo.

**Símbolos**

## **Escudo**

El Escudo es de forma cuadrilonga, es decir, rectangular en la parte superior y redondeado en la parte inferior, rodeado en toda su longitud por una bordura o cenefa de fondo blanco en cuya parte superior en letras de color negro (sable) va el nombre del municipio.

## **Bandera**

La franja superior de color naranja representa la gran riqueza, En la parte inferior está la tercera franja de color verde, la que representa o simboliza la esperanza. Entre la primera y tercera franja hay una de color azul bordeada de dos franjas pequeñas de color blanco. La franja azul representa la riqueza hídrica del río Pamplonita, que lo atraviesa de sur a norte y la micro cuenca hidrográfica de la quebrada El Urumal, fuente abastecedora del acueducto Municipal. Las franjas blancas representan la paz.

## **Himno**

**Autor:** Pbro. Manuel Guillermo Grillo Martínez, música: Maestro Manuel Espinel Calderón

### **CORO**

Gloria a ti Pamplonita a insigne  
Porque en guerra lo mismo que en paz  
Siempre ha sido procerca tu historia  
Y mereces un lauro inmortal.

I

Don Juan de Maldonado perennizó en ti el nombre  
De la ciudad señora y austero te fundó  
Zulima fue la estrella que iluminó la gesta,  
La cruz, el estandarte y solo Dios fue el sol.

II

Mandaba Chopo entonces la flor de los caciques,  
Saetas cual relámpagos defienden la heredad.  
Al capitán la india su vida ha consagrado  
Y amor antes que gloria le dio para triunfar.

III

Tu de su amor naciste junto al sonoro río  
Que eternamente canta melódica canción,  
Entre u jardín agreste de rosas campesinas  
Bajo la lluvia de oro de una constelación.

IV

Abre la rosa mística su patronal corola,  
Fulge sobre tu vida la estrella matinal.  
La virgen del Rosario te ampara con su manto  
Desde que aparecisteis a la india Tonchalá.

V

Ella guió las legiones de indómitos guerreros,  
Que allá en tu ciudadela vencieron a Lizón.  
Ella del gran leonado Canal lanzó las huestes  
Para salvar la patria de la revolución.

VI

Arriba, Pamplonita como el cristal de rosa  
Fulgidamente esplendes en nuestra libertad.  
Firme como la roca de tu radial cantera  
Y luminosa y limpia lo mismo que el cristal.

VII

Tienes alma sonora lo mismo que tu río,  
Estirpe de cantores tu nombre eternizo.

Rangel fue el gentilicio, la música el lenguaje,  
Tu río y tu nombre suenan a historia y a canción

**Fundación:** 22 de febrero de 1550

**Fundadores:** Juan de Maldonado y Pedro Alonso de los Hoyos

**Reseña histórica:**

"A fines del año 1.549, se presentaron los capitanes españoles, don Juan de Maldonado y Pedro Alonso de los Hoyos, compañeros de Don Pedro de Ursua y Ortún Velasco de Velásquez, a una tribu perteneciente a la Gran Familia de los Chitareros, con cuarenta (40) hombres, seis (6) perros de caza y dos (2) caballos.

Los indígenas huyeron aterrorizados por las cuevas de Borrero, situadas a corta distancia, pues el Pueblo Indígena estaba situado el punto "La Laguna", límite hoy entre Pamplona y Pamplonita.

De allí contemplaron los Españoles las tierras del Cacique Chepo y a ellas se dirigieron inmediatamente, los Españoles quedaron admirados de la fertilidad de sus tierras, abundancia de los animales; un tiempo después los Españoles penetraron los dominios de los indomables Caciques: Cúcano, Septimaly, Matachira y Batagá. Los Españoles se batieron con los Indios, quienes asustados no por la superioridad de las armas, sino por el temor que les causaban los caballos y los perros.

Después de haber vencido a los Indios los Españoles volvieron a Pamplona y regresaron nuevamente a fundar la Casa de Encomienda, este punto fue escogido en la parte más alta de la fracción del Cúcano; la Casa de la Encomienda era un rancho de bahareque y paja con anchos corredores y en uno de ellos una pieza dedicada para los Capitanes.

El Cacique de esta Región, hombre audaz y valiente para vencer al Pueblo, preparó una estrategia para vencer a sus contendores; éste tenía una bella sobrina llamada Zulima, dedicada al Culto del Sol. El Cacique se dedicó a levantar contra los españoles una ceremonia religiosa en la Laguna de Borrero, la India Zulima celebró con gran pompa cubriendo todo su cuerpo con oro en polvo; luego el Cacique colocó sobre el pecho de la India una placa con signos que expresaban el juramento de no dejarse vencer de los españoles.

El Capitán Maldonado había logrado con su elegancia y caballerosidad conquistar la simpatía de la sacerdotisa, después de la ceremonia religiosa, el Cacique invitó a todos los caciques circunvecinos que se presentaran en la casa de la Encomienda y ofrecieron a los Capitanes regalos de oro, como utensilios de la cocina fabricados por ellos, piedras preciosas y bellísimas plumas para hacerlos creer que se sometían voluntariamente a ellos.

Estas demostraciones fueron recibidas con regocijo y todos se entregaron a divertirse; habían preparado comestibles para preparar hogueras en la noche, porque su secreta consigna consistía en lanzarse de improviso sobre los Españoles a los últimos chisporroteos de las hogueras. Llegada a la hora convenida, los indios se lanzaron contra los españoles y entonces se batieron con valentía, pero era mayor el número de indios y en pocos momentos los españoles quedaron acosados.

Ellos lucharon con valor defendiéndose con sus espadas en el momento supremo, cuando ya tenían pérdidas todas sus esperanzas de salvación, se oyó un grito terrible lanzado por Zulima, éste grito desconcertó a los Indígenas quienes se desbandaron en desorden. Los Españoles hicieron terrible carnicería, los que no cayeron huyeron a las cuevas de Borrero, entre ellos iba el indomable Cacique.

Pasada la batalla el Capitán Maldonado llevó a Zulima y contó a su esposa lo sucedido, le

enseñaron la Doctrina Cristiana, le hicieron bautizar siendo ellos sus padrinos. Doña Magdalena tenía autorización para fundar un convento en Pamplona, allí entró Zulima y fue la primera monja llamada Sor Juana..."

En 1583 el Capitán Melchor Vásquez Campuzano suscribe un auto de Congregación y poblamiento, similar a los de Antonio Beltrán de Guevara en 1602.

La Ordenanza 71 de 25 de abril de 1913 erige en municipio el corregimiento de Chopo con el nombre de Pamplonita, segregándolo de Pamplona, sin embargo, años más tarde mediante Ordenanza 43 de abril 16 de 1917 se suprime el municipio de Pamplonita y se anexa su territorio a Pamplona.

**Localización:**

Pamplonita está ubicada en la Región Sur-Occidental del Departamento Norte de Santander, junto con los Municipios de Pamplona, Mutíscua, Silos, Chitagá y Cúcota.

**Distancia a Cúcota:** 59 Km.

**Límites:**

Norte con Bochalema  
Nor-orienté con Toledo  
Sur con Labateca  
Sur-occidente con Pamplona  
Occidente con Cucutilla.

**Extensión:** 173.48 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 1.750 msnm.

**Temperatura media:** 10 °C, en las zonas más altas, y 22° C en las más bajas

## **PUERTO SANTANDER**

**Gentilicio:** Porteños

**Símbolos**

**Bandera**

La Bandera de Puerto Santander se encuentra dividida en tres franjas horizontales de igual tamaño, arriba de color verde, que significa esperanza con sus campos y llanuras; en el centro franja blanca, que da significado a la pureza de nuestra gentes y abajo una franja de color azul, identificando los caudales de los ríos que bañan al municipio. Es importante aclarar que la bandera del municipio fue creada mediante concurso y posteriormente declarada como símbolo oficial a través de acuerdo municipal.

**Fundación:** 01 de abril de 1994. Creado mediante ordenanza

**Reseña histórica:**

A comienzos del siglo XX, la hacienda Las Virtudes formó parte del corregimiento Puerto Villamizar y más tarde se convirtió en el municipio N° 40 del Departamento Norte de Santander, segregado del municipio de Cúcota a partir del 1 de abril de 1994, a través de la ordenanza 80 del 20 de diciembre de 1993, emanada de la Asamblea Departamental. Es la entidad territorial más fronteriza del Departamento y por esta ubicación especial le permite manejar una población flotante de grandes proporciones y lo convierte en un municipio comercial por excelencia, con atipicidades especiales muy diferentes a los demás municipios de Norte de Santander.

**Límites:**

Norte con Venezuela (Estado Táchira, Parroquia Boca de Grita )  
Sur con el municipio de Cúcuta  
Oriente con Venezuela (Estado Táchira )  
Occidente con Venezuela (Estado Zulia ) y el municipio de Tibú.

**Extensión:** 42 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 60 msnm.

**Temperatura media:** 29° C

**Distancia a Cúcuta:** 55 km.

## RAGONVALIA

**Gentilicio:** Ragonvalenses.

**Otros nombres:** Monedita de Oro de Norte de Santander, Concordia, Planadas.

### Símbolos

#### Bandera

Dividida en tres franjas, verde, blanco, naranja y un sol en la parte blanca.

Sus colores representan:

Verde: Esperanza

Blanco: Pureza

Naranja: Abundancia

Sol: Nuevo Horizonte

#### Himno

**Autor:** Jorge E. Contreras

#### CORO

Adelante pueblo heroico

Noble estirpe te fundó

Y el gran cóndor de los Andes

Tu altiva frente coronó.

I

Bajo el cielo de planadas

Suena el épico clarín

Anunciando la victoria

Como magnánimo sentir

Cantar hijos de concordia

Llenos todos de emoción

Ragonvalia tierra firme

Digno emporio de honor.

II

Una perla fue tu cuna

Un diamante tu adalid

Tres colonos te ofrecieron

De gloria el porvenir

De frenética inquietud

Por escudo te presento

Mi radiante juventud.

**Fundación:** 30 de septiembre de 1877

**Fundadores:** Escolástico Contreras, Juan Zaguán Tarazona, Ana Cleotilde Carrillo

**Reseña histórica:**

En 1870 por causa de la guerra civil algunos vecinos de Villa del Rosario, Chinácota y Chopo (hoy Pamplonita) emigraron hacia los márgenes del río Táchira venciendo múltiples dificultades. Se inició el desmonte de los terrenos que se extendían entre Paso Antiguo, la Honda y la Horma.

En 1877 los señores Escolástico Contreras, Juan Zaguán Tarazona, Ana Cleotilde Carrillo donaron el terreno para la plaza, el templo y las principales calles del poblado en el sitio que actualmente ocupa. Por Decreto del 30 de septiembre de 1877 el gobernador de Santander el Doctor Alejandro Peña Lozano, creó el municipio de Planadas integrado por los corregimientos de Planadas, Mundo Nuevo (Herrán) con cabecera municipal en Planadas.

La honorable asamblea de Santander mediante ordenanza N° 39 de 1892 cambió el nombre al municipio por el de Concordia, señalando a Nuevo Mundo como cabecera municipal y dejando a Planadas como corregimiento de aquel, esta ordenanza fue derogada y se devolvió a Planadas su categoría inicial como Cabecera Municipal.

En 1912 la Asamblea de Norte de Santander segregó el corregimiento de Nuevo Mundo y se creó el municipio de Herrán mediante ordenanza N°. 41. En cumplimiento de la Ley 5 de 1920, la cual ordenaba a las Asambleas Departamentales el cambio de nombre de los municipios homónimos existentes en la república, la Asamblea impuso el nombre de Ragonvalia en homenaje al gran patricio Nortesantandereano General Ramón González Valencia por ordenanza 028 de abril de 1930.

La población creció como ruta del contrabando de café desde Colombia hacia Venezuela y de ahí a Europa, se constituyó también en una ruta migratoria hacia Venezuela debido a la violencia partidista de nuestro país.

#### **Límites:**

Con respecto al Departamento Norte de Santander, el municipio de Ragonvalia, se encuentra situado

Por el Norte Villa del Rosario, Los Patios

Por el Occidente Chinácota

Por el Oriente Rafael Urdaneta. Edo. Táchira – Venezuela

Por el Sur Herrán

**Extensión:** 95.847 Km<sup>2</sup>.

**Altura:** 1.550 m.s.n.m.

**Temperatura media:** 20°C

**Distancia a Cúcuta:** 72 km.

## **SALAZAR DE LAS PALMAS**

**Gentilicio:** Salazareños

#### **Símbolos**

#### **Bandera**

La Bandera está dispuesta en forma rectangular. Tres franjas horizontales en la siguiente proporción: (de arriba hacia abajo) color verde claro con una dimensión, color azul cielo con dos dimensiones y color bermellón (café) con una dimensión.

Se ha querido simbolizar en el color verde Esperanza, en el color azul cielo, que representa la fe en Nuestra Señora de Belén, y en el color Bermellón (café) nuestra riqueza.

La definición de la Bandera se resume así: Que la Esperanza de los Salazareños está en la fe en Nuestra Señora de Belén y en el precioso fruto del café.

### **Himno**

Decreto No. 007 de 1984

**Autor:** Letra: Rozo Pompilio Cáceres, Música: Víctor M. Guerrero

Coro:

Pueblo altivo, blasón milenario  
de una raza pujante y bravía  
En ti vibra el valor legendario  
Que fue valla a la hispana osadía

I

De Castilla la hueste altanera  
Quiso uncir de tu stirpe a un coloso  
Mas morir en la sacra rivera,  
Prefirió de tu río armonioso.

II

Por tu valle y tus verdes colinas  
¡ guerra ¡ clama la pléyade airada  
y repite en las breñas andinas  
¡ guerra ¡ el eco, a la hostil avanzada.

III

Ostentando la regia belleza  
Que fascina a su pueblo, adelante  
Zulia va con su heroica fiereza  
Tenso el arco, la vista arrogante.

IV

La nativa legión se exaspera;  
Se oyen gritos de angustia y de duelo,  
Es el campo español vasta hoguera,  
Y una nube de dardos el cielo....¡

V

Muchos soles de entonces han pasado  
Mas tu saña y valor no están muertos;  
En defensa del patrio legado  
El deber halláralos despiertos

**Fundación:** 04 de noviembre de 1584

**Fundador:** Capitán Alonso Rangel

### **Reseña histórica:**

Salazar de las Palmas, fue fundada el 27 de octubre de 1561 y posteriormente destruida por la cacica Zulía de la Tribu de los Cíneras en venganza por la muerte de su padre a manos de los conquistadores españoles, luego en 1563 Diego de Parada fundó un poblado y lo llamó Villa Nirva del Collado que también fue destruida por los indios tres años después.

Finalmente y luego de cruentas batallas entre indígenas y españoles los indios Chitareros fueron aniquilados en la zona central del Departamento, estaban dadas las condiciones para la colonización en el territorio de la Nueva Granada. El Capitán Alonso Rangel logró que le mandaran desde la Real Audiencia la Cédula del 27 de febrero de 1582 para que procediera a la "fundación de una ciudad" la cual se llevó a cabo el 4 de noviembre de 1583 y que lleva por nombre Salazar de las Palmas.

Su principal atractivo turístico es la devoción a la virgen María a través de la advocación de Nuestra Señora de Belén. Según la historia, al pie del cerro de la Trinidad (Hoy la Belén) habitada en 1671 en una humilde choza, una indiecita perteneciente a la tribu de los Cíneras,

quien era muy devota gracias a la acción misionera de esos tiempos. Estando lavando en una quebrada cercana, vio como por el torrente bajaba una manta o pedazo de tela, ella lo recogió y lo puso en un pequeño altar que tenía en su habitación para venerar a la Madre de Jesucristo.

De allí vecinos y curiosos devotos y beneficiarios de innumerables milagros comenzaron su peregrinación al sitio donde se le hizo un altar y luego construir una capilla para permitir el acceso a todos los fieles.

El municipio está dividido en Corregimientos y veredas comprendidas así: Corregimiento La Laguna, Corregimiento El Carmen de Salazar, Corregimiento de San José del Ávila, Corregimiento de San Antonio, Corregimiento el Zulia, Corregimiento Montecristo, Corregimiento de Campo Nuevo

**Veredas:** Carrizal, La Loma, La Patilla, La Purísima, Alto de los Sánchez, Juan Esteban; Santa Bárbara, Santa Fe, San Luís, La Victoria, Las Flores, Las Mercedes, Sanguino, Batatal, La Cuchilla, Alto Arenal, San Isidro, Maldonado, Cajamarca, Ermitaño, La Angostura, las Delicias, San Jerónimo, Aguas Calientes, Bella vista y Bajiales.

Sus fiestas patronales se celebran el 26 de Enero y el 8 de Septiembre, junto con las fiestas municipales de San Pedro y San Pablo del 28 al 30 de Junio.

**Turismo:**

Casa de la Cultura  
Hotel Juana Naranja  
Cabañas de Comfanorte  
Parque Cinera  
Estadio Municipio de Salazar de las Palmas  
Gruta de la Belén con sus Siete Chorros  
Caídas de Agua del Mandingas  
La Cruz de Bolívar  
La Laguna de Campo Nuevo vereda San Antonio  
Aguas Calientes  
La Cueva de Mil Pesos

**Localización**

Salazar de las Palmas forma parte de la Subregión Centro del Departamento Norte de Santander. Está incorporado en el corredor turístico que cubre la Subregión Centro e inmerso dentro de la denominada Zona de Integración Fronteriza, vinculada con la República Bolivariana de Venezuela en los diferentes ámbitos sociales y económicos.

**Límites:**

Norte con los municipios de Villa Caro y Gramalote  
Sur con el municipio de Arboledas  
Oriente con los municipios de Durania y Santiago  
Occidente con los municipios de Cáchira y Villacaro.

**Extensión:** 493.44 Km<sup>2</sup>

**Altura:** superiores a los 2700 m.s.n.m.

**Distancia a Cúcuta:** 58Km.

**SAN CALIXTO**

**Gentilicio:** San Calixtenses

**Símbolos**

## **Escudo**

Las manos con el cáliz significan tierra de sacerdotes.  
La pepa de café representa un municipio cafetero.  
La bandera son los colores que distingue al municipio.

## **Bandera**

Dividida en dos franjas, amarilla la superior y verde la inferior.

## **Himno**

**Autor:** José Antonio Amaya Martínez

Coro

San Calixto grande y pujante,  
fértil tierra, atractivo verdor,  
gallarda gente, noble candor,  
brazos fuertes, siempre adelante  
adelante!

I

En la gloriosa independencia,  
colonos llenos de ilusión,  
huyendo a la cruel violencia,  
llegaron airoso del cantón.

II

Zurdos cual bruma mañanera,  
hombres con alma bendecida,  
buscando triunfo por doquiera,  
escalan lo alto de la cima.

III

Franco relámpago del Tensa,  
en un mes de octubre del Señor;  
el faro alerta,  
¡hoy! ya San Calixto se fundó.

IV

Devoto de la madre celestial,  
en su la iglesia construyó,  
mas tarde por orden eclesial,  
la Concepción de Arboleda se creó.

V

Al atardecer de los mil días,  
participamos con bravura,  
el estado Santander dio vía,  
al municipio que fulgura.

VI

Tierra de delicada aroma,  
de brisa suave y sublimar,  
manantial de agua cristalina,  
frescura de tierno cafetal.

**Fundación:** 14 de octubre de 1845

**Fundador:** Cayetano Franco Pinzón

## **Reseña histórica:**

Los Boquiní, habitaron la parte oriental de Ocaña, que correspondería hoy a la Playa, San Calixto y Teorama, estos indígenas lograron mantener su independencia gracias a su rebeldía, la espesa selva y la poca densidad poblacional.

En 1602 aparece un título otorgado por el gobernador Capitán General de Santa Marta, don Juan Giral Vellón, confirmando la encomienda de la zona a Luis García Romany, quien la compartía con Gonzalo Yáñez Caballero.

En 1645, doña Clara Romany heredó la encomienda por adjudicación que le hiciera el gobernador Vicente de Villalobos.

Los Boquiní, recobraron su autonomía al no ser renovada la encomienda y fueron concentrados como pueblo de San Andrés, aproximadamente en 1725.

El terrateniente del partido de Boquiní fue Buenaventura de León, quien adquirió la mayor parte del territorio en 1774.

### **Localización**

El Municipio está localizado en la subregión occidental del departamento

Hidrográficamente está bordeado por el río Catatumbo, el cuál sirve de límite con los municipios de Ocaña y Teorama y tiene su desembocadura en el lago Maracaibo, Algunos de los principales afluentes que recorren el Municipio son: El río San Miguel, el río Tarra y las quebradas de la Maravilla, Mesallana, Hierbabuena, Cucurina, Los Trabajos, El Silencio, la Cristalina, Santa Teresa, Encantados, Santa Catalina, Puente Real, San Juan, quebrada El Zul, entre otras.

La población se encuentra distribuida en 16 corregimientos: Mesallana, Casas Viejas, Vista Hermosa, Quebrada Grande, Palmarito, Algarrobos, La Quina, Banderas, San Juan, Puente Real, El Caracol, Santa Catalina, Mediagüita, Guaduales, La Cristalina, San Jerónimo, y las veredas adyacentes a la cabecera Municipal, para un total de 67 veredas.

### **Límites:**

Por el norte con Teorama y El Tarra, por el Este con Tibú y Sardinata, por el Sur con Ocaña y Teorama.

**Extensión:** 387 Kms<sup>2</sup>

**Altura:** 1600 metros sobre el nivel del mar

**Temperatura media:** 21° C

**Distancia a Cúcuta** 300 Km.

## **SAN CAYETANO**

**Gentilicio:** Sancayetanenses

**Otros nombres:** Valle de San Cayetano

### **Bandera**

Por Acuerdo N° 020 del 11 de Agosto de 1996 se adoptaron e institucionalizaron los símbolos cívicos de San Cayetano. El diseño del escudo y la bandera de San Cayetano fue obra del artista Gerardo Becerra Yáñez.

### **Himno**

**Autor:** Eduardo Vélez Contreras

CORO

Avancemos de frente a la vida  
Con el ímpetu propio de ser  
Que forjará una raza bravía  
Por la meta ideal de vencer

I

Cayetano su santo patrono  
Nos legó la virtud y el amor  
Y Urimaco impuso su trono  
Avivó nuestras ansias de honor

II

Ayacucho oteó las batallas  
Que libraron sus hijos ayer  
Cuando quiso el intruso canalla  
Las cadenas volver a imponer.

III

De la horca y el cepo voraces  
Que ignorancia vertieron sin par,  
Solo quedan recuerdos fugaces  
Que el presente mandó sepultar.

IV

Hoy los valles y los ríos fecundos  
Que prodigan su verde esplendor  
Nos plantean mil retos profundos  
De progreso y superación.

**Fundación:** 22 de mayo de 1773

**Fundadores:** Calixto Lara y Pedro Santander

**Reseña histórica:**

Se erige como parroquia en título del Virrey don Manuel Guiror el 26 de agosto de 1773.

**La Batalla de San Cayetano**

Correa ocupaba a San Cayetano el 24 de Febrero de 1813. En la tarde de este día abandonó la localidad pasando el río Zulia, a cuya margen izquierda mora el decaído pueblo. El 25 intentó el general español tomar nuevamente a San Cayetano, para lo cual estaba rodeando el río, cuando las fuerzas del futuro libertador se lo impidieron. El resultado de este encuentro fue favorable a la buena causa, pues Correa abandonó su pretensión no sin que perdiera varios soldados. En San Cayetano recibió Bolívar la tropa enviada por Castillo en su auxilio desde Pamplona; entre los oficiales de esta porción militar venía el teniente José Concha. En esta misma población mandó Bolívar fusilar al español Bernardo Conde por sus servicios a Correa. Esta dolorosa medida costó cara a los patriotas. Meses más tarde Lizón y sus sargentos, indignos sucesores del inclemente Ramón Correa, levantaron el patíbulo en Cúcuta para Mercedes Ábrego y en el Rosario y En San Cayetano para distinguidos servidores del ideal republicano.

**Límites:**

Norte: El Zulia

Sur: Bochalema y Durania

Oriente: Cúcuta

Occidente: Santiago y Durania

**Extensión:** 144 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 235 msnm.

**Temperatura media:** 35°C

**Distancia a Cúcuta:** 17 Kms.

## **Hidrografía**

En el territorio hay ocho microcuencas que forman parte de las cuentas del Zulia y del Peralonso, son estas: La Miquera, La desparramadera. La Manteca, La Tablona, Yeguerita, Batatera (Ocarema), Guaduas, Las Palmas, Morretonera, San Isidro y Tonchalá.

El río Peralonso sirve de límite con El Zulia, atraviesa de Sur a Norte a San Cayetano y es utilizado para el cultivo de arroz.

## **SANTIAGO**

**Gentilicio:** Santiagueros

**Otros nombres:** "Puerta de Oro de Los Pueblos de Occidente"

## **Símbolos**

### **Escudo**

En el escudo encontramos un paisaje (montañas, un río y una puerta) significa que el Municipio de Santiago es la puerta de Oro de los Pueblos de Occidente, encontramos dos dibujos (una res y semilla de café) son los principales productos del Municipio, a cada orilla encontramos dos franjas del color de la bandera.

### **Bandera**

Dividida en dos franjas, blanca, por la tranquilidad del municipio, la superior y verde, por la riqueza de sus zonas agrícolas, la inferior.

## **Himno**

**Autor:** Alejandro Acevedo Corredor

I

Oh Santiago, mi tierra bravía,  
patria chica que me vio nacer,  
eres Puerta de Oro de Occidente  
de esta tierra del gran Santander  
coro

Hoy tus hijos empuñan felices  
la bandera de muy blanca faz,  
y entonando alegres tu Himno  
van gritando ¡que viva la paz!

II

Oh Santiago, cuán grande es tu nombre  
en memoria de tu historiador,  
de un humilde y valiente guerrero  
y también un apóstol de Dios.

III

Don Ignacio Romero Camacho  
estas tierras a él le cedió  
y fundó una iglesia y un pueblo,  
que Santiago así se llamó.

IV

Sobre el bello puente de La Laja  
la sangrienta batalla ocurrió;  
pero hoy todo aquello ha pasado,  
el rencor en la Historia quedó.

V

Sigue adelante Santiago querido,  
que tus hijos te harán respetar;

cada día serás grande y noble,  
Puerta de Oro por siempre serás.

VI

Oh Santiago, tus hijos te quieren  
y te cantan con sonora voz,  
pues de ti han salido grandes hombres  
a servir a la Patria y a Dios.

VII

Nuestro Dios desde las alturas  
por siempre a ti te guiará,  
y Santiago, el guerrero valiente,  
a lo malo batalla dará.

**Fundación:** 22 de mayo de 1911

**Fundador:** Ignacio Romero Camacho

**Reseña histórica:**

El 30 de junio de 1623 se encuentra un auto de poblamiento del Oidor Don Juan de Villabona y Zubiaurre, en abril 2 de 1778 fue erigido en parroquia por el Virrey Don Manuel Antonio Flórez Maldonado

El municipio fue creado por ordenanza N° 39 del 22 de mayo de 1911,

**Localización:**

El Municipio es una pequeña región de 173 km<sup>2</sup>, localizado en la parte central del departamento. Es conocido como “La Puerta de Oro” de los pueblos de Occidente. Su distribución geográfica es esencialmente montañosa y enclavada en la Cordillera Oriental.

**Límites:**

Norte con los municipios de Gramalote y El Zulia  
Sur con Salazar  
Oriente con San Cayetano y Durania  
Occidente con Gramalote.

**Extensión:** 173 km<sup>2</sup>

**Altura:** 450 metros sobre el nivel del mar

**Temperatura media:** 28 grados centígrados.° C

**Distancia a Cúcuta:** 33 kilómetros.

El municipio es atravesado por el río Peralonso y bordeado por el río Zulia. Su economía se basa en la explotación de carbón, cultivos de café, arroz, cacao, maíz, caña de azúcar y en la cría de ganado vacuno y caballar

**Turismo:**

Puente La Laja, Puente la Hamaca, Pozo doña Flor, pozo de la monjas y en general el cristalino y frío Río Peralonso. Dentro de las fiestas locales se pueden destacar el 25 de julio fiesta del Apóstol Santiago y la Ferias y Fiestas en honor a San Roque del 15 al 20 de agosto

**SARDINATA**

### **Escudo**

En la parte superior la Imagen del Templo Católico del Municipio como icono más representativo de la región, a sus costados dos cuernos que representan la ganadería, seguidamente dos franjas de color naranja y una azul en referencia a la riqueza de sus aguas y a la productividad de sus tierras. En la parte inferior la base de un samán.

### **Bandera**

La Bandera contiene dos franjas una de color naranja simbolizando la riqueza y otra de color verde que significa la esperanza en el campo para alcanzar la paz y productividad.

### **Himno**

Autor: Eliseo Vargas Peñaranda

#### **CORO**

Sardinata tierra hermosa  
de esmeradas alegrías  
son bellísimos tus días  
como pétalos de rosa.

I

Y contemplo tus mujeres  
a tus prados y a tus ríos  
como ensueños de amoríos  
como músicas alegres.

II

Cuna has sido de varones  
que han sabido enaltecer  
con la luz de tu saber  
tus bravuras y tus dones

III

Yo quisiera haber nacido  
en tu valle primoroso  
como cielo esplendoroso  
en delicias convertido

IV

Noble albergue de mi vida  
yo te estrecho con amor  
son mis versos tu flor  
que en mi alma bien se anidan.

V

En el punto de mi mente  
son mi lira y mi canción  
que te brinda el corazón  
Sardinata tierra ardiente.

**Fundación:** 25 de agosto de 1906

**Fundador:** Presbítero Raimundo Ordóñez Yáñez

### **Reseña histórica:**

Cuando llega el Presbítero Raimundo Ordoñez Yañez, se impone la tarea de convertirlo en municipio, es así que el 8 de Julio de 1904 poco antes de su posesión como párroco, la Asamblea del Estado de Santander expide la Ordenanza Número 54, mediante la cual es elevado a la categoría de municipio, el corregimiento de Sardinata; disposición que nunca se hizo vigente dada la franca oposición que hicieron los vecinos de Gramalote.

El 25 de Agosto de 1906 finalmente se produjo el Decreto ejecutivo mediante el cual es erigido en municipio.

### **Localización**

El Municipio, localizado sobre la cordillera oriental, pertenece a la subregión norte del departamento, con los Municipios de Bucarasíca, El Tarra y Tibú.

### **Límites:**

Norte: Tibú y San Calixto

Oriente: Cúcuta y El Zulia

Occidente: Hacarí, Abrego y Bucarasíca.

Sur: Lourdes, Gramalote y El Zulia.

**Extensión:** 1.451.17 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 320 m.s.n.m.

**Temperatura media:** 27° ° C

**Distancia a Cúcuta:** 65 km

## **SILOS**

**Gentilicio:** Sileros

**Otros nombres:** Santo Domingo de Silos

**Símbolos**

**Escudo**

Esta conformado por dos espigas de trigo laterales, en el centro franja superior (parte izquierda) la pila de la plaza principal y (parte derecha) una labranza lista para el trabajo.

En la parte inferior el poblado enmarcado por los cerros Concáceres y Zumbador.

En la parte superior se destaca la siguiente leyenda “Santo Domingo de Silos 1531” y en la parte inferior “Valor y nobleza”

**Bandera**

Sus colores son verde y rojo, de dos franjas iguales horizontales.

El color Verde significa la riqueza de los campos del Municipio.

El color Rojo significa la sangre y patriotismo de los hijos de Silos Oficializada por el Acuerdo N° 30 de 1991

**Himno**

Autor: Letra: Carlos Cabeza Quiñones - Música Remigio Hurtado

Incrustado en los Andes

Oh ¡Silos primoroso

Palpitan los recuerdos

De boyante juventud.

Con tus casitas blancas

Con aleros preciosos,

Donde se anidan siempre

Brotos de gratitud.

Con tu pilita de agua

y esquina del “Matacho”  
testigos imborrables  
de efluvios de pasión.  
De quien vivió en sus lares  
Oh ¡Silos Amoroso  
Eres de mi existencia  
De Dios un galardón.  
Y así queremos verte  
Orgullo del Concáceres,  
El enúmen de tu raza  
Fiel a su tradición  
De aquella raza fuerte  
Blandiendo su macana,  
Cuando valiente oías  
La bélica proclama  
Del gran aniversario  
Del gran Inca Tupac  
Legándonos gloriosos  
El don de Paz y Amor.

**Fundación:** 13 de julio de 1531

**Fundador:** Ambrosio Alfinger

Reseña histórica:

Ambrosio Alfinger viene con sus huestes por los territorios de los Chitareros y Corbagos, hasta que después de atravesar Cachirí y el Páramo de Santurbán llega al territorio Silero, cuyos bohíos habían sido incendiados por los nativos, para que el alemán no pudiese proveerse de víveres. Entre 1530 y 1531 encuentra a Silos donde la población se divide en Záquetas y Magarás, en las dos sembró el exterminio y el terror el ambicioso y cruel conquistador

Hasta 1.550 Silos fue una encomienda de Don Francisco Díaz de Artez. El nombre de Santo Domingo de Silos se supone fue conferido por Sacerdotes en recuerdo de la villa Española de la Provincia de Burgos, famosa por su monasterio benedictino.

En mayo 29 de 1559 existe un auto de poblamiento del pueblo “Los Silos”, por el Visitador Cristóbal Bueno

**Aborígenes:**

Záquetas  
Magarás  
Cárabas  
Tutepas  
Cherquetaes  
Tarabataes  
Loataes  
Pesquiráes

Silos fue entregado inicialmente en encomienda al capitán Francisco Díaz de Arlez, por Pedro de Orsúa, pero este hizo dejación de ella, para retornar a Santa fe, la encomienda pasó entonces al capitán Luis Jurado, a la muerte de este en 1.581, pasó a su hijo Pedro Jurado, quien para la época de la visita del oidor Juan de Villabona Zubiaurre ya la había traspasado a su hija Beatriz, bajo la administración de su marido, el capitán Juan Pacheco de Velasco. En 1.602 el visitador Antonio Beltrán de Guevara les adjudicó resguardos, “desde una loma que se llama Arsaso hasta la quebrada de abajo que se llama Basique, hasta encontrar con el camino que viene de

Bábega y de allí subiendo hasta unas lomas que llaman Concáceres... más las tierras de Rucaquequi”.

El 12 de Junio de 1.623 el escribano Rodrigo Zapara, por orden del visitador Villabona Zubiaurre, inspeccionó el antiguo resguardo para determinar su suficiencia para la nueva agregación que se había ordenado en Silos de once pueblos de la doctrina de los páramos, a la sazón administrada por el presbítero Rodrigo Prieto en seis capillas, a saber:

Los Silos, encomienda de Beatriz Jurado, administrada por su marido, el capitán Juan Pacheco de Velasco.

Cáraba: Encomienda de Luis Buitrago.

Loatá: Encomienda de Juan de Campos.

Bábega: Encomienda de don Antonio Osorio de Paz.

Tutepa y Chilagaula: de don Cristobal de Araque y Ponce de León.

Tapaguá: Alfonso Rangel de Cuellar. \*Cupagá: de Mateo de Rincón.

Tompaquela: Francisco Gómez de Orozco.

Quelpa: del capitán Nicolás de Palencia.

La Caldera: Capitán Pedro Rodríguez Gordillo.

Izcaligua o Perquerá: Diego Arias Maldonado.

En Pamplona el 30 de junio de 1.623, el oidor Villabona Zubiaurre, dictó el auto de congregación de las parcialidades anteriores en el asiento de los Silos teniendo en cuenta que todas ellas eran parientes y amigas, y casi todas hablan la misma lengua y que generalmente hablan y entienden la lengua Española.

### **El rito de la cacica**

El 16 de junio de 1.778 llegó a visitar el pueblo, el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón.

Los indios informaron que cosechaban trigo, cebada, maíz, papa y legumbres de tierra fría y que criaban algunas ovejas y cabras. Relataron que acostumbraban celebrar la ceremonia de la Cacica, durante las fiestas de nuestra señora de la Candelaria en la cual “se vestía con adornos a una india y se conducía cargada en silla de manos a la iglesia, con las ofrendas que entregaba el pueblo, pero que ya habían suspendido esas costumbres y se comprometían a no repetirla” “por haberseles instruido de su propiedad y sospecha que podían inducir un rito irregular”.

El visitador vio con malos ojos el rito de la Cacica, especialmente por que se obligaba al cura a tributarle incienso dentro de la Iglesia y recordó que hacía muy poco tiempo que se había seguido juicio a estos indios por haber ahorcado a tres indias acusadas de hechicería.

### **Límites:**

Norte: Mutiscua y Cácuta

Oriente: Chitagá

Sur y Occidente: con Santander.

**Extensión total:** 381.96 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 2.700 m.s.n.m

**Temperatura media:** 12 ° C

**Distancia a Cúcuta:** 123 Km.

**Localización:** Está ubicado en el Nudo de Santurbán sobre la Cordillera Oriental, lo que le permite poseer una gran parte de su extensión en páramos y una gran oferta hídrica que confluye a las cuencas del Catatumbo y el Orinoco.

## **TEORAMA**

**Gentilicio:** Teoramense

**Otros nombres:** Teurama

**Símbolos**

**Bandera**

Está dividida en dos franjas, la superior amarilla y la inferior verde.

**Himno**

**Autor:** Dioselina Rojas de Contreras

CORO

Nuestro pueblo se llama Teorama  
Tierra de paz que alaba al creador  
Rincón amable que tiene Colombia  
Quiere decir paisaje de Dios

I

Esta noble y bella población  
Fue fundada por los hermanos Portillo  
En un lindo y hermoso valle  
Que habitan los indios teuramas

II

Manuel María y Martín Portillo  
Lo fundaron con un regio programa  
Con Fray Domingo Páramo  
Sacerdote que hubo en Teorama

III

El doce de mayo su fundación  
Haciendo el parque en una laguna  
Fundadores con gran animación  
Gente ilustre ellos como ninguna

IV

El catorce de mayo fue elevado  
A la categoría de municipio  
Lo que fue también de parroquia  
Y así se le dio este principio

V

El primer alcalde lo fue Martín  
Y su hermano Manuel lo sucedió  
Trabajando por el municipio  
Con lealtad sus deberes cumplió

VI

En mil novecientos treinta y siete  
Llegó el cura Alejandro Pérez  
Construyó el templo y la torre  
Con campanas llamando a los fieles

VII

La persona esmerada por Teorama  
Fue Emiliano Santiago Quintero  
Quien fundó el colegio JOVICOLO  
Y la Casa Cural y el cementerio

VIII

El sol sale por Alta Gracia  
Ilumina las calles y barrios  
Y se oculta por el divisó  
Haciendo crecer los sembrados

## IX

Sus colinas con sus bellas montañas  
Adornan el paisaje natural  
Sus cultivos de caña y piña  
Hacen nuestro pueblo progresar

## X

Es famosa la piña de Teorama  
La que se cultiva en nuestro suelo  
Compensando un gran esfuerzo  
Llenando así todos sus anhelos

## XI

Pues las aguas del río Catatumbo  
Riegan el territorio Teoramense  
A sus grandes montañas motilonas  
Sus riberas de clima caliente

## XII

Comprende setenta y cinco veredas  
Una de ellas con cultura aborígen  
La piedra de la india florida  
Dejando un recuerdo al visitante

**Fundación:** 15 de mayo de 1817

**Fundadores:** Antonio José Portillo y Manuel María portillo.

### **Reseña histórica:**

La primera ocupación blanca del hoy territorio Teoramense se dio por el año 1745, pero la hostilidad de los nativos hizo que sólo hasta 1779 se registraran los primeros cultivos en la zona. Los primeros propietarios de los terrenos fueron notables personas de la ciudad de Ocaña, por medio de la concesión de encomiendas.

En el año 1800 se avaluaron los terrenos y se otorgaron a Antonio José del Portillo quien murió poco tiempo después. Su hermano Manuel María recogió la testamentaria para hacer valer sus títulos, razón por la cual se les considera como fundadores ya que fueron los primeros propietarios de los terrenos que se colonizaron con el ánimo de cultivar cacao y caña de azúcar.

En el año 1812 se elevó a la categoría de Parroquia y en 1817 se nombra como primer alcalde a Don Manuel María Portillo, dándose por creado el municipio de Teorama. El nombre de Teorama se debe al cacique Tiurama, nombre que el presbítero Alejandrino Pérez ajustó etimológicamente al prefijo griego Theos “Dios” y Rama “Campo” para dar origen al nombre Teorama: “Paisaje de Dios”.

### **Hidrografía:**

El territorio forma parte de la cuenca del río Catatumbo; a las cuencas mayores de los ríos Catatumbo y de Oro y a las cuencas de las quebradas Las Pitas y los ríos Eusebio, Tomás y Catatumbo. Hay establecidas entre otras las microcuencas de Quebrada Cuatro Esquinas, Quebrada el Farache, Quebrada Aposentos, Agua Blanca, Bateas, Bellavista, Burbura, Caldo de Huevo, Conucos y el Caimán.

**Localización:** El municipio de Teorama forma parte de la subregión occidental departamento

### **Límites:**

Limita al norte con la República de Venezuela y el municipio de Convención; al sur con Ocaña; al oriente con El Tarra, Tibú y San Calixto y al occidente con Convención.

**Extensión:** 852 km<sup>2</sup>

**Altura:** 1.158 metros sobre el nivel del mar

**Temperatura media:** 22° C

**Distancia a Cúcuta:** 274 Km.

## TIBU

**Gentilicio:** Tibuyanos

### Símbolos

#### Escudo

El escudo fue elaborado por el señor Álvaro Briceño.

Significado:

- Hacha y el machete simbolizan los campesinos de Tibú y su fondo verde la selva del Catatumbo.
- El arco y la flecha simbolizan los indígenas de Tibú y su fondo amarillo la riqueza mineral.
- Las tres torres petroleras simbolizan la riqueza del mismo mineral de igual manera su fondo negro.
- Alrededor lleva una franja blanca con el nombre del municipio y el departamento.

#### Bandera

La Bandera fue diseñada por el señor Álvaro Briceño.

Está compuesta por tres colores en franjas triangulares horizontales y significa:

- NEGRO: es la franja más pequeña y está ubicada en el centro, significa la riqueza petrolera.
- AMARILLO: es la segunda franja, más ancha que la central y la rodea, significa la riqueza mineral.
- VERDE: es la tercera franja y la más grande, rodea a la amarilla y significa la extensa selva del Catatumbo, su riqueza forestal.

#### Himno

**Letra:** Ernesto Pabón, **Música:** Manuel Alvarado

#### CORO

A tibú que eres soberano  
Orgullosos cantemos con amor  
A Dios pidamos nos tenga como hermanos  
Y que él mismo nos dé su bendición.

I

Rodeado de agrestes montañas  
Te situaste en un bello lugar  
Admirando las grandes hazañas  
De una tribu de la antigüedad.

II

Afrontaste los muchos peligros  
Y triunfaste con fe y con valor  
Conquistaste el amor de los indios

Que eran dueños de esta región.

III

Son su tierra de inmensa riqueza

Y tus hijos de gran corazón

Oro negro tenemos de herencia

Que es orgullo de nuestra nación.

IV

Con aldeas de grandes cultivos

De petróleo ganado y madera

Esta tierra que fue de los indios

De valor y de fama guerrera.

V

Catatumbo de coraje se llena

Y proclama su soberanía

Destrozando la fuerte cadena

De otro pueblo que a ti te oprimía.

VI

Hoy tus hijos se cubren de gloria

Y proclaman tu soberanía

Por Tibú que pasaste a la historia

Como imperio de los Motilones.

**Fundación:** 01 de enero de 1977

#### **Reseña histórica:**

La región del Catatumbo hasta hace relativamente poco tiempo era considerada como tabú y de ella se narran fantásticas historias. La densa selva, las tormentas eléctricas, los valientes indios Motilones, los animales salvajes y los caudalosos ríos, eran temas predilectos en las tertulias familiares de principios y mediados del siglo XX, en ciudades como Cúcuta y Maracaibo.

Al referirse al Catatumbo, necesariamente hay que hablar del petróleo y de la tribu Motilón – Bari.

Hacia 1945, la Colombian Petroleum Company (Colpet) derribo varias hectáreas de las montañas en donde hoy se encuentra el casco urbano, con el fin de construir casas para las familias de sus empleados.

Este proyecto fue posteriormente descartado, ocasionando que algunos trabajadores construyeran sus propios ranchos utilizando la explanación hecha por la Colpet.

El 8 de marzo de 1945 el Concejo de Cúcuta aprobó el Acuerdo No. 5 por medio del cual se creó el corregimiento de Tibú. Este mismo año fue creada la misión de San Luis Beltrán, mediante un acuerdo entre el Obispo de Nueva Pamplona y el padre Alberto Ariza, provincial de Los Padres Dominicos.

Los padres Tomás María Vergara y Alfonso Gutiérrez, O.P., quienes fundaron la parroquia el 25 de mayo de 1952 son considerados, también, los fundadores del municipio pues fueron los que trazaron las primeras calles y distribuyeron los lotes para edificar las primeras casas. El padre Vergara construyó la catedral, cuya estructura es de hierro y concreto.

Durante 1957 y 1959, la Colpet construyó el barrio Barco, como lugar de vivienda para sus trabajadores, con todas las características de una urbanización moderna.

En 1957, un grupo de hombres, en busca de encontrar mejores condiciones de vida para sus familias, se lanzan a explorar el Río Catatumbo y construyen sus ranchos en el sitio denominado Puerto Barco o Km. 60, localidad que en la actualidad se encuentra ubicada a solo 10 minutos de La Gabarra.

Hacia 1961 el antropólogo Bruce Olson tiene los primeros contactos con los indios Motilones. En 1964, el padre Rafael García-Herreros fundó la misión de las Hermanas de la Madre Laura.

La Ordenanza 3 de 1977 erige como municipio a Tibú

**Localización:** “Esta región, tradicionalmente dominada por la selva húmeda tropical, de flora y fauna silvestres, pertenece a la cuenca del río Catatumbo que confluye en el Lago de Maracaibo en la República de Venezuela; esta conformada por suaves montañas entre los 200 y los 2.000 metros de altitud en un terreno muy quebrado, con pequeños valles en las riberas de los ríos y arroyos que en gran número cruzan el territorio.

En la actualidad esta zona está siendo objeto de un proceso de colonización. La zona de reserva forestal e indígena se asemeja a un triángulo invertido, cuya base está conformada por el río Intermedio o Motilón, que hace frontera entre Colombia y Venezuela. Esta región puede alcanzar unas 160.000 hectáreas; 95.000 corresponden a los resguardos Motilón Barí y Catalaura, y en su mayor parte están cubiertas por selva. Unas 30.000 hectáreas hacen parte de la zona invadida por los colonos sobre las reservas indígenas y forestales.

**Límites:**

Norte: República de Venezuela.

Sur: Cúcuta, El Zulia y Sardinata.

Oriente: República de Venezuela.

Occidente: San Calixto, El Tarra y Teorama.

## TOLEDO

**Gentilicio:** Toledano

**Símbolos**

**Escudo**

El diseño inicial fue elaborado por el profesor Rogerio Sánchez S. donde se condensa básicamente los valores históricos y culturales del municipio. Posteriormente este diseño sería complementado, previo acuerdo, con algunos ajustes hechos por el Doctor Alfonso Murcia Rodríguez sobre el diseño inicial.

“Mantiene del inicial su figura heráldica española y se divide en cuatro cuarteles, en dos de los cuales se mantiene la idea original del Profesor Sánchez, cuales son, la choza que representa el ancestro autóctono de la tierra, el bohío primitivo y en la contraparte, el símbolo más representativo del TOLEDO ESPAÑOL cual es el Alcázar, que es una edificación amurallada de 200 metros de lado con solo dos puertas y en el centro una gran plaza de armas”.

“Esto se ha complementado con un símbolo espiritual cristiano y religioso cual es la cúpula del templo; complementa en el cuarto cuartel un cesto que lleno de frutas simboliza la artesanía y fertilidad de estas tierras, allí también aparece el café, uno de los principales productos de Toledo, en el pié del escudo está la bandera del municipio y allí encima el nombre de Toledo. Todo lo anterior va enmarcado por trece estrellas que simbolizan un número cabalístico como son los doce apóstoles y Jesús, y también las diversas regiones y veredas del municipio que aunque son más, las aglutinamos en esa cifra para efectos de representación heráldica.”

**Bandera**

El origen de la bandera data desde antes de 1986. En un principio fue solamente de dos (2) franjas horizontales, de color azul la superior y la inferior de color blanco. En 1986 los organizadores del Centenario de Creación del Municipio en cabeza del Doctor José Gabriel Carrillo Jaimes le hicieron las modificaciones del caso, dejando azul la superior y la mitad inferior conformada por dos franjas blancas y dos azules, alternando los colores. Pero su simbolismo no cambió, la franja azul representa “nuestro inmenso cielo” y la franja blanca evoca la paz y la tranquilidad que se vive en “nuestro” municipio como norma general.

**Dimensión:** Las dimensiones de la bandera de Toledo serán las mismas del pabellón nacional de Colombia y/o guardará sus proporciones.

Autores: Marco Tulio Barreto G. y José Gabriel Carrillo Jaimes

## **Himno**

Letra: Rogerio Sánchez Sánchez; música: Miguel Duarte Figueroa

Coro

Oh Toledo te llenas de gloria  
cual coloso en marcha triunfal  
a tus héroes, tu Dios y tu historia  
te cantamos un himno inmortal.

I

Con tu nombre se forja el acero,  
en tu Cielo destella fulgor;  
tus emblemas oh noble Toledo  
representan la fe y el valor.

II

Tus montañas, tus valles, tus ríos  
son riquezas de gran promisión,  
la grandeza de tus aserríos  
son sustento de tu población.

III

El Ibero increpó sus destinos  
y en la selva levantó su mansión,  
con el indio escaló los caminos  
y en la fronda prodigó su misión.

IV

En lugar predilecto elevaron  
tu iglesita y tu casa de alero,  
las reliquias de Dios traspasaron  
de los valles de Belén a Toledo.

V

Juana Almeyda y sus hijos proceros  
te fundaron y nombre te dieron,  
Juan Vergara y José Caballero  
en Parroquia a Toledo erigieron.

VI

En el Ara se oyó la alabanza  
con la misa que Javier ofreció,  
en el Cielo brilló la esperanza  
y Toledo para siempre nació.

VII

Noble pueblo que esparce alegría  
irradiando la paz y el amor,  
con los héroes y Dios cada día  
resplandezcan tu gloria y tu honor.

**Fundación:** 22 de diciembre de 1886

**Fundador:** Juan Manuel de Mora y de Almeyda y Juana Gertrudis Almeyda Vda de Mora

### **Reseña histórica:**

El Municipio de Toledo fue creado como entidad territorial mediante la Ley 14 del 22 de Diciembre de 1886 fecha en la cual fue desagregado definitivamente de Labateca.

Fundación de la Parroquia de Toledo "La fundación de Toledo tuvo su causa en las leyes españolas sobre reducciones de indígenas. El dominio peninsular, con títulos soberanos,

abarcaba grandes porciones territoriales sin que para nada pudieran intervenir los naturales del Continente Colombino.

El Presbítero doctor Samuel Ramírez, como motivo inicial para la fundación de Toledo, dice que los blancos y los naturales se encontraban divididos en el Valle de los Locos, cuyos límites eran envidiables por su extensión. Los unos tenían su autoridad única y especial para blancos y un juez era el comisionado para oír las quejas y dictar sentencias a los indígenas; éstos podían solamente trabajar en sus resguardos; pero pujantes y cansados de ser llamados locos, acordaron la independencia labatecana, molestando a los españoles con travesuras en los campos y en el pueblo de Labateca".

Fue entonces cuando don Juan Manuel de Mora y de Almeyda, hijo de doña Gertrudis de Almeyda, viuda de Mora, se dirigió a Santa Fe de Bogotá "en veinte de enero de mil setecientos y noventa años y hallándome en la ciudad de Santa Fe (escribe el mismo señor don Juan Manuel de Mora), dando principio a pretender licencia de parroquia en el valle de Labateca, cuyo viaje hice Ami consta, y practiqué las diligencias conducentes para conseguir el primer despacho que se libró para la curia metropolitana, que, como apoderado del vecindario conseguí traer dicha licencia, sin pensionarme mi persona, aviendo costeadado de mi peculio los gastos que sumaron setenta y cuatro pesos con sesenta décimos." En fin, su nombre es en memoria del Toledo Español.

Su historia se confunde con la historia de la población de Labateca, municipio este fundado como parroquia en 1720 y elevado a la categoría de municipio en 1730. La Parroquia de Toledo fue creada oficialmente el 19 de agosto de 1795 a petición directa y mediante Acta de Juana Gertrudis Almeyda Vda. de Mora.

**Toledo como entidad territorial:** En 1822 bajo el gobierno del Libertador Simón Bolívar y según disposición ejecutiva del Vicepresidente Santander, Toledo fue instituido como distrito parroquial. En 1858 el gobierno del Estado Soberano de Santander ordenó la extinción del distrito de Toledo y la agregación de su territorio a Labateca. El 22 de diciembre de 1886 bajo el gobierno de Rafael Núñez se le devolvió la condición de municipalidad a todas aquellas comunidades que habían sido despojadas de su investidura de distrito parroquial o de municipio. Esta fecha es considerada como la creación oficial del municipio (22 de diciembre de 1886).

**Límites:**

Norte con los municipios de Chinácota, Herrán y la República de Venezuela;  
Oriente con Venezuela y el municipio de Herrán;  
Sur con el municipio de Cubará del departamento de Boyacá  
Occidente con los municipios de Labateca, Chinácota, Pamplonita y Chitagá.

**Extensión:** 1'577.909.5 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 1.625 m.s.n.m

**Temperatura media:** 19°C.

**Distancia a Cúcuta:** 98 Km.

## VILLACARO

**Gentilicio:** Villacarense.

**Otros nombres:** San Pedro

**Símbolos**

**Escudo**

**Bandera**

Dividida en tres franjas: verde, blanca y roja.

## **Himno**

**Autor:** Luís Hernández

### **CORO**

Salve, Salve a mi Pueblo Glorioso!  
Cuna noble de paz y  
Valor hoy tus hijos henchidos de Gozo  
te loamos con fe y con amor.

#### **I**

Es tu emblema la Cruz redentora  
El portero del cielo patrón  
Lealtad la virtud que atesoras  
En el cofre de tu corazón

#### **II**

De tus hijos el pecho se inflama  
En la guerra con fuerza y furor  
Y en la paz levantando oriflama  
Cultivando los campos en flor.

#### **III**

A la Villa de Caro cantemos  
Estas notas con gran devoción,  
Y a su estirpe guerrero  
Ensalcemos estudiando  
Con fe y con pasión.

**Fundación:** 26 de julio de 1869

**Fundadores:** Gregorio Silva y Juan Moncada

Reseña histórica:  
Cuando los Españoles situados en Nueva Pamplona buscaban un camino fácil y corto que los condujeran al mar por la vía del río Magdalena, fundaron en esta larga ruta pueblos y puestos de posada. Entre los primeros figuran Ocaña, Salazar y el actual Villacaro para ese entonces anónimo.

Su situación arrinconada en estos terrenos inexplorados y selváticos con escasez de pobladores impidió por largos años su progreso desde 1.811 hasta 1.850. En este año, según el Diario de Viaje de don Manuel Ancizar, quien durante el mismo hizo un recorrido del Departamento y allí figura el actual Villacaro, puesto de posada en el penoso y largo camino de Ocaña a Salazar, denominado Camino de los Callejones. Contaba ya con un escaso número de colonos procedentes de Ocaña y Cúcuta y algunos del interior del país, conociéndose ya con el nombre de Llano de la Capilla.

La situación en Colombia era difícil por las continuas revoluciones y guerras civiles y muchos buscando la paz que le ofrecían estas tierras lejanas y escondidas vinieron a romper su mutismo.

Fue así como llegó a estas comarcas el Señor Gregorio Silva, Bogotano, quien era oficial del general Ospina Rodríguez.

Silva al tener noticias del triunfo del General Mosquera y su elevación a la Presidencia de la República, disolvió la flotilla y emprendió su regreso a su ciudad natal Bogota.

Lo duro de la marcha, el frío y la atracción que sintió por estos lugares, le obligaron a permanecer en el ya conocido Llano de la Capilla. Fue entonces cuando le comunico la idea al Señor Juan Moncada procedente de Cucutilla, de fundar una población y éste la acogió

favorablemente. Ambos comunicaron su idea a los señores Francisco Rodríguez y Facundo Ramírez que la recibieron con sumo agrado. Y manos a la obra. Fundaron la población con el Nombre de San Pedro según escritura N° 197 del 20 de Julio de 1.869.

**Localización:**

Villacaro está ubicado en una pequeña meseta de la Cordillera Oriental rodeada de páramos por sus cuatro puntos cardinales. Pertenece a la cuenca del Río Catatumbo, y a las sub cuencas de los ríos Sardinata y El Tarra.

**Límites:**

Norte con el Municipio de Abrego;  
Sur con el Municipio de Salazar;  
Occidente con los Municipios de Gramalote, Lourdes y Bucarasica  
Occidente con el Municipio de Cáchira.

**Extensión:** 402 Km<sup>2</sup>

**Altura:** 1600 msnm.

**Temperatura media:** 18° C

**Distancia a Cúcuta:** 98 Km.

## VILLA DEL ROSARIO

**Gentilicio:** Rosarienses

**Otros nombres:** Capital de la Gran Colombia, Noble, fiel y Valerosa Villa, Valle de la Villa del Rosario de san José Cúcuta,

**Símbolos**

**Escudo**

**Bandera**

Dividida en tres franjas, oficializada por Acuerdo 58 del 8 de Mayo de 1984.

El amarillo representa la riqueza del Municipio

El rojo la sangre que derramaron nuestros héroes con la batalla de Juan Frío en la época de la independencia

El verde manifiesta toda la vegetación por el ser valle y su cultivos

**Himno**

**Autor:** José Darío Jaimes Díaz, **Música:** Fernando Jaimes. Institucionalizado por Acuerdo 016 del 13 de Marzo de 1987

Es la Villa del Rosario,  
un pueblo de mucha historia  
honra de los rosarienses  
capital de la Gran Colombia,  
pueblo de mujeres hermosas,  
que nos brindan su alegría,  
tierra de surcos fecundos,  
tierra de raza bravía. (bis)  
Bajo el cielo rosariense,  
vieron la primera luz,  
para darnos libertad,  
Santander, Concha y Fortoúl.  
Que viva mi patria chica,  
gritemos con emoción,  
cuando nombran a mi pueblo,

siente orgullo el corazón. (bis)  
Bajo el cielo rosariense,  
vieron la primera luz,  
para darnos libertad,  
Santander, Concha y Fortoúl.  
El que nace en este pueblo,  
siente orgullo si lo nombran,  
honor y gloria al Rosario,  
que es la cuna de Colombia. (bis)

**Fundación:** 05 de agosto de 1761

**Fundadores:** Ascencia Rodríguez de Morales y José Díaz de Astudillo

### **Reseña histórica:**

La Villa del Rosario es en la actualidad, Patrimonio histórico de la Nación, donde nació la Gran Colombia.

El 5 de agosto de 1761 fue fundada la Viceparroquia de Nuestra señora del Rosario, Gracias a las tierras donadas por Doña Ascencia Rodríguez de Morales y Don José Díaz de Astudillo. Esta Viceparroquia se estableció con dependencia de la parroquia de San José de Guasimal.

Esta Fecha fue legislada e institucionalizada mediante el acuerdo N° 015 del 17 de marzo de 1999 por el Consejo Municipal y la Alcaldía de la ciudad, para conmemorar en ella el día de la fundación.

En el año de 1774 la Viceparroquia paso a la categoría de parroquia y el 8 de mayo de 1793, se le asignó públicamente el nombre de: "Noble, fiel y Valerosa Villa". este nombre le fue concedido en el concejo de cámara de Indias, quien expidió el 23 de mayo de 1792 bajo la calidad de cédula Real, dicho titulo.

La época del congreso constituyente en 1821, que dictó la primera carta fundamental y la de los hechos llenos de glorias con varios de sus hijos más notables que realizaron en todo el territorio Nacional, buscado la cristalización de la libertad.

En Villa del Rosario se fundó, la República de Colombia y la firma que finalmente la constituyó se imprimió el 30 de agosto de 1821

Es la ciudad más Histórica para los países Bolivarianos, por crearse los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial en el año de 1821. Tan importante fecha se expuso a los países representados como: Ecuador, Venezuela y Colombia. La promulgación se hizo en la Casa de la Bagatela, ante cada uno de los representantes de las Naciones Unidas en función de la creación de una Gran República, " La República de Colombia".

### **Localización:**

Villa del Rosario esta ubicado en la subregión oriental del departamento

### **Límites:**

Norte: República Bolivariana de Venezuela y Cúcuta

Sur: Ragonvalia y Chinácota

Oriente: República Bolivariana de Venezuela

Occidente: Municipio de Los Patios

**Extensión:** La superficie del Municipio es de 228 km<sup>2</sup>

**Temperatura media:** 30° C

**Distancia a Cúcuta:** 5 Km.

## **CAPÍTULO XII UNIDAD DEPARTAMENTAL Y SEPARATISMO**

Hasta hace pocos años, el centralismo colombiano absorbía los recursos en una especie de neo colonialismo que ordenaba, pagaba y nombraba desde Bogotá, las capitales departamentales replicaban el sistema, condenando a los municipios más pobres y apartados al ostracismo y al sub desarrollo.

Esta situación llevó al desespero a muchas poblaciones que se manifestaron en Norte de Santander, Sur de Bolívar y sur del Cesar con movimientos separatistas que pretendieron dividir el departamento. La provincia de Ocaña propuso el departamento Caro ante la poca atención que las administraciones departamentales, desde Cúcuta prestaban a los diez pueblos de la Provincia de Ocaña.

Hoy la situación es diferente, la elección popular de alcaldes dio a los municipios mayor autonomía y algunos afirman que igualmente hizo más equitativa en Colombia la corrupción. El gobierno departamental está hoy más cercano de sus municipios y la Constitución no contempla la posibilidad de nuevas divisiones departamentales. Nos queda la unificación como departamento, y a eso hay que jugarle.

La administración del doctor William Villamizar Laguado ha sido de contacto y participación municipal, lo cual se traduce en gestión eficiente hasta en la más lejana vereda y en identidad y cohesión de la capital con los municipios y de estos con San José de Cúcuta, un ejercicio que los anteriores gobernantes, con honrosas excepciones, no practicaron o lo hicieron de manera muy tímida y los municipios fueron discriminados, con escasa o nula participación en lo administrativo, en lo político, en lo económico, en la salud, en la educación y en lo social.

Al acercar los municipios al centro de poder y decisión, el gobierno se democratiza volviéndose participativo y cesa el inconformismo, que en Norte de Santander se evidenció en intentos separatistas que hubieran atomizado la unidad departamental en aras de vida propia para los municipios que lo intentaron.

La protesta separatista fue recurrente en la Provincia de Ocaña, donde, desde la época precolombina se mantienen coincidencias étnicas, comerciales y culturales, con zonas de otros departamentos, sustentadas entre otros argumentos, porque el territorio fue ligado en su jurisdicción por Francisco Fernández de Contreras en 1570 al sur del Cesar hasta las tierras del cacique Tamalaizaque, y a los territorios del sur de Bolívar y la actual Provincia ocañera en el documento fundacional, además porque la provincia fue una unidad administrativa con gobernador y Constitución propia y autónoma.

### **La Provincia de Ocaña**

Efectivamente el 29 de mayo de 1849, por ley 64 se crea la provincia de Ocaña, agregando los distritos de Badillo y Tamalameque, que salen de la de Mompós; de la siguiente manera:  
«El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso

#### **Decretan:**

Art. 1.- Los distritos parroquiales de Ocaña, Río de Oro, Convención, Loma de Indígenas, San Antonio, Brotaré, Teorama, La Cruz, Aspasica, La Palma, Pueblo Nuevo, Buenavista, Los Ángeles, Loma de Corredor, Aguachica, Puerto Nacional, Simaña, San Bernardo, Badillo y

Tamalameque formarán una provincia que se denominará Provincia de Ocaña y su capital será la ciudad de su nombre.

Art. 2.- El gobernador de Ocaña gozará del sueldo anual de nueve mil setecientos reales...

Art. 5.- La provincia de Ocaña nombrará los representantes y los senadores que le correspondan con arreglo a la constitución y a la población que contenga.»

El presidente del senado

J.I. de Márquez

El Presidente de la Cámara de Representantes:

Mariano Ospina.

Ejecútese.

El Presidente de la República:

José Hilario López.

Formaban parte de la provincia, además de los anteriores; La Gloria, Pailitas, Villacaro, Bucarasica, Cáchira, El Carmen, La Playa y regiones como las de San Martín y San Alberto. La sanción de la ley del 29 de mayo dio reconocimiento legal al área de influencia de la región de Ocaña. Constitucionalmente las provincias de esa época se regían de manera autónoma con sus propias leyes y gobernadores y ostentaban, como lo dice Raúl Pacheco Ceballos: «Condiciones superiores a los departamentos actuales»

### **Disolución de la Provincia**

Los mandatarios de la recién creada provincia fueron todos de filiación liberal, hasta que en 1854, fue nombrado como Gobernador el conservador Cayetano Franco Pinzón, provocando reacciones violentas entre los liberales y obligándolo a renunciar el 12 de julio de 1856; asume como Gobernador Juan Crisóstomo Pacheco Zúñiga, pero esto no aplaca los ánimos partidistas pues es igualmente conservador moderado y después de realizar una excelente labor al frente del gobierno provincial, y ante la continuidad de los conflictos políticos, también renuncia.

Los diputados liberales, indispensables para formar quórum en la Asamblea decidieron no asistir a las sesiones mientras estuviera un conservador a la cabeza del gobierno, paralizando la administración, sin embargo, los conservadores fueron respaldados por el General Tomás Cipriano de Mosquera, Jefe de los Ejércitos del Norte que tenía en Ocaña un cuartel de sus operaciones contra el dictador Melo, y sin importarles el quórum, eligen Gobernador a Rafael J. Staper, y ellos se auto eligen como diputados, representantes, ministros del tribunal, senadores etc, hasta 1857, siendo que habían sido elegidos popularmente solo hasta 1854.

Regresan molestos los liberales a la Asamblea, declaran nulos los nombramientos, y desconocen a Staper, quien conforma la «Policía Provincial» y se traslada a La Cruz donde se pertrecha; en tanto, el Dr. José del Carmen Lobo Jácome se posesiona como Gobernador con el apoyo de los liberales; quedando al frente del gobierno dos gobernadores. El 2 de enero de 1856, don Julián Alsina, de los conservadores, colocó su gente en el Cerro de la Horca e inició la batalla luego de una escaramuza verbal, disparando contra la guardia municipal del Dr. Lobo, obligándolo a huir hacia González. Alsina toma la ciudad, pero el Dr. Lobo regresó con sus liberales, y en combate que se realizó en Río de Oro el 16 de enero, gana y reasume la gobernación respaldado por sus guardias municipales.

Los conservadores viéndose perdidos solicitan la supresión de la Provincia de Ocaña y su anexión a la de Mompós como remedio para los males de la violencia, ante lo cual el Gobernador Lobo escribe a la presidencia, protestando que las acusaciones de los conservadores sobre desmoralización y anarquía no son ciertas, y que:

«La provincia no es como la pintan en la comunicación del 27 de diciembre, en ella hay moralidad, orden, amor al trabajo, pero no se piense por esto, que yo quiero la conservación de la provincia o que me opongo a su eliminación, lejos de esto yo uno mis votos a los de la

legislatura provincial y a los de la inmensa mayoría de los habitantes que desean su eliminación»

### **Supresión de la Provincia**

Estos comportamientos de violencia partidista desencadenaron el 14 de febrero de 1857, el siguiente decreto:

«Suprimiendo la Provincia de Ocaña, y agregando su territorio a la provincia de Mompós: El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, - Decretan:

Art. 1.- Suprímase la provincia de Ocaña, y su territorio se agrega a la provincia de Mompós.

Art. 2.- El presente decreto tendrá sus efectos desde el día de su publicación.- Dado en Bogotá, a 14 de febrero de 1857.

El Vicepresidente de la República encargado del poder ejecutivo M. M. Mallarino.»

Los intereses partidistas regionales que a la sazón se zanjaban con violencia desarticulan la unidad provincial que se quería mantener.

Durante los estudios previos a la aprobación de la constitución de 1886 el General Guillermo Quintero Calderón se opuso firmemente a que la región histórica fuera fraccionada, entre tanto los liberales se levantaron en armas y los combates no demoraron en presentarse.

### **Violencia y respaldo de la prensa**

Al suprimirse la provincia de Ocaña y anexarse su territorio a Mompós, se le separa administrativamente de la zona ribereña que históricamente le correspondía desde su fundación. La protesta liberal de violencia cubre la provincia, especialmente a Ocaña, Aguachica, Río de Oro, Puerto Nacional, Convención y Teorama. Estos movimientos contaron con simpatizantes en todo el país y trascendieron a la prensa europea, especialmente en el Annuaire des Deux Mondes.

El Presidente encargado, M. M. Mallarino ordenó al gobernador de Mompós, José María Gutiérrez de Piñeres que se trasladara a Ocaña con todas las fuerzas disponibles del Cantón, pero al acercarse, los liberales huyen a El Carmen desde donde escriben:

“No ignoráis, señor gobernador...que el territorio de Ocaña fue agregado al de Mompós donde el partido denominado “conservador” se halla en el mando...el partido liberal triunfando en el campo eleccionario, vencedor vino a ser perseguido. El partido liberal no puede ser indiferente a su completa desgracia... Escuchad, hoy tenemos aquí 250 soldados, 150 mas se hallan muy cerca, 86 existen en Simaña y 135 ocupan el Magdalena, total 596 soldados perfectamente bien armados...quienes han jurado morir uno a uno.”

Dice el Tiempo del 20 de agosto de 1857:

“Hasta el 16 de julio continua la lucha armada entre los patriotas ciudadanos del pueblo ocañero, contra la partida de facinerosos que caudilla el coronel Piñeres de Mompós...Los patriotas se retiran cuando este se acerca (a Ocaña) llevándose la imprenta y se atrincheran en El Carmen...Piñeres los persigue pero fue rechazado, luego tuvo que replegarse a Ocaña, quemando de paso el pueblo de Brotaré y la casa de un campesino. Tanto él como los patriotas habían recibido ya el acto legislativo que adscribe esos pueblos a la provincia de Pamplona, pero parece que Piñeres picado en su amor propio pretende someterlos.”

Los liberales comandados por Pedro José Dodino persiguen a Piñeres hasta Ocaña donde después de un cruento combate lo toman prisionero y al día siguiente, 26 de julio de 1857 lanza la siguiente proclama:

“Ocañenses: ayer fui testigo de vuestro entusiasmo y de vuestro valor...confieso que he sido tenaz en la lucha y que no sin razón rechazaron mi autoridad...yo deploro junto con vosotros los males que ha causado mi venida a esta tierra querida y quisiera que en un acto de reconciliación pongan término a los encuentros que engendran estas contiendas”

Entre las medidas tomadas para aplacar la violencia, el gobierno expide varias leyes, entre ellas la del 13 de mayo de 1857 mediante la cual se crea El Estado Federal de Santander, con las provincias de Pamplona y Socorro.

En la ley de 15 de Junio que crea los Estados Federales del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena se ordena que la parte de la provincia de Mompós que se encuentra a la margen oriental del Río Magdalena pase a integrar el Estado del Magdalena; con excepción de Aspasica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Convención, La Cruz, Ocaña, Palma, Pueblo Nuevo, San Antonio, San Calixto, San Pedro y Teorama, que a partir de la fecha se anexan al Estado de Santander.

El Estado de Santander por ley de Noviembre de 1857 divide su territorio en 16 municipios. El de Ocaña quedó configurado por: Ocaña, Aspasica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Convención, La Cruz, La Palma, Pueblo Nuevo, San Calixto, Teorama y Cáchira. Otra ley santandereana de 23 de diciembre de 1857 dispone que este municipio tendrá como capital a Ocaña.

La Constitución de Rionegro de 1863 da al país el nombre de Estados Unidos de Colombia y, en 1864, el municipio se denomina “Departamento de Ocaña” conformado por los distritos de Aspasica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Cáchira, Convención, La Cruz, Ocaña, Palma, San Antonio y Teorama. con 23.353 habitantes. La ciudad contaba con 6.625 habitantes.

Era jefe del departamento de Ocaña el General Pedro Quintero Jácome.

La Constitución de agosto 5 de 1886 establece que los Estados se denominarán departamentos, que se dividen en provincias, las cuales a su vez se dividen en distritos municipales. Como consecuencia de este nuevo régimen, La Provincia de Ocaña sustituyó al Departamento del mismo nombre, conservando su capital y componiéndose de los distritos municipales de Aspasica, Carmen, Convención, La Cruz, Ocaña, San Pedro y Teorama.

Como gobernador del nuevo departamento se nombró al General Guillermo Quintero Calderón. En 1904 el General Rafael Uribe Uribe propuso un proyecto de ley, mediante el cual una porción del departamento de Santander se segregaría para formar un nuevo departamento con las provincias de Cúcuta, Pamplona y Ocaña.

El 5 de agosto de 1908 se crea el departamento de Cúcuta. Ocaña pasa a ser de su jurisdicción.

14 de julio de 1910 se aprueba el proyecto de ley presentado el 25 de julio de ese mismo año, que crea al Departamento Norte de Santander, con las provincias de Ocaña, Cúcuta y Pamplona, pero el separatismo y el deseo de reunificación no queda conjurado del todo.

### **Separatismo en la primera década del siglo XX**

En “Efemérides cucuteñas” febrero 8 de 1904. Escribe Pedro M Fuentes “Separatismo en Santander. El gobernador el departamento de Santander, general Carlos Matamoros, desmiente el telegrama trascendental dirigido al Ministro de Gobierno doctor Esteban Jaramillo la información de “un conservador”, publicada en “El Nuevo Tiempo” de Bogotá el 22 de enero de 1904, sobre la idea separatista que “cunde por acá” y aún ha habido quien piense en asociarlo al departamento del Magdalena, designar por capital a Ocaña, y así darle de baja en el mapa de Sur América...puedo anunciar y asegurar que es inexacto y calumnioso el cargo lanzado; no hay en

Santander persona de juicio que piense en tales devaneos, y, si alguna vez se ha observado uniformidad de ideas en los miembros de todos los partidos ha sido en esta vez, en que todos, de consuno han lanzado Tremendo y merecido anatema contra los traidores de Panamá y contra toda tendencia que pueda afectar nuestros derechos de nacionalidad.

Aquí en Cúcuta, en aquellos días vecinos a la separación de Panamá y de olvido de los poderes centrales para solucionar problemas de vitalidad regional, teníamos resentimientos, pero nunca pasaron de los límites de las protestas por el abandono a que nos condenaba el gobierno nacional y el departamental.”

### **El Separatismo de los años 20**

El bisemanario ocañero “La Voz de Hacarí” en su número 344 del 10 de diciembre de 1925, bajo el título “Unión de dos provincias para un departamento”, decía:

“Hace algunos años un eminente hombre de estado conocedor étnico de las razas que moran al sur del Magdalena y Ocaña, sugirió la idea de volver a constituir lo que antes formó el antiguo Cantón de Ocaña, creando un departamento.

Existen relaciones comerciales y afectivas estrechamente ligadas entre los pueblos de La Gloria con El Carmen, Convención y Teorama; Ocaña con Río de Oro; Loma de González, Aguachica, Gamarra y Los Ángeles con Pueblo Nuevo y Buenavista; González con Convención y Teorama”.

El Separatismo ha estado ligado a la vida de la provincia de Ocaña, es así como el periódico “La Voz de Hacarí” en su edición de 5 de septiembre de 1928 propone la creación del “Departamento de Ocaña” que contaría con Río de Oro y los demás municipios que conformaron en 1849 la Provincia de Ocaña. La justificación estaba en el “Centralismo cucuteño”

### **La década del 30**

En 1939 encontramos una solicitud de los habitantes de Ocaña dirigida a la Presidencia de la República y al Congreso, para que su territorio sea anexado a Bucaramanga. (Pedro M. Fuentes “Efemérides cucuteñas”)

### **El Separatismo de los cincuenta**

Para el centenario de la muerte de José Eusebio Caro se propuso la reunificación de la antigua provincia en un nuevo departamento que se llamaría en honor al poeta: De Caro.

La propuesta fracasó; varios políticos que en un comienzo se interesaron y alentaron la idea, cambiaron de opinión, como el caso del Dr. Lucio Pabón Núñez.

Jorge Pacheco Quintero rindió el 20 de julio de 1955 un informe al Dr. Lucio Pabón Núñez, a la sazón Ministro de Gobierno. Extractamos lo siguiente:

“El de Caro se integraría con 23 municipios, de los cuales 11 serían segregados del departamento del Norte de Santander y 12 del departamento del Magdalena.

Los municipios del Norte de Santander serían los siguientes: Abrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama y Villa Caro. Los del Magdalena serían a saber: Aguachica, Gamarra, González, La Gloria y Río de Oro en la zona del sur; y Chimichagua, Chiriguaná, El Banco, Guamal, San Zenón, Santana y Tamalameque en la zona central.

Organizado así el departamento de Caro, tendría una extensión superficial, aproximada, de 25.550 kilómetros cuadrados, una población de 265.477 habitantes y rentas departamentales más altas que las actuales.

La iniciativa de la creación del departamento de Caro, busca soluciones inmediatas y de largo alcance para los problemas económicos de las regiones que aspiran a formarlo. La economía de vertiente de las poblaciones que integran la antigua provincia de Ocaña es paupérrima, y sin perspectivas mejores para su futuro desarrollo”

### **El separatismo de los noventa**

El desinterés de las lejanas capitales departamentales con los municipios del sur de Bolívar, sur del Cesar y Provincia de Ocaña dio lugar a un movimiento separatista denominado en 1994 “Provincia Fuerte” avalado por el senador Alvaro Gómez Hurtado y dirigentes nacionales como el General Alvaro Valencia Tovar y Chaid Neme, que buscaba a la luz de la constitución la reunificación de los municipios de la provincia histórica en un nuevo departamento.

El Departamento Caro Propuesto en 1994 por Mario Javier Pacheco en representación de la Unión Nacional de Colonias Ocañeras UNALCO y del Movimiento Provincia Fuerte estaría conformado por 28 municipios, así:

<b>Norte de Santander</b>	<b>Cesar</b>	<b>Bolívar</b>
Abrego,	Aguachica,	Morales,
Cáchira,	Curumaní,	Río Viejo,
Convención,	Chimichagua,	San Pablo,
El Carmen,	Gamarra,	Santa Rosa
El Tarra,	González,	Simití.
Hacarí,	La Gloria,	
La Playa,	Pailitas,	
Ocaña,	Pelaya,	
San Calixto,	Tamalameque	
Teorama	Río de Oro	
Villacaro,	San Alberto	
	San Martín.	
11	12	5

Su población sería de 518.883 habitantes y su extensión de 26.064 kilómetros cuadrados y una participación por Ingresos Corrientes de la Nación de 18.899 millones de pesos a 1994 y un situado fiscal de 27.584 millones de pesos. Electoralmente con tres senadores, tres representantes a la Cámara y 13 diputados.

En acta suscrita en la IV Asamblea de Municipalidades realizada en Ocaña el 18 y 19 de febrero de 1994, 18 municipios representados por sus alcaldes y presidentes de Concejo acogen el Libro «Departamento Caro, Filosofía Política y Económica para el Sur de Bolívar, Sur del Cesar y la Provincia de Ocaña» como texto guía para la creación de un nuevo departamento sobre el territorio de la antigua Provincia de Ocaña.

Funcionarios que suscribieron el documento

Municipio	nombre	Cargo
Pelaya	Luís J. Lemus	Alcalde
Gamarra	Andrés Riquet	Alcalde
Ocaña	Luis Eduardo Vergel	Alcalde
Hacarí	Ramón D. Amaya	Alcalde

Río de Oro	Jimmy Urón	Alcalde
González	Cesar Augusto Osorio	Alcalde
La Playa de Belén	Luís J. Claro	Alcalde
San Calixto	Freddy G. Obregón	Alcalde
Convención	Carlos E. Picón	Alcalde
Ábrego	Isidro Gamboa	Alcalde
Aguachica	Beatriz Vanegas	Alcaldesa
El Tarra	Luís A. Jaimes	Alcalde
Tamalameque	Olga Rojas	Presidente Concejo
La Gloria	Gabriel Gutiérrez	Presidente Concejo
Ocaña	Rafael A. Pitta	Presidente Concejo
Pailitas	Fernando Villegas	Presidente Concejo
San Martín	Rodolfo Quintero	Presidente Concejo
San Alberto	German Tovar	Secretario de Gobierno
San Alberto	Mary E. Marín	Tesorera
San Pablo	Carlos F. Yepes	Concejel
Ocaña	Neil Alexis Jácome	Concejel
Pailitas	Oswaldo Villalobos	Concejel
Tamalameque	Ignacio Pedraza	Concejel
La Gloria	Omar Rodríguez	Concejel
La Gloria	Medardo Sánchez	Concejel
Ocaña	Orlando Carrascal C.	Concejel

Hoy el departamento se muestra más sólido que nunca y los proyectos divisionistas quedan en el pasado como una advertencia histórica para los anteriores mandatarios regionales, o incluso para los futuros que se aparten de las enseñanzas administrativas del actual Gobernador del departamento y vuelvan a relegar a los municipios.

## **CAPITULO XIII**

### **IDENTIDAD NORTESANTANDEREANA**

El hombre es un ser social cuya naturaleza gregaria lo impele a reunirse y a formar comunidades en las que persigue suplir y colmar sus necesidades humanas, físicas y espirituales. Estas comunidades parten de unos principios básicos de defensa y de organización para la convivencia, las cuales en el transcurso del tiempo, son más complejas y regladas. En ellas, se tiene en cuenta la adaptación al medio, a las actitudes, a las competencias y a la cultura, que reglamentadas por la ley, la moral y las sanas costumbres, se ocupa de diferenciarse de otras comunidades.

Colombia es un país de departamentos que se identifican en la homogeneidad de ciertos atributos comunes a todos sus habitantes.

Decimos que el Antioqueño,- o más bien el Paisa, cuya denominación comprende varios departamentos - es emprendedor, le gusta la arepa y tienen elementos que los identifican mediante su ancestro colonizador y montañero a través de íconos, tales como: el carriel, la ruana, el sombrero. Afirmamos que el Costeño se distingue por su gracejo, su alegría, su folclor; que el Boyacense es trabajador e introvertido; que el Santandereano es franco, amante de comidas típicas como el cabrito y la carne oreada; que el Llanero es libre; en fin, que cada uno de nuestros departamentos tienen unas características y unos íconos que los distinguen y diferencian de otras regiones y departamentos del país.

Norte de Santander es diferente, su origen no estuvo en la necesidad de agrupación de tendencias y culturas similares o complementarias, sino en la solución de conflictos partidistas que entre 1849 y 1857 encendieron el país.

Norte de Santander presenta tendencias culturales muy fuertes y diferentes. Indígena en el Catatumbo, Andina en Pamplona, Caribe en Ocaña y multiétnico en Cúcuta con una curiosa simbiosis entre lo Europeo y lo Motilón.

No se puede pretender construir una identidad Nortesantandereana que ya está creada, sino aportar en la definición de lo Nortesantandereano y para eso requerimos realizar el ejercicio municipio por municipio, en primer lugar para fortalecer y reafirmar cada una de las identidades municipales y así reconocer que **La identidad Nortesantandereana** no es simple homogeneidad, es pluralismo con coincidencias en el afecto, los objetivos y la territorialidad.

Es necesario bucear en las coincidencias del afecto que nos une, en los intereses colectivos, en los objetivos, en las culturas y en las territorialidades intermunicipales y enlazarlas al contexto departamental.

Así a partir del pluralismo, se pueden asumir con sentido de pertenencia, con respeto por las diferencias, las coincidencias de la Nortesantandereanidad, nuestra propia identidad departamental. Lo ocañero como nortesantandereano, lo pamplonés como nortesantandereano. Lo nortesantandereano abarca la dimensión integral de los 40 Municipios con Cúcuta, como nuestra Capital de Departamento.

#### **Tipo nortesantandereano actual.**

Desde 1550 la mezcla étnica no ha cesado, inicialmente entre los primeros pobladores e inmigrantes españoles y alemanes con los indios sobrevivientes y con los negros traídos como esclavos de África, y después de la independencia con elementos étnicos catalanes, italianos, alemanes, árabes, sirio libaneses, judíos europeos, estadounidenses etc.

Norte de Santander en la conquista fue poblado por andaluces y extremeños en un 50%, navarros y castellanos en un 20% y gallegos, leoneses y asturianos (ponentinos) en un 30%, todos varones, porque encontramos con muy contadas excepciones, un silencio total sobre la mujer española en la época del descubrimiento y la conquista

Cuando se fundan las ciudades se reparten los indios cargueros y las indias, los matrimonios solo se hacían con blancas así que el departamento fue poblándose con mestizos. Un censo de 1778 cuenta 898 blancos, 196 indios, 1452 mestizos y 126 negros.

El mestizaje y el mulataje florecen y comienzan los episodios de matrimonios entre blancos, indígenas, mestizos, negros, mulatos etc. hasta dar por resultado la multiplicidad genética que habita el departamento

No obstante existen generalidades más o menos acentuadas: la estatura promedio es de 1.68, con regiones con promedio más bajo como en la zona de influencia cucuteña y regiones con promedio más alto como Arboledas, Salazar, Durania, Gramalote, Ábrego.

Cabello liso en un 80% del departamento, nariz recta, respingada o de abertura nasal amplia. Pelo castaño y en algunos lugares claro y negro, al igual que el color de los ojos, negros o pardos, aunque en algunas regiones abundan los colores claros, en especial el verde, el gris y en menor proporción el azul.

El cuerpo es bien proporcionado y la mujer es muy pendiente de su figura y en algunas zonas da especial énfasis al vestuario incluso para las labores cotidianas.

En sus cualidades morales es trabajador, laborioso, honrado, cumplidor de su palabra, tiene fama nacional su franqueza que a veces se confunde con grosería, aunque en algunas zonas esta se disfraza de franqueza, su hablar es por lo general claro y sus frases las termina en un tono alto que lo hace parecer recio y de mal carácter, es altivo, independiente, individualista, guerrero y laborioso. Su voluntad es fuerte y es conservador culturalmente, le gusta mantener sus costumbres.

### **La oralidad**

Se habla como en todo el territorio nacional la lengua española de los conquistadores, y conserva algunas reliquias de la lengua preclásica, el pueblo usa el yo, vos, él, ella, nosotros, ustedes, ellos, muy pocas veces utiliza el “tú” y generalmente el “usted” hay giros y modismos en la zona cucuteña que son de origen venezolano, caraqueñismos y maraca iberismos con tendencia a desaparecer, igualmente en la zona ocañera hay giros y modismos de origen costeño y antioqueño.

En la pronunciación observamos cuatro sub dialectos, el tierrafrieño, el cucuteño, el occidental y el ocañero. El primero se escucha en las tierras altas de la provincia de Pamplona, el segundo en las tierras bajas delante de Chinácota y luego hasta Santiago y algo hasta Sardinata. El tercero en todo el occidente hasta Durania y Bochalema y el último en la provincia de Ocaña. Sus diferencias estriban especialmente en la entonación

Encontramos cuatro grupos humanos fácilmente identificables: Cucuteño (65%) Ocañero (15%) Pamplonés (15%) Indígena (5%)

### **Afro colombianos**

No alcanza a llegar al 6% de la población. En épocas de la esclavitud, en el siglo XVI se trajeron negros a Ocaña para los servicios domésticos y labores de arriería en las tierras bajas, de alta temperatura. Solamente se formaron núcleos de importancia en la zona baja cucuteña para labrar las tierras en cacao y caña.

Composición Racial de Norte de Santander

Indios	1.5%
Afros	1.0%
Mestizos	54.5%
Mulatos	15%
Blancos	28%

ZONAS DE POBLACION

ZONA	Afro colombiano	Mestizo	Blanco
Ocaña	3%	42%	55%
Pamplona	5%	50%	45%
Cúcuta	7%	58%	35

## CAPÍTULO XIV CRONOLOGÍA DEPARTAMENTAL 100 AÑOS DE HISTORIA

La Ley 1ª del 5 de agosto de 1908 creó el Departamento de Cúcuta, que existió hasta el 14 de diciembre de 1909 y fueron sus gobernadores Francisco Soriano, Emilio Ferrero y Víctor Julio Cote, quien renunció en forma airada, lo mismo que el Prefecto de Cúcuta General José Joaquín Villamizar al presentarse la Ley 65 de 1909 que acabó con el departamento de Cúcuta el cual pasó a ser parte del Departamento de Santander, con capital Bucaramanga. Se formó un movimiento cívico permanente que aglutinó y movilizó las fuerzas vivas de la región.

El 25 de mayo de **1910** fue presentado por el Dr. Emilio Ferrero y el General Benjamín Herrera el proyecto de Ley que crea el departamento Norte de Santander, el cual se aprueba como ley de la República del 14 de julio de 1910. El primer Gobernador es Víctor Julio Cote, último gobernador del departamento de Cúcuta.

**1912** El Concejo de Cúcuta ordenó suprimir los nombres de calles y carreras y designarlas por números, y en 1940 estableció que las casas deberían estar marcadas con números que indicaran las distancias de las esquinas, colocando los números pares al norte de las calles y los impares al sur y en las avenidas al oriente el impar y al occidente el par.

**1912.** Llega a Ocaña la primera planta de energía eléctrica, traída por Leo Grau y Raúl P´Birne para servir al primer cine con reflector, el “Kine Pacheco”

**1913** el 7 de enero inaugura la Imprenta Departamental el General Rafael Valencia, Gobernador del Departamento. Su primer director fue Daniel Antonio Chambón

**1913** el 22 de marzo el gobernador sanciona la ordenanza 13 de 1913 que lo faculta para contratar la construcción del palacio de Gobierno, el lote se le compra al General José Agustín Berti por 6.700 pesos según escritura 829 de 17 de diciembre de 1913 de la notaría primera del circuito.

La cúpula para el torreón del palacio la trae la Unidad States Steel Products Company, New York, Estados Unidos

**1914:** El gobernador toma medidas para combatir el flagelo de la lepra

**1915** 2 de mayo, día de elecciones de Cámara de Representantes son asesinados el coronel conservador José Belén Blanco y su copartidario Manuel Esteban, a manos de Víctor Delgado, Marco Aurelio Luna y otros más cuando se niegan a acompañarlos de la mesa donde estaban, a la plaza principal, donde les tenía preparada una masacre.

**1916.** Es elegido Gobernador Luis Febres Cordero

**1.916** se producen en el Departamento tres clases de Cerveza: la cerveza “Santander” de Cúcuta clasificada como de primera; la cerveza “Parra”, y la cerveza “La estrella” de los Olaya, de Pamplona, clasificadas como de segunda; y la cerveza “Cruz Roja” de Cúcuta, también clasificada de segunda.

**1916.** Mediante ordenanza N° 45, la Asamblea deja a cargo de todos los municipios en sus cabeceras el manejo de la renta de guarapo y chicha, gravando a cada expendio con \$ 150 y \$ 100 mensuales, según el sitio.

**1.916** se considera como vía de preferencia la de Cúcuta al límite con García Rovira, pasando por el Raizón, el Diamante, Pamplona, Cócota, Chitagá y terminando en el Alto del Presidente, con un ramal de Pamplona al límite con la provincia de Soto, pasando por la Caldera, Mutiscua

y ventanillas.

**1917.** En la Playa de Belén el padre Alfredo Sánchez Fajardo bendice las campanas del templo y las bautiza con los nombres de “Virgen María” y “San José”

**1917.** el 13 de mayo día de elecciones fueron asesinados en Sardinata 11 campesinos y 34 más resultaron heridos a manos del propio alcalde y varios de sus policías, con la asesoría de un criminal reconocido, Juan Escalante, quien el 8 de abril del año anterior había dado muerte a Ramón Jácome. Escalante había sido hospedado en su propia casa por el Corregidor de la Victoria Carlos Rivera con otros cuatro cómplices, por orden del alcalde Araque y del conservador Jacinto Peñaranda, los cuales tenían la consigna de impedir la votación disidente en Sardinata. Al llegar a Sardinata los campesinos de la Victoria, el mismo alcalde y sus bandoleros con varios policías los atacaron.

**1918.** El 10 de febrero Triunfa el doctor Marco Fidel Suárez en las elecciones presidenciales. En Cúcuta la policía detuvo al director de “El Cronista” y cuatro de sus periodistas” pues según informes del Gobernador, fueron sorprendidos rompiendo las boletas electorales

**1918** La ordenanza N° 7 del 15 de Marzo establece en cada municipio la junta de Obras Públicas y Embellecimiento, con tres miembros, secretario, tesorero y personero municipal. Fija entre sus funciones luchar contra las edificaciones pajizas, mediante construcciones de teja y ladrillo, hechura de andenes, acequias, arborización, etc.

**1918** La ordenanza N° 32 del 18 de abril destina cuatrocientos pesos para la vía de Pamplona a García Rovira por Cácuta y Chitagá.

**1919** La Ley 98 del 5 de Diciembre de 1.919 dispone destinar \$ 5.000 para construir una variante en el camino Nacional del oriente del Norte de Santander, desde el puente real de Chitagá, por la orilla occidental del río Chitagá, pasando por Icota y rodeando la loma de Venadillo, hasta la confluencia de este río con la quebrada de Targualá.

**1919,** en febrero 19 se instala el Comité Departamental de la Cruz Roja, su primer presidente fue el general Justo L. Durán, Vicepresidente General José Agustín Berti, Vocales don Rafael Unda y el General Milciades García y Secretario don Daniel Vega Rangel.

**1920,** el 20 de febrero, para la carretera al Magdalena se nombran: constructor a Julián Vega Rangel y como administrador al General José Augusto Berti, por decreto del Gobernador Fructuoso V. Calderón, el administrador es reemplazado por el General Julio Cesar García herreros, a quien el Gobernador Francisco Sorzano el 4 de mayo de 1922 suspende así: “En vista de hallarse paralizados los trabajos de construcción en el trayecto de carretera de esta ciudad a Ocaña, suspende transitoriamente el trabajo de administrador”. Con fecha 6 de septiembre de 1922 la Corte de Cuentas de la república Feneció la contabilidad de la carretera Cúcuta al Magdalena elevando “un alcance líquido a cargo del ex gobernador Fructuoso V. Calderón en su carácter de ordenador de gastos de dicha carretera” El auto de la Corte de Cuentas no hizo sino confirmar la campaña laboriosa de la prensa cucuteña que había hecho denuncios repetidos sobre irregularidades en los pagos hechos a los empleados de la citada obra” Pedro Ma. Fuentes “Efemérides Cucuteñas” (1)

**1920** mediante Ley 20 de octubre 4 artículo 7 se crea otro Juzgado Superior con su correspondiente fiscalía en el distrito judicial de Pamplona, compuesto por los circuitos de Cúcuta, Ocaña y Salazar con cabecera en la ciudad de Cúcuta.

**1921.** enero 15 Muere Don Virgilio Barco Maldonado, descubridor del petróleo e iniciador de esta industria en el Catatumbo. Había nacido en Piedecuesta el 9 de agosto de 1858. La caldera afinadora en la que el General Barco purificaba el petróleo crudo fue conservada por la Colombian Petroleum Company hasta su traslado a Cúcuta.

El contrato original del General Barco suscrito con el Gobierno Nacional en 1905 fue traspasado en 1918 con algunas modificaciones sustanciales a Compañía Colombiana de Petróleos, contrato caducado por el presidente Ospina en su visita a Cúcuta en 1926, Desde 1931 fue aprobado el contrato Chauz – Folson por ley 80 de junio 20 que autorizan a la COLPET y a la SAGOC para explotar la riqueza petrolífera descubierta por el general Barco.

**1921** El 21 de septiembre se realiza el primer vuelo avión sobre Cúcuta con Benito Hernández como Pasajero. Camilo Daza lleva a Cúcuta en Ferrocarril el biplano que bautizó “Santander” permaneció en la plazoleta de la Aduana, Avenida 7 entre calles 10 y 11 varios días mientras se cumplen las diligencias aduaneras. Trasladó el avión en ferrocarril hasta la estación “Aloncito” a 6 kilómetros de Cúcuta donde a machete se limpió el monte para hacer la pista de aterrizaje, allí desde el 22 de octubre de 1921 decolaba y aterrizaba Camilo Daza con los pasajeros que pagaran treinta pesos por el pasaje para un paseo sobre la ciudad. Los primeros pasajeros fueron el general Leandro Cuberos Niño y la señorita Laura Giusti.

El 16 de marzo de 1922 viajó a Pamplona, el 27 de octubre a Salazar, el 3 de noviembre a Bucaramanga y el 5 de enero de 1923 a Bogotá.

**1922.** A partir del 1 de julio los alcaldes son pagados en el departamento por los municipios, conforme a la Ordenanza N° 30 de Abril 30 de ese año.

**1922,** en octubre el invierno hace estragos. El día 27 se desbordaron los ríos Zulia, Pamplonita y Táchira, inundando el corregimiento de Puerto Villamizar, cuyos pobladores tuvieron que refugiarse en la estación del terminal del ferrocarril de Cúcuta, pues las aguas arrasaron no menos de 150 casas. Para el 18 de noviembre el crecimiento de las aguas del río Zulia ocasionó el arrastre de las faldas de Urimaco y San Cayetano.

**1923** el 13 de febrero el “Bolívar” vuela de Bucaramanga a Cúcuta en solo 45 minutos, piloteado por el aviador Francés Monsieur Fernando Machaux acompañado del copiloto colombiano Señor Clopatopski, quien era el dueño del avión. Aterrizan en la pista “Aloncito, campo de aterrizaje que en septiembre de 1922 había sido arreglada por el aviador colombiano Camilo Daza, el primer aviador que sobrevoló Cúcuta.

**1923.** El 29 de mayo la Curia de Pamplona prohibió a los católicos de toda la Diócesis la lectura de los periódicos liberales siguientes: El Tiempo y el Espectador de Bogotá y Vanguardia Liberal de Bucaramanga.

**1924.** Se posesiona Rafael Valencia como Gobernador del Departamento

**1925.** La ordenanza N° 41 del 25 de abril, cede a los municipios de Pamplona, Cúcota y Chitagá el producto liquido de la venta de Bebidas Fermentadas para la construcción de un carretable de Pamplona a los límites con Santander pasando por Chitagá.

**1925** La Ordenanza 44 de abril 29 crea el municipio de Lourdes segregándole al municipio de Gramalote el corregimiento de La Concepción, que nadie llamaba así sino “Lacuncia” Mucho había hecho Gramalote para evitar esta desmembración, y no pudiéndolo apeló al derecho de “Pataleo” no votando por ningún gramalotero en las elecciones para representantes.

**1926.** 21 de enero, Llega a Ocaña el General Pedro Nel Ospina, presidente de Colombia acompañado por su Ministro de Obras Públicas, doctor Laureano Gómez, llegan a inaugurar el cable aéreo que unirá la ciudad con el río Magdalena. El sábado 23 visita el templo de la Gran Convención y observa los pocos recuerdos materiales que dejó la Magda asamblea. El domingo en la mañana sale de incógnito, a caballo con el doctor Gómez va hasta la Ermita de la Virgen de Torcoroma.

**1926.** 14 de febrero es elegido el doctor Miguel Abadía Méndez como Presidente de la República para el período constitucional de 1926 a 1930

**1926.** por Ordenanza 65 de abril 23 se traslada la cabecera municipal de Aspasica a la Playa de Belén. El abogado Víctor Manuel Pérez interpone recurso de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

**1926.-** el 24 de junio el Ferrocarril de Cúcuta empalmó en Puerto Santander con el Ferrocarril del Táchira. El viaje Cúcuta-Puerto Santander, - La Grita – Encontrados, se hacía en 8 horas y en ocho días Maracaibo – Nueva York

**1926,** La Ley 5 de agosto 31 obligó a los municipios a incluir en sus presupuestos las partidas necesarias para cajones mortuorios y cruces en la inhumación de los cadáveres de personas pobres, a juicio del alcalde y del personero de cada lugar.

**1926** Comienza la construcción de la carretera de Pamplona a Chitagá. Se iniciaron los trabajos por la variante de Icota en virtud del decreto N° 10 del 28 de enero de 1.926 que le asignó un ingeniero de \$150 mensuales, un inspector de \$100, un listero de \$1.50 diarios; 5 sobrestantes de \$1.30 diarios cada uno; 10 oficiales de \$ 1 diario cada uno; 25 obreros de \$ 0.85 diarios cada uno y 100 presos de \$ 0.25 diarios cada uno. El Doctor Ciro E. Caballero fue designado ingeniero de esta carretera e inspector el Teniente Rodolfo Navas.

**1926**, el 15 de agosto se inaugura un valioso reloj colocado en una de las torres de la iglesia de Arboledas obsequiado por el ciudadano de origen italiano don Joaquín Faillace.

**1926** El 15 de noviembre fue asesinado el coronel Gumercindo Cáceres cuando se dirigía a Arboledas, recibió tres tiros en la espalda que lo dejaron sin vida. Había militado como liberal en la guerra de 1899 siendo segundo jefe del batallón Cúcuta en la batalla de Palonegro. Fue de los fundadores de Córdoba y tenía 76 años cuando fue asesinado, su vida la había dedicado al ejercicio de la abogacía.

**1927** Se posesiona Ramón Pérez Hernández como gobernador del departamento

**1928** Se instaló la línea telefónica entre Pamplona y Cácuta en 15 kilómetros, se levantaron 210 postes, 420 pines y 420 aisladores. En 1.929 se extendió esta red hasta Chitagá colocándose 6 postes más.

**1929** el 16 de enero Se instala el Comité departamental de Cafeteros, fue su primer presidente Francisco Peñaranda Arenas, esta es filial de la Federación Nacional de Cafeteros.

**1929.** Llega el primer automóvil a La Playa, es transportado en hombros hasta el sitio “Chapinero” donde lo arma el mecánico Miguel Becerra. Son sus propietarios Francisco e Ismael Arévalo.

**1929** el 22 de febrero es encarcelado el general Leandro Cuberos Niño, Senador de la República y jefe del liberalismo colombiano, por orden del doctor Ignacio Rengifo Ministro de Guerra del Presidente Miguel Abadía Méndez. El Tribunal Superior de Pamplona con fecha de 22 de marzo de 1929 declaró sin fundamento legal la prisión del General Cuberos Niño y decretó su libertad inmediata, la cual solo se vino a efectuar el 6 de abril de 1929.

**1930.** 16 de enero Se inaugura el hipódromo “Cúcuta Jockey Club” que durante muchos años funcionó como uno de los más concurridos y elegantes eventos de la ciudad, las rivalidades dieron fin a este hipódromo.

**1930.** Por ordenanza 3 de marzo 20 se dispone de manera definitiva el traslado de la cabecera municipal de Aspásica a la Playa de Belén.

**1930,** El 3 y el 4 de mayo los obreros de la carretera en el sector de Cácuta a Chitagá, se declararon violentamente en huelga por falta de pagos desde hacía varios meses. Viajaron a Pamplona y se situaron frente a las oficinas de la Metropolitan Túnel, violaron las casas de habitación de los ingleses Bentley y Brawer quienes pudieron huir, los huelguistas destrozaron los muebles de cada vivienda. Hubo demoras notorias en esta importante obra que estuvo a punto de ser paralizada debido especialmente a muchas pugnas y problemas.

**1930.** El 17 de Noviembre el señor Obispo de Pamplona Monseñor Rafael Afanador y Cadena declaró en “entredicho” y mandó cerrar el templo parroquial de Cácuta por cuanto los vecinos de la localidad se habían levantado en asonada contra el párroco Presbítero doctor Samuel Jaimes A. a quien insultaron, apoyados por el Alcalde liberal Gilberto Mogollón, recientemente nombrado.

**1931,** El 27 de abril tuvo lugar un asalto a la fracción de Aguahedionda, municipio de Cúcuta, perpetrado por una cuadrilla de malhechores dirigida por Francisco Mendoza Francisco Jaimes y Pablo Parra. El móvil fue el robo y resultaron 2 muertos y varios heridos.

**1931.-** el 31 de octubre se suspende el servicio público del tranvía, inaugurado el 1 de mayo de 1889. Sus rutas eran el Puente San Rafael, el Rosental y puente Espuma, y se pagaban \$0,05 de pasaje. El puente de San Rafael era de propiedad de José Rafael Unda Pérez quien por concepto de pontazgo cobraba \$0,40 por camión, \$0,20 por automóvil, \$0,05 por un animal, \$0,03

pagaban las mujeres y \$0,02 los hombres. Don Rafael decía que pagaban más porque protestaban más y lo hacían siempre que tenían que pagar el pontazgo.

**1932.** El 18 de enero se realiza el primer sorteo de la “Lotería del Norte de Santander” creada por ordenanza en 1931. La administración descuidada obligó al gobierno departamental a suspender los sorteos a mediados de 1934.

**1932.** El 19 de mayo en el municipio de Ábrego apareció una cuadrilla de malhechores, asesinos e incendiarios, que al asaltar la casa de Calixto Jácome, dieron muerte al anciano Senón Duarte de 70 años de edad. Cuando los vecinos se dispusieron a levantar el cadáver, los asesinos, que los espiaban cayeron de nuevo y dieron muerte a Cupertino Durán, Cosme Sepúlveda y Julio Guerrero.

**1932.** La noche del 18 de julio, cuando el Gobernador Cuervo se había recogido a dormir le fueron hechos a la ventana de su alcoba, que daba a la calle, unos disparos de revólver quedando los impactos incrustados en la madera. Al día siguiente fueron apresados Hipólito Valencia y otros compañeros suyos, quienes la víspera habían llegado de Gramalote, por considerarlos como responsables del abaleo a la casa del señor Gobernador.

**1933.** El 9 de febrero inicia la perforación del primer pozo de petróleo la Colombian Petroleum Company concesionaria de los yacimientos petrolíferos de la zona del Catatumbo (Ley 80 de 1931) la perforación de este pozo terminó el 6 de marzo con una profundidad de 400 pies.

**1937** El 1 de marzo es asesinado el Alcalde de Teorama Telmo Espalza por los hermanos Víctor y Rafael Trillos.

**1938.** el 15 de enero llega a la ciudad el presidente Alfonso López Pumarejo, acompañado de su esposa doña María Michelsen de López, el ministro de Relaciones exteriores doctor Gabriel Turbay y otros personajes. En la Quinta Gaitán se hospedó el presidente y su señora. Permaneció cinco días; el 16 de enero inaugura el trayecto de carretera entre Cúcuta y puente Febres Cordero, y la cárcel del Circuito de Cúcuta, considerada como una de las mejores construcciones de su género en la república.

**1938.** La ordenanza N° 41 del 23 de junio mandó levantar los planos para el acueducto de Cúcota conforme al artículo 7 de la ley 65 de 1.936.

**1942.** Se construyó la torre del templo parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, en Cúcota, siendo párroco el Presbítero Mario Laguado Guerrero.

**1946** el 6 de enero es consagrado obispo de Arado Monseñor Luís Pérez Hernández, en ceremonia que se realiza en la Basílica Primada de Colombia. El Obispo nació en Cúcuta el 25 de agosto de 1894

**1926.-** 13 de enero, visita Cúcuta el Presidente de Colombia General Pedro Nel Ospina y su Ministro de Obras Públicas Dr. Laureano Gómez. Viajaron de Bogotá a Testua a caballo. La visita a Cúcuta fue el objeto de inspeccionar los trabajos del puente Internacional “Bolívar” sobre el río Táchira y los del empalme del ferrocarril de Cúcuta con el del Táchira sobre el río La Grita.

Fue el segundo presidente en llegar a Cúcuta, el primero fue el libertador Simón Bolívar.

Entre los beneficios de la visita presidencial está la construcción del puente sobre el Río Zulia en la carretera central de Cúcuta- Ocaña, que lleva el nombre de puente “General Pedro Nel Ospina” el Puente “Laureano Gómez” sobre el Río Peralonso. En la misma carretera a Ocaña y haber estudiado el contrato de los hidrocarburos del Catatumbo que fue declarado caducado por el gobierno por considerarlo como realizado por un “Hábil conocer a fondo del negocio y un inexperto vendedor” cinco días duró la visita presidencial. El 15 viaja a Puerto Santander para conocer los trabajos de prolongación a Venezuela del Ferrocarril de Cúcuta en conexión con el ferrocarril del Táchira, finaliza su visita con un desfile del General Ospina en automóvil descubierto por las principales calles de la capital nortesantandereana y en las horas de la noche u banquete oficial ofrecido por el gobierno del departamento. De Venezuela llegaron a presentar saludo al presidente, Monseñor Tomás San Miguel Obispo de San Cristóbal, General Juan

Alberto Ramírez Presidente del Estado del Táchira., doctor Abel Santos, Representante personal del General Juan Vicente Gómez; General Pedro Alcantara Leal comandante de la Brigada número 4 acantonada en el Estado Táchira.

**1.930.** El 12 de enero aterriza en San Luis el avión “La Garza”, primer aeroplano de la compañía Scadta, identificado con el número 39. La prensa cucuteña clama por un aeropuerto. Sobre la planicie donde con mucho trabajo aterrizó La Garza se inició la construcción de un aeropuerto para todas las líneas de navegación aérea. Cuando Avianca puso en servicio el aeropuerto del Cazadero el gobierno ordenó la clausura del primero por “deficiencias comprobadas”

**1934** el 30 de abril se crea el Centro de Historia de Norte de Santander por ordenanza 42 de la fecha, el día 2 de abril de 1936 se instala de manera solemne el Centro en los salones del Templo Histórico de Villa del Rosario, el autor del anteproyecto de ordenanza fue Arturo Villamizar Berti, subsecretario de Educación departamental

**1940** el 8 de enero se reúne por primera vez la junta directiva de la Escuela de Música de Norte de Santander, creada por ordenanza 22 de 1939. Por decreto 48 del 23 de enero de 1940 se nombra como primer director a Fausto Páez

**1940**, 27 de febrero. Espantosa tragedia aérea al chocar la aeronave cc140 “Jiménez de Quezada” contra la altura del cerro del Mortiño a inmediaciones de Tona en Santander, entre los muertos se encuentra el doctor Benito Hernández Bustos, nacido en Pamplona en 1895, doctor en Derecho y Ciencias políticas diputado a la asamblea en el bienio 1919 a 1921 por el partido liberal; Representante al Congreso en el bienio 1929 a 1931; Ministro de industrias, y alma y cerebro del convenio sobre explotación del petróleo; Ministro de guerra, y Ministro plenipotenciario de Colombia ante Francia.

**1941.-** el 5 de abril en el Puente Internacional los presidentes de Colombia, Eduardo Santos y de Venezuela, General Eleazar López Contreras firmaron el tratado de Límites entre los dos países, referente al sector de Río de Oro que había quedado sin definir en el laudo arbitral suizo

**1942** El 17 de marzo se firma el contrato mediante el cual la nación da al municipio de Cúcuta la suma de ciento ochenta mil pesos destinada a la construcción de viviendas populares en el municipio de Cúcuta. El municipio se obliga a invertir este empréstito en la construcción de barrios populares modelos y modernos. Se inicia con el barrio Los Sauces al oriente de la ciudad.

**1946.** Existen en el departamento dos fábricas de licores, la de Cúcuta y la de Ocaña y el decreto 673 bis de 5 de diciembre de 1951 crea la “Destilería de Norte de Santander” formada por las dos fábricas de licores de Cúcuta y de Ocaña, su primer gerente fue Pedro Medina Jácome, quien era secretario de Gobierno de la Alcaldía de Cúcuta, mediante el decreto 19 Bis del 12 de enero de 1952

**1946** el 10 de enero el Concejo de Cúcuta mediante acuerdo número 3 de 1946 ordena la apropiación de predios urbanos para obras y la apertura de la “Diagonal Santander” que partiendo del frente de la Estación del Ferrocarril de Cúcuta, va a salir al punto denominado “Rosetal” sobre la carretera que conduce a Venezuela.

**1946** marzo 8, mediante acuerdo número 5 del Concejo Municipal de San José de Cúcuta se crea el corregimiento de Tibú, denominado antes Puerto Barco, segregándolo del territorio de Puerto Reyes.

**1946**, el 26 de marzo se realiza el primer sorteo de la Lotería de Cúcuta, que fue creada por ordenanza 29 de 1943. “Del producto líquido de la lotería se tomará un cinco por ciento para formar un fondo de reservas que sirva de respaldo a la Lotería hasta completar la suma de cincuenta pesos” con las reservas se construyó el edificio de la calle 9 entre carreras 5 y 6,

inaugurado el 24 de septiembre de 1947.

**1948.** Por resolución número 2 de febrero 2, el Ministro de Guerra doctor Fabio Lozano y Lozano concede permiso a la sociedad de Mejoras Públicas de Cúcuta, para construir un aeródromo en las inmediaciones de la ciudad, en la planicie alta del corregimiento de San Luís, a 3 kilómetros de distancia del parque Santander y a la vez clausura el aeropuerto de los Patios por “inadecuado para los propósitos de la aeronáutica nacional y queda prohibida la explotación con los aviones que operan en Colombia” Tendrá dos pistas, una de 1800 metros y una de 2200 metros

**1949.** La violencia partidista alcanza a El Carmen el 16 de Noviembre, cuando agentes del gobierno y maleantes de los pueblos circunvecinos atacaron el municipio en forma salvaje. Fue un genocidio. Un crimen atroz. Aquel día en El Carmen las gentes estaban convencidas que la Policía llegaba en son de paz. Les prepararon en diferentes casas buenos almuerzos. Hombres, mujeres y niños se congregaron en la terraza para ver la llegada de la Policía, pero estos con los rifles en balanza, se tomaron el pueblo por sus diferentes entradas. No venían en son de paz, la consigna era otra.

De inmediato comenzaron los fusiles oficiales a disparar y no al aire, sino a las gentes que se encontraban en la plaza. Después vinieron las requisas y los fusilamientos porque traían listas especiales. Se encarceló mucha gente. Se les daba libertad y les ordenaban que corrieran, para entonces dispararles. Pero no solo la gente del gobierno disparaba. También lo hacían los maleantes que se hicieron presentes. Entre tanto el saqueo fue general y duró varios días.

Mártires del 16 de Noviembre que tuvieron la suerte de ser recogidos en fosa común: Pedro Meneses, Evaristo Sepúlveda, Jesús Contreras, Juan Sepúlveda, Francisco Ventura, Pedro Alfonso Padilla, Félix Carvajalino, Julio Quintero, Manuel Carvajalino Peña, Elberto Lobo N., Catalino Pinzón, Juan Lindarte, Pascual Chona, Pascual Pérez, Cándido Pallares, Mariano Ballesteros, Telmo Navarro, Miguel Navarro, Sixto Navarro, Abel Sanguino, Andrés Vacca, José Sanjuán, Estevan Martínez, Guillermo Duran Luis Caselles, Pablo Torres, Roque Rincón, Oscar Bonett, Gabriel Lázaro, Luis Sajonero, Rodolfo García, Isidro Serrano, Calixto Navarro. Seis hombres más de nombres desconocidos.

Dice la Lápida: Bajo este monumento yacen en fosa común los hombres inocentes sacrificados por el odio y la violencia en la nefanda acción del 16 de noviembre de 1.949. Que en paz descansen.”

**1950.** El 20 de enero se estrena la Compañía de Teatro de Enrique Rambal en el teatro Guzmán Berti, la compañía española presenta El Jorobado, o el Caballero Enrique Lagardere, el Conde de Montecristo, El Cardenal, los Huérfanos de París, y el Secreto de Confesión., la compañía es integrada por 17 actrices y 16 actores, 14 bailarinas

**1950** el 17 de febrero sale a la luz el primer número de Diario de la Frontera. Luís Parra Bolívar, pamplonés, fue muy joven diputado y Representante a la Cámara por la corriente de Mariano Ospina Pérez. Siendo estudiante de Derecho se hizo amigo y compadre de Guillermo León Valencia, Augusto Ramírez Moreno y Gilberto Alzate Avendaño, fue director de El Colombiano en Medellín. Contrae matrimonio con la linda jovencita pamplonesa Ligia Echavarría Vianchá y el 17 de febrero de 1951 aparece por primera vez el Diario de la Frontera. Parra Bolívar muere en 1969 y continua Ligia sola al frente del periódico hasta que contrae segundas nupcias con el militar y abogado Teodosio Cabeza Quiñones.

En 1989 el Senador Felix Salcedo Baldión adquiere el periódico, al cual da un giro de 180 grados pues lo convierte en el vocero de su movimiento liberal. En 1995 lo compra Mario Javier Pacheco García quien vuelve a convertirlo en el vocero oficial del conservatismo nortesantandereano pero el acoso del gobernador de su propio partido logra que en el año 2000 se desmonte el periódico y termine una historia de 49 años de cotidianidad.

El periódico funcionó en la calle 14 No 3-94, con una rotativa de cuatro torres Harris V15A, con motor de 30 caballos de fuerza, y capacidad para imprimir en tamaño Universal 30.000

ejemplares por hora con una bobina en cuatro tintas por ambas caras. Puesta a funcionar el 22 de julio de 1967, que actualmente se encuentra en “El Pílon” de Valledupar

**1950.** el terremoto del 8 de julio afecta la iglesia de Arboledas y le tumba una torre, la otra queda afectada, se inicia la reparación bajo la dirección del párroco el templo, padre Domingo Villamizar y la termina Monseñor Francisco Landazabal Reyes.

**1951.** Para la construcción del aeropuerto en Aguas Claras se asignaron 9.000 pesos por decreto 246 de 20 de abril de 1951, tomándolos del presupuesto para la carretera de Villacaro a Alto del Pozo. Los ocañeros iniciaron una semana Pro aeropuerto que comenzó el 29 de abril.

**1951.** Ante la Asamblea del departamento el 29 de septiembre, el director del Seminario y la Sociedad de mejoras Públicas de Ocaña, presentaron la propuesta de fundar en Ocaña la Universidad Andina.

**1953:** El 20 de marzo llega a Cúcuta el presidente de Colombia Roberto Urdaneta Arbelaez acompañado de su esposa Clementina Holguín de Urdaneta, junto a los ministros de Relaciones exteriores Juan Uribe Holguín, de Fomento doctor Carlos Villaveces, y de Educación Nacional Lucio Pabón Núñez, con el comandante General de las Fuerzas Militares, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla. Fueron huéspedes de honor por parte de Venezuela la señora Flor Chalbaud de Pérez Jiménez y en Representación del Coronel Marcos Pérez Jiménez, Presidente de Venezuela el doctor Aurelio Otáñez.

**1954** Se inaugura, con presencia de los ministros de Guerra, Gobierno y Obras Públicas, y con el nombre de “Lucio Pabón Núñez” el puente tendido sobre el Río Pamplonita. Estrelló contra el pavimento la botella de Champaña la señora Magdalena Martínez de Rivera Laguado, Esposa del Gobernador de Norte de Santander. El doctor Pabón agradeció el homenaje y prometió varias obras de infraestructura, algunas de las cuales iniciaría en la administración de Rojas Pinilla.

Por decreto de la Alcaldía de Cúcuta el puente fue rebautizado como “Puente Elías M Soto, en el centenario del nacimiento del autor de “Brisas del Pamplonita”

**1956.** el 17 de enero Miss Mundo visita Cúcuta, Susana Duijim Arreaza, la reina venezolana elegida miss mundo en Londres permanece por tres días en Cúcuta, donde se le brindan homenajes y actos sociales.

**1957** el 16 de febrero Se instala el Club de Leones en Cúcuta, fue elegido primer presidente el doctor Miguel Durán y Durán.

**1957** El 23 de febrero llega a Cúcuta el General Rojas Pinilla, acompañado de su esposa e hija, con dos objetivos, el primero que sus amigos proclamaran su reelección como presidente de Colombia para el cuatrienio 1958 a 1962 y el segundo reunirse con el Presidente de Venezuela, General Marcos Pérez Jiménez, la cual se realizó la misma tarde de su visita en el puente internacional Simón Bolívar. En el acto de la proclamación, el doctor Pabón a nombre del conservatismo de Norte de Santander dijo: “Estaremos con vos, señor presidente, porque somos católicos y nacionalistas y la esencia de nuestro credo, el querer de nuestras masas y el destino histórico de nuestra causa nos impone el deber de seguimos con decisión, seguridad y fervor.” El Gobernador de Norte de Santander, Gonzalo Rivera Laguado expresó: “Este pueblo heroico, independiente y liberal os exige que continuéis al frente de sus destinos, al declararos huésped de honor y cumplir el mandato expreso de mi pueblo.” El doctor Carlos V Rey, a nombre del liberalismo de Santander antiguo y procer, manifestó “Vuestra Reelección es un hecho porque el pueblo lo quiere y lo exige” El Secretario de Gobierno de Santander, doctor Edilberto Durán, le significó al señor Presidente “Todo Santander se ha unido para respaldar vuestra candidatura” El Presidente respondió “ El binomio pueblo-fuerzas armadas se encuentran en plena batalla bipartidista para devolver la paz a los espíritus, lejos de los odios sectarios y de

pugnas de partido”

**1958.** En Arboledas fue derribado el monumento a la imagen de María venerada en una gruta en la “Puerta del sol” por el alcalde militar, Teniente Balcazar, con autorización del Párroco Francisco Landazabal Reyes, para ampliar a doble vía la carretera de salida a Cúcuta, posteriormente la imagen estuvo de un lado a Otro hasta que en 1972 el párroco la colocó en el atrio frente a la sacristía donde hoy se encuentra.

**1959:** En Ocaña sale por primera vez el Desfile de los Genitores, organizado por Carmito Quintero con la colaboración de Alfonso Carrascal Claro y Carlos Torrado Clavijo. Este Desfile será con el correr de los años la insignia cultural de Ocaña y declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, es decir que forma parte del patrimonio Inmaterial de Colombia, se realiza los 29 de diciembre con participación de mil personajes que representan los primeros pobladores de Ocaña y de otras mil personas encargadas de la seguridad y organización del evento, el cual es transmitido por diferentes canales de cobertura regional, nacional e internacional. Entre los organizadores se encuentran Magola Numa de Peñaranda, Clemencia Patiño Pacheco, Marta pacheco de Páez, Luís Eduardo Páez García, Nubia Pérez de D´Vera, Miguel Yaruro, Ignacio Llanes, Nancy García, Emilse Gómez de Gentil, Claudia Lemus, Carmito Quintero Santos, Nahum Barbosa, Leonardo Arévalo, Ricardo Jaime Toscano, Edinson Vivares, J. Sánchez, Napoleón Gutiérrez de Piñeres, Pedro Iván Mantilla, Víctor Vega, Henry Rincón, Alberto Álvarez, Jairo Manzano, Iván Durán, Guzman Lanzziano, Omar Alonso Páez, Ana Milena Ujueta, Zulema Bayona, Janith Quintero, Teresa Carrascal de Rojas, Alba Pérez, Pedro Antonio Carrillo, Fernando O’Meara, Heriberto López, Luis Eduardo Pérez Mora, Luís Alberto Ariza, Juan Carlos Manzano, Albert Toro, Miguel Pacheco. En este año de 2009 se cumplen las Bodas de Oro del Desfile de los Genitores, que puede ser realizado gracias al apoyo del doctor William Villamizar Laguado, Gobernador del Departamento y el Secretario de Cultura de Norte de Santander Leonel Rodríguez Pinzón, del Ministerio de Cultura, de los Vigías del patrimonio Cultural, de la Alcaldía Municipal en cabeza del doctor Yebraíl Haddad Linero y en la parte de Seguridad los comandantes del Ejército y la policía de Ocaña, la Defensa Civil, la Cruz Roja, los bomberos , los medios de comunicación, del equipo de TV San Jorge, Lina María, Yanice, Freddy, Ricardo, en fin son más de dos mil las personas que lo componen para que pueda ser apreciado por aproximadamente cuarenta mil residentes y turistas que se apostan a lo largo de la calle 11. Las tarimas centrales están en El Parque y en San Agustín. El actual presidente de la Corporación Cultural y Artística "Desfile de los Genitores" es Mario Javier Pacheco García.

**1.960:** Se nacionaliza el aeropuerto Camilo Daza en Cúcuta

**1.961:** Se inaugura el Puente Simón Bolívar en Cúcuta que une en la Frontera Colombia con Venezuela.

**1961.-** Álvaro Riascos y Julio Moré Ganan el concurso arquitectónico y de construcción del Club del Comercio. La piscina y zonas aledañas fueron construidas posteriormente por David Bonells y Germán Gómez

**1962** Febrero 24, el Presidente Alberto Lleras Camargo presidente de Colombia llega a Cúcuta para la inauguración de la Central Termo Eléctrica de Tibú, en las horas de la tarde, en el nuevo puente internacional Simón Bolívar se reunió con el doctor Rómulo Betancourt, Presidente de Venezuela.

**1963:** Leonor Duplat Sanjuán es elegida Reina de Colombia en Cartagena

**1964.** Eduardo Cote Lamus muere en accidente de Tránsito, siendo Gobernador del Departamento.

**1964:** vuela sobre Cúcuta el primer avión para pasajeros DC-6B con radar y para 94 pasajeros.

**1965:** en Tibú se otorga cédula por primera vez en el país a una mujer motilona, cuyo nombre es Aistokdra.

**1966:** Misioneras de la Madre Laura revelan que 40 motilones han muerto de sarampión.

**1967.** Norte de Santander entra a la era del Jet cuando aterriza en Cúcuta el HK 1400

**1967:** Se inaugura el edificio del Banco de Bogotá, como el más importante del departamento.

**1967:** Se inaugura la Escuela de Bellas Artes de Ocaña, primer edificio en el país que compendia la enseñanza de todas las artes, con amplios espacios y un lujoso teatro, con foso y tramoya y telón para cine.

**1968:** En un accidente aéreo cerca de Ocaña mueren los destacados nortesantandereanos: Tulio Zambrano, Gerente regional de Avianca, Gabriel Neira Rey Gerente de SAM y Francisco Bautista Hernández, Gerente de Aeroviajes.

**1969:** Fallece Luís Parra Bolívar, fundador del Diario de la Frontera

**1969** Queda abierta la interconexión eléctrica entre Norte de Santander y el Estado Táchira.

**1969.** El ICFES desconoce la legalidad de las universidades Francisco de Paula Santander y la Fundación Universitaria de Pamplona y les quita el auxilio.

**1969.** A mediados de diciembre los presidentes Caldera y Lleras se reúnen durante la inauguración del puente Francisco de Paula Santander entre Ureña y El Escobal, sobre el Río Táchira.

**1970:** Un incendio arrasa durante la noche del 27 de agosto el almacén TIA y deja 15 millones de pérdidas.

**1971:** El gobierno declara la caducidad del contrato Concesión Barco-Tibú al comprobarse violación de la negociación por parte de la COLPET, pues esta compañía no pagaba salarios correctos, alquilaba maquinaria importada sin impuestos, contaminaba el ambiente y no hacía estudios geológicos. La fecha fue declarada día cívico en Norte de Santander.

A Principios de octubre llega Misael Pastrana Borrero para presidir la celebración del sesquicentenario del congreso constituyente de la Gran Colombia y para inaugurar la II Feria Industrial de la Frontera y el Aeropuerto Camilo Daza.

**1972** se crea la Zona Franca Industrial de Cúcuta, criticada por el gobierno venezolano.

**1972.** Un alud de tierra sepulta a cincuenta personas cerca de Labateca, es considerada la tragedia más grave en el departamento.

**1972.** Se inaugura en octubre la Casa de la Cultura de Cúcuta

**1972.** En diciembre se inaugura la Universidad Libre con las facultades de Derecho y Ciencias de la Educación.

**1974.** Se inaugura la Zona Franca

**1974.** Se clausura la 4ª Feria Industrial de la Frontera con transacciones por 5 millones de bolívares

**1974.** El Presbítero Rafael Faría Rector de la Universidad de Pamplona Renuncia al cargo debido a la decisión oficial de retirarle partidas económicas a la institución.

**1975:** El 18 de marzo muere en Bogotá Camilo Daza, pionero de la aviación comercial en Colombia, el primero en sobrevolar el valle de Cúcuta.

**1975.** Accidente del Avión HK 663, el 3 de mayo en el Cerro de La Paz. Jorge Rolón, periodista y locutor deportivo dice que en esa mañana en el aeropuerto de Aguas Claras esperaban abordar el vuelo Ocaña-Cúcuta que solo demoraría 30 minutos. Había mal tiempo. Un viejo DC3 de la FAC estaba sobre la plataforma porque ese día SATENA iniciaba operaciones en Ocaña, y a la ceremonia llegaron el Alcalde y el comandante de la Policía. La tripulación del DC3 integrada por el mayor Juan Álvaro Oliveros, el subteniente Jaime Larrarte, el Sargento Carlos López y el auxiliar de vuelo Raimundo Puentes Wilches, invitaron a viajar con ellos hasta Cúcuta a Jorge Rolón García, Héctor Sánchez y Orlando Carrascal Claro, a los 20 minutos de vuelo una fuerte tormenta envolvió el avión que parecía de papel, los tres pasajeros rezaban. Rolón se levantó para ir a Cabina pero el Sargento lo detuvo y le ordenó sentarse – Póngase el cinturón de seguridad, no sea imprudente. En ese instante el avión se desplomó y se partió en pedazos “casi colgando de un árbol quedé a la espera de la muerte...pero al constatar que estaba vivo, grité Bendito sea Dios, estoy vivo” caminé y encontré a Héctor quien en lamentable estado depresivo me preguntó por Orlando. Estoy aquí, escuchamos la voz angustiada de Orlando, quien doblado y quejumbroso se encontraba bajo una de las partes del avión y nos pedía que no lo dejáramos morir. Tenía rotas las costillas pero sus otras heridas no eran de gravedad. Avancé hasta llegar a los pedazos que quedaron de lo que fue la cabina, los cuatro tripulantes en diferentes posiciones estaban muertos”

**1976:** Se revive el viejo litigio entre Cesar y Norte de Santander cuando diputados del Cesar sesionan en Aguachica para reclamar derechos sobre la jurisdicción de La Pedrera, La Palma y veinte de julio, que pertenecen a Norte de Santander.

**1977:** Empresarios venezolanos llegan a Cúcuta para contratar a siete mil albañiles con destino a Puerto Ordaz; ofrecen 65 bolívares por jornada, pero Camacol se pronuncia contra esto debido a la escasez de trabajadores en el país. Finalmente parten para Venezuela solo 147 albañiles.

**1977.** El finalizar el año el periodista Carlos Ramírez Paris es asesinado en Cúcuta a pocos metros del comando de la Policía.

**1978:** “En Ocaña perdimos una dimensión continental no superada” afirma el presidente López Michelsen durante su intervención con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Gran Convención de Ocaña, que marcó la división de la Gran Colombia y el nacimiento de los partidos políticos.

**1978** El 22 de octubre renuncia Jorge Villamizar a la Gobernación de Norte de Santander, a raíz de la polémica suscitada por su presunta doble nacionalidad.

**1978.** El Obispo de Cúcuta, Pedro Rubiano Saenz excomulga a los delincuentes que penetraron la catedral de San José y tras maniatar y golpear al párroco Blanco Ramírez, roban dinero y objetos de la iglesia.

**1978.** El último día de agosto, luego de 30 años como párroco de Cúcuta, fallece el Padre Jordán.

**1978.** En Salazar ladrones sacrílegos roban en octubre la iglesia de Nuestra Señora de Belén, sustrayendo la corona y el cetro de la Virgen y la corona del Niño Dios, todos objetos en oro en incrustados de zafiros, diamantes, esmeraldas, rubíes y elaborados hace trescientos años.

**1978.** En diciembre fallece el Padre José Rafael Faría, fundador del Colegio del Norte y de la Universidad de Pamplona.

**1979.** En enero la guerrilla se toma a Convención

**1980** A principios de año en el páramo de Tama, cerca a Toledo se estrella el HK1106 que cubría la ruta Arauca-Cúcuta. Llevaba 27 pasajeros, por su difícil acceso fue declarada la zona camposanto.

**1980.** Se adjudica el contrato de Termotasajero, que dará a Cúcuta y al departamento 155 mil vatios de energía.

**1980.** Se aprueba la regional de Telecom

**1981** El embajador alemán descubre la placa en homenaje a los 450 años de fundación de Santo Domingo de Silos por parte de Ambrosio Alfinger.

**1982.** Dos jóvenes secuestran el HK1717 con ruta Bucaramanga – Cúcuta- Barranquilla y durante 11 horas y media mantienen a Cúcuta en estado de alerta, se entregan después de fuerte acoso y luego de un breve juicio son condenados a veinte años de cárcel.

**1982.** El jueves 12 de marzo, una banda de ladrones dirigida por Carlos Delvecchio, un argentino que había montado una discoteca en Ocaña roba la imagen de Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma. Los ladrones son capturados en el Puente Pumarejo de Barranquilla.

**1982.** Más de mil millones de pesos en pérdidas y 2.500 viviendas destruidas deja el terremoto que a las once y treinta de la noche del 18 de octubre sacude a Cúcuta durante once segundos. Solo hubo una persona muerta.

**1982:** A principios de abril, 50 mil personas entona los himnos Nacional y de Norte de Santander y la canción Brisas del Pamplonita, izan las banderas de Colombia, Norte de Santander y Cúcuta y elevan antorchas para que los restos del General Francisco de Paula Santander sean traídos a Villa del Rosario.

**1.982:** El Consejo Municipal de El Carmen emite el Acuerdo que considera al municipio por su valor histórico, como población de aspecto colonial, para conservar la Arquitectura y semblanza de este pueblo y toman varias consideraciones.

**1982.** Se inaugura el Puente Jorge Gaitán Durán que une a Colombia con Venezuela.

**1983:** El 21 de febrero el Bolívar amaneció en Cúcuta a 16.70 pesos. A las 8:00 estaba en 15.50, a las 10:00 a.m. a 12 pesos, al mediodía a 10 y a las tres de la tarde se cotizaba a ocho pesos, como consecuencia del plan económico que el presidente venezolano Herrera Campins puso en marcha en su país, y que revierte en Cúcuta como un auténtico “crash” financiero. Gran cantidad de ahorradores colombianos en ese país quedaron en la ruina. El comercio se resiente, durante el quinquenio siguiente San Antonio Reemplaza a Cúcuta como vitrina comercial, se expide en Estatuto de la Frontera para aliviar en parte la crisis económica.

**1983.** En Octubre es coronada como señorita Norte de Santander Marta Eugenia Arévalo Claro, de La Playa de Belén.

**1984:** “Imperio de la inmoralidad” llama la Asamblea a la Contraloría de Francisco Jordán, se destapan irregularidades y la corporación destituye al funcionario, que finalmente es absuelto.

**1986:** Llega a la presidencia el cucuteño Virgilio Barco Vargas, inicia un gobierno que desconcierta con el esquema de Gobierno-oposición.

**1986.** En enero Los Patios son un nuevo municipio, en su comienzo se le denomina ciudadela dormitorio para muchos cucuteños.

**1986.** En mayo la Aerocivil y Avianca cancelan las operaciones aéreas por asuntos técnicos en el Camilo Daza.

**1986** A finales de julio se anuncia el nombramiento de liquidadores para la empresa Azurca creada dentro de los proyectos integracionistas colombo-venezolanos.  
En Junio el Presidente Barco nombra al cucuteño Francisco Chona Contreras Presidente de Ecopetrol.

**1986.** En Octubre es Reina de Norte de Santander Mónica Carrascal Pacheco, de La Playa de Belén.

**1987:** Francisco Chona inaugura en Cúcuta las oficinas del Distrito Caño Limón-Coveñas, con una planta de 370 empleados.

**1987.** Hubo 12 marchas campesinas, la más importante fue realizada en Ocaña con 35.000 campesinos para reclamar acueductos, escuelas, centros de salud y derecho a la vida entre otras peticiones.

**1989:** el dos de marzo a las 8:15 pm. Comienza un incendio en las bodegas del almacén LEY que deja 500 millones en pérdidas.

**1989.** María Margarita Silva de Uribe es elegida como primera alcaldesa Popular de Cúcuta.

**1989.** A Mitad de año fallece en Bogotá el político y escritor Lucio Pabón Núñez.

**1989:** a las 11 de la noche del 9 de marzo, cuando salía de sus oficinas del Diario de la Frontera es secuestrado Felix Salcedo Baldión por el E.L.N., el 4 de abril un comunicado de la guerrilla hace saber que se encuentra en “Campamento Nueva Colombia” junto al parlamentario Gustavo Silva Gómez, Bruce Olson y dos periodistas. Doce días más tarde son liberados en inmediaciones de Tibú. Olson aparece en julio en la localidad de Ureña y debe abandonar el país.

**1989** El primer lunes de octubre un incendio destruye la Cúpula Chata, cuya construcción se inició en 1912 y se inauguró en 1919.

**1.991:** Mediante la Ordenanza N° 16 de 1991 se declara “Patrimonio Histórico del Norte de Santander” a la población del Carmen.

**1992:** Mediante resolución N° 020 de 1.992 se propone como Monumento Nacional al Parque Nacional Natural Catatumbo – Bari el cual se encuentra ubicado en una reserva forestal de su territorio. Dentro de esta reserva también se encuentra el resguardo indígena Motilón-Bari.

**1994.** 18 alcaldes suscriben un acta para estudiar la posibilidad de separarse de Norte de Santander, Cesar y Bolívar y conformar un nuevo departamento, en acta suscrita en la IV Asamblea de Municipalidades realizada en Ocaña el 18 y 19 de febrero de 1994.

**1995.** El 8 de octubre es asesinado en cercanías de San Pablo José Antonio Patiño Pacheco, un joven agrónomo que había sido secuestrado en Aguachica, con lo cual recrudece la violencia de los grupos armados al margen de la ley, su secuestro y asesinato fue reivindicado por el ELN.

**1997.** El 4 de marzo la Asamblea Departamental sesiona en Ocaña con delegaciones de los municipios de Convención y Ábrego

**1998.** La situación de orden público en el departamento es alarmante, mientras por un lado se conocían las liberaciones de Luis Felipe Trillos, de Henry Alfonso Machado, Alcalde de San Calixto y del Ex alcalde de Convención Hugo Solano Pérez, se supo de los secuestros del alcalde de Hacarí Alonso Avendaño Quintero, de Federico Angarita de 84 años de edad, de Jaime Alberto Gómez, de Freddy Trillos, Samuel Ibáñez, Elmar Guerrero y el técnico de ISA Juan Carlos Barrero, al igual que el asesinato de Rafael Quintero González, tras 30 meses de su secuestro por parte de la guerrilla. Los retenes ilegales y las pescas milagrosas están a la orden del día en las carreteras del departamento.

**2000.** entre el 23 de febrero y el 8 de marzo gran parte del departamento sufre un severo racionamiento energético a raíz de la voladura de varias torres de conducción eléctrica. Es Secuestrado y asesinado el Alcalde de Ocaña José Aquiles Rodríguez por el E.P.L. Se cierra el Diario de la Frontera después de 49 años de diaria circulación.

**2002.** el 18 de Marzo muere en accidente automovilístico en los Llanos, entre Puerto López y Puerto Gaitán (Meta) la Vicepresidente del Senado Isabel Celis Yáñez, oriunda de Villacaro.

**2.003:** Mediante el Decreto N° 001044 de 2003 se declaran como Bien de Interés Cultural de Carácter Departamental tanto la “Parte superior del casco urbano (Cabecera municipal comprendida entre el Monte Sagrado y La Terraza, en entre El Carretero y Pueblo Nuevo) como el “Monte Sagrado” del Municipio El Carmen.

**2004.** El 1 de junio se instala el Centro de Historia “Estancia Vieja” en El Carmen. Son miembros Antonio lozano Pérez, Otoniel Arturo Julio Farelo, Carlos Lázaro y Gabriel Lozano Pérez y en Ocaña, por Acuerdo 031 el Concejo crea la Biblioteca pública Municipal “Mario Javier Pacheco García”

**2005.** Fallece en Cúcuta el ex concejal y periodista Edgar Rochels Marín y la guerrilla dinamita otras torres de conducción eléctrica. La Ministra de Cultura María Consuelo Araujo Castro oficializa el 24 de agosto la declaratoria como bienes de patrimonio nacional a los municipios de El Carmen y La Playa.

**2006.** Intimidados por la guerrilla, presentan renuncia de sus cargos los alcaldes Yurgen Rincón de El Tarra, Fernando Rafael Barriga de convención, Amparo Inés Portillo de El Carmen, Ciro Rodríguez de San Calixto, José Aníbal López de Hacarí, Hugo Armando Arévalo de La Playa y Edgar Pallares de Teorama. El Gobernador Luis Miguel Morelly no las acepta.

**2007.** 28 de octubre, triunfa de manera arrolladora el Ingeniero William Villamizar Laguado, con 300.451 votos que lo proclaman como nuevo Gobernador de Norte de Santander.

**2008.** La Ministra de Cultura instala la sesión de la Asamblea de Norte de Santander en el marco de la conmemoración de los 180 años de la Convención de Ocaña, asiste el Gobernador del departamento Ingeniero William Villamizar Laguado, el Senador Carlos Barriga Peñaranda y el Representante a la Cámara Ciro Rodríguez. Y el 29 de abril durante la celebración del día de la nortesantandereanidad se entregan en Bogotá los premios a los ganadores de los concursos de poesía y cuento. El 13 de noviembre se instala el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.

**2009.** El año estuvo marcado por las vicisitudes generadas por la crisis diplomática entre Colombia y Venezuela, lo que ocasionó la interrupción del convenio para expender gasolina venezolana en territorio nortesantandereano lo que ocasionó alzas en el precio del combustible.

Vario colombianos detenidos en San Antonio fueron llevados hasta Caracas en medio de la consternación y la angustia de sus familiares. El Gobernador William Villamizar ha afrontado la situación y durante el mes de noviembre realizó con el presidente Uribe un Consejo Comunal en el que se trataron los temas fronterizos.

## CAPÍTULO XV LOS GOBERNADORES

Capítulo tomado del libro inédito “De los Cantones a las Gobernaciones” del historiador Alfredo Bustos Rodríguez

El Departamento de Norte de Santander fue creado por la Ley 25 de 1910, integrado por los antiguos Departamentos de Cúcuta, Pamplona y Ocaña.

Norte de Santander ha sido rico en dirigentes que se han destacado en el panorama nacional, entre ellos varios presidentes de Colombia.

### **Los Presidentes de Colombia**

**Francisco de Paula Santander** : Villa del Rosario

**Virgilio Barco Vargas**: Cúcuta

**Leonardo Canal González** : Pamplona

**Ramón González Valencia** : Chitagá entre 1909 y 1910

**Manuel María Ramírez Fortoul**, quien como Presidente del Senado ocupó efímeramente la primera magistratura en 1877

### **Por ancestro nortesantandereano**

Raúl Pacheco Ceballos nos dice que: El matrimonio de José Rodríguez Terán, Procurador y Alguacil mayor de Ocaña en 1700 y Beatriz Fernández Carvajalino es ascendiente de 6 presidentes de Colombia, un presidente del Estado Soberano de Santander, de un mártir de la patria y del Fundador del partido conservador José Eusebio Caro.

Sus cinco hijos tuvieron noble descendencia, ellos fueron: (1) Rosa Bartola quien casa con Martín Cortés y Ron, padres de Martín Cortés y Ron quien casa con Aniceta Rodríguez Terán, quienes a su vez son padres de **Martín Cortés y Ron** Fusilado por Morillo en 1816.

(2) Bárbara, quien casa con el jefe comunero Juan Francisco Berbeo, padres de María Josefa de Berbeo y José Rito Acosta, a su vez padres de **Santos Acosta**, Presidente de Colombia.

(3) Juana de la Cruz, quien casa con Manuel José Arias, padres de Manuela Agustina Arias Rodríguez quien casa con el Doctor Miguel Ibáñez Jefe de Rentas del Rey en Ocaña y financiador de la Primera campaña de Bolívar en 1813, sus hijas Nicolasa y Bernardina fueron protagonistas de los más importantes sucesos de la independencia, Nicolasa casa con Antonio José Caro, padres de **José Eusebio**, Fundador del partido Conservador, quien es a su vez padre, con Blasina Tovar, de **Miguel Antonio Caro**, Presidente de Colombia. Por su parte Bernardina, quien casa con el Septembrino Florentino González, tiene antes de su matrimonio, producto de un amorío con Miguel Saturnino Uribe, a María Carmen Uribe, quien casa con Carlos Michelsen Koppel, de quienes desciende **Alfonso López Michelsen**, presidente de Colombia.

(4) María Nicolasa Rodríguez, quien casa con Diego Jerónimo Jácome Morinelli, padres del Jefe comunero Antonio Luis Jácome quien casa con Teresa Gómez de Castro, de quienes descienden **Pedro Quintero Jácome** Presidente del Estado Soberano de Santander, Idelfonso Quintero R. Gobernador de la Provincia de Ocaña y **Guillermo Quintero Calderón** Presidente de Colombia.

(5) Juan Antonio, quien casa con Francisca de León Carreño, padres de Antonio Rodríguez Terán quien casa con María Gertrudis Valencia, Padres de Mariana Rodríguez Valencia, quien casa con Manuel Francisco González, padres de dos hijos que serán padres de presidentes, el primero de ellos, Rafael González, casa con Susana Valencia y son padres de Ramón González Valencia, presidente de Colombia, y la segunda de ellas Gabina González, casa con Luis Canal Jácome y serán padres de **Leonardo Canal**, También presidente de Colombia.

Otros Presidentes con ancestro nortesantandereano son:

**José Vicente Concha Lobo**, Hijo de José Vicente Concha y Dolores Lobo

**Laureano Gómez**, Concebido en Ocaña. Su padre José Laureano Gómez tuvo que salir apresuradamente de la ciudad, abandonando su negocio del parque principal, a causa de una reyerta con un primo suyo que lo había ridiculizado.

### **Los Gobernadores**

Según la Constitución Política de Colombia, el ejercicio del Poder Ejecutivo de esta región colombiana se deposita en un solo individuo, que se denomina Gobernador del Departamento de Norte de Santander, electo popularmente desde 1991 (anteriormente eran nombrados por el Presidente de la República), para un periodo de 4 años sin reelección inmediata. Su mandato comienza el 1º de enero siguiente al de la elección.

El Departamento de Norte de Santander existe como ente territorial desde la época de la colonización española, cuando fue creada la Provincia de Pamplona. A lo largo de su vida histórica dependió en varias ocasiones, hasta 1910, del Departamento de Santander, por lo que la denominación de la entidad ha variado entre Departamento y Provincia, variando junto con ella, la denominación del titular del Poder Ejecutivo del Departamento.

Han ocupado la Gobernación de Norte de Santander:

Víctor Julio Cote 1910 – 1912  
Rafael Valencia 1912 – 1914  
Luís Febres Cordero 1914 – 1918  
Fructuoso Calderón 1918 – 1922  
Francisco Soriano 1922  
Víctor Julio Cote 1922 – 1924  
Rafael Valencia 1924 - 1926  
Luís Febres Cordero 1926 – 1927  
Ramón Pérez Hernández 1927 – 1930  
Luciano Jaramillo 1930  
Gabriel Valencia 1931  
Luís Augusto Cuervo 1931 – 1933  
Benito Hernández Bustos 1933  
Francisco Lamus Lamus 1934  
Luís Hernández Gutiérrez 1934 – 1935  
Manuel José Vargas 1935 – 1936  
Francisco Lamus Lamus 1937  
Miguel Durán Durán 1937 – 1938  
Luís Alberto Lindarte 1938 – 1940  
Darío Hernández Bautista 1940 – 1941  
Guillermo Suárez 1941 – 1942  
Carlos Ardila Ordóñez 1942 – 1943  
Alfredo Lamus Girón 1943 – 1944  
Manuel José Vargas 1944  
Alfredo Lamus Girón 1944 – 1946  
Luís Buenahora 1946  
Rafael Unda Ferrero 1946 – 1947  
Manuel Buenahora 1947 – 1948  
Gustavo Matamoros Leal 1948  
Pablo Rodríguez Achury 1948 – 1949  
Carlos Vera Villamizar 1949  
Lucio Pabón Núñez 1949 – 1950  
Luís Moncada Rojas 1950 – 1952  
Rafael Canal Soriano 1952  
Oscar Vergel Pacheco 1952 – 1953  
Germán Uribe Jaramillo 1953 – 1957  
Rodrigo Peñaranda 1957

Jorge Ordóñez Valderrama 1957 – 1958  
Carlos Vera Villamizar 1958 – 1960  
Miguel García-Herreros 1960 – 1961  
José Luís Acero Roldán 1961 – 1962  
Eduardo Cote Lamus 1962 – 1964†  
Álvaro Niño Duarte 1964  
Alfonso Lara Hernández 1964 – 1965  
Gustavo Rodríguez Duarte 1965  
Miguel Durán Durán 1965 – 1966  
Gustavo Lozano Cárdenas 1966 – 1968  
Samuel Liévano Sánchez 1968  
Argelino Durán Quintero 1968 – 1970  
Luís Tesalio Ramírez 1970  
Hernando Ruan Guerrero 1970 – 1971  
Daniel Raad Gómez 1971  
Carlos Pérez Escalante 1971 – 1973  
David Haddad Salcedo 1973 – 1974  
Fidelina Villamizar de Pérez 1974 – 1975  
María Carmenza Arenas Abello 1975 – 1977  
Alfredo Yañez Carvajal 1977 – 1978  
Jorge Colmenares Espinosa 1978  
Jorge Villamizar Ruiz 1978  
Jesús María Carrillo Ballesteros 1978 – 1979  
Adolfo Martínez Badillo 1979 – 1981  
Humberto Latorre Chacón 1981  
Cayetano Morelli Lázaro 1981 – 1982  
Margarita Silva de Uribe 1982 – 1983  
Clemente Franco Gálvis 1983 – 1984  
León Colmenares Baptista 1984 – 1986  
Eduardo Assaf Elcure 1986 – 1990  
Antonio José Lizarazo Ocampo 1990 – 1991  
Álvaro Salgar Villamizar 1992 – 1994  
Sergio Entrena López 1995 – 1997  
Jorge Alberto García-Herreros Cabrera 1998 – 2000  
Juan Alcides Santaella Gutiérrez 2001 – 2003  
Luís Miguel Morelli Navia 2004 - 2007  
William Villamizar Laguado 2008-2011

**VICTOR JULIO COTE BAUTISTA.** Natural de Pamplona. Se graduó en la Universidad Nacional de Bogotá el 11 de marzo de 1904.

En 1912 viajó a Europa y fue médico del Ejército Francés en la Guerra de 1914 y después de hacer en la Universidad de Burdeos su especialización sobre Órganos de los Sentidos ejerció la medicina en París y regreso a Colombia en noviembre de 1921.

En 1922 fue nombrado Cónsul en Boston donde permaneció hasta 1931, fue tres veces Gobernador de Norte de Santander y ejerció la profesión por algunos años en Cúcuta; estableciéndose definitivamente en Pamplona donde murió el 19 de abril de 1946.

Gobernador en el tiempo comprendido entre el 20 de julio de 1910 al 13 de marzo de 1912.

En su primera administración consideró que la construcción del Ferrocarril al Magdalena sería una de las redenciones del Departamento y con aquella importante idea en el año 1912, en compañía de los representantes del Congreso, doctores Leandro Cuberos Niño y Francisco

Sorzano, presentaron un proyecto de Ley que a la postre vino a plasmarse en la Ley 89 de noviembre 16 de 1913.

**RAFAEL VALENCIA CAMARGO.** Gobernador en el tiempo comprendido del 4 de marzo de 1912 al 12 de agosto de 1914. nació en Pamplona en el año de 1882 del hogar formado por don Juan Bautista Valencia y Doña Gertrudis Camargo; estando cursando sus estudios de bachillerato en el año 1889, hubo de interrumpirlos para engrosar las filas del Ejército Conservador, actuando y sobresaliendo en la Batalla de Peralonso o la Amarilla frente al Batallón Pamplona, e integrante de la Tercera División comandada por los generales Ramón González Valencia y Aquiles Parra, habiendo combatido igualmente y con éxito en la Batalla de Palo negro en el año 1900, haciendo parte del ejército comandado por el general Próspero Pinzón.

Por sus destacadas hazañas en dichas batallas le otorgaron el título de General que con dignidad y orgullo de patriota llevó toda su vida. Fue además Diputado, Representante y Gobernador, como tal le tocó actuar en forma progresista y civilizante. Su primera administración fue catalogada acorde con las circunstancias. Contrajo nupcias con Mercedes Villamizar.

**LUÍS FEBRES CORDERO.** Gobernador en el tiempo comprendido del 12 de agosto de 1914 al 1 de septiembre de 1918.

Nació éste insigne caballero, historiador y educador, en San José de Cúcuta, el 21 de julio de 1880, hijo de don Luís Febres Cordero Troconis natural de Bocono (estado Trujillo, República de Venezuela) y la distinguida matrona Mercedes Ferrero Gallardo.

Fue un buen político y dentro de su estadía como Gobernador se destacó por sus obras progresistas en general. Escribió muchas obras entre otras las tituladas: Datos para una historia de Cúcuta y el Antiguo Cúcuta. “El Solar Aborigen”, “documentos históricos relativos a la Fundación de San José de Cúcuta”, “El Terremoto de Cúcuta” y diferentes artículos tales como el Dante etc. Contrajo matrimonio con doña Elisa Mercedes Villamizar.

**FRUCTUOSO V. CALDERON.** Gobernador en el tiempo comprendido del 2 de septiembre de 1918 al 25 de abril de 1922.

Nació en la población de San Cayetano el 21 de enero de 1869, hijo de don Elías y doña Eufrasia, se graduó de médico en la Universidad Nacional, en 1897 profesión que ejerció toda su vida sin que ello hubiera sido óbice para estar pendiente de la política del departamento.

Escribió como Tesis de grado un estudio sobre la fiebre amarilla.

Aunque la crítica de la época fue severa con su administración incluyendo a sus más cercanos colaboradores un periódico local dijo de él : “ Fue el Dr. Calderón, modelo de mandatario y de ciudadano, prototipo de benefactor y dignísimo Vicentino. En sus labores de amparo a los pobres vergonzantes. Desgranó el maravilloso tesoro de sus virtudes y con su mano hidalga y generosa se secaron muchas lagrimas, se restañaron numerosas heridas”.

Murió en 1936 en Cúcuta después de soportar con resignación cristiana una penosa y larga enfermedad.

Contrajo nupcias con Margarita Villamizar.

**FRANCISCO SORZANO.** Gobernador en el tiempo comprendido del 26 de abril al 7 de septiembre de 1922.

Natural de Piedecuesta, Santander graduado en la Universidad Nacional de Colombia en 1898. con tesis sobre “Alimentación completa y viviendas higiénicas para las clases pobres” .

Ocupó la Gobernación del Departamento dos veces su primera administración la ejerció como “Primer Gobernador del Departamento de Cúcuta desde 1908 hasta 1909.

Fue político militante de grandes relieves patrióticos. Fue Senador y Representante, Ministro de Guerra, Ministro Plenipotenciario de Colombia ante Chile, Bolivia.

Falleció en Bucaramanga el 2 de diciembre de 1939, por complicación quirúrgica abdominal. Casado con Matilde Jiménez.

**JUAN OVALLES QUINTERO:** Gobernador en el tiempo comprendido del 2 de junio al 17 de julio de 1927.

Nacido en Ocaña en el seno de una familia acomodada, curso sus estudios primarios en su natal Ocaña y luego se desplazó a la ciudad de Bogotá en donde cursó estudios superiores obteniendo del título de Médico otorgado por la Universidad Nacional.

En la segunda administración de don Luís Febres Cordero -Nov. 26 de 1926 a julio 17 de 1927- se nombró a Juan Ovalle Quintero como Secretario de Gobierno y, al fallecer don Luís Febres Cordero -el 23 de junio de de 1927, de una bronco pulmonía aguda- el doctor Juan Ovalle Quintero, como secretario de Gobierno, fue encargado de la Gobernación. Juan Ovalle Quintero era nieto del general Guillermo Quintero Calderón.

**RAMON PEREZ HERNANDEZ.** Gobernador en el tiempo comprendido del 17 de julio de 1927 al 1 de septiembre de 1930.

Hijo de don Julio Pérez Ferrero y doña Ana Hernández, se graduó en Derecho con la Tesis “LA OBSESION EN EL DERECHO PENA”. Por tal trabajo recibió el premio Uribe de la Universidad Nacional. Fue un hombre público en todo el sentido de la palabra, le dio a la administración un impulso creador, inauguró las comunicaciones telefónicas entre Cúcuta y Ocaña el 12 de abril de 1928, y además logró las intercomunicaciones telefónicas con la República de Venezuela.

Casado con María Josefa Hernández.

**PEDRO VEGA RANGEL.** Gobernador en el tiempo comprendido del 24 de junio al 16 de julio de 1927.

Hijo de Pedro Tobías Vega y Ana de Dios Rangel.

Abogado de profesión, fue Miembro de la Primera Asamblea del Departamento Norte de Santander suplente de don Julio Pérez Ferrero, elegido Miembro Suplente a la Cámara, Concejal de Cúcuta, Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo.

Fue Gobernador encargado en varias oportunidades.

Falleció en 1942.

**LUCIANO JARAMILLO MADARIAGA.** Gobernador en el tiempo comprendido del 12 de septiembre de 1930 al 12 de enero de 1931.

Nació en la ciudad de Ocaña el 24 de noviembre de 1883, hijo de don Sixto Jaramillo y doña Luísa Madariaga, distinguidísima dama ocañera.

Fue el General Jaramillo un fogoso político, un gran educador, un connotado periodista, y la crítica de su tiempo dijo de su administración que había sido excelente, como periodista. Fundó en Ocaña en compañía del señor Francisco A. Duque, el H. Quincenario "COLOMBIA".

Fue Concejal, Senador suplente y durante toda su vida, dirigió el Partido Conservador en el Departamento.

Casado con Margarita Cabrales.

**GABRIEL VALENCIA.** Gobernador en el tiempo comprendido del 2 de enero al 2 de febrero de 1931.

La crítica de su tiempo dijo en ese entonces que su paso por la gobernación fue buena y que ante todo había demostrado ser de un gran carácter y un buen militar.

**AUGUSTO CUERVO PEREZ.** Gobernador en el tiempo comprendido del 3 de febrero de 1931 al 18 de marzo de 1933.

Su paso por la Gobernación fue muy discutido, en razón de la nueva política reinante, para ese entonces, donde se desataron las luchas políticas en las poblaciones de Cucutilla, Arboledas, Salazar, Sardinata, Ragonvalia, cuestión que dio origen al retiro de esta posición.

Contrajo matrimonio con Alicia Riaño

**BENITO HERNANDEZ BUSTOS.** Gobernador en el tiempo comprendido del 19 de marzo de 1933 al 18 de febrero de 1934.

Nació en Pamplona el 8 de mayo de 1896 en el hogar formado por Benito Hernández y Mercedes Bustos Valenzuela. Fue bachiller del Colegio San José de Pamplona, luego se doctoró en Derecho en el Colegio Mayor del Rosario.

Fue en su corta pero profunda vida, un tribuno, un buen político y un gobernante honesto.

Desempeño diferentes Ministerios con acierto y distinción. Fue diplomático y por último se dedicó a su profesión.

La crítica de ese entonces dijo que su obra de Gobierno había sido buena.

Falleció en un absurdo accidente aéreo a la edad de 44 años el día 27 de febrero de 1940, sobre el cielo de Santander, al momento de fallecer estaba casado con Blanca Duplat.

**FRANCISCO LAMUS LAMUS.** Gobernador en el tiempo comprendido Del 19 de febrero al 2 de septiembre de 1934.

Nació en la ciudad de Pamplona, del hogar formado por el señor Jesús María Lamus Ramírez y doña Ana Dolores Lamus Villamizar.

Graduado en Derecho en la Universidad Republicana. La crítica sobre la administración del doctor Lamus conceptuó que no obstante su corto tiempo de gobernación había sido fructífera para el departamento.

Contrajo nupcias con Ana Teresa Guerrero.

**LUÍS HERNANDEZ GUTIERREZ:** Gobernador en el tiempo comprendido del 3 de septiembre de 1934 al 1 de octubre de 1935.

Nació en Cúcuta del hogar formado por el doctor Félix María Hernández y doña Ana Gutiérrez.

En su gobernación se destacó por su honestidad y por su gran empeño en sacar al departamento del anonimato.

Su gobierno fue catalogado como bueno por parte de los críticos del momento.

Contrajo matrimonio con Ana Julia Pérez.

**MANUEL JOSE VARGAS DURAN:** Gobernador en el tiempo comprendido del 2 de octubre de 1935 al 9 de noviembre de 1936.

Nació en la población de Chinácota el 19 de febrero de 1882 en el hogar formado por Elías Vargas Acero y doña Julieta Durán Durán. Egresado de la Universidad Republicana quien le otorgó el título de Abogado en el año 1914.

Fue un gobernador progresista y ejerció una administración justa y equitativa. Ocupó la Gobernación del departamento en dos ocasiones.

Contrajo matrimonio con Margarita Ramírez.

**ARTURO COGOLLO RODRIGUEZ.** Ejerció las funciones de gobernador encargado, en el tiempo comprendido del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 1936. Venía de ser Secretario de Hacienda en el mandato del Dr. Manuel Vargas Duran y le entregó el cargo al Dr. Francisco Lamus Lamus.

Arturo Cogollo Rodríguez fue profesional de la Contaduría y como tal lo fue de la firma alemana Van Dissel – Botica Alemana – empresa que llegó a Cúcuta procedente de Hamburgo.

Retirado ya de sus actividades como contador en la empresa mencionada anteriormente, fundó junto con su hermano Pancho en la ciudad la Botica Cogollo. Adquirió para su vivienda familiar la hoy llamada Quinta Cogollo y para sus ratos de esparcimiento construyó la primera casa construida en uno de los cerros de Cúcuta, que el viento se la llevó.

Fue comerciante toda la vida, había nacido en la población de San Cayetano (hoy Área Metropolitana).

Casado con Rebeca Ordoñez.

**MIGUEL DURAN DURAN :** gobernador en el tiempo comprendido del 1 de octubre de 1937 al 2 de septiembre de 1938.

Nació en el Socorro (Santander) en el hogar formado por el señor general Justo L. Durán y su esposa Bethasabé Durán de Durán. Graduado en Derecho ejerció su profesión la que combinó con sus negocios; fue un gran gobernante y la crítica de su tiempo así lo dejó escrito.

Su estado civil al momento de tomar posesión de la Gobernación del Departamento era soltero.

**LUÍS ALBERTO LINDARTE:** Gobernador en el tiempo comprendido del 8 de septiembre de 1938 al 29 de febrero de 1940.

Hijo de don Valentín Lindarte y doña Ana de Dios Murillo. Nació en el año 1889. Obtuvo el título de Abogado en la Universidad Nacional con su tesis “EL ERROR DE LOS CONTRATOS CIVILES”.

Su administración se caracterizó por ser progresista y emprendedora. Durante su gobierno se adquirieron y se pusieron en funcionamiento los primeros 600 teléfonos automáticos de la ciudad, y se compraron las seis (6) hectáreas de terreno en donde se daría comienzo a la construcción de las instalaciones del actual Estadio General Santander.

Estado Civil: Soltero.

**DARIO HERNANDEZ BAUTISTA:** Gobernador en el tiempo comprendido del 1 de marzo de 1940 al 8 de agosto de 1941.

Nacido en Pamplona el 18 de junio de 1899. fueron sus padres Julio Hernández Bautista y Matilde Bautista. Curso sus estudios primarios en el colegio San José de Pamplona obtuvo el título de Médico en la Universidad Nacional de Colombia el día 25 de noviembre de 1925.

En 1948 fue condecorado con la Cruz de Esculapio, la distinción más alta que se le otorga a los servidores y apóstoles del humanitarismo en el campo de la medicina.

Casado con Lola Villamizar en febrero de 1928.

**GUILLERMO ELISEO SUAREZ PEÑARANDA.** Gobernador en el tiempo comprendido del 9 de agosto de 1941 al 20 de agosto de 1942.

Nació en Villa del Rosario, hijo del doctor Alberto Camilo Suárez y doña Alicia Peñaranda. Graduado en Economía en la Universidad de Pensilvania (Estados Unidos).

Durante su administración se caracterizó por gobernar de forma imparcial en todos los campos.

Contrajo nupcias con Alicia Arocha.

**CARLOS ARDILA ORDOÑEZ.** Gobernador en el tiempo comprendido del 20 de agosto de 1942 al 4 de diciembre de 1943.

Nació en la ciudad de Bucaramanga. Médico de profesión egresado de la Universidad de Lausana en Suiza en el año 1928 en donde posteriormente se especializó obteniendo el título de especialista en el mes de julio de 1929.

De regresó a su Patria ejerció la medicina y luego trajinó el campo político con gran éxito, posteriormente fue nombrado diplomático.

Su administración fue catalogada como buena ya que sus obras sirvieron como acicate para la transformación general y el beneficio común

Casado con Ana Parra.

**ALFREDO LAMUS GIRON.** Gobernador en el tiempo comprendido del 5 de octubre de 1943 al 23 de marzo de 1944.

Nació en Bochalema del hogar formado por el señor Segundo Lamus Ramírez y Ana Josefa Girón Jiménez. Graduado en la Universidad Nacional de Bogotá como Médico el 12 de noviembre de 1924. fue practicante en la Clínica Marly durante cuatro años como Cirujano. Luego obtuvo su especialización como Médico Cirujano en París.

Político militante, fue dos veces gobernador del departamento y desempeño otros cargos públicos, como Jefe de la Unidad Sanitaria de Pamplona. La mayor actividad científica la desempeño en Pamplona donde murió en 1981.

Contrajo matrimonio con Alicia Guerrero.

**LUÍS BUENAHORA:** Gobernador en el tiempo comprendido del 14 de abril al 6 de junio de 1946.

Nació en la población de Suratá (Santander), hijo de don Vicente Buenahora y doña María de la Cruz Gutiérrez. Se graduó de Abogado en el Externado de Colombia en 1926, con la Tesis “LA CONFESION JUDICIAL”. la crítica dijo de sus administración que había sido honrada y patriótica

Casado con Vitalia Lemus.

**RAFAEL UNDA FERRERO.** Gobernador en el tiempo comprendido del 29 de agosto de 1946 al 17 de julio de 1947.

Nació en Cúcuta en el hogar formado por el señor Rafael Unda Pérez y doña Sofía Ferrero Benítez. Egresado de la Universidad Javeriana en donde obtuvo su título de Abogado en 1941 con la tesis “ALGUNOS ASPECTOS DE LA TRIBUTACION COLOMBIANA”.

Su administración ha sido catalogada como una de las mejores por su buen desempeño y avances progresistas que ampliaron los horizontes de Norte de Santander.

**MANUEL BUENAHORA GUTIERREZ.** Gobernador en el tiempo comprendido del 18 de julio de 1947 al 19 de enero de 1949.

Nació en la población de Cáchira el 21 de julio de 1909, en el hogar formado por don Vicente Buenahora y doña María de la Cruz Gutiérrez. Estudió Derecho y obtuvo su título en el Externado de Colombia en el año 1934.

Ha ejercido su profesión con éxito, ha sido político, escritor y diplomático.

La crítica de su administración le dio un saldo favorable en todas sus ejecutorias. Manejo con gran pulcritud las finanzas del Departamento y así en 1947 pudo mostrar un superávit rentístico.

Casado con Marina Castro.

**GUSTAVO MATAMOROS LEON.** Gobernador en el tiempo comprendido del 20 de enero al 5 de agosto de 1948.

La crítica de su administración dijo que había sido buena, pues se le abonaron hechos importantes a ella, especialmente el restablecimiento del orden público en todo el departamento por medio del decreto No. 193 del 2 de marzo de 1948.

Por disposición suya todos los libros escritos por autores nortesantandereanos debían ser editados por la Imprenta Departamento.

Casado con Lucrecia D'Costa.

**PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ ACHURE.** Gobernador en el tiempo comprendido del 3 de agosto de 1948 al 19 de marzo de 1949.

La crítica de ésta administración dijo que el Coronel Rodríguez había hecho una gran labor en todos los campos de su administración por lo cual se concluyó que había sido buena y saludable para el Departamento.

Casado con Alicia Arango.

**CARLOS VERA VILLAMIZAR.** Gobernador en el tiempo comprendido del 19 de marzo al 8 de octubre de 1949.

Nació en Pamplona en el hogar formado por don Leopoldo Vera y doña Ana Dolores Villamizar de Vera. Hizo sus primeros estudios en Pamplona y luego obtuvo su título de Medico, profesión que ejerció toda su vida.

Ejerció la Gobernación dos veces su segundo periodo comprendido desde el 13 de septiembre de 1958 al 20 de julio de 1960.

Su obra administrativa fue catalogada como difícil debido a la situación política de ese entonces que obstaculizó muchas obras de progreso.

Fue probo en el manejo de las firmas y así logró acrecentar las arcas del departamento.

Casado con Magibe Cristo.

**LUCIO PABON NUÑEZ.** Gobernador en el tiempo comprendido del 8 de octubre de 1949 al 19 de agosto de 1950.

Nació en la población de Convención en el hogar formado por don Crispín Pabón y doña Victoria Núñez. Villa caro y otras poblaciones de la provincia de Ocaña se disputan la cuna de este hombre público. Graduado en Derecho en 1941, posteriormente la misma Universidad le otorgó el título de Doctor en Ciencias Jurídicas y Económicas. Su tesis la denominó “LA TRIDIVISION DEL PODER” .

Fue intelectual, escritor aquilatado de fama nacional e internacional, político a toda prueba y diplomático. Su administración fue severamente criticada principalmente por ser un político combativo. No obstante se puede calificar esta administración como buena y progresista, acorde con el momento político y las circunstancias del momento.

Casado con Lucila Gaitán.

**LUÍS ENRIQUE MONCADA ROJAS.** Gobernador en el tiempo comprendido del 19 de agosto de 1950 al 26 de enero de 1952.

Nació en la población de Cucutilla, del hogar formado por don Juan Esteban Moncada y doña Fulgencio Rojas. Medico de profesión, obtuvo su título en el año 1919 con la tesis “LA INFECCIÓN PUERPERAL Y SU TRATAMIENTO”. En los años 29 y 30 viajó a París en donde se especializó en Ginecología y Obstetricia y cirugía.

Político, parlamentario, logró en las cámaras sacar adelante la Ley sobre el sesquicentenario de la fundación de departamento. La crítica de su tiempo dijo que su administración había sido benéfica, progresista e imparcial.

Casado con Inés Lizarazu.

**OSCAR VERGEL PACHECO.** Gobernador en el tiempo comprendido del 26 de enero al 18 de octubre de 1952.

Nació en la población de Gramalote en el mes de febrero de 1908, en el hogar formado por don Oscar C. Vergel y doña Filomena Pacheco. Obtuvo su título de abogado en el año de 1934 con su tesis de grado “EL DELITO TECNICO EN EL DERECHO PENAL”. Fue un político activo y actuante.

En su administración se creó la Zona de Libre Comercio entre Cúcuta y San Antonio del Táchira, se inauguró la Biblioteca Pedro de Ursúa en Pamplona y la Pública de Ocaña lo mismo que la Julio Pérez Ferrero de Cúcuta.

Su administración se inició con la construcción del Hotel de Turismo de Cúcuta. Posteriormente en el tiempo comprendido del 27 de diciembre de 1953 al mismo doctor Vergel Pacheco, ocupó por segunda vez la gobernación hasta el día 13 de junio de 1953, fecha en que a raíz del Golpe de Estado fue reemplazado por el Mayor Germán Uribe Jaramillo. Las administraciones del doctor Vergel Pacheco fueron catalogadas como buenas.

Casado con Carmen Peñaranda.

**RAFAEL CANAL SORZANO.** Ejerció el cargo como Gobernador encargado en el tiempo comprendido del 22 octubre al 27 de diciembre de 1952 en ausencia del Titular doctor Oscar Vergel Pacheco.

Hijo del doctor Josué Canal y doña Felisa Sorzano. Don Rafael fue comerciante y ganadero de profesión pero de excelsas cualidades políticas. Durante el tiempo que duró su encargo como gobernador administró el departamento con pulcritud y honradez.

Se le recuerda como un servidor calificado y ejemplarizante que se proyectó hacia el futuro en sus obras de gobierno.

Casado con Maruja Sandoval.

**GERMAN URIBE JARAMILLO.** Ejerció el cargo como Jefe Civil Militar del Norte de Santander tras el Golpe Militar del 15 de junio de 1953, en el periodo comprendido del 13 al 16 de junio de 1953.

Al momento de su designación el Mayor Uribe ocupaba el cargo de Comandante del Regimiento No. 75.

El Mayor Uribe controló el Orden Público en todo el territorio del departamento alterado tras los hechos ocurridos durante el Golpe de Estado del 1953.

Casado con Emma Vélez Rezk.

**GONZALO RIVERA LAGUADO.** Gobernador en el tiempo comprendido del 17 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957.

Nació en la ciudad de Pamplona, en el hogar formado por don Narciso Rivera y doña Eva Laguado Escalante. Obtuvo el título de Abogado en la Universidad Nacional de Colombia en el año de 1939 .

Catedrático, político y diplomático que plasmó en su administración diferentes obras de progreso regional en especial la implementación de la energía eléctrica en Norte de Santander.

Casado con Magdalena Martínez.

**RODRIGO PEÑARANDA YAÑEZ.** Gobernador en el tiempo comprendido del 21 de mayo al 1 de noviembre de 1957.

Abogado de profesión. Fue un hombre de una visión extraordinaria para los negocios y el comercio en general, labor que cumplió en combinación con su profesión. Político sobresaliente, quien fuera el primer Gobernador de la Junta Militar que depuso o sucedió al General Gustavo Rojas Pinilla.

Siendo Gobernador visitó a Cucutilla junto con su hermana Abigail quien hizo bajar el retrato del General Rojas colocado en la Alcaldía lo que hizo que el pueblo reaccionara de forma violenta contra la comitiva gubernamental.

Fue el Doctor Peñaranda Yañez un hombre de carácter fuerte, temperamental e impulsivo.

Casado con Graciela Pérez.

**JORGE ORDOÑEZ VALDERRAMA.** Gobernador en el tiempo comprendido del 16 de noviembre de 1957 al 13 de septiembre de 1958.

Nació en Arboledas y luego de coronar su bachillerato se dedicó a la Carrera Militar, fue alumno de la Escuela de Carabineros de Santiago de Chile.

Su administración fue acertada y progresista, ejerció un gobierno imparcial con relación a la política e hizo consolidar en el departamento el nuevo Gobierno del Frente Nacional.

Casado con Fanny Gómez.

**MIGUEL GARCIA-HERREROS UNDA.** Gobernador en el tiempo comprendido del 21 de julio de 1960 al 30 de septiembre de 1961.

Nació en Cúcuta en el año de 1915 en el hogar formado por el General Julio Cesar García-Herreros Orbegozo y doña María Unda Pérez. Obtuvo el título de Abogado en la Universidad Javeriana en 1937 con la tesis "NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS".

Su estadía en la Cúpula Chata fue denominada como modelo y se considero su gobierno como la Edad de Oro del Departamento ya que impulso el desarrollo y fue su principal ambición el culturizarlo.

Reconocido por sus cualidades humanas y eminente ciudadano, gran conductor, hombre público, político destacado en el ámbito nacional.

Casado con Beatriz Cabrera S.

**JOSE LUÍS ACERO JORDAN.** Gobernador en el tiempo comprendido del 30 de septiembre de 1961 al 20 de septiembre de 1962.

Nació en Pamplona en el hogar formado por el señor Joaquín Acero y doña Josefina Jordán C. graduado en Derecho en la Universidad Javeriana.

Su obra administrativa fue catalogada por la crítica como buena y progresista.

Casado con Ana Luísa Colmenares Baptista.

**EDUARDO COTE LAMUS.** Gobernador en el tiempo comprendido del 21 de septiembre de 1962 al 3 de agosto de 1964. Fecha de su fallecimiento en un absurdo accidente de tránsito.

Nacido en Cúcuta en el hogar formado por don Pablo A Cote y doña Lola Lamus de Cote. Fue toda su vida un intelectual, político y diplomático y ante todo un malabarista en todos los campos donde le tocó actuar.

Su paso por la administración fue realmente corto, no obstante dejó obras de progreso incalculables y su memoria todavía se recuerda no solo en el ambiente departamental, sino en el ámbito nacional.

Casado con Alicia Baribar.

**ALVARO NIÑO DUARTE.** Encargado de la Gobernación en el tiempo comprendido del 11 de agosto al 15 de octubre de 1964, ante la trágica muerte de su titular Dr. Eduardo Cote Lamus.

Nacido en Pamplona el 28 de junio de 1932 y Abogado de profesión. Se desempeñó como Juez Municipal en Bochalema, Labateca, en la ciudad de Ocaña ocupó el cargo de Juez Civil del Circuito de Ocaña, actuó como Juez de Trabajo de Cúcuta y Secretario de Gobierno en la administración Cote Lamus.

Su paso por la Gobernación fue bueno en términos generales y sobre todo supo manejar la cosa pública con atinados aciertos.

Casado con Maria Concepción Osorio.

**ALFONSO LARA HERNANDEZ.** Gobernador en el tiempo comprendido del 17 de octubre de 1964 al 18 de septiembre de 1965.

Nacido en Cúcuta en el hogar formado por don Pedro Lara y doña María Hernández. Abogado de profesión la cual ejerció con angulares éxitos.

Su padre es recordado por haber sido el iniciador de la Destilería en Colombia.

Su administración fue considerada como buena y progresista.

Casado con Luísa Urdaneta.

**GUSTAVO RODRIGUEZ DUARTE.** Gobernador encargado en el tiempo comprendido del 18 de septiembre al 17 de octubre de 1965.

Hijo de Don Faustino Rodríguez y Doña Rosa Duarte de Rodríguez. Abogado de profesión, hombre inteligente, ágil en las finanzas y conocedor de la política, tuvo tiempo de demostrar en su corta estadía por la Gobernación que agilizando el papeleo oficial se pueden manejar los actos del gobierno con mejor calidad.

Casado con Marina Barrera.

**GUSTAVO LOZANO CARDENAS.** Gobernador en el tiempo comprendido del 22 de agosto de 1966 al 21 de abril de 1968.

Nacido en Chinácota, hijo de don Gonzalo Lozano e Itala Cárdenas, cursó sus primeros estudios en esa población y luego en el colegio Provincial de Pamplona, al terminar sus estudios secundarios viajó a la ciudad de Bogotá en donde obtuvo su título de Ingeniero Civil.

En su administración se preocupó por llevar a todos los estamentos de la población la salud física y mental, colaboró en todos los ramos de su gobernación en pro de la buena marcha y mejor funcionamiento del fisco municipal.

Casado con Amparo Bedoya.

**SAMUEL HENDER LIEVANO.** Encargado de la Gobernación en el tiempo comprendido del 22 de abril al 19 de septiembre de 1968.

Nacido en Cúcuta, el 24 de junio de 1938, hijo de Samuel Lievano Quiroga y Ana Sánchez de Lievano, curso estudios primarios en esta ciudad y después partió a la ciudad de Nueva Cork en donde cursó estudios de Economía. Y en la Universidad de la Sorbona en Paris donde realizo el curso de civilización del lenguaje practico. Fue Diputado y Presidente de la Asamblea departamental, secretario de Gobierno lo mismo que presidente de Acopi.

Su administración fue loable y su interés principal fue sanear las arcas del departamento.

Casado con Karen Schlizer de Lievano.

**ARGELINO DURAN QUINTERO.** Gobernador en el tiempo comprendido del 20 de septiembre de 1968 al 11 de agosto de 1970.

Su profesión fue la de Ingeniero. Había ocupado con anterioridad diferentes posiciones, tanto a nivel departamental como nacional.

Incrementó y solucionó la estabilidad del deporte en todo el departamento, construyo la Piscina Olímpica, obra inconclusa desde 1953 y con su aporte se constituyeron diferentes obras de beneficio común.

Casado con Margarita Ariza.

**LUÍS TESALIO RAMIREZ.** Encargado de la Gobernación en el tiempo comprendido del 12 de agosto al 14 de septiembre de 1970.

Al momento de asumir la Gobernación ocupaba el cargo de Secretario de Gobierno. Su administración tan corta fue de transición y la calificaron los expertos de buena.

Este caballero había desempeñado anteriormente el cargo de Alcalde de Cúcuta y su posesión la hizo ante el Sr. Juez Primero Municipal el día 20 de febrero de 1959 en esta ciudad.

Casado con Matilde Moros.

**HERNANDO RUAN GUERRERO.** Gobernador en el tiempo comprendido del 5 de septiembre de 1970 al 13 de diciembre de 1971.

Nacido en Cúcuta en el hogar formado por don Manuel Antonio Ruán y doña Maria Elena Guerrero. Ingeniero de profesión, título que obtuvo en la Universidad Nacional quién a su vez le otorgó el galardón Ponce de León.

Fue un gobernante honesto que manejó la cosa pública acorde con las circunstancias de la hora, en su administración se plasmaron obras de progreso regional, le tocó en turno verificar el importante evento del Sesquicentenario del Congreso de La Gran Colombia y lo efectuó con el esplendor y la altura que merecía. Sus actuaciones y ejecutorias de gobernantes se recuerdan con aprecio.

Casado con María Isabel García-Herreros Cabrera.

**DANIEL RAAD GOMEZ.** Encargado de la Gobernación en el tiempo comprendido del 14 al 21 de diciembre de 1971.

Nació en la ciudad de Villa Caro el día 21 de mayo de 1943. Economista de profesión egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Especializado en España.

Durante su trayectoria política a desempeñado varios cargos de importancia en Cúcuta y Bogotá.

Casado con Janeth Baene

**CARLOS PEREZ ESCALANTE.** Gobernador en el tiempo comprendido del 22 de diciembre de 1971 al 16 de abril de 1973.

Nacido en Cúcuta del hogar formado por Don Domingo Pérez y Doña Marina Escalante de Pérez. Político, comerciante, dirigente en todo el sentido de la palabra, diplomático.

La crítica de su paso por la Gobernación fue progresista acorde con las circunstancias del momento en que le tocó desempeñar tal posición.

Casado con la señora Yamile Abrajim Rodríguez

**MARCOS CESAR LEIVA.** Encargado de la Gobernación en el tiempo comprendido del 17 al 26 de abril de 1973.

Comerciante de profesión. Desempeño cargos de importancia dentro de la administración departamental destacándose por su don de gente y generosidad.

Su administración fue catalogada como buena por la crítica de sus tiempo.

Casado con Mariela Díaz.

**DAVID HADDAD SALCEDO.** Gobernador en el tiempo comprendido del 27 de abril de 1973 al 15 de agosto de 1974.

Nacido en la ciudad de Ocaña el 5 de diciembre de 1930 en el hogar formado por Manssur Haddad y doña Vita Salcedo, abogado de profesión título que obtuvo en la Universidad Nacional de Colombia, político combativo y combatiente, hombre honrado y pulcro.

Su administración adoleció de una estrechez presupuestal que le impidió llevar a cabo varios proyectos. Atendió diferentes obras de progreso regional, le correspondió actuar dentro del proceso electoral del momento y lo hizo con la imparcialidad a toda prueba.

Casado con Ligia Clavijo Contreras.

**FIDELIA VILLAMIZAR DE PEREZ.** Gobernadora en el tiempo comprendido del 17 de agosto de 1974 al 3 de julio de 1975.

Nacida en Chitagá, en el hogar formado por don Benjamín Villamizar y dona Rosita Bautista de Villamizar, política de gran relieve en el ámbito regional y nacional, ha ocupado curules en la Cámara de Representante, es profesional del Derecho, grado que obtuvo en el Externado de Colombia.

Fue la primera dama en regir los destinos de los nortesantandereanos.

Casada con el doctor Jesús Pérez.

**MARIA CARMENZA ARENAS ABELLO.** Gobernadora en el tiempo comprendido del 14 de julio de 1975 a diciembre de 1976.

De profesión economista de la Universidad de los Andes, fue en su momento la gobernadora más joven del País.

Actualmente se desempeña como alta ejecutiva del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington (Estados Unidos). Diplomática, publicista y hábil política ejerce también las funciones de Directora Alterna del BID.

Casada con el ciudadano norteamericano Philip Mclean.

**ALFREDO YAÑEZ CARVAJAL.** Gobernador en el tiempo comprendido del 27 de diciembre de 1976 a 10 de enero de 1978.

Nacido en Cúcuta el 18 de diciembre de 1945, bachiller del colegio Calasanz e Ingeniero Químico de la Universidad Industrial de Santander.

Como profesor y catedrático se ha desempeñado en varias ocasiones como Secretario General, Decano Formación Tecnológica, Vicerrector Académico y Director Bienestar Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Ha ocupado diversos cargos tanto en el sector privado como en el oficial en donde se ha desempeñado con eficiencia y honradez.

Durante su administración propendió por subsanar las Arcas del Departamento.

Estado Civil: Casado.

**JORGE COLMENARES ESPINOSA.** Gobernador en el tiempo comprendido del 27 de enero al 3 de septiembre de 1978.

Nacido en Cúcuta el 9 de diciembre de 1924, hijo de don José Antonio Colmenares Escobar y doña Teresa Espinosa Rodríguez.

En el corto tiempo de su administración demostró que quería trabajar por ella y según la crítica del momento lo logró.

Su primaria la hizo en el colegio La Presentación de Chinácota, el bachillerato en el Colegio Provincial de Pamplona en donde obtuvo el título de bachiller en 1942. Egresado como médico de la Universidad Javeriana en donde ejerció como catedrático emérito. Se especializó en España como médico anesthesiólogo.

Casado con Lucía Otero Ruiz.

**JORGE VILLAMIZAR RUIZ.** Gobernador en el tiempo comprendido del 4 de septiembre al 15 de diciembre de 1978.

Destacado profesional cucuteño, reconocido por sus dotes humanitarias y altruistas.

En el desempeño de su administración se destacó por su honradez y rectitud.

Su administración fue catalogada por la crítica del momento como buena

Estado Civil Casado.

**BASILIO VILLAMIZAR TRUJILLO.** Gobernador encargado en el tiempo comprendido del 27 de noviembre al 27 de diciembre de 1978.

De origen pamplonés, se ha destacado en el ámbito nacional ocupando puestos de envergadura tales como Representante a la Cámara en donde llegó a ocupar la presidencia de varias comisiones.

Estado Civil Casado.

**JESUS MARIA CARRILLO BALLESTEROS.** Gobernador en el periodo comprendido del 16 de diciembre de 1978 al 22 de octubre de 1979.

Abogado de profesión, se ha distinguido por ocupar varios cargos de relevancia dentro de la rama de la justicia.

Residenciado en Bogotá en donde se desempeña como Magistrado de las Altas Cortes.

Su administración fue catalogada como buena por la crítica del momento.

Estado Civil Casado

**ADOLFO MARTINEZ BADILLO.** Gobernador en el periodo comprendido del 23 de octubre de 1979 al 19 de marzo de 1981.

Bachiller del colegio Provincial de Pamplona, cursó estudios de Medicina en la Universidad Nacional de Colombia en donde obtuvo el título de Médico. Master en Salud Pública del Instituto de Salubridad de México D.F. y Cardiólogo del Instituto Nacional de Cardiología del mismo país.

Ejerció diferentes cargos dentro del país en su especialización la Medicina.

Casado con Maria Teresa Florez Faillace.

**HUMBERTO LATORRE CHACON.** Gobernador en el tiempo comprendido del 20 de marzo al 18 de diciembre de 1981.

Destacado profesional cucuteño, miembro de una reconocida familia, durante su carrera profesional ha desempeñado cargo tales como Director de la Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad.

Su administración fue catalogada como buena por la crítica local

Estado civil Casado.

**CAYETANO MORELLI LAZARO.** Gobernador en el tiempo comprendido el 19 de diciembre de 1981 al 26 de agosto de 1982.

Su administración se caracterizó por su dinamismo y legalidad en todos sus actos, promovió varias industrias y quiso ver a su ciudad como una de las mejores del país. Logró con el esfuerzo de quienes lo acompañaron en su administración vincular en los sitios de trabajo a

gentes desocupadas y logró aliviar con su inteligencia y sus cálculos precisos las deterioradas finanzas del departamento.

Casado en segundas nupcias con Martha Pérez Aranguren.

**ADIP NUMA HERNANDEZ:** Gobernador designado por decreto presidencial en reemplazo de su titular Dr. Cayetano Morelli Lazaro en el tiempo comprendido del 20 al 24 de febrero de 1982.

Prestigioso profesional nortesantandereano, quien se ha destacado en el ámbito de la Arquitectura. Al momento de su designación como Gobernador ocupaba el cargo de Secretario de Educación del Departamento.

Estado Civil Casado.

**MARGARITA SILVA DE URIBE.** Gobernadora en el tiempo comprendido del 27 de agosto de 1982 al 25 de agosto de 1983.

Durante su administración mejoró las finanzas del departamento y por iniciativa propia inició la construcción sobre la Avenida Los Libertadores, la Avenida del Malecón.

La gestión de Silva de Uribe al frente del departamento debió ser bien vista por los nortesantandereanos, pues en 1988, en las primeras elecciones populares de alcaldes, Margarita Silva pasó a la historia local al convertirse en la primera persona en acceder a la Alcaldía de Cúcuta por elección.

Casada con Alberto Uribe Peralta.

**CLEMENTE FRANCO GALVIS.** Ejerció el cargo de gobernador en el tiempo comprendido del 26 de agosto de 1983 al 9 de agosto de 1984.

Su administración se puede decir que fue buena aún cuando la situación económica del Departamento era precaria él trató de mejorarla. Así demostró que fue un hombre brillante en su profesión de Abogado con tesis laureada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Grado el 16 de julio de 1943. En su hoja de vida aparece ejerciendo diferentes cargos en la rama jurisdiccional y en la empresa privada.

Casado con Carmencita Trujillo Villamizar.

**LEON COLMENARES BAPTISTA.** Ejerció el cargo de Gobernador del Departamento en el tiempo comprendido del 10 de agosto de 1984 al 28 de agosto de 1986.

Su administración brilló porque en ella se superaron muchos problemas que aquejaban al departamento, supo como hombre brillante en sus ejecutorias mostrarle a su tierra como se deben manejar las arcas y el Tesoro departamental. Continuó con la iniciativa de terminar el paseo del “Malecón” y logró muchos avances en casi toda la región bajo su mandato.

Al retirarse de la Gobernación fue nombrado Embajador de Colombia en la Republica Dominicana, en donde ejerció su cargo como él sabia hacerlo.

Casado con Blanca Vicini R.

**EDUARDO ASSAF ELCURE.** Ejerció el cargo en el tiempo comprendido del 29 de agosto de 1986 al 2 de agosto de 1990.

Su administración dijo la crítica que había sido inmejorable, supo manejar las finanzas y a sus conciudadanos, él como hombre de bien quiso y se propuso hacer de Cúcuta una ciudad importante y conocido ante propios y extraños, trató de mejorar las vías del Departamento, el deporte, la educación y la salud pero sin presupuesto es muy difícil complacer a toda la ciudadanía. No obstante debemos calificar la administración del Doctor Assaf como buena.

Contrajo nupcias con Luz Marina Gáfaró.

**ANTONIO JOSE LIZARAZO OCAMPO.** Ejerció el cargo de gobernador en el tiempo comprendido del 3 de agosto de 1990 al 1 de enero de 1992.

De su administración es poco lo que se conoce pero la crítica dice que fue buena en términos generales. Hijo de Don Rafael Lizarazo Esteban y de doña Leonor Ocampo de Lizarazo. Hizo estudios de Derecho y en la actualidad ejerce su profesión de abogado en la ciudad capital. Su grado de Derecho lo obtuvo en la universidad Libre de Bogotá. Nació en Cúcuta el 24 de agosto de 1955.

Estado civil; Casado

**ALVARO SALGAR VILLAMIZAR.** Primer gobernador elegido por voto popular, ejerció el cargo en el tiempo comprendido del 2 de enero de 1992 al 2 de enero de 1995.

Su administración fue considerada como un acierto para el Departamento y supo distinguirse por sus ejecutorias a favor de las clases menos favorecidas. Su principal trabajo consistió en la planificación y puso orden dentro de los parámetros gubernamentales.

Sus inmediatos colaboradores cumplieron con él y con la administración.

El doctor Salgar Villamizar nació en Lourdes el día 11 de febrero de 1946, su profesión es la de Ingeniero Civil y dentro del sector privado y público desempeño cargos de mucha importancia.

Se graduó como Ingeniero Civil en la Pontificia Universidad Javeriana en el año 1969.

Casado con Piedad Valero.

**SERGIO ENTRENA LOPEZ.** Gobernador del Departamento en el tiempo comprendido del 2 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1997.

Nacido en Cúcuta el 11 de abril de 1949, de profesión Economista, título que le fue otorgado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano en el año 1973. además de catedrático universitario ha desempeñado importantes cargos tanto en el sector público como privado a nivel nacional.

Casado con Myriam Fernández Romero.

**JORGE ALBERTO GARCIA HERREROS CABRERA.** Gobernador del departamento en el tiempo comprendido desde el 2 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2000.

Nacido en Cúcuta y bachiller del Colegio Calasanz , cursó 3 años de Economía en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y en la Universidad Francisco de Paula Santander realizó estudios de Contabilidad.

Ha ocupado diversos cargos tanto en el sector privado como en el público en donde se ha desempeñado como Consejero de la Embajada de Colombia en Venezuela, Cónsul General de la Republica de Colombia en San Cristóbal Venezuela.

Actualmente integra como Representante a la Cámara de Representantes de Colombia la Comisión Cuarta.

Estado Civil: Casado

**JUAN ALCIDES SANTAELLA GUTIERREZ.** Gobernador en el tiempo comprendido del 2 de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2003.

El doctor Juan Alcides Santaella se ha distinguido en el campo laboral en donde ha ocupado puestos destacados a nivel nacional.

Este inquieto nortesantandereano amante del agro y de la ganadería se ha preocupado por el progreso de la industria agropecuario en el departamento y ha realizado ingentes esfuerzos por conseguir su cometido.

Estado Civil Casado.

**LUÍS MIGUEL MORELLI NAVIA.** Nacido en Cúcuta, donde adelantó sus estudios de primaria y bachillerato. Hijo de padre cucuteño, quien fuera alcalde de Cúcuta en 1971 y gobernador de Norte de Santander hace 22 años. Estudió derecho en la Universidad Externado de Colombia. Realizó estudios de postgrado en política macroeconómica y planeación en la Universidad de North Eastern, Massachussets y una maestría en derecho comparado en la Universidad de Nueva York, Estados Unidos.

Trabajó en la industria petrolera más de veinte años, en las áreas legal, ambiental, social y de gobierno. Tiene amplio conocimiento en temas económicos, jurídicos y políticos, así como en el manejo de entornos en conflicto. Es así como se desempeñó en proyectos relevantes para Norte de Santander, desde su posición ejecutiva en Ecopetrol y Occidental del Colombia.

Tiene gran interés en el tema social y en el rescate de los valores y la identidad de los nortesantandereanos, razón primordial por la que decidió aceptar el reto que le hiciera la comunidad de la región donde nació, para liderar un ambicioso proyecto social en la zona fronteriza más importante de Colombia.

Fue elegido gobernador en octubre de 2003, con más de 190.000 votos, cifra que lo posicionó en primer lugar de votación popular en la historia de Norte de Santander.

### **WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**

William Villamizar Laguado nació en Arboledas (Norte de Santander) en 31 de octubre de 1965. Cursó sus estudios de primaria en los municipios de Chinácota, Herrán y Ragonvalia que le permitió ser educado con sólidos valores morales y familiares y conocer la importancia y las necesidades del agro.

Cursó sus estudios de primaria en los municipios de Chinácota, Herrán y Ragonvalia. Cursó el bachillerato en Arboledas, su tierra natal, y en el colegio Departamental Integrado Juan Atalaya (de Cúcuta), donde se graduó como Mejor Bachiller y obtuvo las mejores pruebas ICFES de esa institución educativa.

Es ingeniero civil con tesis laureada de la Universidad Francisco de Paula Santander, y especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Libre de Colombia. Cursó estudios de Gestión Pública de la Escuela Superior de Administración Pública. Ganador del Premio Regional de Ingeniería Gustavo Ararat Negrón.

Ha sido concejal de Cúcuta en tres períodos consecutivos 1998-2001 2001-2004 y 2004-2006. En el sector público se desempeñó como director de Valorización Departamental y docente de la Universidad Francisco de Paula Santander.

En el sector gremial ha sido presidente del Círculos de Ingenieros de Norte de Santander, presidente de la Liga Nortesantandereana de Atletismo. Fue elegido Político Revelación del 2004 y Mejor dirigente Deportivo en el 2004.

Casado con Cecilia Soler Gómez y padre de 3 hijos, Paola Andrea (14 años), Angie Carolina (10 años) y William Felipe (tres años).

Fue elegido Gobernador de Norte de Santander por una abrumadora mayoría, 300.451 votos nunca antes vista en los anales electorales del departamento, en la cual se fundieron sectores mayoritarios de todos los movimientos y partidos políticos y de la sociedad civil nortesantandereana, que quiso depositar en él un voto de confianza a su trayectoria de servicio de muchos años.

Su posesión como gobernador fue el día 31 de Diciembre de 2007 en su pueblo natal Arboledas luego de una de las más arrolladoras victorias electorales en la historia política del departamento. El martes 1 de Enero de 2008 se posesionó a las 6 de la tarde en Cúcuta, un acto Simbólico.

Su administración ha estado rodeada de solidez y prestigio generalizado, que sobrepasó los círculos políticos para manifestarse en todas las clases sociales y en todos los rincones del departamento.

Es un gobernador viajero que reconoce personalmente la problemática de las municipalidades, tanto de las veredas como de los cascos urbanos y trata de dar soluciones como ningún mandatario anterior, su administración se caracteriza por lo puntual y lo eficaz, al igual que de una aguda gestión financiera que le depara al departamento recursos provenientes no solo del Estado colombiano sino de las organizaciones de cooperación internacional y de países con coincidencias para hacer inversiones en educación, empleo, salud e infraestructura.

## **CAPÍTULO XVI UN NORTE PARA TODOS**

**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**  
**Gobernador de Norte de Santander**  
**2008-2011**

### **PLAN DE GOBIERNO**

#### **Prioridades educativas**

Incrementar los niveles de acceso, cobertura y permanencia de la población en edad escolar, en el sistema educativo, es el principal reto para el recientemente posesionado gobernador de Norte de Santander.

#### **1. Eje humano y social. Un Norte de Santander más equitativo y solidario**

##### **Educación**

##### **Cobertura**

Implementar la gratuidad de la educación básica de manera gradual, buscando con ello la ampliación de la cobertura, vinculando a los colegios y empresas privadas.

##### **Infraestructura y dotación**

Apoyar el mantenimiento, ampliación y remodelación de las instalaciones físicas existentes, generando un ambiente digno y saludable tanto a estudiantes como a docentes y personal administrativo.

Impulsar la dotación en los establecimientos educativos de tecnologías adecuadas que permita a través de la Internet, el acceso al conocimiento y superar el analfabetismo tecnológico y la dotación de computadores a las escuelas rurales del departamento.

##### **Fortalecimiento de la educación básica**

Fomentar la educación preescolar atendiendo en el entorno familiar, con niños/as menores de cinco años que les permita un conocimiento de sí mismo, una interacción con los demás y un conocimiento de su entorno físico y social, en el marco de la Política Educativa de Primera Infancia.

Buscar la retención de los escolares a través de programas tales como Familias en Acción (subsidio escolar), restaurantes escolares, gratuidad.

##### **Fomento a la educación superior**

Gestionar la creación de Centros Regionales de Educación Superior como estrategia de acceso a la educación superior.

Crear un fondo de becas dirigido a los mejores bachilleres de los niveles I y II del Sisben en los 40 municipios del departamento, con el fin de que continúen sus estudios superiores con énfasis en el nivel técnico y tecnológico.

Implementar el programa de educación media técnica a través de la articulación y la puesta en funcionamiento de los ciclos propedéuticos, acorde con las demandas productivas del departamento.

##### **Formación docente**

Promover la capacitación y evaluación de los docentes en técnicas pedagógicas modernas.

##### **Nuevos modelos pedagógicos**

Impulsar los programas de flexibilización de modelos educativos que se llevan a cabo en el departamento para facilitar el acceso a la educación.

Mejorar la calidad del servicio educativo, desarrollando una formación que privilegie el razonamiento lógico, la argumentación, la experimentación, el uso y organización de la información y la apropiación del lenguaje de la ciencia y la tecnología, apuntando a unos mejores resultados en las pruebas externas (ICFES y SABER).

Impulsar la aplicación de la ley 181 como estrategia para la sana utilización del tiempo libre y el desarrollo de una educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud dentro de su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.

#### **Fortalecimiento de la identidad regional**

Implementar la cátedra Norte de Santander, como un instrumento que permita afianzar el sentido de pertenencia y el amor por los valores y principios cívicos y morales, a través del conocimiento de nuestra historia y nuestro territorio.

#### **Atención a la población vulnerable**

Atender con programas y proyectos educativos integrales a los grupos de población vulnerable afectados por el conflicto armado y aquellas poblaciones con necesidades educativas especiales.

#### **Salud**

Apoyar, en asocio con las administraciones municipales, el funcionamiento de restaurantes escolares y de los programas nutricionales en niños menores de 5 años.

Gestionar la ampliación de los programas nacionales y de cooperación internacional dirigidos a la atención integral de la población vulnerable como desplazados, mujeres cabeza de familia y niña.

#### **Cultura**

Apoyar el mantenimiento y desarrollo de las redes de bibliotecas, casas de cultura y museos a nivel municipal.

Impulsar las escuelas de formación artística y cultural mediante convenios con las administraciones municipales.

Apoyar la recuperación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural departamental, como legado hacia las próximas generaciones.

#### **Deporte y recreación**

Buscar el mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva existente y la construcción de nueva, con el apoyo de la empresa privada.

Apoyar, en asocio con el municipio de Cúcuta, la construcción de la Villa Olímpica con el fin de contar con infraestructura adecuada para ser sede de eventos deportivos a nivel regional, nacional e internacional.

Impulsar programas deportivos y recreativos dirigidos a la población vulnerable. (niños, niñas, discapacitados, adultos mayores, etc.)

### **2. Eje económico y sostenible. Un departamento con mayores y mejores oportunidades**

#### **Competitividad**

Fortalecer el programa de Ciencia y Tecnología a nivel departamental, con el apoyo de las universidades y el sector privado.

#### **Generación de empleo**

Promover un programa de capacitación y formación para la productividad a través de alianzas estratégicas con el SENA, las universidades y los centros de formación para el trabajo.

### **3. Eje gestión pública. Una administración eficiente y transparente dirigida a todos y cada uno de los nortesantandereanos**

### **Cultura de paz**

Fomentar la cultura del buen trato y convivencia pacífica a partir de la familia como núcleo de la sociedad, por medio de programas como el Laboratorio de Paz, el apoyo a las acciones que adelanta en la región la Defensoría del Pueblo, la Cruz Roja Internacional y otras entidades, difundiendo y participando activamente en los procesos de resolución de conflictos.

### **Género**

Crear la Secretaría de la Mujer, como instrumento de articulación de las acciones de gobierno hacia este segmento de la población.

### **Rendición de cuentas**

Impulsar un programa de rendición de cuentas por subregiones, dando a conocer las acciones, gestiones y obras realizadas por la administración departamental y otros organismos del Estado.

### **Competencias laborales**

Adelantar planes de capacitación y actualización en competencias laborales, para modernizar la estructura organizacional de la administración departamental, buscando la prestación de un servicio de mejor calidad y con compromiso social.

### **Balance**

A noviembre de 2010 los resultados de la administración de William Villamizar Laguado han sido positivos para los municipios, la comunidad y las administraciones locales.

Se han ejecutado acciones planificadas, tendientes a cimentar el desarrollo de las propuestas que fueron expuestas por el Gobernador del departamento cuando todavía estaba en campaña y que, con criterio acertado está cristalizando de la mano con las comunidades en lo social, administrativo y ambiental, proyectando al departamento como un entre en donde el fin es el bienestar de sus gentes de manera diaria y sostenida.

Así se ha venido cumpliendo con programas propuestos en el Plan de Gobierno y Plan de Desarrollo 2008-2011, como la gratuidad en la educación, la puesta en marcha de los bancos de maquinaria que laboran en toda la geografía nortesantandereana, en campañas como Mejor Visión, Labio Leporino y Paladar Hendido, creación de las asociaciones de mujeres, apoyo a las Ligas de Deporte, respaldo y patrocinio a deportistas, apoyo económico al Cúcuta Deportivo.

En conjunto con el gobierno nacional se han efectuado acciones que buscan optimizar la conectividad de la región y su salida al mar a través de la carretera Cúcuta-Tibú-El Tarra-Convención-La mata, proyecto que en la actualidad se encuentra en marcha.

Se habló con el ministro de transporte Andrés Uriel Gallego y el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, de la agilización de los trabajos de la doble calzada Cúcuta-Pamplona-Bucaramanga, obra que ya fue concesionada para su ejecución.

### **Relaciones Internacionales**

En el actual gobierno se puede mencionar igualmente que en el ámbito internacional Norte de Santander ha sido anfitrión de ilustres personajes como los embajadores de Francia, India, Brasil, Reino Unido y una comisión Iraní.

A nivel empresarial se han podido atender empresarios de Canadá, Brasil, China, España y de varias regiones de Colombia, los cuales han mostrado su interés de invertir en esa tierra.

Con el hermano país de Venezuela se han realizado convenios como el de suministro de combustible, que finalizó hace pocos meses por las diferencias entre los dos gobiernos. Con las

autoridades del Estado Táchira se adelantan conversaciones para establecer la Zona de Integración Fronteriza ZIF.

Se organizó y realizó el VII Consejo de Gobernadores de los departamentos de frontera, desarrollado en los municipios de Villa del Rosario y Cúcuta, con la presencia del canciller colombiano, Jaime Bermúdez, quien puntualizó que el Gobierno busca hacer presencia en zonas que han estado descuidadas durante mucho tiempo.

### **Plan Departamental de Aguas**

El Plan Departamental de Aguas es una de las iniciativas pilares de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, basado en las necesidades observadas y en el cumplimiento de metas y objetivos trazados por la administración de William Villamizar Laguado.

Los recursos que serán utilizados en el Plan Departamental de Aguas se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Gobernación, a través de regalías petroleras \$68 mil millones; Sistema General de participaciones, 42 mil millones, municipios, 45 mil millones, Gobierno Nacional 30.600 millones y Corponor 3.000 millones.

Al frente de los proyectos se encuentra Carlos Augusto Celis Vergel

### **Planes de Vivienda rural y urbana**

Otra De las acciones emprendidas por la actual administración, es el mejoramiento, adecuación y ejecución de proyectos de vivienda de interés social en 39 municipios en los sectores urbanos y rurales.

Unido a lo anterior se trabaja en programas tales como: Urbanismo, movimiento de tierras, titulación de predios, levantamientos topográficos, capacitación y saneamiento predial.

Se suscribió un convenio con Consornoc por valor de mil millones de pesos, de los cuales la Gobernación aporta 200 millones, para ejecutar 504 mejoramientos de vivienda en las comunas 6,7 y 8 de Cúcuta, siendo favorecidas 407 familias desplazadas y 97 de población vulnerable.

Así mismo gestionó ante el Ministerio de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial una prórroga de las vigencias de los subsidios otorgados a personas de escasos recursos económicos que vencían en septiembre de 2008, hasta 2009.

A través de la Bolsa Departamental logró obtener 200 subsidios para igual número de familias de los municipios de Ocaña y El Tarra, por valor de 400 millones de pesos.

Lo anterior coordinado por Álvaro Hernández Valderrama.

### **Vías Secundarias.**

Dando cumplimiento a los compromisos pactados con las comunidades y los alcaldes, la Secretaría de Infraestructura que dirige Wilmer Ramiro Carrillo, puso en funcionamiento los bancos de maquinaria, compuestos por una moto niveladora, un vibro compactador, una retroexcavadora, una mezcladora, un carro tanque, un equipo de volquetas y vehículos para transportar el personal encargado de trabajar en las vías.

Máquinas y hombres son los encargados de realizar en las vías secundarias trabajos de cuneteo, perfilado, colocación y compactación de afirmado, inventario de obras de arte y drenaje, diagnóstico de las estructuras. El trabajo adelantado por estos bancos de maquinaria en un día, es de 1.5 kilómetros equivalente a 8 horas máquina.

Se inició con 15 frentes: La San Juana-Bucarasica-Sardinata-Lourdes; Chinácota-Ragonvalia-Herrán; Salazar-Arboledas-Cucutilla-Altamira; Chitagá-Bábega-Silos-La Laguna; Gramalote-Carmen de Nazareth-Alto Chiquito-Villacaro-Alto Chiquito-Cáchira- Llano Grande-Teorama-San Calixto-Teorama-Quince Letras-San Pablo-Aserrío-Teorama.

Se dispuso igualmente de banco de maquinarias para Cúcuta y el Área metropolitana, el cruce de Astilleros,-El Cincho-La Vega-El Carmen- Samoré; Durania-Villa Sucre-Arboledas; Ragonvalia-Villa del Rosario; La Esperanza-20 de Julio y las vías del municipio de El Tarra.

Hoy en día la mayoría de estas vías están siendo adecuadas para iniciar el proceso de pavimentación, gracias a los 72 mil millones de pesos destinados por el Gobierno Nacional del crédito autorizado por la Asamblea por 130 mil millones de pesos.

Con la puesta en marcha del programa comunidad-gobierno se ha venido adelantando la pavimentación de vías en diversos municipios como Los Patios, Pamplona, Ocaña, Ábrego, Cúcuta, entre otros.

### **Educación con calidad para todos.**

Buscando brindarles a los menores de escasos recursos de las zonas rural y urbana la posibilidad de regresar a las aulas, el gobierno departamental implementó una serie de programas como alimentación y educación gratuita para todos, logrando obtener excelentes resultados.

Se ofrece al personal docente y directivo capacitación permanente, al igual que el pago de deudas atrasadas.

En cabeza del doctor Edgar Díaz Díaz la Secretaría de Educación inicia el mejoramiento de la infraestructura física de escuelas y colegios, con la meta de remodelar algo más de 440 aulas, construir más de 10 polideportivos, crear más de 400 restaurantes escolares, dotar 142 establecimientos con salas de cómputo y habilitar por lo menos 33° baterías sanitarias.

Se forman 690 agentes educativos en ejes transversales de educación, (salud ambiental, prevención de drogadicción y derechos humanos)

En el aspecto de calidad se pretende conseguir que más de 2.000 sedes educativas tengan acceso e implementen en sus PEI la Cátedra Norte de Santander, la Secretaría de Educación Departamental se asoció con FUNEDUCAR en el proyecto Cátedra Ocaña, Cátedra Ábrego y Cátedra La Playa de Belén con énfasis en Derechos Humanos, escogida para ser subsidiada por la Unión Europea a través de Acción Social de la Presidencia de la República.

Este proyecto hizo aportes que son pioneros en la historia de la educación colombiana, como los siguientes:

1.- De manera verificable fue el proyecto de mayor impacto de los subsidiados por la Unión Europea a través de ACCION SOCIAL en su cobertura, porque llegó a 32.000 estudiantes matriculados en las instituciones educativas de Ocaña, Ábrego y La Playa y 1.800 docentes

2.- En Visibilidad fue igualmente pionero pues se entregaron a la comunidad más de 60 mil impresos; 32.000 de los cuales son herramientas pedagógicas que permanecen, para garantizar la continuidad del proyecto, en las bibliotecas escolares de la totalidad de instituciones educativas urbanas y rurales de los tres municipios.

3.- En permanencia y continuidad al incorporarse a los P.E.I. de la totalidad de instituciones educativas de Ocaña, Ábrego y La Playa de Belén.

4.- De participación Institucional, La Gobernación, la Asamblea y las tres alcaldías municipales y sus respectivos Concejos emitieron Ordenanzas, Acuerdos y decretos que oficializaron e incorporaron de manera obligatoria el proyecto en las aulas escolares, y de manera personal el Defensor Nacional del Pueblo inspeccionó los alcances de la Cátedra en varios colegios.

5.- En cuanto a pedagogía para la paz, porque Colombia es uno de los pocos países del mundo que no tiene contemplada la enseñanza de los derechos humanos como asignatura dentro de la educación formal, con docente responsable y espacio definido, tan solo se enseña mediante proyectos transversales, o en la educación informal y no formal o con los grupos vulnerables o vulnerados. El proyecto incorporó por primera vez en el país la enseñanza de los derechos humanos como asignatura obligatoria en las aulas escolares.

Por otro lado, la Secretaría de Educación Departamental busca que la totalidad de los centros educativos de la región participen en los eventos empresariales y de innovación pedagógica.

La Secretaría de Educación ha venido entregando en cada uno de los planteles escolares de los 40 municipios, kits escolares y deportivos, y algo más de 4.000 computadores.

### **Electrificación rural**

Inversiones cercanas a los 10 mil millones de pesos por parte de las Empresas Públicas de Medellín en electrificación rural en los diversos municipios de Norte de Santander a través del acuerdo pactado entre la junta directiva de la CENS-EPM y el Gobernador William Villamizar Laguado.

Para ello CENS-EPM ha priorizado de manera conjunta entre el gobierno departamental y las administraciones municipales, las necesidades más prioritarias, que le permitan realizar un organigrama de prioridades en los trabajos correspondientes de expansión de redes de electrificación a nivel rural y urbano.

### **Vivir y disfrutar una vida saludable**

Con este lema, la Secretaría de la Mujer, Oficina de la Gestora Social, Gobernación de Norte de Santander, Hospital Universitario Erasmo Meoz y Clínica Universitaria, han emprendido una campaña que busca realizarle gratuitamente a las mujeres cucuteñas y nortesantandereanas la citología que les permita evitar el cáncer de cuello uterino.

La idea de la Administración Departamental es poder efectuar en Cúcuta unas 2.000 citologías y 10 mil en toda la región.

Una de las promotoras de esta campaña, la Secretaría de la Mujer, Marina Lozano Roperó invitó a las 18.500 mujeres que hacen parte de las 350m asociaciones para que se beneficien y protejan contra el riesgo de desarrollar cáncer, porque un promedio de 288 mil mujeres mueren anualmente a causa de esta enfermedad.

### **Mejor Visión para nuestros abuelos**

En procura de poder brindar una vida digna a personas de tercera edad y a la población más vulnerable, la Secretaría de Desarrollo Social ha emprendido una serie de actividades como atención al adulto mayor, juventud, etnias e infancia y adolescencia.

Es así que se viene realizando el mejoramiento de las locaciones, áreas de recreación y la consecución de inmuebles y enseres en cerca de 40 hogares, se han entregado sillas de ruedas, caminadores, muletas, bastones y otros implementos a personas de la tercera edad.

De la misma manera se han atendido más de 300 adultos en el programa de cirugía de cataratas y en el de mejor visión se ha podido facilitar el examen y las gafas a más de un millar de personas adultas en los diferentes municipios de Norte de Santander.

### **Los niños, prioridad de la red de gestores sociales.**

La Red de Gestores Sociales que dirige Cecilia Soler de Villamizar a través de la Asociación Servir Obras Sociales, ha venido desarrollando diferentes tareas que protegen la salud de la infancia y adolescencia de los nortesantandereanos, como por ejemplo el programa de Regala una Vida, Pediatría, Mejor Visión, Labio leporino

En estas acciones es importante destacar la vinculación de entidades como la Fundación Cardio Infantil, Instituto del Corazón, Fundación Virgilio Barco Vargas, Healing the Childrens.

Con los hogares juveniles campesinos se hace presencia en 23 municipios, beneficiando una población de 1.360 niños y jóvenes de manera directa y 1.000 de manera indirecta.

Se avanza en otras ayudas como el Banco de Ayuda, Asociación para la Mujer y la Familia de Norte de Santander “Crecer”, en programas como Fondo Fortalecer Nos, Fondo Reconvertir Nos y el Fondo Prodenor con los cuales se apoya empresarialmente a la mujer.

### **Aportes para Cúcuta**

La capital nortesantandereana, al igual que las demás provincias como Ocaña, Pamplona y Ricaurte recibe el apoyo de la Administración del Gobernador William Villamizar Laguado en proyectos de seguridad, paz, educación y deporte, infraestructura deportiva y población vulnerable.

Inversiones en programas sociales, cívicos, culturales, infancia y adolescencia y juventud, adulto mayor, población indígena, fortalecimiento comunitario, vivienda, agua potable y saneamiento básico.

Se han ejecutado más de nueve mil millones de pesos en sectores como Seguridad y paz, para lo cual se adquirieron motocicletas para la policía, video cámaras y el fortalecimiento del parque automotor del DAS y de la Brigada XXX, Brigada de Homicidios, Fiscalía, CTI, Penitenciaría Nacional de Cúcuta y Centro de Reclusión de la mujer, entidades a las cuales se entregaron computadores, cámaras digitales, impresoras, materiales de construcción, unidad odontológica, colchonetas, caminador y juegos didácticos.

En educación se dotaron y adquirieron implementos para la banda marcial del Colegio Juan Atalaya por valor de veinte millones de pesos, se adelantó el programa de educación gratuita para Cúcuta por cien millones de pesos.

Para la población vulnerable se entregaron en diversas comunas y la zona rural más de 10.000 mercados, un promedio de 4.000 sillas para las JAC y unos 200 pares de lentes, 2.000 sudaderas, equipos de perifoneo, se realizaron consultas médicas, citas odontológicas y el programa de Mejor Sonrisa.

Se adelantaron acciones de vivienda en el corregimiento Agua Clara, el programa de mejoramiento de vivienda en las comunas 6, 7 y 8 en los barrios Jerónimo Uribe, Valles del Rodeo, Nueva Esperanza, Minuto de Dios, 13 de Mayo, Juan Pablo II y Nuevo Horizonte.

### **Por un Norte minero y energético**

La Secretaría de Minas y Energía trabaja en sectores como la minería, arcilla, carbón y la constitución de una sociedad de economía mixta, propuestas que lidera el jefe de este sector, Rafael David Reyes, entre sus logros pueden mencionarse:

Creación de PRONORCO (Promotora Nortesantandereana de la Competitividad) destinada a promover y financiar proyectos de infraestructura vial y portuaria requerida para hacer eficiente la operación exportadora del departamento.

Puesta en marcha de CMC (Catastro Minero Colombiano) mediante el cual se han adjudicado 300 títulos mineros a un término máximo de 90 días.

Fiscalización minero ambiental en convenio con Corponor.

Consecución de 3 mil millones de pesos para el mejoramiento de vías terciarias para el transporte del carbón.

Alianza estratégica entre la embajada del Canadá y las universidades Francisco de Paula Santander y Pamplona, para la implementación de nuevas tecnologías para la exploración y explotación de minería.

La administración del ingeniero William Villamizar Laguado al frente de la Gobernación del Departamento está catapultando a Norte de Santander hacia un futuro promisorio con los componentes de desarrollo y progreso material, y a la consolidación de la identidad y la unidad departamental